

# Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal



TOMO II  
Planificación y Evaluación

ANEXO

Políticas de Igualdad de Género

**Ejercicio 2024**



## Contenido

I – INTRODUCCIÓN.....	3
II – OBJETIVO Y ESTRUCTURA DEL INFORME .....	3
III – CONSIDERACIONES .....	4
IV – EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROYECTOS “ETIQUETADOS” .....	4
INCISO 02 – PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA .....	7
INCISO 03 – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.....	18
INCISO 04 – MINISTERIO DEL INTERIOR .....	26
INCISO 05 – MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS .....	31
INCISO 06 – MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.....	36
INCISO 07 – MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA .....	43
INCISO 08 – MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.....	51
INCISO 09 – MINISTERIO DE TURISMO.....	58
INCISO 11 – MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA .....	61
INCISO 12 – MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA .....	68
INCISO 13 – MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.....	70
INCISO 14 – MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	73
INCISO 15 – MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.....	79
INCISO 36 – MINISTERIO DE AMBIENTE.....	104
INCISO 16 – PODER JUDICIAL.....	106
INCISO 25 – ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA.....	110
INCISO 26 – UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA.....	134
INCISO 27 – INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY .....	170
INCISO 29 – ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO .....	172
INCISO 31 – UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA.....	186
INCISO 32 – INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA.....	188
INCISO 33 – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN .....	192
INCISO 35 – INSTITUTO NACIONAL DE INCLUSIÓN SOCIAL ADOLESCENTE .....	196



## I – INTRODUCCIÓN

A efectos de facilitar la identificación dentro del Presupuesto, así como el seguimiento de la ejecución de los recursos que contribuyen a reducir brechas de género, tanto para gastos de funcionamiento como para inversiones, se asignó una codificación presupuestal común para todos los programas presupuestales, atendiendo la transversalidad de las políticas de género. Es así que los proyectos de funcionamiento se identifican con el Código 121, en tanto que los proyectos de inversión con el Código 840 y su denominación es “Igualdad de Género”.

Este documento presenta, como Anexo al Tomo II - Planificación y Evaluación, una compilación de la información remitida por cada organismo, en un formato único, de modo tal de presentar las acciones realizadas y a realizar por cada uno de ellos, en materia de igualdad de género.

## II – OBJETIVO Y ESTRUCTURA DEL INFORME

El objetivo del presente documento es dar cuenta de las acciones que los Incisos del Presupuesto Nacional han realizado en políticas que contribuyen o promueven la igualdad de género.

A tales efectos la OPP puso a disposición de los Incisos un formato de Informe “a medida” para cada uno de ellos, siendo la estructura del informe la siguiente:

**1-Describir las acciones realizadas** por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2024, identificando: a) las acciones cuyos costos se hayan “etiquetado” en Proyectos 121 y/o 840; b) las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido “etiquetado”; c) las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables; y d) las acciones que se hayan realizado y que no tengan costo específico asociado.

**2-Desafíos para 2025.** Bajo este título se describen las acciones que se planifica implementar en 2025 y los recursos previstos para la ejecución de éstas, identificando, en la medida de lo posible, la Unidad Ejecutora, el Programa y el Proyecto Presupuestal.

La necesidad de uniformizar el formato de presentación y resumirlos en un solo documento responde a:

- Rendir cuentas de las acciones realizadas por los Incisos que contribuyen a la igualdad de género
- Identificar cuáles de dichas acciones tienen asignación presupuestal específica
- Informar respecto de las acciones que se realizan con cargo a fondos presupuestales y no presupuestales, así como aquellas que se realizan y no tienen una asignación presupuestal específica, pero contribuyen a la igualdad desde el cambio cultural y la forma de hacer las cosas en cada Organismo.

### III – CONSIDERACIONES

Es preciso aclarar que este no es un informe que dé cuenta del estado de situación de las brechas de género en el Uruguay, tal como se expresó anteriormente, lo que se busca a través del mismo es transparentar las acciones de los Organismos del Presupuesto Nacional en pro de la igualdad.

Se expone la asignación y ejecución presupuestal 2024 de los Proyectos identificados con los números 121 y 840, teniendo presente que dichos montos sólo reflejan parcialmente el esfuerzo presupuestal de los Organismos, ya que muchas de las acciones que se ejecutan no fueron “etiquetadas” en estos proyectos específicos. Corresponde agregar que el “etiquetado” es un complemento de la información de la Planificación Estratégica.

### IV – EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROYECTOS “ETIQUETADOS”

En 2024 la ejecución presupuestal de los Proyectos identificados con los números 121 y 840 asciende a \$ 906:097.883. Como ya se señaló, dicha ejecución refleja en forma parcial el esfuerzo presupuestal de los Organismos, ya que muchas de las acciones no se ejecutaron con cargo a estos proyectos. Corresponde agregar que el “etiquetado” es un complemento de la información de la Planificación Estratégica.

En el siguiente gráfico se expone la distribución por Programa Presupuestal de la ejecución 2024 en los Proyectos 121 y 840:



Fuente: OPP en base a información del Balance de Ejecución Presupuestal SIIF - CGN

## V - INFORMES DE POLÍTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LOS INCISOS DEL PRESUPUESTO NACIONAL

INCISO 02 – PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA .....	7
INCISO 03 – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.....	18
INCISO 04 – MINISTERIO DEL INTERIOR.....	26
INCISO 05 – MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.....	31
INCISO 06 – MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.....	36
INCISO 07 – MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA .....	43
INCISO 08 – MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.....	51
INCISO 09 – MINISTERIO DE TURISMO.....	58
INCISO 11 – MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.....	61
INCISO 12 – MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA .....	68
INCISO 13 – MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.....	70
INCISO 14 – MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	73
INCISO 15 – MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.....	79
INCISO 36 – MINISTERIO DE AMBIENTE.....	104
INCISO 16 – PODER JUDICIAL.....	106
INCISO 25 – ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA.....	110
INCISO 26 – UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA.....	134
INCISO 27 – INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY .....	170
INCISO 29 – ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO .....	172
INCISO 31 – UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA.....	186
INCISO 32 – INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA.....	188
INCISO 33 – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN .....	192
INCISO 35 – INSTITUTO NACIONAL DE INCLUSIÓN SOCIAL ADOLESCENTE .....	196



## INCISO 02 – PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

### 1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2024.

#### a- Las acciones cuyos costos se hayan ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
481 – Política de Gobierno	004 – Oficina de Planeamiento y Presupuesto	121	80.000		Apoyo a la III Edición de la Convocatoria “Diálogos y saberes: mujeres rurales en el agro” organizada por el Instituto Nacional de las Mujeres, para fortalecer las capacidades e incidencia de las mujeres rurales y del agro en su rol de emprendedoras.

#### b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
481 - Política de Gobierno	001 - Presidencia de la República y Unidades Dependiente - SINA E	000			<p>Proyecto PNUD - URU/20/007 “Fortalecimiento de la Dirección Nacional de Emergencias para la gestión integral del riesgo”.</p> <p>1) Se transversalizó con la perspectiva de género todo el dossier de Capacitaciones de la Dirección Nacional de Emergencias de Sinae (formaciones virtuales y presenciales).</p> <p>2) Se creó un módulo de Género y desastres dentro del curso Inducción al Sinae que lleva su quinta edición en la Plataforma Educativa de la ENAP.</p> <p>3) Herramientas para la Gestión Inclusiva del Riesgo. En el marco de la organización de la VIII Plataforma para la Reducción del Riesgo de Desastres (PR23), se integra el grupo de trabajo de Accesibilidad junto a representantes de UNDRR, RIADIS, MIDES, MINTUR y la DNE, con el objetivo de brindar asesoramiento técnico a la organización y coordinación de la PR23.</p> <p>4) Herramientas para la Gestión del Desplazamiento de personas en Uruguay. Cuarta edición del curso que tiene por objetivo fortalecer la capacidad de respuesta a nivel departamental y local, brindando herramientas para la coordinación del</p>

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
					<p>desplazamiento de personas tomando como documento de referencia la “Guía para la coordinación de personas desplazadas en la acción humanitaria”. Busca abordar y reducir el desplazamiento por desastres, en concordancia con uno de los instrumentos de la Política Nacional de Gestión Integral del Riesgo de emergencias y desastres en Uruguay que es el Programa de Gestión Centrada en las Personas, con perspectiva de derechos humanos.</p> <p>5) Plan de Acción de Género para apoyar la implementación del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 Elaborado por UNDRR, UNFPA y ONU Mujeres y los puntos focales de cada país, en Uruguay se designó al área Género de la dirección Nacional de Emergencias. El Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 busca reducir el impacto de los desastres y mejorar la resiliencia.</p>
383 - Formación y Capacitación	008 - Oficina Nacional del Servicio Civil	000	845.928	Diseñar e implementar cursos, talleres, seminarios y otras modalidades académicas	<p>Se realizaron:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· 2 cursos Diversidad e Inclusión en las Organizaciones Públicas (39 participantes).</li> <li>· 2 cursos Enfoque de Derechos Humanos en las Políticas Públicas (73 participantes).</li> <li>· 10 cursos Sensibilización en Violencia basada en Género (115 participantes).</li> <li>· 1 curso Violencia y Acoso en el Trabajo en el marco de las Políticas Públicas (32 participantes).</li> <li>· 1 curso Violencia y Acoso en el Ámbito Público - CIT 190 (20 participantes).</li> <li>· 1 curso Violencia Basada en Género (30 participantes).</li> <li>· 1 curso Género y ASL por razones de género en el marco de las políticas públicas (31 participantes).</li> <li>· 3 cursos Género y Políticas Públicas (71 participantes).</li> <li>· 1 curso Sensibilización en Corresponsabilidad en los Cuidados (11 participantes).</li> </ul>

**c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.**

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
481 - Política de Gobierno	001 - Presidencia de la República y Unidades Dependiente - SINAE	BID			Elaboración de una guía para la incorporación de la perspectiva de género en los Protocolos de Respuesta Departamental para Emergencias por Desastres.
481 - Política de Gobierno	001 - Presidencia de la República y Unidades Dependiente - JND	COPOLAD			Construcción de policy paper para la incidencia en las políticas asociadas a los usos de drogas, en particular las dirigidas a disminuir el estigma hacia mujeres usuarias de drogas. Se comenzó durante 2024 un proceso de trabajo a nivel país, para definir la puesta en práctica del policy paper en Uruguay, con participación del Estado y la Sociedad Civil Organizada.
481 - Política de Gobierno	001 - Presidencia de la República y Unidades Dependiente - JND	CICAD/OEA			Encuentros Regionales para abordar el estigma dirigido a mujeres usuarias de drogas: intercambio de estrategias aplicadas por los países.
481 - Política de Gobierno	001 - Presidencia de la República y Unidades Dependiente - JND	MGAP, AUCI, MEC / ESP, UE, IILA			AL-INVEST Verde - Buenas Prácticas de género en el acceso al trabajo y el comercio en cadenas agroexportadoras.
481 - Política de Gobierno	001 - Presidencia de la República y Unidades Dependiente - JND	MIDES, AUCI, CND / ESP			Apoyo a la creación y puesta en marcha de un centro de formación para mujeres políticas uruguayas.
481 - Política de Gobierno	001 - Presidencia de la República y Unidades Dependiente - JND	MDN, AUCI, MRREE / ONU Mujeres, Fondo de la Iniciativa Elsie			Fuerzas Armadas de Uruguay: Implementación de estrategias y acciones para superar barreras a la aumentar la participación significativa de las mujeres en PK.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
481 - Política de Gobierno	001 - Presidencia de la República y Unidades Dependiente - JND	MA, AUCI / PNUD, GEF			CBIT 2: Fortalecimiento de capacidades institucionales y técnicas para atender los compromisos bajo el Marco de Transparencia Reforzado del Acuerdo de París.
481 - Política de Gobierno	001 - Presidencia de la República y Unidades Dependiente - JND	MTSS, AUCI, CND, CUTI, INEFOP, Intendencias de Colonia, Maldonado, Paysandú, R. Negro, Rivera, Salto, San José y Soriano, MIDES, UTEC, Ceibal, Centro de Ensayo de Software / UE			Facilidad de Desarrollo en Transición (IFDT): Mujeres en el sector Tecnologías de la Información.
481 - Política de Gobierno	001 - Presidencia de la República y Unidades Dependiente - JND	MIDES, AUCI, INAU, ANEP / UE, UNICEF, UNFPA, PNUD, ONU Mujeres			Iniciativa para prevenir y mejorar la respuesta a la violencia de género y generaciones en Uruguay.
481 - Política de Gobierno	001 - Presidencia de la República y Unidades Dependiente - ARCE	Banco Mundial		Compras públicas sostenibles	En el marco del diseño de la consideración de un componente de género en las compras públicas en el contexto de las disposiciones de la Ley N°19.846, se efectuó en 2024 un relevamiento de resultados de los regímenes que han incorporado este instrumento a nivel internacional. La cooperación técnica del Banco Mundial consistió en proveer de un informe elaborado por expertos

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
					internacionales. Los resultados de este estudio fueron compartidos con ARCE e InMujeres.
492 – Apoyo a Gobiernos departamentales y locales	004 – Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a través del Inciso 24 – Diversos Créditos	BID – Contrato de Préstamo N° 5668/OC-UR (PDGS III)	3.370.550	Apoyar a los gobiernos subnacionales en el marco de las políticas de descentralización	<p>Taller de sensibilización: “Reimaginando la Ciudad con Perspectiva de <b>Género</b>, Diversidad y Cambio Climático” dirigido a equipos técnicos de Intendencias que trabajan en proyectos de infraestructura.</p> <p>Objetivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Sensibilizar sobre la importancia de integrar la perspectiva de género en clave de derechos humanos /ODS Agenda 2030</b>, diversidad y cambio climático en los proyectos de infraestructura. Facilitar herramientas prácticas para la implementación de medidas de adaptación y mitigación al cambio climático en proyectos locales.</li> <li>- <b>Promover la reflexión sobre las barreras y oportunidades para incluir enfoques de género y diversidad en proyectos de infraestructura.</b></li> </ul> <p>Generar un espacio de diálogo sobre la formación actual de los equipos y la interacción institucional en la supervisión de proyectos realizados por consultoras.</p>
492 – Apoyo a Gobiernos departamentales y locales	004 – Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a través del Inciso 24 – Diversos Créditos	BID – Contrato de Préstamo N° 5668/OC-UR (PDGS III)	126.000	Apoyar a los gobiernos subnacionales en el marco de las políticas de descentralización	<p>Consultoría “Apoyo al diseño ejecutivo del componente de territorio inteligente en los proyectos del Fondo Complementario del Programa Desarrollo Gestión Subnacional III (PDGS III), y la sistematización de acciones (TIC, género y cambio climático)”. Con el objetivo de fortalecer los Gobiernos Departamentales en sus capacidades para la prestación de servicios urbanos inteligentes,</p>

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
					<b>incluyendo el empoderamiento de género</b> , la sostenibilidad y la acción climática, dando un apoyo concreto a los Gobiernos Departamentales en el diseño de proyectos de infraestructura en curso, y orientar el diseño de proyectos en el futuro.
		UR-T1281 (BID) – Cooperación técnica gestionada directamente por el BID	U\$S18.000	Apoyar a los gobiernos subnacionales en el marco de las políticas de descentralización	<p><u>Marco:</u> Cooperación Técnica UR-T1281 (fondos no reembolsables del “Korea Poverty Reduction Fund”; CT gestionada por el BID).</p> <p><u>Acciones:</u> En forma conjunta con el equipo técnico del BID, se diseñó un llamado y se dio seguimiento a la consultora contratada con el propósito de integrar la perspectiva de género y de cambio climático en soluciones tecnológicas que permitan la mejora de la gestión en los siguientes servicios subnacionales: Gestión de Ingresos, Alumbrado Público y Caminería Rural.</p> <p><u>Producto:</u> Dicha consultoría finalizó en mayo de 2024, habiéndose recibido un informe con la identificación de buenas prácticas, guía metodológica y recomendaciones.</p>

**d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo específico identificado.**

**Sistema Nacional de Emergencias**

Los cursos que integran la propuesta educativa virtual se caracterizan por ser gratuitos y diseñados contemplando la perspectiva de género, generaciones e inclusión. Desde esta mirada, se desarrolla una línea de cursos específicos para funcionarias/as de instituciones integrantes y vinculadas a Sinae (públicas, privadas e internacionales), y otra línea destinada al público en general, sociedad civil y comunidades. Se transversalizó con la perspectiva de género todo el dossier de Capacitaciones de la Dirección Nacional de Emergencias de Sinae (formaciones virtuales y presenciales).

**Secretaría Nacional de Derechos Humanos**

Durante el año 2024, la Secretaría de Derechos Humanos no implementó políticas específicas en materia de género ni de derechos humanos de las mujeres. La única acción institucional vinculada a esta temática fue la participación en la Reunión de Altas Autoridades sobre Derechos Humanos del Mercosur (RAADH), en ambos

semestres, sin que ello implicara la asignación de recursos presupuestales ni la ejecución de líneas programáticas concretas.

Cabe destacar que, en el segundo semestre, bajo la Presidencia Pro Tempore de Uruguay en el ámbito del Mercosur, la Secretaría de Derechos Humanos, a través de su punto focal ante la Comisión Permanente de Género y Derechos Humanos de las Mujeres, elaboró un plan de trabajo bianual, el cual fue sometido a consulta y alcanzó consenso entre los Estados Parte. Esta fue la única acción estratégica realizada en materia de género desde la institucionalidad nacional durante el año.

### **Instituto Nacional de Estadística**

Durante el año 2024 se coordinó con ENAP y con INMUJERES para comenzar a capacitar al 100% de la plantilla del Instituto mediante el curso de Género y Acoso Sexual Laboral por razones de Género. Se comenzó con la formación de los líderes y en ese sentido dieciséis personas de ese equipo obtuvieron el certificado.

### **Oficina Nacional del Servicio Civil**

De acuerdo a la normativa vigente, la Oficina Nacional del Servicio Civil presenta en cada instancia presupuestal (Ley de Presupuesto o Rendición de Cuentas) los informes citados a continuación, incorporándose en cada uno de ellos la variable Género. Estos informes se publican en la página WEB de la Oficina Nacional del Servicio Civil y en el Portal de Datos abiertos del Estado: 1) “Ingreso de Personas con Discapacidad en el Estado”. 2) “Ingreso de Personas Afrodescendientes en el Estado”. 3) “Ingreso de Personas Trans en el Estado”. 4) “Vínculos Laborales en el Estado”.

Se realizó durante el año 2024 el relevamiento de datos sobre el acceso a los cargos de conducción en el Estado uruguayo y posteriormente el informe “Brecha de género en los puestos jerárquicos en el Estado uruguayo”. Los recursos humanos asignados fueron 8 técnicos.

### **Oficina de Planeamiento y Presupuesto**

OPP ha participado activamente en el Consejo Nacional Consultivo por una Vida Libre de Violencia de Género (CNC), regulado por la Ley N° 19.580 -de Violencia hacia las mujeres basada en género-, el cual es presidido por el Instituto Nacional de las Mujeres del Ministerio de Desarrollo Social. Los productos son elaborados por el consejo como colectivo. La OPP ha participado de múltiples tareas que van desde la elaboración y/o lectura de documentos, hasta logísticas, como la organización de encuentros (ejemplo el encuentro anual de la Comisiones Departamentales).

El principal objetivo de la participación activa de todos los organismos que componen el CNC, incluida la OPP es elaborar contenidos para asesorar al Poder Ejecutivo en materia de violencia basada en género. Diseñar y elevar a consideración del Poder Ejecutivo el Plan Nacional contra la Violencia Basada en Género hacia las Mujeres (en este periodo se deberá elevar un nuevo plan a consideración) así como otros planes específicos, programas y acciones para la implementación de la ley 19580.

A su vez, la OPP se comprometió a evaluar el Plan Nacional para una Vida Libre de Violencia Basada en Género (2022 – 2024). En este sentido la División Análisis y Evaluación Económica y Social del Área de Planeamiento de OPP comenzó la evaluación durante 2024, encontrándose actualmente en curso (se prevé entregar el informe final a fines de mayo de 2025).

Se estableció un acuerdo de trabajo con INMUJERES- MIDES y Banco de desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF) para la conformación de Espacios de Igualdad en Municipios, como parte de una experiencia piloto. Estos Espacios se conciben como una herramienta de descentralización de política pública de género

para el fortalecimiento y la promoción de la autonomía económica, política y física de las mujeres en el Uruguay. Desde la División Cohesión del Área de Descentralización se brindó apoyo técnico para la realización y difusión de la convocatoria. Este apoyo implicó la elaboración de un formulario que recogiera el interés de los municipios y relevara información importante para el diagnóstico a realizar, su disposición en el Sistema de Gestión Municipal, la definición de una propuesta de criterios a valorar de los formularios recibidos. Además del acompañamiento a los municipios en la etapa de postulación por parte del equipo técnico de la División, entre otras. En esta experiencia piloto, se constituyeron Espacios de Igualdad en los municipios de Ansina (Tacuarembó), Nueva Helvecia (Colonia), Ecilda Paullier (San José), Municipio F de Montevideo, Quebracho (Paysandú), Sauce (Canelones); Solís de Mataojo (Lavalleja) y Vichadero (Rivera).

### **Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento**

Nuevo visualizador con datos de violencia doméstica y de género La Dirección Nacional de Políticas de Género (DNPG) del Ministerio del Interior, con apoyo de Agestic, desarrolló un nuevo visualizador con datos sobre denuncias de violencia doméstica y asociados (VDA), principales delitos sexuales denunciados, homicidios domésticos y homicidios a mujeres por violencia basada en género. <https://www.gub.uy/agencia-gobierno-electronico-sociedad-informacion-conocimiento/comunicacion/noticias/nuevo-visualizador-datos-violencia-domestica-genero>

Curso sobre seguridad digital con perspectiva de género El curso buscó brindar a las mujeres información fácil y sencilla sobre la seguridad digital y prevención de amenazas en línea, con especial atención en la prevención de la violencia de género en el entorno digital. <https://www.gub.uy/agencia-gobierno-electronico-sociedad-informacion-conocimiento/comunicacion/noticias/curso-sobre-seguridad-digital-perspectiva-genero>

8 de marzo: estrategias para un futuro digital con igualdad de género Agestic trabaja en estrategias prioritarias para impulsar el desarrollo de una sociedad digital resiliente, con énfasis en la protección de las personas y la inclusión de la práctica digital, promoviendo la transversalidad de género en el diseño, monitoreo y evaluación de las políticas digitales.

Estrategia de Ciudadanía Digital / Estrategias Nacionales de Inteligencia Artificial y Datos / Estrategia Nacional de Ciberseguridad

Sobre el Día Internacional de la Mujer 2024: "Invertir en las mujeres, acelerar el progreso" <https://www.gub.uy/agencia-gobierno-electronico-sociedad-informacion-conocimiento/comunicacion/noticias/8-marzo-estrategias-para-futuro-digital-igualdad-genero>

Día Internacional de las Niñas en las TIC 2024 Bajo el lema "Liderazgo", se celebra el 25 de abril el Día Internacional de las Niñas en las TIC, con el propósito de motivar a las niñas y mujeres jóvenes a considerar carreras tecnológicas y subrayar la necesidad crítica de fuertes modelos femeninos en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM, por su sigla en inglés). <https://www.gub.uy/agencia-gobierno-electronico-sociedad-informacion-conocimiento/comunicacion/noticias/dia-internacional-ninas-tic-2024-0>

SheSecures: la iniciativa que promueve la participación de más mujeres en ciberseguridad La edición 2024 contó con la participación de 130 mujeres quienes, a través de ejercicios virtuales de ciberseguridad, fortalecieron sus habilidades técnicas a través de retos que abordaron la inteligencia artificial, respuesta a incidentes, criptografía, hacking web y análisis forense, entre otros. <https://www.gub.uy/agencia-gobierno-electronico-sociedad-informacion-conocimiento/comunicacion/noticias/finalizo-shesecures-iniciativa-promueve-participacion-mujeres-ciberseguridad>

Campaña “Me gusta hacer” Agesic junto a la Organización de los Estados Americanos (OEA) trabajaron la campaña “Me gusta hacer” dirigida a niñas y adolescentes mujeres, con el objetivo de inspirarlas a explorar carreras vinculadas a la ciberseguridad. <https://www.gub.uy/agencia-gobierno-electronico-sociedad-informacion-conocimiento/comunicacion/publicaciones/infografias-sobre-roles-ciberseguridad>

Capacitación en plataforma Cyber Range a mujeres becarias del Programa de Becas de Especialización en Ciberseguridad Capacitación: Con el objetivo del fortalecimiento del ecosistema de conocimiento de ciberseguridad a nivel nacional, el cual es financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se han desarrollado actividades formativas en donde se fomenta y registra la evolución de la participación femenina.

Gobierno Abierto Apoyo técnico a la Dirección Nacional de Políticas de Género del Ministerio del Interior. Se realizó un proceso de mejora y ampliación de los datos abiertos sobre violencia de género. Instituto Nacional de Rehabilitación (INR) del Ministerio del Interior, en un proyecto para creación de un panel de visualización sobre los indicadores, incluyendo distintos análisis por la dimensión género. Se elaboraron 2 documentos sobre recomendaciones para la inclusión de la perspectiva de género en los Datos Abiertos: “Recomendaciones técnicas para la incorporación de variables demográficas” y “Recomendaciones técnicas para la estandarización de formatos que aplican a la publicación de datos abiertos”.

Observatorio de la Sociedad de la Información Se continuó segmentando por la variable género todos los estudios realizados y analizando la brecha digital de género tanto cuantitativa como cualitativamente. Fundamentalmente en la EUTIC, la CAP y en los grupos focales sobre IA. Se comenzó a implementar un estudio junto con PNUD, sobre la situación de las mujeres en el sector de ciberseguridad, analizando las diferencias en la trayectorias educativas y laborales de mujeres y hombres.

Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) Publicación del visualizador con datos de gestión de la Unidad, apertura y publicación de Datos Abiertos, e indicadores del cumplimiento de las obligaciones de la Ley N° 18.381 por parte de los organismos públicos. En Todas las fuentes y procesos de medición se prevé la variable

sexo/género.

<https://visualizador.gobiernoabierto.gub.uy/visualizador/api/repos/%3Apublic%3Aorganismos%3Auaip%3Aindicadores%3AUAIP.wcdf/generatedContent>

### **Secretaría Nacional del Deporte**

Durante 2024 se continuó ampliando los diversos programas de iniciación deportiva directamente desde SENADE (Vamos Equipo) así como la continuación de ONDI (Organización Nacional del Deporte Infantil) los cuales presentan especial ponderación en la iniciación femenina del deporte como herramienta social de inclusión y aprendizaje de valores.

## **2 – Desafíos 2025**

### **Junta Nacional de Drogas**

En el marco de la nueva Estrategia Nacional sobre Drogas, se reconocerá la importancia de avanzar en la incorporación de una perspectiva de género como dimensión transversal en todas las acciones vinculadas al diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas. Esta mirada busca visibilizar las desigualdades que atraviesan los procesos vinculados al uso de sustancias, tanto en lo que refiere a la experiencia de mujeres como de otras identidades de género, comprendiendo que sus trayectorias, necesidades y obstáculos que requieran respuestas diferenciadas, integrales y sensibles a sus contextos de vida. Buscaremos fomentar una reflexión crítica sobre los estereotipos de género, la naturalización de violencias y los mandatos culturales que inciden en los vínculos que las personas establecen con las

sustancias. Asimismo, se destaca la necesidad de fortalecer capacidades institucionales y comunitarias para abordar estos temas desde enfoques basados en derechos humanos, equidad, interseccionalidad y diversidad, contemplando tanto las barreras de acceso como los factores estructurales que limitan las oportunidades de acompañamiento y cuidado, por lo que buscaremos ampliar la oferta asistencial. Planteamos promover espacios de análisis y formación continua que incluyan el enfoque de género, así como de avanzar en la producción de conocimiento y en la generación de datos desagregados que permitan orientar las intervenciones con mayor sensibilidad y eficacia, así como generar acciones.

### **Sistema Nacional de Emergencias**

Elaborar los contenidos de un curso de formación de formadores sobre gestión del riesgo de desastres con perspectiva de género, generaciones e inclusión. Compromiso establecido en el Plan de Gestión Integral de Riesgo de Desastres Naturales (PGIRDN) del Préstamo Contingente para emergencias por desastres naturales y de salud pública (UR-01166).

### **Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional**

El desafío para el 2025 es consolidar las acciones antes referidas, avanzando en el cumplimiento de las actividades y resultados esperados en la diversidad de propuestas que acompaña la AUCI en pos de avanzar hacia la igualdad de género y erradicación de la violencia hacia, niñas, adolescentes y mujeres en nuestro país.

### **Oficina de Planeamiento y Presupuesto**

Continuar la participación en el Consejo Nacional Consultivo por una Vida Libre de Violencia de Género (CNC), y finalizar la evaluación del Plan Nacional para una Vida Libre de Violencia Basada en Género (2022 – 2024). En concordancia con los *compromisos iniciales para la administración 2025 – 2030* suscritos por la Oficina, durante este año la División de Cohesión del Área de Descentralización estimulará la transversalización de la perspectiva de género en la planificación y gestión de los recursos del Estado. En particular se propone incorporar esta mirada en el diseño de las actividades que se desarrollen en el marco del apoyo a la instalación de los gobiernos municipales y el acompañamiento de las planificaciones quinquenales de los recursos del Fondo para el Incentivo a la Gestión Municipal. Por otra parte, se mantendrá una articulación con otros Organismos del Estado, así como con las demás Divisiones de la Oficina, especialmente en lo vinculado a las herramientas y buenas prácticas que en esta dimensión se puedan estimular. Desde el Programa de Desarrollo y Gestión Subnacional (PDGS) se procurará:

1. La publicación digital y/o papel de la Consultoría “Apoyo al diseño ejecutivo del componente de territorio inteligente en los proyectos del Fondo Complementario del Programa de Desarrollo y Gestión Subnacional III (PDGS III), y la sistematización de acciones (TIC, género y cambio climático)” con la información sistematizada sobre los talleres e intercambios mantenidos durante los encuentros y visitas a territorio con la participación de los equipos técnicos de las Intendencias y del PDGS, a tales fines.
2. Desde la evaluación realizada por parte de los técnicos del PDGS, sobre los proyectos ejecutivos ingresados al Programa se procurará la incorporación al diseño de los recursos, herramientas y estrategias formuladas tanto en los talleres como en la publicación mencionada.

Promover la aplicación de la guía metodológica producto de la Cooperación Técnica UR-T1281 (fondos no reembolsables del “Korea Poverty Reduction Fund”), en la gestión de los gobiernos subnacionales.

### **Instituto Nacional de Estadística**

Se está en proceso de coordinar nuevamente con ambos organismos mencionados para la implementación del mencionado curso hasta completar al resto del personal que está a cargo de las diferentes áreas del Instituto. Y, posteriormente, aplicarlo al resto de los equipos, implementando metodología presencial y virtual en caso de las personas que trabajan en el interior del país. A su vez se prevé continuar trabajando

para formar a las personas en el Curso de Discriminación, Acoso Sexual y Laboral y difundir el protocolo vigente.

Por otro lado, se ha comenzado a analizar la posibilidad de introducir la perspectiva de género en los indicadores que produce la División Estadísticas Económicas. Este proceso abarca múltiples dimensiones a considerar y en esa línea se enfocarán las acciones del quinquenio.

### **Oficina Nacional del Servicio Civil**

Presentar y publicar el informe “Brecha de género en los puestos de conducción en el Estado Uruguayo” en el mes de marzo, en el marco del Mes de las Mujeres.

Firmar un convenio con INMUJERES para realizar en conjunto instancias formativas dirigidas a funcionarios y funcionarias en la Escuela Nacional de Educación Pública.

Diseñar en conjunto las instancias formativas según el público objetivo, con especial énfasis en los integrantes de las comisiones de género y formas de transversalizar la perspectiva de género en las políticas públicas.

Alcanzar 400 participantes en instancias formativas brindadas por ENAP en el tema género.

### **Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento**

Gobierno Abierto La cocreación del Sexto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto en el primer semestre de 2025, representa una oportunidad para: profundizar la transversalidad de la perspectiva de género en el diseño de los proyectos que sean integrados al Plan (compromisos de Gobierno Abierto).

Estrategias Nacionales: Inteligencia Artificial y Datos Finalizar el diseño y alcanzar la aprobación de la Hoja de Ruta para la implementación de las Estrategias, incorporando proyectos e iniciativas concretas, integrando la perspectiva de género para cumplir con las acciones propuestas y habilitar su medición y evaluación.

Internacionales La “Hoja de Ruta” del Grupo de Trabajo regional sobre Inteligencia Artificial, definió las líneas de acción a desarrollar en el período 2024 – 2025 en América Latina y el Caribe. Una de estas 5 líneas es, “Protección de grupos en situación de vulnerabilidad”, en la cual se establece:

1. Realizar una guía para la transversalización del enfoque de género.
2. Realizar un estudio regional sobre racismo y discriminación en el contexto del desarrollo de IA.

Agenda Digital eLAC2026 En el eje temático 1 “Transformación digital para el bienestar social”, se establece la incorporación de la perspectiva de género en las estrategias de transformación digital.

Ciudadanía Digital Proyecto con hogar de INAU de mujeres embarazadas. Capacitación a referentes y técnicas que están en el hogar con las adolescentes y las y los niños. Guía "La red delante de las pantallas". Documento elaborado con la organización pensamiento colectivo. Juego ConSentimiento. Material didáctico elaborado con Pensamiento Colectivo y la Dirección de género de la Intendencia de Montevideo. Celebración de día de las niñas en la TIC. Se hará una actividad de sensibilización en una escuela pública para niñas de 5to y 6to. El objetivo es acercar a estas niñas al mundo de la ciberseguridad y sus posibles perfiles laborales. Generación de ficha didáctica con perspectiva de género para trabajar con niñas el mundo de la ciberseguridad y sus posibles perfiles laborales a través de heroínas que mantienen seguro el entorno digital.

Observatorio de la Sociedad de la Información Profundizar en la metodología de medición de la brecha digital de género en habilidades digitales y adopción de servicios digitales.

### **Secretaría Nacional del Deporte**

Para el año 2025, la estrategia prioritaria será la consolidación y expansión del programa Vamos Equipo. En este sentido, ya en 2023 se ha establecido un convenio formal con Primaria para asegurar la continuidad de su implementación, trascendiendo posibles cambios administrativos.



## INCISO 03 – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

### 1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2024.

#### a- Las acciones cuyos costos se hayan ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
300 - Defensa Nacional	001 - Dirección General de Secretaría de Estado	121	76.540		· Capacitación sobre Violencia en el Trabajo, Acoso sexual y Moral. · Adquisición de folletería y certificados.
	041 - DINACIA		7.000		· Almanagues para Día Internacional eliminación violencia a Mujer.

#### b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
	001 - Dirección General de Secretaría de Estado	000	118.000		Adquisición de folletería, certificados y libretas.
	018 - Comando General de la Armada		640.000		Adecuación y mejora de instalaciones sanitarias y dormitorios.

#### c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----	-----

**d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo específico identificado.**

**SECRETARÍA DE ESTADO (U.E. 001)**

- Durante todo el año, se llevaron a cabo talleres de sensibilización en el Comando General de la Armada Nacional, en la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas y el Comando General del Ejército. En total, se capacitó a 769 funcionarios/as militares y civiles, pertenecientes a diversas áreas como administración, servicios, salud y jurídica.
- En conmemoración del 8 de marzo, "Día Internacional de la Mujer", se difundió información a través de la página web del MDN, se entregaron blocs de notas diseñados por la Comisión Especializada en Género al personal femenino de esta Secretaría, y se incluyeron en los recibos de sueldo del funcionariado leyendas conmemorativas, en el marco de dicha fecha.
- Se participó mensualmente en las reuniones del Consejo Consultivo por una Vida Libre de Violencia de Género, reafirmando el compromiso que tenemos desde la Institución.
- Se diseñaron, produjeron y distribuyeron folletos informativos sobre la Comisión Especializada en Género, así como certificados de asistencia y libretas personalizadas de la Comisión.
- Se continuó entregando guías de recursos de los servicios disponibles en el Inciso, elaborada por la Comisión Especializada en Género, a todo el personal participante en los talleres de sensibilización
- Se continuó trabajando en coordinación con el Centro Recolector de Leche y la Sala de Apoyo a la Lactancia del Banco de Previsión Social en el marco del programa "Impulsemos la Lactancia Materna: Apoyando y Educando". Se difundieron, a través de la página web institucional, los talleres ofrecidos por personal especializado en la temática, los cuales se llevaron a cabo en modalidad Zoom, invitando a todo el funcionariado.
- Las integrantes de la Comisión participaron en cursos de formación y capacitación sobre Políticas Públicas, Género y Violencia Basada en Género, ofrecidos por la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP), así como en el curso sobre Violencia en el Trabajo, Acoso Sexual y Moral (Decreto 256/017 - Ley 18.561 - CIT 190), impartido por el Instituto Uruguayo de Normas Técnicas (UNIT).
- La Comisión Especializada en Género participó en el Primer Congreso sobre la Convergencia de los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario y el Enfoque de Género en la Justicia Penal Militar y Policial, celebrado en la ciudad de Bogotá, Colombia.
- Se realizó el Curso de Prevención del Suicidio dictado por la Escuela de Sanidad de las Fuerzas Armadas.
- En conmemoración del 25 de noviembre, "Día Internacional para la Eliminación de la Violencia hacia la Mujer", se realizaron reuniones de trabajo, tanto presenciales como virtuales, con todas las Comisiones de Género del Inciso. En estos encuentros se trataron las necesidades específicas de cada comisión y se discutieron los proyectos para el año 2025, con el objetivo de fortalecer el trabajo en red. Además, se intervino la fachada del Ministerio colocando cintas violetas, símbolo de la adhesión a la causa, como se hace cada año.
- Una de las integrantes de la Comisión participó como ponente en la Conferencia Internacional «Mujeres y Operaciones de Paz de la ONU. Oportunidades y desafíos para una participación significativa».

### **ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA (U.E. 003)**

En el año 2024, la Comisión de Género del Estado Mayor de la Defensa coordinó y participó, junto con la Comisión Especializada en Género del Ministerio de Defensa Nacional, en una instancia de intercambio profesional y técnico, cuyo objetivo fue coordinar acciones y establecer criterios administrativos y técnicos.

### **COMANDO GENERAL DEL EJÉRCITO (U.E. 004)**

- Dictado de charlas de sensibilización relacionadas a los temas de acoso sexual y/o laboral, discriminación, abuso de autoridad y prácticas que atenten contra la dignidad y/o integridad física del Personal Militar a nivel Comando General del Ejército por parte del Equipo Profesional de la División Bienestar del Departamento V del Estado Mayor del Ejército. Estos temas están vinculados a las Comisiones Especializadas para el Ejercicio Integral del Mando.
- Activación de las C.E.E.I.M. ante situaciones de acoso sexual y/o laboral, discriminación, abuso de autoridad y prácticas que atenten contra la dignidad y/o integridad física del Personal Militar.
- Colocación de folleterías acerca de la C.E.E.I.M. en lugares visibles del Comando General del Ejército y Estado Mayor del Ejército con la finalidad de que el mayor número de efectivos tengan acceso a los mismos y así lograr una máxima difusión.
- Instancias de capacitación del Equipo Psicosocial de la División Bienestar del Dpto. V por parte de la Comisión de Género del Ministerio de Defensa Nacional.
- Implementación de Talleres de “Respuestas a situaciones de género” enmarcadas en el Anexo 7 “Programas de atención psicosocial al personal militar en Misiones Operativas de Paz y su familia”. Este taller fue dirigido al personal militar previo a su despliegue a Misiones Operativas de Paz. El mismo se orienta a trabajar el manejo adecuado de la temática de género, visualizando comportamientos, mandatos sociales, roles, así como también el vínculo (género y grupalidad) buscando de este modo minimizar las posibles problemáticas vinculadas al tema en el Área de Misión.

### **COMANDO GENERAL DE LA ARMADA (U.E. 018)**

- Se dictó periódicamente conferencias sobre violencia de género y generacional, a cargo del equipo de violencia de género de la Dirección de Sanidad Naval, en coordinación con los GGMM.
- Se planificó y ejecutó con REPAR campañas de sensibilización respecto a los cometidos de la Comisión de Género de la Armada y los procedimientos para presentar denuncias.
- Se brindó asistencia integral a aquellos integrantes de la Institución que sean víctimas de violencia doméstica.
- Se dictaron talleres sobre “Violencia basada en género y de Prevención del Suicidio” por parte de la Dirección de Sanidad Naval.
- Se dictaron dos talleres de “Sensibilización sobre Género, Acoso Laboral, Acosos Sexual y Violencia Domestica” en la Escuela de Especialidades de la Armada por parte de la Comisión Especializada en Género del Ministerio de Defensa Nacional.
- Referente al personal involucrado en Misiones de Paz Bajo Mandato de las Naciones Unidas se designaron Oficiales y Personal Subalterno para talleres y cursos: Modulo de Género del Colegio

Interamericano Defensa (1 Oficial), Mujeres y operaciones de paz: Oportunidades y desafíos (Oficiales y personal Subalterno), Violencia sexual y de género y la paz y la seguridad internacionales (1 Oficial).

- Durante el año 2024 la Comisión de Género de la Armada recibió 32 casos (denuncias), a los cuales se ha dado tratamiento psicológico y legal, así como medidas de protección integral para salvaguardar la integridad psico-física de los denunciantes de forma inmediata.
- En materia de inversión en infraestructura, se ejecutó durante el periodo 2024, un monto de \$ 640.000 destinados a obras de adecuación y mejora de instalaciones sanitarias y dormitorios. Estas intervenciones edilicias tuvieron como objetivo optimizar las condiciones de habitabilidad y garantizar espacios dignos y apropiados para el personal, en concordancia con las políticas de género institucionales.
- La Institución ha establecido un conjunto de objetivos estratégicos que fortalecen el abordaje integral de la perspectiva de género. El mismo contempla una estructura multinivel que abarca educación, prevención, gestión de denuncias y asistencia a víctimas.
- Se incorporó un programa específico de capacitación sobre acoso laboral, sexual y discriminación, que incluye la difusión sistemática de las competencias y procedimientos de la CEGAN.
- En el ámbito académico se ha gestionado la incorporación curricular de contenidos sobre género en los planes de estudio de los Centros de Formación de Oficiales y Personal Subalterno.

#### **COMANDO GENERAL DE LA FUERZA AÉREA (U.E 023)**

- Se aprueba el “Protocolo interno de actuación ante situaciones de acoso sexual y/o de género en el ámbito laboral y educativo de la Fuerza Aérea Uruguaya”, mediante Resolución del Señor Comandante en Jefe N.º 102/24 de fecha 28 de mayo de 2024.
- Se conformó una nueva Comisión de Género. Desde la nueva integración se han recibido 6 denuncias de presunto acoso sexual, en la cual una sola requirió la activación del Protocolo y el inicio de la Investigación correspondiente.

#### **DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS (U.E. 033)**

- Se realizaron talleres sobre Violencia de Género, dictados por la Comisión Especializada en Género del MDN, dirigidos al personal del ámbito de Sanidad de las Fuerzas Armadas, pasaje de grado y estudiantes de la Escuela de Sanidad (IBM), así como también en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas en el marco de medidas adoptadas ante casos de acoso a los efectos de concientizar al personal y a los funcionarios para su natural prevención.
- También se llevaron a cabo, jornadas informativas por parte del Equipo Interinstitucional de Género, a los efectos de concientizar a los funcionarios sobre la igualdad de derechos y los desafíos de la actualidad.
- Se ha mantenido informada a la cadena de mando de la Institución, en especial a la alta gerencia sobre las situaciones que se han dado en forma genérica, y sugerido herramientas de apoyo al liderazgo para prevenir en cada una de sus reparticiones y unidades situaciones desafortunadas.
- En cuanto a capacitación para el personal integrante de la Comisión se ha apoyado a la Doctora en Derecho de la Comisión a coste de la Institución.

- Se han resuelto tres casos de acoso laboral y uno de acoso sexual.
- Se destaca que las actuaciones de la Comisión han generado un elemento disuasivo a los efectos de regular el comportamiento y los buenos hábitos de su personal.
- Se ha logrado observar a las empresas tercerizadas en el área de limpieza por la actitud fuera de lugar en forma reiterada de parte de sus funcionarios. Esta acción se logró en función de los informes de la Comisión y la actuación de la división jurídica.

#### **DIRECCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS (U.E. 034)**

- La Comisión de Género se ha reunido para resolver los pasos a seguir ante denuncias radicadas ya sea dentro de esta Dirección como en otras Dependencias de esta Unidad Ejecutora 034, tales como el Servicio de Cantinas de las FF. AA, luego de haber tomado conocimiento de una presunta situación de Acoso Sexual Laboral enmarcada en el ámbito normativo de la Ley N.º 18.561. En consecuencia, se ha asesorado al Superior en cuanto a las medidas de protección inmediatas a tomar, así como también aconsejar que se resuelva instruir la investigación administrativa pertinente, la que se encuentra en curso.
- Los integrantes siguen siendo los designados por la Orden de la D.G.SS.FF.AA N.º 09/AY/24.

#### **DIRECCIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA (U.E. 041)**

- Se realizaron almanaques temáticos para entregar a todas las áreas, en conmemoración al “25 de noviembre día Internacional de Lucha contra la Violencia Basada en Género”.
- Se intervino en grupos adhoc de Igualdad de Género en la Aviación Civil realizando encuestas y propuestas a nivel mundial en lo que refiere a la aviación, para mejorar los porcentajes de igualdad de género en las áreas de puestos de alta conducción y mandos medios, becas en escuelas de vuelo y distintos eventos para atraer la atención de las mujeres en carreras profesionales y técnicas e ingresar al mundo de la Aviación Civil.

## **2 – Desafíos 2025**

#### **SECRETARÍA DE ESTADO (U.E. 001)**

- Jerarquizar la Comisión Especializada en Género, transformándola en una División de Género acorde a la normativa vigente (Ley N.º 19.846).
- Transversalización de la Perspectiva de Género en Acciones Institucionales, asegurando que todas las actividades del Inciso incorporen un enfoque de género. (Ley N.º 19.846).
- Fortalecer las Comisiones de Género de las 9 Unidades Ejecutoras que conforman el Ministerio de Defensa Nacional.
- Presupuesto para las Comisiones de Género.
- Elaboración de un Protocolo de Actuación para abordar diferentes tipos de violencia en el ámbito laboral enmarcado en el respeto efectivo de los Derechos Humanos (Dec.215/010).

- Implementar una base de datos de las denuncias recibidas, de la cantidad de funcionarias, del nivel socioeconómico y sobre la brecha de género en la ocupación de puestos jerárquicos.
- Continuar brindando talleres de sensibilización y educación en violencia basada en género a todo el funcionariado del Inciso del país.
- Participar en instancias de formación y capacitación a nivel nacional e internacional sobre género, violencia basada en género y todo lo referido a la integración de Mujeres en todos los procesos y actividades referidos a la Defensa Nacional a las integrantes de la Comisión Especializada en Género
- Continuar con la información a través de la página web de la Comisión Especializada en Género.
- Continuar con el diseño y difusión de material informativo que realiza la Comisión Especializada en Género.
- Propiciar instancias de evaluación y monitoreo en conjunto con las comisiones del Inciso que trabajan en Género y Violencia basada en Género.
- Coordinar talleres referido a la campaña “Noviazgos Libres de Violencia”.
- Continuar con las leyendas en la página web del Ministerio referidas a fechas conmemorativas respecto a género.

#### **ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA (U.E. 003)**

- Participar en cursos de formación en referencia a la temática, a fin de brindar una mayor capacitación a los miembros de la Comisión.
- Realización de talleres sobre la temática para el personal.
- Realización de comunicaciones internas en fechas relevantes.

#### **COMANDO GENERAL DEL EJÉRCITO (U.E. 004)**

- Planificación y dictado de charlas de sensibilización relacionadas a los temas de acoso sexual y/o laboral, discriminación, abuso de autoridad y prácticas que atenten contra la dignidad y/o integridad física del Personal Militar a nivel Comando General del Ejército por parte del Equipo Profesional de la División Bienestar del Departamento V del Estado Mayor del Ejército. Estos temas están vinculados a las Comisiones Especializadas para el Ejercicio Integral del Mando.
- Colocación de folletería acerca de la Comisión Especializada para el Ejercicio Integral del Mando en lugares visibles del Comando General del Ejército y Estado Mayor del Ejército con la finalidad de que el mayor número de efectivos tengan acceso a los mismos y así lograr una máxima difusión.
- Generar instancias de capacitación del Equipo Psicosocial de la División Bienestar del Departamento V por parte de la Comisión de Género del Ministerio de Defensa Nacional (vía ZOOM).
- Coordinación desde la División Bienestar del Dpto. V con los Equipos Psicosociales de las Grandes Unidades, Institutos y Reparticiones para que impartan charlas de sensibilización relacionadas a los temas de acoso sexual y/o laboral, discriminación, abuso de autoridad y prácticas que atenten contra la dignidad y/o integridad física del personal militar en sus ámbitos de acción.

- Continuar la implementación de Talleres de “Respuestas a situaciones de género” enmarcadas en el Anexo 7 “Programas de atención psicosocial al personal militar en Misiones Operativas de Paz y su familia”. Este taller fue dirigido al personal militar previo a su despliegue a Misiones Operativas de Paz. El mismo se orienta a trabajar el manejo adecuado de la temática de género, visualizando comportamientos, mandatos sociales, roles, así como también el vínculo (género y grupalidad) buscando de este modo minimizar las posibles problemáticas vinculadas al tema en el Área de Misión.

#### **COMANDO GENERAL DE LA ARMADA (U.E. 018)**

- Se proyecta continuar con las tareas desarrolladas en particular atención y seguimiento a los casos de denuncias a la Comisión de Género de la Armada y el asesoramiento al Mando Naval.
- Se mantendrá la línea de inversión destinada al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad en las distintas Unidades de la Armada.

#### **COMANDO GENERAL DE LA FUERZA AÉREA (U.E. 023)**

Se tiene previsto para este ejercicio, realizar talleres de concientización en las diferentes Unidades, a cargo de la Dirección de Personal, perteneciente al Comando Aéreo de Personal de esta Fuerza.

#### **DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS (U.E. 033)**

- Continuar con la campaña de información para sensibilizar al personal del ámbito de sanidad, sobre la violencia de género, las medidas preventivas tomar.
- Intervenir en los colectivos pertenecientes a la Escuela de Sanidad, y demás reparticiones de Sanidad de las Fuerzas Armadas, para comprender y evitar los detonadores que pudieran provocar situaciones de violencia de género, integrando la temática a los cursos académicos, desarrollando talleres y reuniones informativas.
- Continuar con la capacitación sobre cómo evitar la violencia basada en género, necesaria para atender razonablemente las situaciones complejas que se presentan en la actualidad.
- En el marco de la política institucional hacia la prevención, atención y seguimiento de la violencia basada en género, continuar atendiendo las situaciones que eventualmente atenten contra los derechos de hombres y mujeres a través del accionar de la Unidad de violencia basada en género y generaciones de la Institución (UVBGG -DNSFFAA).

#### **DIRECCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS (U.E. 034)**

Continuar el interés que los funcionarios de la Unidad Ejecutora estén instruidos e informados sobre el “Protocolo de Actuación ante situaciones de acoso sexual en el ámbito laboral y relaciones docente-alumno del Inciso 03 – Ministerio de Defensa Nacional”, para lo que se planifica:

- Capacitar a los integrantes de nuestra Comisión de Género sobre la temática de violencia de género, acoso sexual, acoso laboral y todo lo perteneciente al tema para que pueda cumplir con su función de forma eficiente.
- Incluir dentro de la Comisión de Género un funcionario masculino idóneo a los efectos de aportar su opinión.

- Realizar charlas informativas al personal que cumple funciones en la Unidad Ejecutora sobre el propósito de la Comisión de Género, brindándole a la víctima las garantías para actuar.
- Acercar y familiarizar a nuestros funcionarios en el tema, realizando charlas periódicas sobre la temática, evacuando dudas y brindando información.
- Continuar otorgando beneficios tales como sorteos y descuentos en artículos femeninos en Puntos de Venta del Servicio de Cantinas de las Fuerzas Armadas, durante fechas o meses especiales tales como marzo (Mes de la Mujer).

#### **DIRECCIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA (U.E. 041)**

- Se tiene previsto, al igual que en los últimos años, la realización de Almanagues alusivos al compromiso Institucional de la Lucha contra la Violencia Basada en Género, para entregarse el 25 de noviembre, fecha en que se conmemora dicha Lucha.

## INCISO 04 – MINISTERIO DEL INTERIOR

### 1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2024.

#### a- Las acciones cuyos costos se hayan ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
401 – Red de Asistencia e Integración Social	001 – Secretaría del Ministerio del Interior	121	297.847.994		Objeto 259/002 - Dispositivos electrónicos \$300.824.226 Objeto 294 - Servicios de alimentación \$13.450 Objeto 296 - Gastos de protocolo \$11.482 Objeto 234 - Viáticos \$24.070

#### b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
	001 – Secretaría del Ministerio del Interior		743.617.524		<p>La ejecución de \$ 740.877.524, se refiere al rubro 0 del funcionariado de la Dirección Nacional de Políticas de Género (DNPG), de la Comisión Permanente de Acoso Sexual en el Ámbito Laboral y Educativo del MI, de la Dirección de Monitoreo Electrónico de la Dirección General Centro de Comando Unificado (DGCCU), del Dpto. de Género y Diversidad del Instituto Nacional de Rehabilitación (INR), de las Direcciones Deptles. Especializadas en Violencia Doméstica y de Género (DDEVDG) y Comisarias Especializadas en Violencia Doméstica y de Género (CEVDG).</p> <p><b>Infraestructura en oficinas ubicadas en el edificio Anexo (Montevideo - Julio Herrera y Obes esquina Mercedes):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Cocina (aprox. \$ 250.000 - obra incluida en una obra general llevada adelante en el edificio donde hay otras oficinas de otras Unidades)</li> <li>· Impermeabilización de terraza y de azotea \$ 2.400.000 (imprevisto de la obra antes mencionada). Se impermeabilizó toda la azotea de DNPG que se</li> </ul>

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
					<p>encuentra en el piso 4to.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Acondicionamiento de aires acondicionados (instalación de equipo de aire \$ 40.000).</li> <li>· Trabajos de eléctrica (cambio de luminarias) valor aproximado \$ 50.000.</li> </ul> <p><b>En Dependencias del Interior: entrega de mobiliario</b></p>

- c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----	-----

- d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo específico identificado.

- En lo que refiere a la línea Capacitación, se destaca lo siguiente:

Se fortalecieron las capacitaciones en formato virtual que dicta la DNPG en el Portal Educativo de la DNEP, se aumentaron los cupos y la cantidad de personal policial capacitado.

En virtud de la aprobación de la Ley Nº 20.075 de fecha 20/10/22 (Aprobación de rendición de cuentas y balance de ejecución presupuestal) y en coordinación con la DNEP, se continuó con la asignación de 700 horas docentes para ser dictadas en forma virtual en el Portal Educativo Policial.

En Cooperación con DCAF, en el marco del día internacional de la mujer, se realizó una actividad sobre **“La igualdad y el liderazgo de las mujeres en la Policía Nacional”**, donde expusieron expertos internacionales y nacionales.

Se realizó una capacitación virtual sobre la inclusión de la perspectiva de género en la planificación, diseño y gestión de programas y políticas públicas denominado **“Género y la Gestión de Proyectos”**.

Y, por último, una capacitación a través del Programa de **“Formación para formadores, la integración de la perspectiva de género en los procedimientos policiales operativos”**.

Se desarrollaron 4 talleres presenciales de capacitación al personal policial respecto a la Guía de violencia sexual hacia NNA en formato regional, en los siguientes departamentos: Montevideo, Rivera, Rio Negro y Maldonado. Y se realizó una webinar a nivel nacional respecto al mismo tema en el mes de noviembre.

- Respecto a la mejora de la respuesta policial en VBG, se destacó lo siguiente:

Se realizó en forma presencial el Encuentro Nacional de Directores/as Departamentales Especializados en VDG (DDEVGD) en la ciudad de Fray Bentos - Río Negro, en el cual se trabajó sobre la actualización del Decreto 317/10, la Guía práctica del abordaje policial de la violencia sexual hacia NNA, actualización de la Guía de diversidad y sobre tobilleras electrónicas, para una mejor respuesta policial a la población.

Se llevaron a cabo tres instancias informativas dirigidas a Jueces/zas y Fiscales sobre las competencias de la Dirección Nacional de Medidas Alternativas (DINAMA) y la Dirección de Monitoreo Electrónico (DIMOE) y las funcionalidades de sus dispositivos.

Como se venía desarrollando en años anteriores, y con la finalidad de visibilizar la temática, se prosiguió con el diseño de Pop ups institucionales en el día internacional de la mujer, día internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres, día internacional contra la trata de personas, fechas conmemorativas contra el maltrato infantil, contra la explotación sexual de NNA, mes de la diversidad, mes de la afro descendencia, entre otras. También se diseñaron flyers y confeccionaron notas de prensa de las diferentes actividades llevadas adelante, para su difusión en la página ministerial.

- **En lo que refiere a la generación de conocimiento, destacamos lo siguiente:**

En el marco de la Comisión interinstitucional para la atención del programa de monitoreo electrónico, la DNPG presentó el proyecto sobre la **"Guía de actuación para la implementación de tecnología de verificación de presencia y localización de personas en casos de alto riesgo en VD"**, la que fue aprobada por el Poder Judicial, FGN, MSP, INAU e INMUJERES.

Por su parte, en el marco del Observatorio de violencia basada en género hacia las mujeres, se cumplió con la elaboración de indicadores y acuerdo de medición institucionales de los homicidios a mujeres por VBG, con la FGN e INMUJERES.

Se participó en grupos de trabajo para la generación de conocimiento, así como se encuentra en proceso la actualización 2019 - 2023 de la investigación realizada sobre Femicidios en Uruguay, denominada **"Análisis para la homogeneización de criterios y su categorización"** y se incorporan indicadores de la FGN.

Con la colaboración de UNFPA, se presentó la **"Guía práctica de actuación dirigida al personal policial del MI para el abordaje de delitos vinculados a la Violencia sexual hacia NNA"**, video y folletería informativa para el personal policial.

Se presentó la actualización de la Guía de diversidad, denominada **"Enfoque de género y diversidad sexual en la práctica policial"**. Se ejecutó un ciclo de talleres sobre las buenas prácticas en diversidad con énfasis en la función policial.

Por último, y en el marco de Cooperación con UNICEF, se presentó la Investigación **"Caracterización del abuso sexual hacia NNA en Uruguay"** iniciada por la DNPG.

- **En lo que refiere a Cooperación internacional, se resalta lo siguiente:**

La DNPG se postuló y ganó en el Fondo de la Embajada de EEUU con el Proyecto **"Fortalecimiento del acceso a la justicia de mujeres y NNA del medio rural"**, el cual se comenzó a ejecutar a través de la contratación de una Consultoría.

En el marco del BID, se trabajó en: **1)** continuar con el programa HM, intervención socio educativa y comunitaria en temas como la prevención de la VG y promoción del bienestar adolescente, **2)** abordaje a trata, tráfico y explotación de personas, que incluye la actualización del decreto reglamentario policial y

protocolos en la DNM y DNIC y **3)** el diseño y contraste empírico de una herramienta de valoración de riesgo en materia de VDG con la inclusión de un módulo en el SGSP.

Por último, se desea destacar que la DNPG continuó profundizando su trabajo de registro estadístico y asesoramientos. Al respecto, se destacan las siguientes acciones:

- Sistematización en planilla con indicadores del Decreto N° 111/15.
- Informes estadísticos que contienen los principales indicadores de VDG.
- Registro estadístico de los Homicidios a Mujeres por Violencia Basada en Género.
- Informes de custodias policiales a nivel país.
- Informes de asesoramiento referente a la aplicación del Decreto N° 111/15 a funcionariado policial.
- Informes sobre Formularios C (entrega de arma de reglamento).
- Informes referentes a solicitudes de datos en el marco del acceso a la información pública y datos estadísticos solicitados, de acuerdo a disposición de las autoridades.

## 2 – Desafíos 2025

Los desafíos diseñados se dividirán en cinco ejes que a continuación se describirán las principales acciones marcadas para cada uno de ellos.

### 1. Capacitación:

- Continuar en la formación en detección e investigación de los delitos sexuales vinculados a NNA y de trata, tráfico y explotación de personas.
- Diseño de un Plan de capacitación que pueda ser instalado en la formación curricular de la DNEP con especial mirada hacia el liderazgo de la mujer en la Policía Nacional y la gestión de cargos de dirección.
- Fortalecer la formación en el acceso a la justicia de personas en las diferentes intersecciones: discapacidad, étnico racial, generacional (especialmente integrar el Consejo Consultivo de Personas Mayores y trabajar fuertemente esa línea desde allí tanto hacia afuera como a la interna del MI), migrantes, en la ruralidad, etc.
- Ser parte por primera vez desde la DNPG de la oferta educativa de IBERPOL y del MERCOSUR ofreciendo el curso virtual denominado ***“Políticas públicas en seguridad con perspectiva de derechos humanos, género y diversidad en Uruguay.”***

### 2. Profesionalización y mejora de la respuesta policial en VBG:

- En el marco de la superintendencia técnica otorgada por el Decreto N° 63/21 sobre las Direcciones Departamentales Especializadas en VDG, es fundamental continuar profundizando en la capacitación, sensibilización y unificación de criterios en lo que refiere a la aplicación de la normativa vigente cuando las personas involucradas en situaciones de VDG sean funcionarios/as policiales.
- Fortalecimiento de los sistemas de información para la mejora de los registros administrativos.
- Para seguir profesionalizando la Policía Nacional, y particularmente en la respuesta a la VBG, se trabajará con la DNEP para lograr la validación a nivel del MEC, de un diplomado y una tecnicatura en VBG.
- Desarrollar tres Encuentros nacionales fuera de la capital del país: uno con las DDEVDG y los 19 Coordinadores Ejecutivos de las Jefaturas de Policía y otros dos solo con DDEVDG y CEVDG. En los

mismos además de generar espacios de intercambio y de escucha se brindarán talleres y conferencias en pro de brindar herramientas de liderazgo, autocuidado y continuar con la mejora continua en el servicio a la población.

- Elaboración e implementación de indicadores de gestión para el fortalecimiento de los registros administrativos del SGSP y así mejorar la eficiencia y eficacia de la respuesta policial.
- Fortalecer el monitoreo de los casos de tobilleras electrónicas, así como acompañar el proceso de descentralización administrativa de la DIMOE a nivel país.
- Diseño, desarrollo e implementación de una herramienta tecnológica que brinde celeridad e integralidad a los procesos de respuesta para aquellas víctimas de VBG con medidas de protección.

### **3. Generación de conocimiento:**

- Continuar con el proceso de la democratización de los datos.
- Profundizar en la generación de conocimiento sobre el fenómeno de la VDG para el diseño de políticas públicas (atender a temas como suicidio, salud mental, el vínculo entre la violencia comunitaria y la VBG).
- Protocolizar la Investigación y escena de los Homicidios a mujeres por violencia basada en género (femicidios) en los diferentes contextos.
- Actualización de protocolos y guías, en concordancia con la normativa vigente.
- Actualización del Reglamento de uniformes con perspectiva de género.
- Diseño de un Plan de Acción que contemple las recomendaciones dadas por la Auditoría interna del MI con motivo del informe elaborado al auditar la respuesta ante las denuncias de VDG por la Policía Nacional.

### **4. Cooperación internacional:**

- De acuerdo a lo incluido en el programa BID, a nivel del SGSP, seguir mejorando la calidad de la información a través de la inclusión de los diferentes indicadores (discapacidad, identidad de género, étnico racial, etc.), actualización de fichas para los diferentes delitos de VDG; así como la inclusión de un sistema de valoración de riesgo ante situaciones de VDG.
- En base a lo que se viene trabajando con DCAF, trabajar fuertemente en la línea de fortalecer el acceso a la justicia de mujeres, niños, niñas y adolescentes en el ámbito rural. Con esta misma cooperación, se llevará adelante la presentación del Diagnóstico de género y en base a las recomendaciones se trabajará en un plan de implementación de las mismas.

### **5. Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional:**

Fortalecimiento de la participación en los espacios de trabajo interinstitucionales para la prevención y atención.

## INCISO 05 – MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

### 1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2024.

#### a- Las acciones cuyos costos se hayan ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----	-----

#### b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

De acuerdo al artículo 281 de la Ley Nº 18.719, se detallan a continuación las transferencias a la Fundación Promoción Social del MEF, cuyo cometido primario es brindar el servicio de jardín maternal para hijos e hijas del funcionariado del MEF. Las transferencias totales en 2024 alcanzaron a \$ 31.632.906. De dicho monto, cerca de \$ 20.000.000 se destinaron exclusivamente al Jardín Maternal, lo que se entiende como aporte del MEF al régimen de cuidados de primera infancia de su funcionariado.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
488 - Administración financiera	001 - Dir. Gral. Secretaría del Mrio. de Economía y Finanzas		17.348.513		Aporte al funcionamiento de la Fundación Promoción Social del MEF.
488 - Administración financiera	004 - Tesorería General de la Nación		586.487		Aporte al funcionamiento de la Fundación Promoción Social del MEF.
489 - Recaudación y fiscalización	005 - Dirección General Impositiva		4.740.109		Aporte al funcionamiento de la Fundación Promoción Social del MEF.
489 - Recaudación y fiscalización	007 - Dirección Nacional de Aduana		2.700.000		Aporte al funcionamiento de la Fundación Promoción Social del MEF.
421 - Sistema de información territorial	009 - Dirección Nacional de Catastro		235.000		Aporte al funcionamiento de la Fundación Promoción Social del MEF.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
15 - Explotación directa juegos azar de Casinos y salas esparcim.	013 - Dirección General de Casinos		6.022.797		Aporte al funcionamiento de la Fundación Promoción Social del MEF.

**c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.**

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----	-----

**d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo específico identificado.**

Entre las acciones sin costo específico identificado se destacan:

- Elaboración de una guía preliminar (como insumo a validar con OPP e Inmujeres), para la medición del gasto presupuestal destinado a políticas y acciones tendientes a la igualdad de género. Esta propuesta se incorporaría al actual etiquetado en los proyectos de Igualdad de Género 121 y 840.
- Participación en el Grupo de Trabajo de Autonomía Económica del Consejo Nacional de Género.
- Asistencia a capacitaciones en la materia brindadas por INMUJERES.
- Difusión en la intranet institucional (en un espacio específicamente creado en materia de Género) de la integración de la Unidad Especializada en Género (UEG), sus cometidos, noticias de interés, enlaces de interés y normativa. Asimismo, se difunde información vinculada a la temática.
- Replicación de información promovida por INMUJERES.
- Relevamiento del funcionamiento de la sala de lactancia de la Dirección General de Secretaría.
- Contacto con otras unidades ejecutoras del inciso para promover la unificación de los períodos de lactancia, en particular con la Dirección Nacional de Aduanas y la Contaduría General de la Nación.
- Se mantuvo el trabajo en las comisiones y consejos relacionados a la materia (Consejo Nacional de Género, Consejo Nacional de Diversidad Sexual, Consejo Nacional de Equidad Racial y Afro descendencia) tomando en cuenta la interseccionalidad de las problemáticas correspondientes.

En cuanto a los Recursos Humanos, la cantidad de colaboradores que se han dispuesto para la acción son nueve personas, ocho funcionarias que integran la UEG (de las cuales tres lo hacen en calidad de asesoras) y una funcionaria de comunicaciones. Es preciso indicar que dichas funcionarias no desempeñan tareas de forma exclusiva para dicha Unidad.

**En la Dirección Nacional de Aduanas:**

UEG- Ley 19.643:

- Desde el Departamento de Salud de la DNA se entabló comunicación con el Departamento de Prevención y Combate a la Trata de Mujeres del Instituto Nacional de las Mujeres del Ministerio de Desarrollo Social y de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Prevención y Combate a la Trata y

Explotación de Personas en Uruguay y se llevaron a cabo 2 jornadas de sensibilización y concientización en trata de personas. De las mismas participaron un total de 61 funcionarios de las diferentes Áreas del Organismo (sin costo para la DNA).

#### Políticas de cuidado a nivel institucional:

- La Dirección Nacional de Aduanas de Uruguay, mediante el Área de Administración General concretó la firma de convenios con diversas instituciones educativas con el propósito de facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar de sus funcionarios: Colegio Santa Teresa, Colegio Varela, Fundación Sophia, Universidad de la Empresa (Sin costo para la DNA).
- Se realizaron las negociaciones para la actualización del monto de la subvención otorgada por esta Dirección Nacional para aquellos funcionarios/as cuyos hijos/as en edad de primera infancia asistan a centros educativos fuera de los límites del Departamento de Montevideo. La actualización se ejecutó en el presente año.
- En año 2024, se solicitó el equipamiento de 2 salas de lactancia, el mismo no se ha efectuado aún por lo que integrará el presupuesto del presente año.

#### Cambios promovidos en la cultura organizacional:

- Con fecha 12/08/24 se llevó a cabo el “Taller de formación en discapacidad y derechos humanos” a cargo del equipo capacitador de la División Apoyo para la inclusión de la Dirección de Discapacidad del Ministerio de Desarrollo Social. El contenido del presente taller se centró en la evolución de la concepción de discapacidad desde una perspectiva de derechos humanos. Se abordaron temas como: inclusión, exclusión, discriminación, legislación vigente, barreras, género, entre otros.
- RG 24/2024 Se conformó la Comisión de Receptora de Denuncias de violencia en el Trabajo. La misma opera en aquellos casos en los que existan situaciones que sean denunciadas como hechos de violencia, discriminación, acoso laboral y sexual. Con la mencionada conformación se instrumentó lo establecido en el Protocolo de violencia en el ámbito laboral.

#### Jornadas de capacitación y promoción de salud:

- Mediante comunicado 205/024 se convocó a funcionarios/as para participar del Taller interactivo sobre cáncer de mama, llevado a cabo por la Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer.

#### En la Dirección Nacional de Zonas Francas:

- Se toman en cuenta los lineamientos establecidos por el MEF.
- Se mantiene operativa la sala de lactancia en el local de Av. Uruguay 948.
- Se aplicó reglamento para los Compromisos de Gestión de la UE 006 que contempla la situación de las funcionarias embarazadas, no exigiendo el cumplimiento del mínimo de asistencia. De esta manera, la ausencia de las funcionarias por este motivo no afectaría su participación en el sistema y las consecuencias que ello trae.

La Dirección se alineó durante el año a la Resolución N° 1162/2022 de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo tomando la recomendación del punto 2) de ésta en cuanto a la extensión del medio horario para madres lactantes funcionarias públicas, contemplando la posibilidad de la extensión de dicho plazo más allá del año de vida del bebé cuando el lactante así lo requiera y lo certifique el médico pediatra tratante.

## 2 – Desafíos 2025

En cuanto a las acciones, se deben tener en cuenta los compromisos iniciales del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) que forman parte del documento “Compromisos iniciales. Administración 2025-2030”<sup>1</sup>, dicho documento recoge las medidas iniciales priorizadas desde cada ministerio para hacer avanzar la perspectiva de género interseccional en las políticas públicas.

A continuación, se detallan los compromisos iniciales de MEF en ese sentido:

- A. El MEF y la OPP asumen el compromiso de fortalecer la transversalización de la perspectiva de género en la planificación y gestión de los recursos del Estado. Para ello, se trazarán una hoja de ruta en el Presupuesto Nacional 2025-2029 que permita avanzar en la medición del esfuerzo estatal en políticas vinculadas a la igualdad de género y la autonomía económica de las mujeres.
- B. Uno de los ejes centrales será la incorporación de criterios de equidad de género en todo el ciclo presupuestal, incluyendo la planificación estratégica, la formulación del presupuesto, el seguimiento de la ejecución y la evaluación de impacto de las políticas públicas. Se trabajará en el desarrollo de indicadores específicos que permitan identificar brechas de género en la asignación de recursos y definir estrategias de corrección.
- C. Además, se promoverá el fortalecimiento de la capacidad técnica de los organismos del Estado para la elaboración y ejecución de presupuestos con perspectiva de género. Se facilitarán capacitaciones dirigidas a los equipos de trabajo, con el objetivo de que cada ministerio y organismo pueda incorporar de manera efectiva la perspectiva de género en la gestión de sus recursos.
- D. Para garantizar la sostenibilidad de estas iniciativas, se promoverá la mayor transparencia en la difusión de su avance, rindiendo cuentas oportunamente a la ciudadanía.

Además de lo antes descrito, para el 2025 se proyecta:

- Mantener la participación en el Grupo de Trabajo de Autonomía Económica del Consejo Nacional de Género;
- Difundir y apoyar las políticas generales en materia de género, a nivel de la Dirección General de Secretaría y las distintas unidades ejecutoras, con particular foco en la atención a las distintas formas de violencia de género a las que refiere la Ley N° 19.580.
- Replicar, a nivel del MEF, la información y las acciones de descentralización (campañas) promovidas desde INMUJERES;
- Seguir evaluando las acciones de capacitación a funcionarios del MEF.
- Continuar evaluando potenciales sondeos internos en las Unidades Ejecutoras del MEF para determinar qué información se genera y/o gestiona a nivel de los servicios otorgados por el MEF, a efectos de evaluar si éstas incluyen variables género, etnia, etc., con el fin de promover su inclusión o consideración.
- Proseguir con la generalización a las restantes unidades ejecutoras del Inciso, la autorización otorgada a nivel de la Dirección General de Secretaría para unificar los dos periodos de lactancia previstos, de media hora cada uno, al inicio o al final de la jornada laboral.
- Sistematizar la información que surge del relevamiento del funcionamiento de la sala de lactancia a fin de evaluar posibles mejoras.
- Continuar con la evaluación de la implementación del modelo de calidad con equidad en género a nivel de MEF.
- Mantener el aporte del Inciso al funcionamiento del servicio de jardín maternal administrado por la Fundación Promoción Social MEF (Art. 281 de la Ley N° 18.719), lo cual se enmarca en el objetivo

---

<sup>1</sup> <https://www.gub.uy/ministerio-ambiente/comunicacion/publicaciones/igualdad-genero-compromiso-estado-compromisos-iniciales-2025-2030>

sustantivo de facilitar el cuidado corresponsable de varones y mujeres, y repercute potencialmente en mayor autonomía económica de las mujeres, y en la atenuación de barreras a la carrera funcional por la carga de cuidados.

- Continuar participando en las diferentes comisiones y consejos relacionados a la materia (Consejo Nacional de Género, Consejo Nacional de Diversidad Sexual, Consejo Nacional de Prevención y Combate a la Trata y Explotación de Personas, Consejo Nacional de Equidad Racial y Afrodescendencia).
- Seguir apostando a la participación de las mujeres en cargos de responsabilidad.
- La Dirección Nacional de Catastro promoverá la equidad en el desarrollo de capacidades para los funcionarios y funcionarias de la DNC, impulsando la integración, formación y promoción en diferentes niveles, dentro de la mejora continua de la gestión humana del organismo. Los procesos de modernización llevados adelante por la DNC se realizarán contemplando y valorando la perspectiva de género.
- La Dirección Nacional de Loterías y Quinielas tiene planificado la conformación de distintos equipos de trabajo para la concientización en temas relacionados con el Bienestar Laboral, donde se incluyan Políticas de Género, Acoso laboral y mobbing.

#### **En la Dirección Nacional de Aduanas:**

- Continuar con capacitaciones y sensibilizaciones en materia de género, así como políticas públicas, violencia basada en género, trata y explotación sexual, diversidad e inclusión.
- Se continuará promoviendo la conciliación de la vida laboral y familiar, analizando estadísticas y actualizando las incidencias de cuidado familiar, así como continuar ejecutando convenios con Instituciones que faciliten dicho fin. (Sin costo presupuestal para el organismo).
- Estimular y apoyar el perfeccionamiento técnico de funcionarias de aduanas facilitando su acceso a puestos de media y alta conducción.
- Continuar con la orientación y acompañamiento del Equipo de Salud a funcionarias víctimas de violencia basada en género. (Sin costo para el organismo).
- Promover instancias de prevención en materia de Seguridad Laboral, que impliquen un ambiente laboral seguro y adecuado para el desarrollo de la tarea.

#### **La Dirección Nacional de Zonas Francas:**

- Mantener vigente la aplicación del Reglamento del Compromiso de Gestión, el cual contempla medidas específicas para garantizar que la situación de embarazo de las funcionarias no genere condiciones de desigualdad frente al resto de los trabajadores.
- Mantener la adhesión de la Dirección a la recomendación establecida en el punto 2) de la Resolución N° 1162/2022 de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, reafirmando el compromiso con la igualdad de derechos y no discriminación por razones de género y situación reproductiva.
- Actualizar la normativa interna y los procedimientos aplicables a los días de cuidados, considerando las disposiciones previas implementadas por la unidad ejecutora anterior, pero adaptándolas a los lineamientos vigentes y en base a las recomendaciones de la Comisión de Género del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).
- Asegurar el cumplimiento del Artículo 12 de la Ley N° 19.846, que establece principios de corresponsabilidad en los cuidados, promoviendo la equidad en el uso de licencias y beneficios entre todas las personas que integran la DNZF.

Estas acciones buscan consolidar una gestión institucional inclusiva, comprometida con los derechos de las personas trabajadoras y con la promoción de condiciones laborales equitativas.

## INCISO 06 – MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

### 1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2024.

#### a- Las acciones cuyos costos se hayan ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
480 – Ejecución de la Política Exterior	001 – Ministerio de Relaciones Exteriores	121	4:777.187		En el marco de la Ley N° 19.846/2019 Igualdad de derechos y no discriminación entre mujeres y varones, se ejecutó Presupuesto (\$ 4.777.187) para brindar el servicio de guardería a todos los funcionarios del inciso con menores a cargo

#### b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
480 – Ejecución de la Política Exterior	001 – Ministerio de Relaciones Exteriores	0	30.000	Visibilizar aporte de las mujeres a la diplomacia y promover mayor participación femenina en este ámbito.	Evento conmemoración Día Internacional de la Mujer en la Diplomacia – Servicio de catering.

#### c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----	-----

#### d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo específico identificado.

En línea con lo establecido por la Ley N° 19.846 de 19.12.2019 sobre **“Igualdad de derechos y no discriminación entre mujeres y varones”**, la Unidad Especializada en Género divulgó regularmente el **“Protocolo de prevención y actuación frente al acoso sexual, acoso laboral y moral en el trabajo”**, aprobado por R.M. N° 102/2022 de 19.04.2022, herramienta fundamental para prevenir situaciones de acoso y radicar denuncias sobre situaciones de violencia en el ambiente laboral. Se mantiene el enlace al Protocolo, publicado en la página central de Intranet, aparte de su inclusión en el apartado “Género”.

Asimismo, se le dio difusión en los Boletines Mensuales de la Dirección de Gestión y Desarrollo Humano N° 31 (enero 2024) y N° 33 (marzo 2024), destacando que *la Comisión de Prevención de la Violencia en el Ambiente de Trabajo*, puede recibir denuncias, así como comentarios y sugerencias de los funcionarios/as.

Mediante la R.M. N° 243/2024 de 11.11.2024 se actualizó la integración de la **“Comisión de prevención de la violencia en el Ambiente de Trabajo”** (creada por R.M. N° 151/2022 de fecha 17.05.2022) y establecida en el Protocolo.

Se continuaron realizando regularmente reuniones de esta Comisión y se elevaron propuestas a la Superioridad para ***el Plan de Prevención y medidas para la protección integral de aquellos funcionarios/as que se encontraren en situación de vulnerabilidad.***

En el marco de uno de los principales cometidos de la Unidad Especializada en Género desde su creación (Decreto N° 85/2021 de 16.03.021), como es ***la organización cursos de formación y sensibilización en género***, esta función se realiza en tres vías de acción:

- 1) *Para el personal diplomático*, la Unidad organiza anualmente conjuntamente con el Instituto Artigas del Servicio Exterior (IASSE), el **“Módulo de Género”**, como parte de la grilla curricular de la Academia Diplomática del Ministerio de Relaciones Exteriores. **El Módulo de Género 2024** se desarrolló en el mes de setiembre en su cuarta edición, con carácter obligatorio para los funcionarios/as que cursaban el Ciclo Básico del IASE y *abierto a la participación de los funcionarios/as de todos los Escalafones del Ministerio* que se encontraren tanto en Montevideo como en el exterior (transmisión simultánea vía Zoom).

En la apertura del Módulo, el 6 de setiembre participó la Coordinadora del Consejo Nacional de Género, Lic. Mariana Arsuaga, del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), organismo rector de las políticas públicas en materia de género a nivel nacional.

El módulo consistió en tres instancias:

- un primer capítulo (06.09.2024), en el que se contó con la participación de la Economista Soledad Salvador, integrante de la Comisión Directiva del Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo (CIEDUR). La citada especialista realizó una muy interesante exposición sobre el tema **“Avance en las medidas de corresponsabilidad social y de Género en el mundo del trabajo (Cuidados: conciliación entre la vida familiar y laboral)”**.
- un segundo capítulo (13.09.2024), a cargo de la Unidad de Violencia Basada en Género y Generaciones (UVBGG) de la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE), referente al tema **“El impacto en la salud de las mujeres víctimas de violencia de género y la respuesta institucional de ASSE (complejidad en el trabajo de los Equipos Referentes en Frontera)”**. Participó el equipo de la UVBGG de ASSE, integrado por su Coordinadora, la Psic. Clínica Wanda Oyola y la Dra. Daniela de los Reyes.
- una tercera instancia (20.09.2024), en la que se invitó a participar a la Dra. Anabela Aldaz, Especialista en el Área de Empoderamiento económico de ONU Mujeres y Vice-Presidenta de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Uruguay. La Dra. Aldaz realizó una excelente exposición con datos actualizados relativos al **“Avance de los Objetivos de Desarrollo sostenible con foco en Igualdad de Género (desafíos de la Agenda 2030 – ODS 5)”**.

- 2) A nivel interno de la Unidad y demás funcionarios/as de la Cancillería la Unidad, la UEG ha coordinado, con el Instituto Nacional de las Mujeres, como es habitual, ***cursos de capacitación en la temática de género***, impartidos por la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP).

Se detallan a continuación los cursos que se realizaron específicamente para las Unidades Especializadas

en Género de los organismos de la Administración Central y otros para todo el personal de los organismos públicos.

- **“Género y Políticas Públicas”**, dirigido a los funcionarios/as de la Administración Central que se desempeñan en áreas en las que se considera de especial interés que se cuente con formación en Género (máximo de 5 funcionarios por organismo). Se dio difusión y participaron *dos funcionarias por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores*: la Coordinadora de esta Unidad y la funcionaria Silvana Santurión de la Dirección de Gestión y Desarrollo Humano. Se desarrolló en formato virtual, carga horaria de 18 horas, los días 29 abril, 6, 8 y 13 mayo. El 15 de mayo se realizó la Prueba Final, recibiendo ambas funcionarias su certificado de aprobación.
- **“Acoso Sexual Laboral”**: dirigido a todos los funcionarios de la Administración Central (28 octubre a 13 de noviembre – presencial). Se le dio difusión a todas las dependencias y a los funcionarios de todos los escalafones.

Asimismo, la Coordinadora de la Unidad participó en la presentación **“Escenarios para el empoderamiento económico de las mujeres”** en el marco del “Ciclo Cerrando Brechas: construyendo igualdad” de ONU Mujeres, el cual se desarrolló en formato virtual el lunes 9 de setiembre. Estuvo a cargo de la Directora de Programas de esta institución, Ec. Magdalena Furtado y otras especialistas en el tema.

- 3) En lo referente a conferencias y eventos, la Unidad ha organizado diversas instancias, en **conmemoración de fechas emblemáticas vinculadas a la mujer**: 8M – Día Internacional de la Mujer; 24 junio - Día Internacional de la Mujer en la Diplomacia y 25 noviembre – Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

En el 2024 se realizaron las siguientes actividades, en las que se invitó a participar a las Autoridades y funcionarios/as de todos los Escalafones del Ministerio de RREE:

- **Día Internacional de la Mujer (8 marzo)** – el 20 de marzo se organizó un conversatorio, en formato virtual, titulado **“El rol de la mujer en diferentes ámbitos de la sociedad actual”**, en el anfiteatro de la Cancillería. Esta actividad tuvo como objetivo generar *una reflexión sobre el rol de la mujer y los avances logrados en diferentes ámbitos de acción en la sociedad* (ámbito de la política, el comercio y el área empresarial, el sistema multilateral y la diplomacia).

**La apertura estuvo a cargo de la Coordinadora de la UEG y luego el evento se desarrolló del siguiente modo:**

- a) Se proyectó un video sobre la **Red de Mujeres Política del Uruguay (RMPU)**, dado que por motivos de fuerza mayor la Ing. Agr. Andrea Maddalena, Coordinadora de la Red, a último momento no pudo participar del evento. Asimismo, se proyectó un segundo video de la VicePresidenta de la República, Esc. Beatriz Argimón, sobre el tema **“Hacia una democracia paritaria en Uruguay”**.
- b) En 2° lugar participó la **Dra. María Michelena, Presidenta de OMEU** (Organización de Mujeres Empresarias del Uruguay), con el tema **“OMEU, promoviendo el desarrollo y liderazgo económico dela mujer inversora, ejecutiva, empresaria y emprendedora”**. Asimismo, participó la Cra. Ana Cardozo, fundadora de uno de los emprendimientos premiados por el MIEM en el marco del programa “Mujeres Empresarias 8M” – la empresa “Recumple”.
- c) El área de la diplomacia estuvo a cargo de la señora Subdirectora de Derechos Humanos y Derecho Humanitario, **Consejera Cristina Mansilla**, con el **tema “Mujeres en el multilateralismo: participación y desafíos”**.

- d) Finalmente, el evento se clausuró con una exposición a cargo de la **Dra. Anabela Aldaz**, especialista en el área de Empoderamiento económico de ONU Mujeres Uruguay. La Dra. Aldaz se refirió al lema de la conmemoración del 8M del presente año, **“Invertir en las mujeres para acelerar el progreso – financiar los derechos de las mujeres: acelerar la igualdad”**.
- **Día Internacional de la Mujer en la Diplomacia (24 junio)** – este año esta celebración se realizó con dos eventos.

- a) ***El 24 de junio se realizó un homenaje a las mujeres diplomáticas en el Patio Empedrado del Palacio Santos.*** El evento fue inaugurado por el señor Ministro Omar Paganini y con la participación de la señora Directora General Adjunta para Asuntos Políticos, Ministra Consejera Alejandra Acosta y las señoras Directora de Derechos Humanos y Derecho Humanitario, Consejera María Emilia Eyheralde y Subdirectora, Consejera Cristina Mansilla.

Luego se proyectó un video realizado con la participación de funcionarias diplomáticas de nuestro Ministerio. Se invitó a participar a todos los funcionarios y Autoridades de la Cancillería, así como al Cuerpo Diplomático acreditado ante el Gobierno de la República. Se ofreció un servicio de catering.

- b) Con posterioridad a este evento, en el mes de agosto, la UDELAR-Facultad de Derecho invitó a la Cancillería a participar de un evento académico en el auditorio de la FIC, **“Mujeres en la Diplomacia como agente de cambio internacional”**. Esta actividad se desarrolló durante 3 jornadas (28, 29 y 30 de agosto) y contó con la participación de funcionarias diplomáticas y Embajadoras residentes.

En la 2da. jornada, *el 29 de agosto participaron en representación de la Cancillería la Ministra-Consejera Alejandra Acosta, la Consejera Cristina Mansilla y la Coordinadora de esta Unidad, Cons. Rina Iocca.* El objetivo principal fue transmitir a los estudiantes de la carrera Licenciatura en Relaciones Internacionales, una mirada a **la función diplomática** desde las respectivas experiencias de las funcionarias participantes, especialmente en lo que respecta a nuestra actividad en el exterior. Asimismo, participaron el Dr. Gonzalo Lorenzo, Decano de la Facultad de Derecho y el Dr. Daniel Vignali, Director del Instituto de Derecho Internacional Público y docentes de la Facultad.

- **Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la Mujer (25 noviembre)** – Con motivo de esta significativa fecha, por iniciativa de la UEG, en coordinación con ONU-MUJERES, se organizó el miércoles 20 de noviembre una conferencia que tuvo lugar en la Sala de Reuniones del 7° piso de Cancillería, en modalidad presencial y con transmisión simultánea para el exterior (Misiones Diplomáticas de la República y Oficinas Consulares), dirigida a todos los funcionarios del Ministerio. La expositora en esta oportunidad fue la Directora de Programas de ONU Mujeres Uruguay, Ec. Magdalena Furtado. Participó, asimismo, la Directora General Adjunta para Asuntos Políticos, Ministra Consejera Alejandra Costa y en calidad de moderadora, la Coordinadora de la Unidad, Cons. Rina Iocca.

Es importante destacar la Resolución Ministerial N° 231/2024 de 16.10.2024, mediante la cual se aprobó la conformación de **un Grupo de Trabajo en materia de Género**, estructurado en dos Subgrupos de Trabajo, constituyéndose en una herramienta fundamental que coadyuvará a prevenir y procurar erradicar la violencia de género y el acoso en el ámbito laboral. Funciona en la órbita de la Unidad Especializada en Género y su objetivo es analizar, asimismo, *la situación de las funcionarias del Servicio Exterior y los elementos de género que han permeado la acción exterior del país.* El Subgrupo 1 elaboró un diagnóstico de la situación de las mujeres del Servicio Exterior, con información estadística y otras medidas para continuar avanzando en este ámbito.

Cabe señalar que la UEG participó en los encuentros de los **“Talleres de Planificación y Presupuesto Con perspectiva de Género”**, en el marco de las sesiones convocadas por el Consejo Nacional de Género y en otras actividades tales como: el encuentro convocado por ONU Mujeres, **“¿Qué opina la sociedad sobre la representación política de las mujeres en Uruguay?”**, encuesta de Equipos Consultores, (05.03.2024) ; al Acto Central del Gobierno para conmemorar el **“Día Internacional de la Mujer”** en el auditorio del edificio anexo a Torre Ejecutiva (08.03.2024); a la presentación de los **“Espacios de Igualdad”** por parte de INMUJERES (10.04.2024); al cierre de la 9ª edición de la campaña **“Noviazgos libres de violencia”** del MIDES, a través de INMUJERES (30.09.2024), línea estratégica de prevención de la VBG más importante a nivel país. La Unidad apoyó esta campaña con su divulgación a dependencias y funcionarios de la Cancillería y a la celebración del **“Día de la Mujer Rural”** (15.10.2024), organizado por el BPS, Cra. Daniela Barindelli (Concurso Fotográfico Mujer rural).

Asimismo, se participó en **la Reunión de referentes de las Unidades Especializadas en Género de la Administración Central** (12.12.2024), convocada por la Coordinadora del Consejo Nacional de Género de INMUJERES, Lic. Mariana Arsuaga, a modo de evaluación del trabajo realizado en el 2024, cierre de las actividades del año. En esta oportunidad se presentó un informe de las actividades realizadas por la Unidad.

**En lo que respecta a los recursos humanos**, en el 2024 la Unidad Especializada en Género estuvo a cargo de dos funcionarias: la Coordinadora, funcionaria del Servicio Exterior, Consejera Rina Iocca – dedicación total y la Primera Secretaria del Servicio Exterior Elisa Fabiola Pérez Balcón (desde el mes de agosto de 2023 hasta agosto de 2024, sin perjuicio de sus funciones en la Dirección General de Secretaría).

En el contexto **de los ámbitos regional, multilateral e internacional**, se destacan las siguientes actividades:

- Se continuó trabajando en la implementación del primer Plan de acción Nacional en materia de **“Mujeres, Paz y Seguridad”**, en lo referente a la Agenda Mujeres, Paz y Seguridad en el marco de la Resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.
- La Cancillería continuó participando de los trabajos del **Consejo Nacional para la Prevención de la Trata y la Explotación de Personas** y en la Reunión de Altas Autoridades de Derechos Humanos del MERCOSUR (RAADH), EN LA Comisión Permanente de Género y Derechos Humanos de las Mujeres.
- Uruguay ha fortalecido su cooperación con **ONU Mujeres** a través de un acuerdo y realiza un seguimiento continuo del cumplimiento de *los Objetivos de Desarrollo sostenible (ODS)*.
- Cabe señalar que Uruguay es el único país latinoamericano que ha presentado su **Estrategia Nacional de Desarrollo 2050**, que incluye como uno de sus principales pilares precisamente, la transformación de las relaciones de género.
- En el ámbito de **la Organización Mundial del Comercio (OMC)**, se participó del Grupo de Trabajo Informal sobre Comercio y Cuestiones de Género, creado en 2020, a fin de intensificar los esfuerzos en incrementar la participación de las mujeres en el comercio mundial.
- Nuestro país apoyó la iniciativa de incluir **el empoderamiento económico de las mujeres** en la Declaración Ministerial de Abu Dabi, aprobada en ocasión de la XIII Conferencia Ministerial, celebrada entre el 26 de febrero y el 2 de marzo de 2024 (primera declaración sobre esta temática que aplica a todos los miembros de la OMC).

En las áreas citadas se resalta la actuación de las Direcciones competentes – Dirección General para Asuntos Políticos - Dirección de Derechos Humanos y Derecho Humanitario, Dirección de Asuntos Multilaterales y de la Dirección General para Asuntos Económicos Internacionales.

## 2 – Desafíos 2025

- **Fortalecimiento institucional:** en el marco de lo establecido en la R.M. N° 231/2024 de 16.10.2024, que dispuso la conformación de dos grupos de trabajo para abordar la temática referida a la situación de las mujeres en el Servicio Exterior y por el cual se logró sistematizar un documento de carácter diagnóstico y propositivo, la UEG promoverá acciones para retomar esas reuniones, incentivando y coordinando acciones con las diferentes dependencias del Ministerio, a fin de avanzar hacia la igualdad de género, comprendiendo a los funcionarios/as de todos los Escalafones.

- En lo que refiere al **“Protocolo de prevención y actuación frente al acoso sexual, acoso laboral y moral en el trabajo”**, aprobado por R.M. N° 102/2022 de 19.04.2022, se considera apropiado proceder, eventualmente, a una revisión del mismo, para mejorar la atención a aquellos funcionarios/as en situación de vulnerabilidad y analizar algunos artículos referentes al procedimiento de denuncias de acoso y violencia de género.

- Continuar trabajando en el ámbito de **la Comisión de Prevención de la Violencia en el Ambiente de Trabajo** (R.M. N° 243/2024 d 11.11.2024), elevando propuestas a la Superioridad, en aras de impulsar un ambiente organizacional libre de violencia en el ámbito laboral y a los efectos de contribuir al *Plan de Prevención*.

- Enfatizar la importancia de la designación equitativa de los miembros calificadoros y evaluadores, incentivando líneas de acción tendientes a **la integración paritaria de toda instancia de evaluación**.

- **En lo referente al área de cursos, capacitación y sensibilización en materia de género**, uno de los principales cometidos de la Unidad, se continuará cumpliendo esta función, organizando talleres, seminarios, conversatorios, en esquemas de colaboración, como hasta el presente, con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), ONU Mujeres, ENAP, CIEDUR y otros. Asimismo, organizar conferencias sobre VBG en el anfiteatro con expertos en el tema.

- El objetivo es avanzar, asimismo, en el relacionamiento con otras instituciones académicas de prestigio internacional, tales como la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), con la que ya se iniciaron contactos en el 2024, para establecer líneas de cooperación.

- **En el área de formación y sensibilización**, se continuará con la organización conjunta por parte de la Unidad y el Instituto Artigas del Servicio Exterior, del **“Módulo de Género”**, que forma parte de la grilla curricular de nuestra Academia Diplomática desde la creación de la UEG en el año 2021. Con carácter obligatorio para los funcionarios/as que cursan el Ciclo Básico y/o el Ciclo de Actualización del IASE y abierto a la participación de los funcionarios/as de todos los Escalafones del Ministerio. Se realiza en modalidad presencial y transmisión simultánea para los funcionarios/as que desempeñan funciones en representaciones diplomáticas y Oficinas Consulares de la República en el Exterior. Este Módulo tiene una vital importancia a los efectos de brindar conocimientos y herramientas a los funcionarios/as en Cancillería y a aquellos que son destinados a cumplir funciones en el exterior.

- Incentivar la coordinación con los/las integrantes de las Unidades Especializadas en Género que conforman el Consejo Nacional de Género, especialmente con *el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social*, a los efectos de promover instancias regulares de intercambio y proyectos en mutuo beneficio.

- En el marco de la difusión de las actividades de la Unidad, se proyecta la elaboración de un **Boletín Informativo de la UEG**.

- **Fortalecimiento de los recursos humanos de la UEG**, a fin de abordar con un equipo de trabajo el plan y los objetivos a cumplir en el presente año.

- **Modelo de Calidad con Equidad de Género:** retomar este programa de certificación que funciona en la órbita de INMUJERES, con el asesoramiento del Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), que está diseñado para lograr la reducción de las brechas de género en el ámbito laboral, mediante un conjunto de acciones y procedimientos que apuntan a transformar las estructuras de trabajo.

En definitiva y en el marco de los “**Compromisos Iniciales – Administración 2025-2030**”, presentados en el Acto Oficial con motivo de la conmemoración del 8M, el principal objetivo de esta Unidad será **continuar fortaleciendo el tratamiento de la temática de género de forma transversal en el trabajo del Ministerio de Relaciones Exteriores** e impulsando ambientes libres de violencia en el ámbito laboral, en la senda hacia la equidad de género.

## INCISO 07 – MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

### 1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2024.

#### α- Las acciones cuyos costos se hayan ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	001 - Dirección General de Secretaría	121	514.691	Desarrollar un Plan nacional de género en las políticas agropecuarias	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementación y seguimiento PNG Agro</li> <li>- Apoyo a la formulación PNAF Encuentro Nacional de Mujeres Rurales</li> <li>- Política afirmativa transformadoras</li> <li>- Capacitaciones y sensibilizaciones a mujeres rurales y técnicos/as</li> <li>- Seminario de Buenas Prácticas Empresariales con perspectiva de género</li> <li>- Sensibilización de funcionariado</li> <li>- Campañas de reconocimiento de las mujeres rurales.</li> </ul>
	004 - Dirección General de Servicios Agrícolas		13.588	Incorporar la Perspectiva de Género en las Políticas Agropecuarias y las Cadenas de Valor. (*Obj. Inciso)	Curso de formación para mujeres rurales en manejo de drones.
	005 - Dirección General de Servicios Ganaderos		31.471	Incorporar la Perspectiva de Género en las Políticas Agropecuarias y las Cadenas de Valor. (*Obj. Inciso)	Trabajo técnico en la agenda nacional del PNG Agro y asistencia a curso de formación y posgrado en género y transversalidad.
322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	002 - Dirección Nacional de Recursos Acuáticos EX-INAPE		26.175	Promover el desarrollo de iniciativas de mujeres vinculadas a la Pesca Artesanal y a la Acuicultura	Participación de mujeres de la pesca en la agenda nacional de mujeres rurales.



Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
	007 - Dirección General Desarrollo Rural		2.633.281	Desarrollar iniciativas de apoyo a la producción para mujeres del medio rural	- Convocatoria Aprendemos Equidad - Curso Jóvenes Lideresas Rurales - Encuentros conmemorativos local del 15 de octubre - Formación de mujeres rurales - Convenios con organizaciones nacionales del agro para el fortalecimiento de la perspectiva de género.
	008 - Dirección General Forestal		28.491	Promover el desarrollo y mejora de la producción y empleo de las mujeres vinculadas a la cadena forestal	- Formación de mujeres rurales en materia de Bosque Nativo - Seminario de Buenas Prácticas Empresariales con perspectiva de género - Sensibilización de funcionariado.
323 - Cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo pro. Local	006 - Dirección General de la Granja		39.999	Promover y mejorar iniciativas productivas de mujeres vinculadas al sector.	Formación de mujeres rurales en Buenas Prácticas Agrícolas.
380 - Gestión Ambiental y Ordenación del Territorio	003 - Dirección General de Recursos Naturales		57.428	Transversalizar con perspectiva de género el plan de promoción y divulgación de Direcc. Gral. RRNN	Capacitación a mujeres rurales en temas de Campo Natural y Recursos naturales.

**b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.**

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
323 - Cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo pro. Local	006 - Dirección General de la Granja	323		Promover y mejorar iniciativas productivas de mujeres vinculadas al sector	Presupuesto del Fondo de Granja para financiar iniciativas de mujeres rurales del sector granjero en el marco de la convocatoria "Mujeres de la Granja"

**c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.**

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
SARU	1	Banco Mundial	501.590	Desarrollar un Plan nacional de género en las políticas agropecuarias	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Taller cambio cultural</li> <li>· Diseño Cartilla</li> <li>· Impresión cartilla</li> <li>· Curso de posgrado FLACSO.</li> </ul>

**d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo específico identificado.**

Visto que la principal política en materia de género del MGAP es en el PNG Agro que es transversal y se ejecuta eminentemente con RRHH, se presenta lo realizado en cinco secciones, siendo las acciones del PNG Agro parte del acápite (iii).

**I. Diseño de Políticas**

Como parte del trabajo de transversalización de género, constituyen cometidos de los mecanismos de género el diseño o asesoramiento en el diseño de políticas públicas en la materia. Esta asesoría, supone impulsar la perspectiva de género en el quehacer institucional, pero no puede por se estructurarse en una planificación a cabalidad, ya que responde a nuevas iniciativas o cambios en políticas pre existentes, y acompañan en consecuencia los ciclos y emergentes de otros ámbitos institucionales.

En 2024, las principales acciones en materia de diseño de políticas públicas fueron:

- Adenda del convenio entre el MGAP y el Instituto Plan Agropecuario para desarrollo de iniciativas #Transformadoras de mujeres rurales 2° edición. Coord. IPA – UG. Estado: Actualmente a desembolso.
- Seguimiento del proyecto "Nueva mirada: Prácticas transformativas de género en el acceso al trabajo agropecuario." presentado a la convocatoria del Programa AI Invest Verde de la Unión Europea. Coord. DGS – UG. Estado: En ejecución.
- Asesoría en la incorporación de la perspectiva de género en el Proyecto Sistemas Agroecológicos y Resilientes en Uruguay (SARU): Senda Agroecológica. Conformación de un equipo coordinador

integrado por UEG y DGDR-MGAP, UGP e INIA. UEG y DGDR-MGAP e instancia de intercambio con la Comisión Honoraria de Agroecología.

- A partir de la metodología del PNG Agro, la Unidad de Género se integra a la coordinación técnica del Plan Nacional de Agricultura Familiar de Uruguay, difundido en junio de 2024, siendo parte de su construcción general y aportando la transversalización de género y el diagnóstico de este eje.
- Asesoría para la transversalización de género del “Proyecto de Ganadería Sostenible - Ventana País Uruguay”, que se desarrolla dentro del Programa EUROCLIMA LAC.

## **II. Espacios Intra e Interinstitucionales de coordinación y trabajo**

Entre las competencias vinculadas al desarrollo de las políticas de género institucionales, se incluye la participación en ámbitos interinstitucionales vinculados al sistema de género, y la conformación o participación en espacios intrainstitucionales en esta materia.

Al respecto, en 2024 se representó a la institución en:

- Coordinación de la Comisión Especializada de Género del MGAP.
- Coordinación del ámbito interinstitucional de coordinación del PNG Agro, con los restantes institutos públicos agropecuarios (comisión general CEG Agro, comisión de comunicadores/as y duplas de seguimiento y monitoreo de componentes).
- Coordinación del Grupo Temático de Políticas de Género de la Reunión Especializada de la Agricultura Familiar.
- Coordinación con CODICEN en el marco del Programa de Niñas y Adolescentes en la Ciencia (Plan STEM).
- Participación de los grupos técnicos del Consejo Nacional de Género, en particular en los grupos de Autonomía Económico y de Planificación y Presupuesto con Perspectiva de Género, en función de las convocatorias de Inmujeres.
- Participación del Grupo de Trabajo de Género del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático.
- Representación del MGAP en el 5º Plan de Acción Nacional para el Gobierno Abierto.
- Participación del Espacio de Dialogo de Mujeres Rurales.

## **III. Implementación de la Planificación de Género**

El trabajo en materia de género cuenta con una planificación anual que da marco al quehacer de los mecanismos de género. En el caso del MGAP, la construcción del PNG Agro generó una planificación de mediano plazo (2021 – 2024) que recoge la planificación estratégica de gobierno y avanza en nuevas líneas de acción, dando cumplimiento a la propia planificación que coloca como cometido contar con un Plan Nacional de Género. En ese marco, la rendición vinculada a la implementación de la planificación de género, se realiza en referencia al PNG Agro, refiriendo los numerales de los compromisos operativos del plan y los cinco componentes del mismo en los que el MGAP tiene participación directa.

### **III.i. Sistemas productivos y cadenas de valor agropecuarias con equidad de género**

Ejecución de las propuestas seleccionadas en todo el país de la política focalizada #Transformadoras 1º y lanzamiento y ejecución de la 2º edición MGAP-IPA. (C.O. 1.1.).

Ejecución de los 261 proyectos productivos de mujeres vinculadas al sector hortifrutícola y granjero “Mujeres de la granja”. DIGEGRA- MGAP. (C.O. 1.2), y lanzamiento de la 2° edición de la política.

Incorporación de la perspectiva de género en el Proyecto Sistemas Agroecológicos y Resilientes en Uruguay (SARU) a través del seguimiento de los diferentes componentes y articulación entre la Unidad de Género y la Unidad de Gestión de proyectos del MGAP. DGDR-MGAP (C.O. 1.6).

Aprobación de la propuesta técnica de Resolución para la transversalización de género en los proyectos productivos. Remitida por la Unidad Especializada de Género a las autoridades en 2023, y construida con insumos de intercambios con la Comisión Especializada de Género del MGAP. UEG-MGAP (C.O. 1.9).

Ejecución del Programa de financiamiento focalizado en mujeres rurales y del agro con fondo de garantía subsidiado. Con créditos a mujeres rurales a través de diferentes agencias de financiamiento en territorio. Convenio MGAP, ANDE, MEF. (C.O. 1.10).

Acciones de transversalización de género del trabajo de la Mesa de Campo Natural (MCN), énfasis en comunicación y reconocimiento de mujeres vinculadas a la ganadería. Taller con mujeres rurales sobre RRNN (2024). DGRN-MGAP e IPA (C.O. 1.11).

Capacitaciones productivas dirigidas a mujeres rurales y del agro. MGAP (DIGEGRA, DINARA, DGF, DGDR), IPA, ANDE. (C.O. 1.15).

Ejecución del Programa Piloto de inclusión y desarrollo de competencias digitales para la empleabilidad dirigido a mujeres rurales y del agro en el marco del Convenio DGDR-MGAP- INEFOP. DGDR-MGAP, INEFOP. (C.O. 1.15).

Implementación de la Red Vigías cuyo objetivo central es la conformación de una red de mujeres rurales y del agro para el cambio climático a partir de la integración de 66 mujeres. DGDR-MGAP, IICA. (C.O. 1.16).

Concreción de la Marca comercial "Murú: Trabajo de Mujeres rurales". DGDR-MGAP (C.O. 1.19).

Realización del 2do. Seminario "Buenas prácticas empresariales en equidad de género" con foco en el agro, la agroindustria y la pesca, en Expo Prado 2024. MGAP, INALE, INAC, ONU Mujeres. (C.O. 1.21).

Implementación de un estudio sobre brechas a la exportación desde el MERCOSUR a la Unión Europea con perspectiva de género de los rubros ovinos, bovino y miel, así como también, un mapeo de experiencias de buenas prácticas de género en el sector agroexportador de América Latina y Europa. MGAP- Programa All Invest Unión Europea. (C.O. 1.23).

### **III.ii. Conocimiento, extensión y comunicación con perspectiva de género**

Realización de un seminario de indicadores para medición del acceso, control y uso de las mujeres a los recursos productivos agropecuarios. MGAP (C.O. 2.6.).

Incorporación de información de empleo en el sector agropecuario desagregado por la variable sexo en el anuario de estadísticas agropecuarias de DIEA 2024. OPYPA-MGAP (C.O. 2.10).

Elaboración y difusión de una Guía que oriente a técnicos/as y extensionistas sobre cómo planificar y ejecutar capacitaciones agropecuarias con perspectiva de género. MGAP (DGSA- UEG). (C.O. 2.13).

Implementación del curso a distancia “Sensibilización en género para el desarrollo rural” en la plataforma de capacitación “Encuentro rural” del IPA. MGAP, IPA e INC. (C.O. 2.16).

Campaña del mes de octubre por el mes de las mujeres rurales bajo el lema “Transformadoras- mujeres rurales y del agro”, poniendo en valor su importante rol en la construcción de un medio rural y del agro más equitativo y sostenible. Escalamiento a MERCOSUR de la campaña. (C.O. 2.24).

### **III.iii. Participación y empoderamiento de las mujeres del agro y el medio rural**

- Ejecución de la 6° (2024) edición del Curso de capacitación para jóvenes lideresas rurales. DGDR-MGAP, INC, INMUJERES, INJU. (C.O. 3.1).
- Ejecución y premiación de la 7° edición (2024) del concurso de expresiones artísticas para escuelas rurales “Aprendemos equidad-”. DGDR-MGAP y DGEIP. (C.O. 3.2).
- Ejecución de actividades de conmemoración a nivel local por el 15 de octubre “Día Internacional de las Mujeres Rurales” 2024 con los “Fondos Más Equidad”. DGDR-MGAP (C.O. 3.6).
- Implementación del curso virtual “Género, Educación Rural y STEM” dirigido a docentes de escuelas y liceos rurales y escuelas agrarias. Dicho curso se desarrolló en la plataforma de educación a distancia Encuentro Rural del IPA. UEG-MGAP, CODICEN e IPA. (C.O. 3.7).
- Avances en el diseño y aspectos operativos para la implementación de un Registro de mujeres rurales y del agro, así como también de la resolución que da marco al mismo y a la comisión que actuará como contralor. Puesta en operativa de Fase 1. MGAP (UEG y SNIA). (C.O. 3.10).
- Realización de un Encuentro y cierre del PNG Agro, con evaluación participativa de mujeres rurales y del agro vinculadas con el PNG Agro en el marco del acto central de conmemoración del día internacional de las mujeres rurales el día 1° de octubre en Montevideo. MGAP, Institutos agropecuarios e Intendencias. (C.O. 3.14).
- Funcionamiento regular bimestral de la Comisión de Seguimiento del PNG Agro por parte de la sociedad civil organizada. Institucionalidad Agropecuaria (C.O. 3.16).

### **III.iv. Fortalecimiento institucional de la perspectiva de género en la institucionalidad pública agropecuaria**

- Se cuenta con el proyecto presupuestal “Género” activo en DGS, DINARA, DGRN, DGSA, DGSG, DIGEGRA, DGDR, y DGF. MGAP. (C.O. 4.4).
- Apoyo financiero y tribunal para promover en INASE un convenio de implementación del modelo de calidad con equidad en INASE. INASE-INMUJERES (C.O. 4.6.).
- Curso de especialización en género y transversalidad para más de 20 funcionarios/as de la institucionalidad agropecuaria, dictado por FLACSO. UGP – MGAP (C.O. 4.9.)
- Se mantienen sesiones bimestrales de la Comisión Especializada de Género de la Institucionalidad Agropecuaria (CEG Agro). Inst. Agrop. (C.O. 4.13).
- Participación de MGAP, IPA e INC en ámbitos de representación del sistema nacional e internacional de género (REAF, Espacio de Diálogo de Mujeres Rurales, SNRCC, Consejo Nacional de Género, Grupo de Género en Ciencia, Innovación y Tecnología). (C.O. 4.14).

### **III.v. Gestión, monitoreo y evaluación del plan.**

- Se realiza rendiciones semestrales de lo actuado a las organizaciones nacionales integrantes de la comisión de seguimiento del PNG Agro. (C.O. 5.1).

- Actualización de la Plataforma de transparencia y monitoreo de los compromisos del PNG Agro en el marco del 5º Plan de Acción de Gobierno Abierto. MGAP-AGESIC (C.O. 5.2).
- Diseño de la estrategia de evaluación interna y de evaluación externa de resultados (convenio FCS – UdelaR) del PNG Agro mediante el trabajo articulado del equipo de monitoreo del plan integrado por referentes de la Unidad Especializada de Género de MGAP, referentes de género de DGRN e INIA, y el equipo de evaluación de políticas de OPYPA. MGAP (C.O. 5.3).
- La metodología del PNG Agro es tomada como referencia para replicación en el marco de la construcción del Plan Nacional de Agricultura Familiar en Uruguay, en el marco del Decenio de la Agricultura Familiar. Institucionalidad pública agropecuaria (C.O. 5.5).

#### **IV. Acciones de posicionamiento público**

Asimismo, la institución cuenta con roles activos de posicionamiento público de acciones en materia de género, con miras a intercambiar sobre la experiencia, así como de socializar las buenas prácticas desarrolladas en la materia. En ese marco en el 2024 se participó con un rol activo como MGAP en los siguientes eventos y documentos de posicionamiento:

- Difusión del PNG Agro en clases universitarias sobre género y ruralidad (FCS- UdelaR).
- Encuentro nacional de mujeres en el marco del cierre del PNG Agro (octubre 2024).
- Redacción de artículo de la implementación y cierre del PNG Agro en anuario OPYPA.

#### **V. Fortalecimiento institucional**

El fortalecimiento de la institucionalidad de género constituye asimismo un desafío en materia de avance del proceso de transversalidad de género. En ese marco las acciones más relevantes a efectos de disponer de un mecanismo de género activo y con capacidad de cumplir las competencias previstas por la Ley 19.846 fueron:

- Aprobación de Resolución para la transversalización de género en los proyectos productivos y registros. Res. 0721/24 del 18 de junio de 2024.
- Aprobación Resolución que institucionaliza la Comisión de Seguimiento de Sociedad civil de la política sectorial de género. Res. 1174 del 6 de agosto de 2024.
- Aprobación de la Resolución que institucionaliza la Comisión de Género de la Institucionalidad Agropecuaria (CEG Agro). Res. 1175/24 del 6 de agosto de 2024
- Elaboración de una propuesta de resolución de transversalidad de género de la comunicación institucional. Remitida por la Unidad Especializada de Género a las autoridades en 2023, en análisis de la Unidad de Comunicación y Difusión Institucional.

\*Mencionadas en el acápite (iii) por haberse previsto en el marco del PNG Agro.

## 2 – Desafíos 2025

El año 2025 estará enmarcado en el proceso de construcción de la ley de presupuesto y en especial en la construcción de una Política Sectorial de Género del Agro.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	001 - Dirección General de Secretaría	121	640.000	Desarrollar un Plan nacional de género en las políticas agropecuarias	Construir la Política Sectorial de Género del Agro
322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	007 - Dirección General Desarrollo Rural		441.196	Desarrollar iniciativas de apoyo a la producción para mujeres del medio rural.	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Curso Jóvenes Lideresas Rurales</li> <li>· Encuentros conmemorativos local del 15 de octubre</li> <li>· Construir la Política Sectorial de Género del Agro con énfasis en Desarrollo Rural</li> <li>· Implementar el componente de género del Plan Nacional de Agricultura Familiar.</li> </ul>
	008 - Dirección General Forestal		30.000	Promover el desarrollo y mejora de la producción y empleo de las mujeres vinculadas a la cadena forestal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Formación de mujeres rurales en materia de Bosque Nativo</li> <li>· Seminario de Buenas Prácticas Empresariales con perspectiva de género</li> <li>· Sensibilización de funcionariado</li> <li>· Construir la Política Sectorial de Género del Agro con énfasis en el Sector Forestal.</li> </ul>
	006 - Dirección General de la Granja		39.999	Promover y mejorar iniciativas productivas de mujeres vinculadas al sector	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Formación de mujeres rurales en Buenas Prácticas Agrícolas</li> <li>· Construir la Política Sectorial de Género del Agro con énfasis en el Sector Granjero.</li> </ul>

## INCISO 08 – MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

### 1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2024.

#### α- Las acciones cuyos costos se hayan ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	001 - Dirección General de Secretaría	121	3:000.000	Implementación de equidad a nivel institucional y en las políticas públicas	Fondos entregados de la Convocatoria a Mujeres Empresarias 8M (*1)
	010 - Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual		1:000.000	Asegurar la diversidad y pluralismo de los Servicios de Comunicación Audiovisual	Convocatoria a contenidos audiovisuales “Participación de las mujeres en la actividad productiva” (*2)

#### **Descripción de acciones (\*1)** - Convocatoria a Mujeres Empresarias 8M\_2024

Se postularon 60 proyectos de 12 departamentos, entregándose \$ 3.000.000 en fondos no reembolsables a 10 proyectos y 13 beneficiarias. Las ganadoras pertenecen a Maldonado, Colonia, Florida, Canelones y Montevideo y se desempeñan en los siguientes rubros de actividad: industria alimentaria, incluyendo alimentación saludable y quesos gourmet; muebles de madera; fabricación de pinturas y artículos textiles de lana. Los fondos recibidos serán destinados a equipamiento, herramientas y maquinaria para producción, envasado y seguridad; tecnología para mejora e innovación de los procesos productivos y de almacenamiento; asistencia técnica y consultorías en comercialización, marketing y comunicación digital; software para gestión; infraestructura y acondicionamiento térmico y eficiente, entre otros ítems financiados.

#### **Descripción de acciones (\*2)** - Convocatoria a contenidos audiovisuales “Participación de las mujeres en la actividad productiva”

En la edición 2024 se aprobaron fondos por \$ 500.000 (y una ampliación de \$ 500.000 adicionales). Tras la evaluación de siete postulaciones y según la lista de prelación elaborada por el tribunal se propuso la adjudicación a dos proyectos. Participan en esta política la Dirección Nacional de Artesanías, Pequeñas y Medianas Empresas del MIEM (Dinapyme), el Instituto de las Mujeres del Mides y la Agencia del Cine y el Audiovisual de Uruguay (ACAU).

Nota: Estas políticas aportaron al indicador **1 “Políticas destinadas a autonomía económica y las transversalizadas”**, para las que se había fijado como meta un total de 12, alcanzando 12 entre

estas dos aquí detalladas y las de otras Unidades Ejecutoras, que se incluyen en el siguiente grupo (punto b, de acciones no incluidas en el Proyecto 121 ni 840).

**b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.**

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
	001 -Dirección General de Secretaría (*3)			Acciones de fortalecimiento institucional y de comunicación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se redactó un nuevo Protocolo de actuación en situaciones de Acoso Moral y/o Sexual Laboral y de Múltiples Discriminaciones</li> <li>- Se incorporó a la comisión e Género una integrante de la DINATEN</li> <li>- Campañas de Comunicación y difusión de fechas y programas a nivel interno y externo. (*3)</li> </ul>
	002 - Dirección Nacional de Industrias (*4)			Políticas destinadas a autonomía económica y las transversalizadas	Transversalización de políticas públicas industriales con la perspectiva de género: Fondo Industrial, Fondo de Apoyo al Sector Biotecnológico, Fondo de Electrónica y Robótica, Fondo Naranja, Fondo de vinculación tecnológica (* 4)
	007 - Dirección Nacional de Minería y Geología (*5)			Políticas destinadas a autonomía económica y las transversalizadas	Transversalización de políticas públicas con la perspectiva de género en el Museo Geominero (*5)
	008 - Dirección Nacional de Energía (*6)			Políticas destinadas a autonomía económica y las transversalizadas	Transversalización de políticas públicas energéticas con la perspectiva de género: Certificados de Eficiencia Energética y Localidades Eficientes (*6)
	009 -Dirección Nacional de Artesanías, Pequeñas y Medianas Empresas (*7)			Políticas destinadas a autonomía económica y las transversalizadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Se transversalizan los fondos destinados a Cooperativas.</li> <li>· El programa Procertificación brinda apoyo financiero a modo de subsidio para certificación en Calidad con Equidad de Género. (*7)</li> </ul>
	010 - Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual (*8)			Políticas destinadas a autonomía económica y las transversalizadas	Capacitación en Comercio Electrónico y Economía digital para Mypes” Emprendemos con TIC: Promoviendo las competencias digitales para el desarrollo de Micro y Pequeñas Empresas” (*8)

**Descripción de acciones (\*4).** Un total de cinco Fondos de la Dirección Nacional de Industrias (DNI) incorporan la perspectiva de género en sus bases de postulación. Están dirigidos a empresas industriales y son los siguientes:

- Fondo Industrial
- Fondo Naranja o del sector diseño e industrias culturales
- Fondo de Apoyo al Sector Biotecnológico
- Fondo de Vinculación Tecnológica
- Fondo de Electrónica y Robótica

**Descripción de acciones (\*5).** En la Dirección Nacional de Minería y Geología (Dinamige) se continuó con la implementación de charlas y visitas educativas, haciendo visible a mujeres en las ciencias a través de visitas al Museo Geominero. Fue visitado por 155 escolares y 50 adultos de seis instituciones educativas. Durante la Noche Iberoamericana de las Ciencias del mes de setiembre lo visitaron 50 estudiantes de bachillerato. Se realizaron actividades en formato taller. En las Ferias de Ciencias participan más de 250 estudiantes de bachillerato y UTU. La exposición GEAS arribó al Museo Geominero estableciendo redes con el comité de igualdad del IGME-CSIC (Instituto Geológico y Minero de España-Consejo Superior de Investigaciones Científicas). Se presentó la muestra en las sedes de Maldonado, Rocha y Treinta y Tres del Centro Regional Este de la Universidad de la República (Cure), la Feria Iberoamericana de las Ciencias y en la Feria Educativa 2024 del Centro Cultural Democrático - Treinta y Tres).

**Descripción de acciones (\*6).** En la Dirección Nacional de Energía (DNE) están transversalizados:

- Los **Certificados de Eficiencia Energética**. Aquí se continuó la transversalización de género incluyendo en las convocatorias la mejora de los ponderadores de género. Estos puntúan la participación de personas del género femenino en cargos de dirección y gerencia, acceso a la organización, capacitación en género o violencia basado en género, entre otros. Todo esto permite fomentar la incorporación de la perspectiva de género en las organizaciones.
- El programa **Localidades Eficientes** del MIEM apoyó la concreción de una iniciativa de eficiencia energética en el Municipio F Montevideo. Gracias a esto, el Espacio de Ecoeducación Rincón del Bañado, ubicada en los Bañados de Carrasco, cuenta hoy con paneles solares. A 2024 se apoyaron más de 120 iniciativas en todo el país, surgidas de necesidades de la comunidad.

**Descripción de acciones (\*7).** En la Dirección Nacional de Artesanías, Pequeñas y Medianas Empresas (Dinapyme) se encuentran transversalizados los fondos destinados a cooperativas y el Programa Procertificación. Este último brinda apoyo financiero a modo de subsidio para certificación en Calidad con Equidad de Género.

**Descripción de acciones (\*8).** En la Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual (Dinatel) está transversalizado el Programa de Capacitación en Comercio Electrónico y Economía digital para Mypes “Emprendemos con TIC: Promoviendo las competencias digitales para el desarrollo de Micro y Pequeñas Empresas”.

En 2024 se ofreció el taller introductorio Kit de transformación digital de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) y la Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual (Diantel). En la selección de participantes inscriptos se priorizó a mujeres titulares de empresas y personas del interior del país. En total participaron del taller 38 empresas, 7 del interior del país y 31 de Montevideo. Entre los asistentes, participaron 32 mujeres y 6 hombres. El taller brindó orientaciones teórico-prácticas y herramientas esenciales, junto a ejemplos de casos y referencia a instrumentos de apoyo disponibles, para proyectar estrategias, procesos de gestión, comercio, mercadeo, presencia y seguridad en línea y aplicación de tecnologías digitales.

- c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-	-

- d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo específico identificado.

**Respecto al indicador 2: “Asesorías brindadas, seguimiento y evaluaciones realizadas, estudios e informes”** se había fijado un total de 12 para el año 2024, lográndose como resultado 12 asesorías.

Se realizaron informes, estudios y asesorías en los siguientes ámbitos:

- Instancias varias de asesoría y cooperación en el marco del proyecto de cooperación triangular Forte “Fortaleciendo la transición energética” entre Uruguay-Bolivia-Alemania. El proyecto contó con una línea de acción transversal en equidad de género para impulsar la participación de mujeres en un intercambio regional de experiencias y buenas prácticas. Se participó en talleres, charlas e intercambio de información/capacitación.
- En el Programa REIF - Joint Programme del SDG Financing de Naciones Unidas, que incorpora indicadores para medir el impacto en términos de igualdad de género de las empresas, así como los proyectos financiados por el REIF, se elaboró una memoria a tres años de su comienzo. Se comenzó el estudio sobre la participación de mujeres y brechas de género en sectores STEM y energía. Una de sus líneas de base refiere al género y la movilidad sostenible enfocada en el transporte público de la capital.
- Se participó de asesorías en distintas instancias de elaboración del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático y la Variabilidad del Sector Energético (NAP-E), aprobado por Resolución del MIEM del 22 de julio de 2024, siendo su objetivo general: reducir la vulnerabilidad climática del sistema energético uruguayo para asegurar que siga cumpliendo su función esencial de proporcionar acceso a energía de calidad a la población y contribuir al desarrollo sostenible del país.
- Se elaboraron pedidos de informes al parlamento nacional, al ámbito gremial del ministerio y se asesoró a autoridades en temas de la especialidad. Se elaboró la memoria anual de género que incorpora lo actuado por los organismos vinculados a la cartera (UTE, Ancap, Antel, LATU, Administración de Correos, URSEC).
- Se asesoró, aportó y participó de las instancias de presentación del informe país para presentar ante CEDAW (Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer).
- Se trabajó en la creación de Indicadores de género en Sistema de Presentación en Línea (SPL) en PI. La Dirección Nacional de la Propiedad Industrial (DNPI) puso en funcionamiento un nuevo campo en el Sistema de Presentación en Línea (SPL), a efectos de recolectar datos estadísticos sobre la incidencia de las mujeres en el campo de la propiedad intelectual (PI).

**Sobre el indicador 3 “Acciones de fortalecimiento institucional y de comunicación” se definieron 12 acciones en total como meta, alcanzando 12 en total para 2024.**

- Durante 2024 se acompañaron y ejecutaron diversas instancias de exhibición de las piezas de ediciones anteriores de la Convocatoria a contenidos audiovisuales “Participación de las mujeres en la actividad

productiva". Algunas de las exhibiciones de cortometrajes ganadores fueron: Raíces en la arena, cortometraje ganador en 2020, que cosechó una serie reconocimientos en festivales nacionales e internacionales, como por ejemplo: en el LA Women Film Festival (EEUU) en febrero; en el 42° Festival Cinematográfico Internacional del Uruguay de Cinemateca, en marzo; en Atlantidoc, de Uruguay en octubre y noviembre; en el Women's Film Festival Denmark (en Dinamarca); en el Female Film Makers Festival Berlín, en el International Women's Film Festival KIN" (Yerevan), entre otros festivales internacionales. Por su parte, La fuerza de la tierra, ganador en 2021, fue exhibido en la Sociedad de Fomento Rural de Piedra Chata durante el mes de marzo, gracias a la colaboración y articulación territorial con el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP). Este instrumento busca impactar a tres niveles: 1)- en productores/as más incipientes, para los cuales la ejecución de cortometrajes les permite ampliar su visibilidad en el mercado (presentación en festivales, exhibiciones) y/o su labor hacia la ejecución de piezas artísticas de autoría de forma de insertarse en el rubro cinematográfico; 2)- en el marco de las competencias propias del MIEM hacia el sector productivo y empresarial, mostrando el trabajo de las empresas nacionales; y 3)- como instrumento que permite visibilizar e identificar en la actividad productiva un espacio generador de autonomía económica superadora de desigualdades.

- Paralelamente, en 2024 se completó la realización del corto ganador de la edición 2023: "Colmenas", de Monarca Films. Su estreno tuvo lugar el 14 de octubre en el marco del Festival de Cine Nuevo Detour. Mujeres en la actividad productiva en Montevideo y el interior del país.
- Seguimiento dentro del Modelo de Calidad con Equidad de Género, en el cual el MIEM se encuentra certificado en el primer nivel del Modelo de Calidad con Equidad de Género (MCEG). Dentro de este funcionan dos Comisiones en el marco de la Ley N° 19.580 y la Ley N° 18.561. Se generó un nuevo protocolo de actuación ante situaciones de discriminación en el ámbito laboral (\*3).
- Se realizaron campañas de difusión a nivel interno a través de materiales impresos, tales como afiches para fechas clave determinadas desde Inmujeres-Mides, noticias publicadas en la Intranet, mailings enviados al funcionariado y otros canales propios de la cartera y externo dando difusión a las políticas y programas con perspectiva de género (\*3).
- En 2024 la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial (DNPI) inauguró una nueva forma de comunicación con su público objetivos: un espacio de podcast. Las tres producciones incluidas en el primer ciclo se centraron en el trabajo que realiza la dirección. Los contenidos trataron sobre los siguientes temas: Explorando el mundo del registro de marcas; Marcas colectivas: Fortaleciendo la identidad y la colaboración empresarial y Explorando las marcas de certificación o garantía.

**Para el indicador 4, relativo a la "Participación en espacios de articulación interinstitucional" se dio cumplimiento a las participaciones propuestas (8 resultados de 8 definidos):**

- Se participó y fortalecieron las redes nacionales e internacionales en la temática, incluyendo la participación en: Consejo Nacional de Género (con sus grupos de trabajo de Autonomía Económica y Comunicación) y como punto focal del Sistema de Monitoreo de Recomendaciones (Simore).
- Se trabajó coordinadamente con organismos internacionales: Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo (Onudi), ONU Mujeres, Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (Sela), Agencia Nacional de Telecomunicaciones (Anatel), Unión Internacional de Telecomunicaciones (ITU), Centro Latinoamericano de Innovación y Emprendimiento (CELIEM), entre otros.
- Coordinación permanente de acciones con el Ministerio de Relaciones Exteriores y AUCI y articulación con organismos, empresas públicas, cámaras empresariales, gobiernos departamentales y la sociedad civil organizada.

- Participación de la responsable de la UEG en instancias consultivas y preparatorias para el Examen Periódico Universal (EPU), mecanismo del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, e integración de la delegación que participó del Cuarto Ciclo de revisión del EPU en Ginebra, Suiza, el 1 de mayo de 2024.
- La DNPI tuvo a cargo la Presidencia pro t mpore de la Red de G nero y Propiedad Intelectual de la Organizaci n Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) desde julio de 2023 a julio de 2024. Uruguay propuso la dinamizaci n de la web de la Red, mediante una carga activa de contenidos, lo que se viene ejecutando a trav s del comit  correspondiente. Se integr  adem s el comit  de IP Analytics (Red de afinidad de PI Analitica), que tiene como objetivo generar estadisticas y estudios que contengan diagn sticos desagregados de datos, incluyendo variables de g nero. Se dio apoyo al Concurso mujeres inventoras, emprendedoras y creativas, liderado por Per , con un cronograma de actividades que ser n ejecutadas por sus miembros en los a os siguientes.
- La Direcci n Nacional de Propiedad Industrial del MIEM y la Administraci n Nacional de Educaci n P blica (ANEP) firmaron un acuerdo de cooperaci n en educaci n sobre propiedad intelectual. Este es el primer paso de un plan para educar desde la infancia sobre el valor de proteger las invenciones y la #innovaci n.
- La UEG impartió un ciclo de talleres sobre g nero y buenas pr cticas implementadas en el MIEM, con motivo de su experiencia de certificaci n en el Primer nivel del Modelo de Calidad con Equidad de G nero y a raiz de las pol ticas p blicas que desarrolla, destinadas a funcionarios de la URSEC. Este organismo solicit  al MIEM apoyo en su capacitaci n sobre la materia, al encontrarse en etapa de evaluaci n y certificaci n del 1  nivel del Modelo, que otorga Inmujeres-Mides.
- Asimismo se articul  con: la Oficina Nacional del Servicio Civil (Onsc), Instituto Nacional de Empleo y Formaci n Profesional (Inefop), Agencia de Gobierno Electr nico y Sociedad de la Informaci n y del Conocimiento (Agesic), Agencia Uruguaya de Cooperaci n Internacional (Auci), Agencia Nacional de Desarrollo (Ande), C mara Uruguaya de Tecnolog as de la Informaci n (Cuti), C mara de Industrias del Uruguay (CIU), Laboratorio Tecnol gico del Uruguay (Latu), Sociedad Uruguaya de Biolog a y Medicina Nuclear (SUBIMN), Instituto Nacional de Calidad (Inacal), Programa Sembrando, Organizaci n de Mujeres Empresarias del Uruguay (Omeu), C maras empresariales, comerciales e industriales, Centros Pymes de todo el pa s, intendencias y Consejo Nacional de Intendentes. Se integr  el Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Clim tico y Variabilidad.

### Unidad Especializada en G nero

Seg n lo establecido por la Ley N  19.846 la Unidad Especializada en G nero (UEG) fue creada el 25 de marzo de 2021 por resoluci n ministerial. Esta se conforma por una funcionaria responsable y tres funcionarios/as. Cuenta con una planificaci n anual de trabajo y revisiones peri dicas a modo de seguimiento, evaluaci n y mejora continua. Dispone de un espacio f sico destinado para su funcionamiento, ubicado en la sede ministerial de Rinc n 719, en el 1  piso, en Montevideo.

Bajo la  rbita de la Unidad Especializada en G nero funciona la Comisi n de G nero del MIEM, espacio integrado por t cnicos de las diferentes Unidades Ejecutoras. Su cometido general es transversalizar la visi n de g nero a nivel institucional contemplando las diversas interseccionalidades. En 2024 se logr  integrar la comisi n con funcionarios de todas las UE al incorporarse una persona por la DINATEN (\*3).

## 2 – Desafíos 2025

Entre los principales desafíos para el 2025 se encuentran los asociados a las metas delineadas para el periodo 2025-2030, a saber:

- 1- Fortalecimiento del sector público como motor del desarrollo y garantía de soberanía (entre los que destaca posicionar al Estado como impulsor de la innovación y el crecimiento sostenible);
- 2- Crecimiento definido como de triple impacto: económico, social y ambiental;
- 3- Generación y consolidación de empleos de calidad; y
- 4- Integración regional como estrategia de fortalecimiento productivo.

## INCISO 09 – MINISTERIO DE TURISMO

### 1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2024.

#### a- Las acciones cuyos costos se hayan ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
323 – Cadena de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local	003 – Dirección Nacional de Turismo	121	23.300	Desarrollar estrategias inclusivas	\$ 10.800 Traslados para el SNRCC - Plan de Género y Acción Climática \$ 2.500 Apoyo a la actividad derecho a una vida libre de violencia basada en género en el ámbito rural \$ 10.000 Apoyo a Premios Mujeres en Foco.
400 – Políticas transversales de Desarrollo Social	001 – Dirección General de Secretaría		321.572	Promover la equidad	\$ 58.505 Capacitación Mujeres Líderes \$ 53.400 Día internacional de la mujer \$ 94.917 Campañas y promoción de acciones de salud \$ 103.950 Espectáculos en Expo Prado y otros eventos \$ 10.800 Traslados a participantes de eventos.

#### b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----	-----

#### c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----	-----

**d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo específico identificado.**

A través de la Unidad Especializada en Género del Ministerio de Turismo se realizaron diversas acciones.

En el marco del Día Internacional de la Mujer se presentó "Mujeres Líderes" junto a la Cámara Uruguaya de Turismo y la Asociación Femenina de Empresarias y Ejecutivas del Turismo. Esta capacitación constó de ocho encuentros, tanto presenciales como virtuales, que abordaron temas clave para el crecimiento profesional y personal de las participantes.

Las temáticas consideradas fueron: Liderarse para Liderar, Marca Personal, Planificación, Igualdad de Género, Comercialización, Amigate con tus Finanzas, Marketing y Redes y Turismo & Hospitalidad.

Además, se entregó un reconocimiento a 14 Mujeres pertenecientes al sector turístico (público-privado) que actualmente se encuentran ocupando lugares de toma de decisión de forma comprometida y profesional.

Por otra parte, se fortalecieron las alianzas con INMUJERES, INEFOP y organismos internacionales como UNICEF, para impulsar proyectos que fomentan el liderazgo femenino en el turismo. Entre las actividades más destacadas, se incluyó el reconocimiento a las mujeres emprendedoras rurales, lo cual visibiliza el impacto de estas iniciativas en la empoderación de las mujeres dentro del sector. En este contexto, se apoyó en la realización de City Tour a mujeres rurales que vienen participando de la tercera edición del curso de promotoras del derecho a una vida libre de violencia basada en género en el ámbito rural.

Por otra parte, se apoyó en la realización de un Tour guiado por Montevideo para mujeres rurales de Colonia en el marco de las actividades del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático, a través del Grupo de trabajo de Género y Cambio Climático, para participar en los **diálogos regionales para la construcción de un Nuevo Plan de Acción en Género y Cambio Climático, la ZONA SUR (Departamentos invitados: Montevideo, Canelones, San José, Flores, Florida y Colonia).**

En el mes de octubre se realizó el "Taller de Sensibilización en Corresponsabilidad en los Cuidados" para los funcionarios del Ministerio. Fue coordinado con el Instituto Nacional de las Mujeres y la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP) y tenía como objetivo principal incorporar la perspectiva de género en las políticas y prácticas institucionales para promover acciones tendientes a la igualdad y no discriminación.

Además, se promovieron campañas como "Octubre Rosa" y diversas actividades en conmemoración del Día Internacional de la Mujer Rural, enfocadas en visibilizar y promover los servicios turísticos liderados por mujeres.

A nivel institucional, se actualizó el "Protocolo de prevención y atención de situaciones de acoso, violencia y todo tipo de discriminación en el ámbito laboral" aprobado por resolución ministerial N° 2136/24 de fecha 21 de octubre de 2024.

Desde Salud y Seguridad ocupacional, se continuaron diversas acciones en promoción de la salud ocupacional y educación sobre calidad de vida. Estas incluyeron talleres y campañas de screening poblacional, promoción de vacunación, y estrategias para mitigar el daño ocasionado por la exposición solar en el trabajo.

Destacan, en este sentido, los talleres realizados en conjunto con la Comisión Honoraria de Lucha Contra el Cáncer, como "Los Colores del Daño, Uruguay libre de tabaco y nicotina" y "Abrí el paraguas" en conmemoración del mes de Prevención del Cáncer de Mama.

Además, se promovieron hábitos saludables en torno a la salud cardiovascular, en colaboración con el personal de DINADE, y se capacitaron a funcionarios en primeros auxilios, reanimación cardíaca básica y el uso del desfibrilador externo automático con la participación de Socorristas Uy.

## 2 – Desafíos 2025

- Transversalizar la perspectiva de género en los productos y servicios turísticos, a través del diseño de políticas, la formación y el trabajo conjunto con los actores del sector.
- Posicionar a Uruguay como un destino seguro para mujeres, promoviendo instancias de concientización y difusión de información útil para el disfrute pleno del turismo.
- Afianzar el vínculo con mujeres emprendedoras del sector, destacando el turismo como una oportunidad de empleo para mujeres rurales y fortaleciendo su participación en la cadena de valor.



## INCISO 11 – MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

### 1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2024.

#### a- Las acciones cuyos costos se hayan ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
340 - Acceso a la Educación	002 - Dirección General de Educación	000	583.680		Salario
321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	012 - Dirección Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología	121	280.890	Ejecutar políticas públicas en las áreas estratégicas del MEC	Ver detalle (*)

#### (\*) GASTOS PROYECTO IGUALDAD DE GÉNERO – PROGRAMA 321 – PROYECTO 121

DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	ART. O SERVICIO	IMPORTE
Premios Despertando Vocación Científica en niñas y adolescentes	Televisores - Parlantes - Auriculares	171.320
Programa despertando vocación científica - Envío de paquetes	Envío de paquetes	5.555
Pasaje a Bogotá - Colombia - Misión Valquiria Sra. Mara Fernández	Pasaje Aéreo Ida y Vuelta a Bogotá - Colombia (Misión Valquiria Proyecto Organizado por Woman AeroSteam América Latina)	49.390
Servicio de Traslado Programa Científicas de tu comunidad	1) Pasajes terrestres Salto Ida y Vuelta \$ 14.970.- (Apoyo a estudiantes ganadores Certámen) 2) Servicio de Traslado Dpto. Paysandú (Premio Estadía Termas Guaviyú) \$ 38.500	53.470
Gastos de artes gráficas	Copias Láser Color	1.155
	<b>TOTAL</b>	<b>280.890</b>

#### b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
240 - Innovación, Investigación y Desarrollo Experimental	011 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable		488.975		Contrato de técnico especializado en género para realizar el diagnóstico de la Institución.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
280 - Bienes y servicios culturales	003 - Dirección Nacional de Cultura		300.000		Se llevó a cabo una edición del proyecto Músicas en Territorio -coordinado por el Instituto Nacional de Música-, concebido para visibilizar el rol de las mujeres como docentes, creadoras, intérpretes y gestoras de proyectos vinculados con la música uruguaya. Las mujeres cuyos proyectos fueron seleccionados en la convocatoria correspondiente realizaron sus propuestas formativas y didácticas en distintas localidades del interior durante el segundo semestre del año.
280 - Bienes y servicios culturales	003 - Dirección Nacional de Cultura		16.579		En el marco del Mes de las Mujeres y de la muestra “La risa escrita”, el Instituto Nacional de Letras y el Museo Histórico Nacional organizaron la charla “Elina Berro y el lugar de la mujer en el humor nacional”. Un panel de mujeres conversó sobre la trayectoria de esta pionera del humor en prensa escrita, sobre las nuevas formas de hacer reír y sobre los desafíos actuales de las humoristas uruguayas.
280 - Bienes y servicios culturales	003 - Dirección Nacional de Cultura		10.935		Se produjo la itinerancia en el territorio nacional de la muestra “Palabra ilustrada. Una recorrida por la obra de destacadas escritoras uruguayas”, gestionada conjuntamente por el Instituto Nacional de Letras y el Área de Gestión Territorial de la Dirección Nacional de Cultura. La muestra consta de una serie de ilustraciones y dibujos en homenaje a autoras, novelistas y poetisas uruguayas.
280 - Bienes y servicios culturales	003 - Dirección Nacional de Cultura		400		El Museo Figari organizó un encuentro-taller de reconocimiento a las mujeres que formaron parte de la gestión del XXVII Premio Figari (personal de la Dirección Nacional de Cultura y del Banco Central del Uruguay) en el marco del Mes de las Mujeres. El mismo estuvo a cargo del Área Educativa del museo y de la artista premiada en esta edición del premio.
280 - Bienes y servicios culturales	003 - Dirección Nacional de Cultura		3.040		En el marco del Mes de las Mujeres el Museo de Artes Decorativas habilitó la muestra “Sin título. Un silencio a voces”, en la que se invitaba al público visitante a pensar un nombre para la escultura de la artista uruguaya Catalina de Michelis.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
280 - Bienes y servicios culturales	003 - Dirección Nacional de Cultura		90.000		El Departamento de Industrias Creativas llevó a cabo un taller de diseño y moda en la Escuela del Hogar de Colonia del Sacramento, a partir de contenidos y metodología elaborados por el Instituto Strasser. El objetivo de esta propuesta fue contribuir a la profesionalización de mujeres emprendedoras del interior del país vinculadas al sector creativo del diseño de indumentaria.
280 - Bienes y servicios culturales	003 - Dirección Nacional de Cultura		6.000		Desde el programa Rutas Culturales y Creativas se realizó la Ruta del Tango en el marco de una nueva edición de Museos en la Noche. Esta actividad contó con la participación del colectivo Indómitas, una organización que se dedica a destacar el trabajo de las mujeres en las distintas áreas de la cultura nacional. En esta ocasión Indómitas aportó intervenciones orales en torno a la temática de la mujer en el tango.
280 - Bienes y servicios culturales	003 - Dirección Nacional de Cultura		10.000		El programa Urbano desarrolló en su sede Norte su taller de expresión para mujeres, un espacio de encuentro para mujeres adultas en el que se exploran diferentes herramientas expresivas que involucran al cuerpo, la palabra, la escritura y la fotografía y se intercambia a propósito de las desigualdades de género.
280 - Bienes y servicios culturales	003 - Dirección Nacional de Cultura		45.000		En la sede Este del Programa Urbano se celebró, como todos los años, el Día Internacional de la Mujer Afrodescendiente, Afrolatina y de la Diáspora el 24 de julio, en una jornada que contó con espectáculos artísticos, espacios de reflexión y demás actividades vinculadas con los talleres realizados a lo largo del año.

**La Unidad Ejecutora de Patrimonio Cultural de la Nación ha llevado adelante las siguientes acciones:**

En el año 2024 se efectivizaron los proyectos de "Inventario y patrimonialización del sistema cultural de la lana" y el del "Inventario del bandoneón y su entorno"

- Proyecto de Inventario y patrimonialización del sistema cultural de la lana. Este proyecto aborda el estudio de toda la cadena productiva de la lana. Dentro de esta cadena el tema de género se menciona tanto en la presencia de mujeres esquiladoras, empresarias, diseñadoras, tejedoras artesanales, trabajadoras industriales, etc.

Inversión realizada por la CPCN:

Trabajo de campo:	\$ 80.000
Salarios técnicos asignados al proyecto:	
2 asistentes de investigación 6 meses:	\$ 432.552
1 directora de proyecto 6 meses:	\$ 570.000
TOTAL \$ 1.082.552	

- Proyecto de Inventario del bandoneón y su entorno (PIBE). Este proyecto se inscribe dentro de las acciones de salvaguardia del tango, práctica inscrita por Uruguay y Argentina en la Lista Representativa de la Humanidad de UNESCO desde 2009. Dentro de este trabajo que aborda diversas temáticas sobre el estado de la práctica del bandoneón en Uruguay se incluyó el abordaje del instrumento, sus ámbitos de ejecución y su narrativa desde una visión de género. Los datos surgen, de las observaciones de campo y procesos de consulta que se realizaron durante la investigación de campo, donde se constatan diversos procesos de inequidad y empoderamiento de las mujeres bandoneonistas.

Inversión realizada por la CPCN:

Trabajo de campo:	\$ 80.000
Salarios técnicos asignados al proyecto:	
2 asistentes de investigación 6 meses:	\$ 432.552
1 directora de proyecto 6 meses:	\$ 570.000
TOTAL \$ 1.082.552	

**TOTAL inversión en PCI y género 2024: \$U 2.165.104.**

- c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
	003 - Dirección Nacional de Cultura	AL-INVEST Verde de la Unión Europea, junto con el MEC, a través del Departamento de Industrias Creativas (Dicrea) del Área de Economía Creativa de la Dirección Nacional de Cultura, y el MIEM, a través de la Dirección Nacional de Propiedad Industrial (DNPI)	0		Webinar "Las mujeres de las industrias creativas y la propiedad intelectual"

#### **d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo específico identificado.**

##### **Dirección Nacional de Educación**

Se detalla a continuación las acciones realizadas desde la DNE, y que no tuvieron un costo específico identificado:

Un logro relevante ha sido la continua elaboración de actividades educativas que aporten a la formación de educadores, educadoras, docentes, profesionales, estudiantes de formación docente, y de todas las personas que desarrollen sus actividades técnicas y profesionales en ámbitos educativos con infancias y adolescencias. Se ha mantenido la articulación, con otras instituciones que integran el Programa de Formación para la Igualdad, y el área es tenida en cuenta para las distintas campañas y convocatorias. Todas las propuestas educativas cuentan con formularios de evaluación de los cursos, las cuales han sido mayoritariamente positivas en todos estos años. Quienes realizan las actividades educativas, valoran muy bien las mismas, tanto en lo que refiere a los contenidos, a las actividades, como a las tareas de tutoría. Se reclaman más ediciones y propuestas con otras temáticas. Todos los años se actualizan contenidos y propuestas. Estas son fortalezas del área, que cuenta con una persona con experiencia y formación, con horas docentes para la actualización, diseño, implementación y gestión de los mismos.

Con la concreción del Eje de Inclusión y Derechos Humanos (octubre 2022), se favoreció la organización de las temáticas relativas a los Derechos Humanos en la Educación, se promovió la mayor integración de contenidos, la calidad y sostenibilidad. La Coordinación del Eje presenta habilidades humanas, vinculares y profesionales que colaboran con el desarrollo de las políticas educativas de la DNE – MEC, y ayudan a una más efectiva comunicación y acción participativa de los referentes.

Se realizaron los siguientes cursos: Noviazgos libres de violencia - Herramientas para la práctica educativa; aulas y tutorías contratadas 2 grupos. Una tutoría a cargo de integrante del equipo de educación y género, Prevención de la trata con fines de explotación sexual, Prevención del abuso sexual a niñas, niños y adolescentes en el ámbito educativo 2 grupos. Una tutoría a cargo de integrante del equipo de educación y género.

##### **Dirección Nacional de Cultura**

Detallamos a continuación distintas actividades sin costo orientadas a la visibilización de las mujeres organizadas en el marco de distintas dependencias de la DNC:

- Museo Nacional de Artes Visuales: "Rupturistas – Colección MNAV". Exposición sobre artistas mujeres (María Freire, Margarita Mortarotti, Ofelia Oneto y Viana, Elizabeth Thompson, Teresa Vila) en el marco del Mes de la Mujer
- INAV - Museo Figari - Conversatorio "Experiencias en la construcción de una trayectoria"
- Museo Nacional de Historia Natural - Charlas de divulgación orientadas a destacar el rol de la mujer en la ciencia
- Museo Nacional de Antropología - Visita mediada a la exposición "Pioneras de la Antropología Social y Cultural del Uruguay" en el marco del 8M
- Museo Histórico Nacional - Visita especial "Ellas y nosotras en el museo" en el Mes de las Mujeres
- Museo Histórico Nacional - Visitas guiadas a la exposición "Libertadoras. El papel de las mujeres en la revolución oriental" en el marco del Día del Patrimonio
- Museo Figari - Muestra En Foco - "Las lavanderas" en el marco del Mes de las Mujeres
- Museo Gurvich - Cocina Cultural: Historias de mujeres migrantes

##### **Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable (IIBCE)**

Informar en este apartado las acciones que haya llevado adelante el Organismo y que tengan que ver con el cambio cultural y la forma en hacer las cosas.

En el caso de los Recursos Humanos, identificar la cantidad de colaboradores que se han dispuesto para la acción, en particular el asignado a las Unidades Especializadas en Género (Artículo 18 de la Ley N° 19.846).

El IIBCE ha llevado a cabo una intensa actividad de sensibilización y discusión sobre la temática de Equidad de Género y Acoso basado en Género (Ley N° 19.846 - Igualdad de género, Ley N° 19.580 – Violencia Basada en Género, Ley N° 18.561 – Acoso Sexual Laboral). El IIBCE ha firmado el compromiso de llevar a cabo la Certificación de Calidad con Equidad de Género en la Institución. En 2024 se logró la Certificación en el Nivel 1.

#### Actividades de sensibilización realizadas en el 2024:

- Proyección de la película “Not the science type” en el salón de actos. Participaron 28 personas (25 mujeres y 3 varones). -Conversatorio: “Acciones para implementar la equidad de género: avances y dificultades”. La experiencia de gestionar el Modelo de Calidad con Equidad de Género nivel 1 y nivel 2 dentro de la Udelar. Presencial: Avenida Italia 3318. Salón de actos. Participaron 13 personas: 11 mujeres y 2 varones. 3 personas por zoom.
- Conversatorio: “Promoción de la equidad de género desde las agencias financiadoras”. Representantes de la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC) y la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) presentan sus experiencias en la incorporación de acciones para promover la equidad de género. Presencial: Avenida Italia 3318. Salón de actos.
- Se realizaron 4 Talleres de presentación del diagnóstico institucional y construcción en conjunto del plan de acción con alta participación de los integrantes del IIBCE.
- Auditoría de certificación de Calidad con Equidad de Género Nivel 1, “Compromiso”.
- Se logró la Certificación Nivel 1 de "Compromiso" que otorga el Instituto Nacional de las Mujeres del Ministerio de Desarrollo Social, en la implementación del Modelo de Calidad con Equidad de género”.

#### Acciones específicas en relación al Modelo de Calidad con Equidad de Género:

- Creación del FODA a partir de los resultados del diagnóstico realizado.
- Creación de material de apoyo para el área de comunicación: RECOMENDACIONES PARA EL USO DEL LENGUAJE INCLUSIVO EN EL IIBCE – COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL.
- Generación del documento completo: “Diagnóstico organizacional con perspectiva de género del Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable (2021-2022)”.
- Creación del resumen ejecutivo del diagnóstico.
- Creación de material gráfico explicativo del recibo de sueldo.

## 2 – Desafíos 2025

### **DIRECCIÓN NACIONAL DE CULTURA**

#### **Institucionalizar la perspectiva de género en toda la Dirección Nacional de Cultura**

Avanzar hacia una cultura institucional que integre transversalmente la perspectiva de género en políticas, programas, presupuestos y equipos.

#### **Doblar los recursos destinados a políticas culturales con enfoque de género**

Un presupuesto destinado de \$500.000 en 2024 es insuficiente para transformar estructuras históricamente masculinizadas. En 2025 debe multiplicarse como mínimo por dos, con una asignación específica y descentralizada que garantice el acceso y la participación equitativa de mujeres y disidencias en todo el país.

#### **Guiones curatoriales y museográficos desde una perspectiva crítica de género**

Impulsar la revisión, resignificación y visibilización de las mujeres, disidencias sexuales y pueblos afrodescendientes e indígenas en los guiones curatoriales, actividades educativas y patrimoniales de museos. El silenciamiento histórico debe ser reparado desde una ética pública feminista.

### **Garantizar condiciones de equidad en la producción cultural**

Atender – de forma sostenida – criterios de evaluación, composición de jurados y distribución territorial de los fondos y estímulos a la producción cultural.

### **Transformar las industrias culturales y creativas desde una lógica feminista y solidaria**

Promover redes cooperativas, cadenas de valor solidarias y circuitos creativos que prioricen el bienestar, la diversidad y la sostenibilidad, con la intención de que las mujeres creadoras no sean meras emprendedoras en la periferia, sino protagonistas de modelos productivos.

## **INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS CLEMENTE ESTABLE**

- Describir las acciones que planifica implementar en 2025 y los recursos que prevé destinar para la ejecución de éstas. En lo posible identificar la Unidad Ejecutora, el Programa y el Proyecto Presupuestal, así como el Objetivo de UE al que contribuye.
- A los efectos de la identificación de las acciones, se deberá tener en cuenta los compromisos asumidos en el marco del Consejo Nacional de Género.
- Generar una base de datos de recursos humanos con perspectiva de género destinando \$194.570 del Programa 240.
- Búsqueda de financiamiento, a través del presupuesto quinquenal para desarrollar las siguientes acciones hacia la obtención del Nivel 2 en la implementación del Modelo de Calidad con Equidad de Género (convenio firmado por MEC-IIBCE con el MIDES-INMUJERES en el 2021).
- Ampliar la cobertura de guardería a trabajadores/as que lo necesiten y no estén contemplados en la cobertura actual.
- Generar un espacio de cuidados de niños/as en vacaciones de julio, septiembre y vacaciones de verano.
- Contratar especialista en equidad de género para implementar las acciones. Contrato de un año con rubros del programa 240.

## INCISO 12 – MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

### 1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2024.

#### a- Las acciones cuyos costos se hayan ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
440 - Atención Integral de la Salud	104 - Instituto Nacional de Donación y trasplante de Células, Tejidos y Órganos	840	11.514	Asegurar disponibilidad de RRHH especializados para las áreas técnicas del INDT	El INDT adquirió equipamiento de oficina (destructora de papeles).
441 - Rectoría en salud	103 - Dirección General de la Salud	121	29:178.002	Elaborar y proponer la ejecución de planes, programas y proyectos de promoción y protección de la salud de la población del país.	Compra de anticonceptivos para el SNIS.
442 - Promoción en salud	001 - Dirección General de Secretaría		515.130	Elaborar y proponer la ejecución de planes, programas y proyectos de promoción y protección de la salud de la población del país.	Actividades recreativas de la Guardería del MSP (funcionarios).
	103 - Dirección General de la Salud		44:051.317	Elaborar y proponer la ejecución de planes, programas y proyectos de promoción y protección de la salud de la población del país.	Compra de vacunas VPH (Virus del Papiloma Humano) para distribuir entre usuarios SNIS.

#### b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----	-----

**c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.**

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----	-----

**d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo específico identificado.**

En el marco de las políticas nacionales vinculadas a la temática, las áreas técnicas de los programas de salud de DIGESA participaron activamente en los siguientes espacios:

- El Programa de Violencia Basado en Género y Generaciones participó en el Consejo Nacional Consultivo de Lucha contra la Violencia Doméstica, Consejo Nacional de Género, Consejo Nacional de Diversidad Sexual, Consejo Nacional de Equidad Racial y Afro descendencia, Consejo Nacional de Cambio Climático Salud y Género, Consejo Nacional de Prevención y Combate a la Trata y Explotación de Personas, Sistema integral de Protección a la Infancia y a la Adolescencia contra la Violencia (SIPIAV), Comité Nacional para la Erradicación de la Explotación Sexual Comercial y no Comercial de la Niñez y la Adolescencia. (CONAPEES), Grupo de Operación técnica Horizontal Internacional (GCTH), Gobierno Abierto de DDHH- Plan Nacional de Acción, Grupo de Trabajo de Derecho a la Identidad de Origen, Comisión Nacional de Trabajadoras sexuales.
- En relación a Salud Sexual y Reproductiva se dio participación en: Comisión Asesora de Reproducción Humana Asistida, Comisión Nacional para la Reducción de la Morbimortalidad de Causa Obstétrica, Comisión Nacional Asesora en Salud sexual y Reproductiva, Comisión Intergubernamental de salud sexual y reproductiva del Mercosur, Comisión Interinstitucional sobre Educación y Derechos sexuales y reproductivos.
- Se participa desde el Programa de enfermedades raras en la Comisión de Interrupción del Embarazo en situaciones de malformaciones congénitas incompatibles con la vida.
- Sobre los temas vinculados a Cuidados y Discapacidad, desde el Programa Discapacidades, referido al SNIC: ley 19.353 Participación en Comisión Honoraria de la Discapacidad (CNHD) y Junta Nacional de Cuidados. Por la Ley de Protección Integral de Personas con Discapacidad participación en la creación de baremo único de la certificación discapacidad.

## 2 – Desafíos 2025

Los principales desafíos están relacionados con la conformación de un nuevo equipo de trabajo y la elaboración del plan con los lineamientos de acciones a ser desplegadas durante 2025-2030, según las orientaciones que brinde el Gobierno Nacional, las nuevas autoridades del MSP y los organismos técnicos de referencia (MIDES-Instituto Nacional de la Mujer). Dentro de temas a considerar con las nuevas autoridades, se deberá considerar la integración de la Unidad Transversal de Género, dependiente del Director de DIGESE (según artículo 18 de la Ley N° 19.846) y el fortalecimiento de la perspectiva de género en las poblaciones de salud.

## INCISO 13 – MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

### 1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2024.

#### a- Las acciones cuyos costos se hayan ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
501 - Relaciones y Condiciones Laborales	001 - Dirección General de Secretaría	121	46.642		3 talleres dictados por la Red de Psicólogos (2 Talleres, dirigido a mandos medios sobre Gestión de Conflictos y Comunicación” y un taller sobre “Diversidad y Discriminación basada en género”)

#### b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----	-----

#### c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----	-----

#### d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo específico identificado.

- Participación en reuniones del Consejo Nacional de Género (CNG) y del Consejo Consultivo de Violencia (CCV), así como de las actividades de los diversos grupos de trabajo.
- Al interior del inciso se trabaja en coordinación con áreas y divisiones, trabajando mancomunadamente con el área de Gestión y Desarrollo Humano (GDH). Se articula con los diferentes espacios que abordan temáticas vinculadas al género, disidencias y diversidad. Ej. Unidad de Migración, Comisión de Bienestar y Salud Laboral (Cobinal), Comisión de Trata, Grupo sobre Cuidados creado por la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, entre otros.
- Se continua con la intervención en acciones puntuales con el área de gestión y desarrollo Humano, tales como: apoyo y/o asesoramiento en cambios de horarios, trabajo a distancia durante determinado periodo por motivos de corresponsabilidad; implementación de otras medidas según la problemática planteada. Se promociona el uso licencia maternal, paternal y de cuidados; uso de sala de lactancia y la difusión normativa de salidas especiales para acompañantes por embarazo y del uso de las Leyes 20.365 (con las modificaciones específicas de la Ley 17.474).

- Se elaboró protocolo para uso de la Sala de Lactancia del MTSS.
- Coordinación de equipo de trabajo que difunde y sensibiliza el Manual de prevención y erradicación de la violencia laboral basada en género. Se realizó sensibilización y difusión del Manual en el Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial, en un acto oficial contando con la presencia de autoridades y con personas que trabajan en dicha Institución, en la conmemoración del 25N.
- Se continúa promoviendo y difundiendo capacitaciones y sensibilizaciones, tanto en cursos de formación de la ENAP, como otros cursos relacionados con la temática.
- Se realizaron seis talleres “Desafíos del Rol de Supervisión”, impartidos por funcionarias de la UEG y GDH de la cartera, destinados a personas que trabajan en las oficinas de Montevideo y del interior del país, con el objetivo de fortalecer el rol de supervisión/coordinación y de facilitar un espacio de intercambio y aprendizaje temática.
- Se forma parte de los cursos de Inducción para los nuevos ingresos de la cartera, así como también se realizó una instancia de sensibilización a todas las personas que cumplen funciones en la División Financiero Contable, en el marco del ingreso de una funcionaria trans.
- Se participa en evento organizado por la Unidad de Migraciones del MTSS y la OIT, presentando datos sobre Mujeres y Migrantes en el mercado de trabajo de Uruguay.
- Se realizó una sensibilización a integrantes de la Comisión de Acoso Sexual y Laboral de MEVIR.
- Se participa en la Comisión de Género de Mercosur con reuniones preparatorias y ordinarias en el Órgano Sociolaboral del Mercosur, siendo punto focal y de apoyo técnico para otros grupos.
- Se continúa siendo parte de la comunidad de las unidades de género de los Ministerios de Trabajo de las Américas Red Interamericana para la Administración Laboral (RIAL-OEA), con el fin de lograr la plena igualdad de género en el mundo del trabajo. Para cumplir este objetivo, la Red cuenta con herramientas como portafolio de programas de cooperación bilateral del cual se participa con el apoyo a Colombia en el tema Trabajo doméstico y a través de diálogos hemisferios trimestrales.
- Se forma parte de un grupo de trabajo, denominado Equipo para la Mejora de la Convivencia (EMC) cuyo propósito conocer y mejorar la convivencia y el ambiente de trabajo; a los efectos de reducir conflictos, ausentismos, faltas administrativas, generando entre todas las personas que trabajan en la institución reglas de convivencia que conlleven a un mejor clima de bienestar, que se va a traducir en una mayor efectividad y eficiencia de los servicios brindados y una mejor imagen de la cartera.
- Siendo la UEG parte del EMC, elaboró e implementó, conjunto con la Comisión de Bienestar Laboral (COBINAL) una encuesta sobre Clima Laboral, con el fin de abordar y conocer temas referidos a comunicación, motivación y desarrollo de carrera, condiciones y ambiente de trabajo, corresponsabilidad, discriminación y violencia e información general de las personas que trabajan en la cartera.

## 2 – Desafíos 2025

- Continuar participando del Consejo Nacional de Género y del Consejo de Violencia, sumándose a las acciones y desafíos planteados en estos espacios.
- Conformar un equipo de trabajo fortalecido con productos establecidos por las diversas unidades ejecutoras en base a la planificación de cada área y que refiera a la temática. Implementar medidas y acciones que han surgido como resultados de diversas interacciones.
- Acciones de mejora de la comunicación institucional con perspectiva de género. Continuar trabajando para incorporar la perspectiva en los llamados de ascensos; en la difusión de información de datos y eventos. Así como también agregar contenido de acciones de la UEG y de acciones conjuntas y/o de apoyo a otras áreas en la comunicación interna del MTSS- Intranet.
- Mejorar las comunicaciones y lograr un mayor espacio de articulación y coordinación entre las unidades ejecutoras del MTSS, sobre esta temática. Continuar con la promoción y difusión de las formaciones y/o sensibilizaciones en las diferentes Unidades Ejecutoras y de las personas que trabajan en la institución, a través de la ENAP, Mides, In-mujeres, Udelar, Organismos internacionales, Sociedad civil, entre otras).
- Relevar información sobre indicadores y/o registros en las unidades ejecutoras sobre tema de género (trabajo doméstico, acoso sexual, violencia, entre otros).
- Elaborar informes de mercado de trabajo que aborden a grupos vulnerables (Mujeres rurales, mujeres migrantes, asistentes personales) además de los que ya se realizan tales como Situación de las mujeres en el mercado de trabajo, Sector doméstico, etc.). Difundir dentro y fuera de la cartera.
- Continuar con actividades de prevención de la VBG; difusión del Manual e incorporar acciones de prevención de violencia en el trabajo; Sensibilizar en temas de acoso, violencia y clima laboral; Detectar medidas y/o seguimientos de funcionarias que están viviendo situación de violencia.
- Continuar trabajando con el departamento de GDH (incorporar la perspectiva de género en los ascensos, llamados a nuevos ingresos, tribunales; incorporar lenguaje inclusivo; promoción y difusión de información en la intranet; mayor y mejor uso de la sala de lactancia y de las charlas sobre la lactancia materna y alimentación saludable durante la gestación -BPS/MTSS-; difusión de protocolos y normativa, promover talleres, impartir sensibilizaciones que se relacionen con la temática, entre otros); con la Comisión de Bienestar Laboral y mantener contacto y líneas de acción conjunta con la comisión Bipartita de Salud y Seguridad y con el Sindicato Afmit.
- Continuar con la sensibilización y otras líneas de acción que desarrollo el Equipo de Mejora de la Convivencia, a través del análisis de las evaluaciones en los talleres y de la encuesta, surge la necesidad de continuar profundizando estos espacios de capacitación e intercambio dentro de la cartera y de extenderlo al resto del funcionariado.
- Continuar con actividades sociales y de integración a los espacios comunitarios, tales como la colaboración con el CAIF Nuestra Señora de Lourdes.

## INCISO 14 – MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

### 1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2024.

#### α- Las acciones cuyos costos se hayan ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
521 - Programa de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional	001 - Dirección General de Secretaría	121	60.253		<p>- Se financiaron actividades a realizarse en los territorios en los que intervienen los distintos organismos que integran el Sistema Público de Vivienda (SPV), y las Comisiones Departamentales por una Vida Libre de Violencia de Género (CD's VBG). Estas actividades se enmarcan dentro de las acciones de sensibilización y prevención de la violencia basada en género, compromiso asumido en el Plan Nacional VBG 2022-2024. Desde la UEG y la CGVH del MVOT se realizó una convocatoria a los equipos y referentes territoriales en el SPV y se presentaron 8 propuestas, las cuales fueron costeadas en su totalidad (cada una de ellas no podía exceder los \$ 5000). Se desarrollaron en barrios de las ciudades de Salto, Pando, Río Negro, Melo, Fray Bentos, Minas, Tacuarembó y Bernabé Rivera.</p> <p>- En el marco de la Ley N° 19.580 – Violencia Basada en Género, se costearon insumos para la realización del Encuentro Nacional de Comisiones Departamentales y Consejo Nacional Consultivo por una Vida Libre de VBG.</p> <p>- En coordinación con la Unidad Especializada en Género del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (UEG-MTSS) se realizó un taller donde se presentó el Manual para prevenir y erradicar la violencia en el trabajo basada en género elaborado por el MTSS, con el objetivo del sensibilizar al personal del SPV sobre la violencia de género en el ámbito laboral. Se realizó en modalidad mixta. Asistieron a la misma cerca de 60 personas de todo el país que desempeñan funciones en diferentes organismos del SPV (mayormente, funcionariado del MVOT). Se costearon</p>

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
					<p>insumos para el desarrollo de la actividad.</p> <p>- Jornada de Sensibilización: “Violencia basada en género. Detección e identificación de riesgo en mujeres que están en proceso o han obtenido una solución habitacional en el SPV, y derivación responsable al sistema de respuesta”. Se llevó a cabo el 3 de diciembre de 2024 en el MVOT, dirigida a técnicos/as de los equipos sociales de los diferentes programas habitacional del SPV. Dicha instancia estuvo a cargo del Instituto Nacional de las Mujeres, del Ministerio de Desarrollo Social y asistieron 100 personas en modalidad mixta. Se costearon insumos para el desarrollo de la jornada.</p> <p>- En el marco del Día Internacional de las Mujeres se elaboró un afiche con el apoyo de Inmujeres que reconoce el aporte de las mujeres desde sus diferentes roles a las políticas que se llevan adelante desde el SPV y que marca el compromiso con la temática de la igualdad de género.</p>

**b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.**

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
523 - Consolidación Urbano Habitacional	002 - Dirección Nacional de Vivienda	370	60.462.070		<p>En el marco de la Ley 19580 y de los compromisos asumidos en el Plan Quinquenal de Vivienda 2022-2024 (MVOT), este Ministerio aporta el componente habitacional el sistema de respuesta a la Violencia Basada en Género (VBG). En el 2023 se firmó la adenda al Convenio de Soluciones Habitacionales para mujeres en procesos de salida de la violencia basada en género (MVOT-MIDES INMUJERES-MEVIR) renovado en 2022, a fin de aumentar la cantidad de soluciones hasta 500. A fin de 2024, se encuentran vigentes 234 contratos de alquiler. Las titulares de estos contratos son mujeres que se encuentran</p>

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
					acompañadas por los servicios de atención de Inmujeres y tuvieron una solución habitacional bajo la modalidad subsidio de alquiler, a través del MVOT.
		(1)			Convenio MVOT-MIDES/Inmujeres y Convenio MVOT-ANV, desarrollo de Proyecto Casa de Medio Camino para mujeres que están en proceso de salida de la situación de violencia basada en género y sus hijas/os.
521 - Programa de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional	002 - Dirección Nacional de Vivienda	305	62.530	No existe	Elaboración, selección e impresión de materiales informativos y afiches en el marco del 25 de noviembre. Esto es parte de las acciones de prevención y sensibilización en materia de igualdad y violencia de género. Los materiales difunden conceptos como violencia basada en género y acoso sexual laboral, así como difunden información de servicios de atención a donde recurrir. También constituyen insumos de consulta y trabajo para los equipos técnicos en territorio.
521 - Programa de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional	001 - Dirección General de Secretaría	000 y 717	1.512.133	No existe	El monto refleja el ingreso total gravado por IRPF durante el año 2024 de la funcionaria asignada a la Unidad Especializada en Género del MVOT (UEG) con la función de transversalizar las políticas de género en el Inciso, en la Unidad Especializada en Género (UEG).

(1) No se registraron erogaciones en 2024. La suscripción de un nuevo convenio se encuentra pendiente.

**c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.**

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----	-----

**d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo específico identificado.**

**d.1- En el marco de la Ley 19580:**

- Participación en instancias interinstitucionales del Consejo Nacional Consultivo por una vida libre de violencia de género y en las Comisiones Departamentales por una Vida Libre de Violencia de Género.
- Capacitaciones: a-Participación en dos cursos de la Escuela Nacional de Servicio Civil: Políticas Sociales y Género y Violencia Basada en Género, (en total asistieron 8 personas, 4 integrantes de la CGVH, 2 de MEVIR y 2 de DINA VI-MVOT).
- Prevención: En el 2024 se dio difusión a la Campaña “No Creas”, de UNICEF, en la cual se visibiliza como niños, niñas y adolescentes que se encuentran expuestos cotidianamente a situaciones de violencia hacia sus madres son víctimas directas, no testigos, de esta violencia. A través de los equipos sociales de las instituciones del SPV se dio difusión a los materiales gráficos de la campaña. Se realizó una coordinación con UNICEF y se participó del lanzamiento de la misma el 5 de noviembre en el Espacio Modelo, Montevideo.
- Sistemas de información y seguimiento de compromisos: En esta línea del Plan Nacional de VBG 2022-2024, la Comisión de Género ha estado trabajando durante este 2023 con el Observatorio Nacional de VBG en una ficha de relevamiento común al SPV, con el objetivo de iniciar el registro administrativo de las situaciones de VBG registradas en los programas del SPV. A fin de 2024, técnicas/os de equipos sociales que trabajan con personas y hogares de los diferentes programas socio habitacionales del SPV, pudieron dar cuenta por primera de la cantidad de situaciones de VBG detectadas en sus diferentes niveles de atención e intervención. por técnicos/as sociales de los diferentes programas del SV.

**d.2- En el marco de la Ley 19.846:**

- Capacitación: Curso “Transversalidad de Género en las Políticas Públicas” dictado por FLACSO en agosto de 2024. El mismo estaba dirigido a equipos técnicos vinculados a los temas de género con el objetivo de brindarles marcos conceptuales y metodológicos que permitan comprender el proceso de formulación y la importancia de las políticas públicas como herramientas para revertir las inequidades de género. Asistieron dos representantes de la UEG y CGVH, en el marco del Consejo Nacional de Género, se recibió invitación del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
- Se incorporaron dos recursos humanos a la Unidad Especializada en Género, uno genuino a partir del mes de diciembre de 2024, (dedicación de 40 horas semanales) y otro parcial (dedicación semanal de 12 horas).
- Se cuenta con personal referente designado para la Comisión de Género, Vivienda y Hábitat del Sistema Público de Vivienda (SPV) que funciona en la órbita del MVOT. Las personas pertenecientes al MVOT (DINA VI-DINOT-DINISU (incluye Juntos, y Programa de Mejoramiento de Barrios) a MEVIR y Agencia Nacional de Vivienda (ANV), integran esta comisión sin asignación de carga horaria específica para las tareas de trabajar en la transversalidad de género en las políticas y programas habitacionales del SPV. La única excepción es el PMB, que tiene designadas 10 horas mensuales.
- Desde la UEG se participó en las instancias definidas por el Consejo Nacional de Género y se elaboró un documento de rendición de acciones en el 2024.

- Asesoramiento y coordinación entre técnicas/os de los diferentes programas del SPV con el Sistema de Respuesta, a mujeres que aspiran a inscribirse en programas de vivienda y que se identifican como víctimas de violencia de género con parejas o ex parejas.
- Durante el período se avanzó en la inclusión de la variable Identidad de género y ascendencia racial en el sistema de información GAPEV de la Dirección Nacional de Vivienda. En el 2024, el Sistema de Información Territorial (SIT) de la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial (DINOT) se comprometió a visualizar en 2025 en su sistema los datos que arrojen del censo 2023 sobre sexo e identidad de género, así como el resto de las variables socio demográficas.

## Sistema Público de Vivienda

### MEVIR:

**Ley N° 19.580 – Violencia Basada en Género:** Durante 2024 avanzó en la elaboración del Protocolo de intervención frente a SVBGG (prevención y sensibilización, detección de SVBGG, Derivación y seguimiento). Se realizaron ajustes solicitados por las autoridades (Acta CNH 1582/006; 2024). A sugerencia de la Jerarquía se propuso que el protocolo sea puesto a consideración de las próximas autoridades y luego se proceda a la difusión interna y externa del mismo.

**Ley N° 18.561 – Acoso Sexual Laboral:** La institución cuenta con protocolo aprobado en 2023 y durante el 2024 llevó adelante instancias de información e intercambio de la temática con el personal de obra en territorio por parte de un equipo formado por un integrante coordinador Técnico Prevencionista del departamento de Seguridad e higiene, integrantes de la comisión investigadora de ASL, integrante de equipo de arquitectura y de recursos humanos.

## 2 – Desafíos 2025

### 2.1- Ley 19580: Violencia Basada en Género

- Componente habitacional del Sistema de Respuesta a la VBG: renovar los convenios mencionados en los puntos a y b del mismo. En relación al Convenio de Soluciones Habitacionales suscrito entre el MVOT, MIDES-INMUJERES y MEVIR, que tiene por objeto contribuir con el componente habitacional al proceso de salida de las situaciones de violencia basada en género, el promedio del gasto comprometido para este 2025 asciende en \$ 1.000.000,00 correspondiendo a 500 soluciones (este monto se calculó con base al valor de la UR del presente mes de abril, \$ 1819,41). En relación al convenio MVOT-ANV que otorga el inmueble que permite la implementación del proyecto de Casa de Medio Camino de Inmujeres a la fecha no hay un cálculo aprobado.
- Normativa: Avanzar en la reglamentación de los artículos que comprenden al SPV de la Ley 19580 (art 37 y 38) y en el establecimiento de normativa interna en el MVOT sobre violencia de género en el ámbito laboral en el marco del Convenio 190.
- Registros administrativos: Continuar con el trabajo conjunto con el Observatorio Nacional de VBG a fin de adecuar los registros administrativos que permitan cuantificar la cantidad de situaciones de VBG identificadas en el SPV y comenzar a rendir estos datos anualmente desde todos los organismos que integran la CGVH. Analizar datos de las familias beneficiarias desde la perspectiva de género y desarrollar una batería de indicadores en conjunto con Inmujeres.
- Capacitación: Coordinar instancias de capacitación a través del CNG y de Gestión Humana del MVOT.

## 2.2- Ley 19846: Igualdad de género

- Avanzar en la incorporación de la perspectiva de género y generaciones en las políticas que se llevan adelante en materia de vivienda y ordenamiento territorial.
- Avanzar en la incorporación de la PDG en las políticas de recursos humanos del MVOT.
- Iniciar el diseño e instrumentación de los compromisos asumidos por este Ministerio en el marco del Día internacional de la las Mujeres.
- Participar en el Consejo Nacional de Género.
- Definición de objetivos estratégicos de Género en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE), (Dirección General de Secretaría del MVOT e Inmujeres).
- Incorporar RRHH de nuevos sectores del MVOT y SPV a las capacitaciones en el marco del CNG.
- Fortalecer la institucionalidad de género en el MVOT y SPV.

**2.3- Ley N° 19.643.** Prevención y combate de la Trata de Personas. Dar inicio a la participación del MVOT en el Consejo Nacional de Trata e identificar zonas donde es más necesaria la formación de RRHH y difusión de información.

**2.4- Ley N° 18.561** – Acoso Sexual Laboral: Implementación del Protocolo de Prevención y sanción del Acoso Sexual en el ámbito laboral, aprobado en 2024 en el MVOT.

**2.5- Ley N° 19837 “modificación de la ley 18.407, relativa al sistema cooperativo de vivienda”:** Promover acciones tendientes a la adecuación de la norma en conjunto con los actores involucrados

## INCISO 15 – MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

### 1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2024.

#### α- Las acciones cuyos costos se hayan ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
400 - Políticas Transversales de Desarrollo Social	001 - Dirección General de Secretaría	121	559.567	Integrar la perspectiva de género en la política pública de todo el Estado, y fortalecimiento de las líneas de acción en los 3 niveles de gobierno	Conmemoración del 8 de marzo con actividades en 12 Departamentos del país. Viáticos suministrados al personal de Inmujeres que sustenta la ejecución de las acciones en todo el territorio.
			910.229	Desarrollar la comunicación pública para el cambio cultural	Elaboración y generación de insumos para la implementación en todo el país de la 9na Campaña “Noviazgos libres de Violencia”.
			2.071.775	Promover la Autonomía Económica de las Mujeres, con énfasis en los cuidados como elemento central para el pleno ejercicio de derechos	Premiación “Amanda Rorra”, que visibiliza el aporte que las mujeres afro realizan en sus comunidades. Diálogos y saberes: mujeres rurales y del agro, encuentro de mujeres rurales de todo el territorio nacional en el Multiespacio de la Expo Prado.
			2.779.929	Promover el derecho de las mujeres en todo el territorio nacional, a una vida libre de VBG	Cierre del ciclo de Mujeres Políticas, Contratación de LATU para la implementación del Modelo de Calidad con Equidad de Género en empresas públicas y privadas, Contratación de empresa para el Diseño, creación y tutorías de cursos virtuales en el marco del Programa de Formación para la Igualdad, Consultoría para el diseño y propuesta de la transversalización de la perspectiva de género en el currículo educativo de la ANEP.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
			6.871.266	Consolidar el Sistema de Respuesta a la VBG	Limpieza y seguridad de los Centros de Estadía Transitoria 24 horas (norte y este del país) y de locales de Servicios de Atención en Violencia Basada en Género que no funcionan en las Oficinas Territoriales.
401 - Red de Asistencia e Integración Social	002 - Dirección de Desarrollo Social		356.039.151	Consolidar el Sistema de Respuesta a la VBG	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicio telefónico de orientación y consulta en Violencia Doméstica 0800 4141, *4141 (desde ANCEL y Movistar).</li> <li>- 35 Servicios de atención presencial especializada, psico social – legal a situaciones de violencia doméstica de parejas o ex parejas, instalados en los 19 departamentos del país.</li> <li>- 19 Dispositivos de articulación territorial. (DAT); realizan tareas de sensibilización y difusión a nivel comunitario en centros urbanos, localidades y zonas rurales.</li> <li>- 1 Equipo Territorial en Montevideo (ETM); tiene como objetivo fortalecer la respuesta en VBG en el Departamento de Montevideo.</li> <li>- 15 Equipos de atención a varones que ejercen violencia de género, en 19 localidades del país, en el marco del Programa Tobilleras.</li> <li>- 1 Servicio de asesoramiento telefónico a mujeres en situación de Trata. (0800 7272).</li> <li>- Portal de ingreso a Dispositivos 24 horas; es un equipo especializado psico social y legal orientado a analizar las situaciones de mujeres mayores de 18 años- uruguayas y/o extranjeras, con el objetivo de brindar una posible respuesta habitacional transitoria en dispositivos 24 hs.</li> <li>- Programa Alternativas Habitacionales Transitorias: funciona mediante un Convenio con el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MVOT) para</li> </ul>

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
					<p>facilitar una solución habitacional transitoria (otorgamiento de una garantía de alquiler o un subsidio por un monto de 12 UR por el plazo de 2 años), para las mujeres en proceso de salida de su situación de violencia doméstica.</p> <p>- Dispositivos de alojamiento 24 hs: Incluye: Una casa de Breve Estadía, 3 Centros de Estadía Transitoria, 1 Casa de Media Camino y Dispositivos de Urgencia Habitacional.</p> <p>- Consolidación de procesos de salida de estas situaciones: Capacitación para el empleo, pasantías laborales y trabajo protegido.</p> <p>- Adquisición de 36 equipos informáticos para distribuir en Servicios de Violencia de todo el país.</p>

**b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.**

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----	-----

**c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.**

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
Violencia en foco: Iniciativa para prevenir y mejorar la respuesta a la violencia de género y generaciones en Uruguay	005 - Instituto Nacional de las Mujeres	Unión Europea junto con Naciones Unidas		Fortalecer a las instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil en el desarrollo de respuestas coordinadas en violencia basada en género, que reconozcan a los NNA como	- Modelo de respuesta y atención a mujeres víctimas de violencia basada en género y generaciones revisado, ajustado y difundido de acuerdo con las recomendaciones de informes previos. A través de este producto se busca mejorar el enfoque y/o abordaje del modelo actual de respuesta y atención a las mujeres víctimas de violencia basada en género, prestando especial atención a la situación de niños, niñas y adolescentes



Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
				víctimas de la VBG y que garanticen la atención de mujeres a través de la mejora de los modelos de respuesta y atención.	<p>vinculados a esas mujeres. En fase inicial.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Modelo de respuesta y atención a varones agresores diseñado a partir del análisis y recomendaciones de fortalecimiento y ampliación de los dispositivos de atención existentes. A través de este producto se busca mejorar el enfoque y/o abordaje de los dispositivos de respuesta y atención a varones agresores, diseñando un nuevo modelo de respuesta y atención, y extendiendo la respuesta y atención a varones agresores que no tienen tobillera electrónica y solicitan apoyo por su cuenta. En fase inicial.</li><li>- Ciclo de diálogos sobre los principales desafíos del país en la detección, atención y abordaje a la violencia contra mujeres y adolescentes, niñas y niños expuestos a situaciones de violencia de género.</li><li>- El producto busca promover el intercambio entre instituciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y otros actores relevantes sobre los principales desafíos del país en la detección, atención y abordaje a la violencia hacia mujeres y NNA expuestos a situaciones de VBG, así como también dialogar sobre la socialización de modelos saludables de relacionamiento para contribuir al cambio cultural y construir un futuro libre de violencia. Se prevén cuatro instancias de diálogo, además, la realización de una relatoría que sistematice los principales desafíos del país en la detección, atención y abordaje a la violencia</li></ul>

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
					contra mujeres y NNA expuestos a situaciones de VBG. Se ejecutó un Diálogo sobre violencia basada en género en contexto de Violencia Comunitaria, con la participación de organismos del Estado y la sociedad civil.
Apoyo a la creación y puesta en marcha de un centro de formación para mujeres políticas uruguayas	005 - Instituto Nacional de las Mujeres	AECID		Contribuir a una mayor presencia de mujeres en cargos de decisión en todos los niveles de gobierno a través de su fortalecimiento y de la promoción de una cultura igualitaria en términos de género en el sistema político nacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Primera edición del programa de fortalecimiento y capacitación para mujeres líderes políticas.</li> <li>- Programa consolidado y validado ante el sistema político nacional y regional.</li> <li>- Potenciar conocimientos y proporcionar herramientas desde una perspectiva transversal de género en áreas estratégicas para el acceso a cargos de decisión a mujeres de todo el territorio nacional a través de un ciclo de formación.</li> <li>- Sensibilizar a actores políticos, actores sociales y sectores de la opinión pública en contenidos sustantivos para garantizar la autonomía política de las mujeres a través de Conferencias abiertas.</li> <li>- Potenciar el intercambio internacional de experiencias sobre la importancia, construcción y consolidación de trayectorias políticas y liderazgos de las mujeres.</li> </ul>
Contribuir a la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres en Iberoamérica desde la construcción y consolidación de un marco común de referencia	005 - Instituto Nacional de las Mujeres	Iniciativa Iberoamericana para prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Impulsar el desarrollo y fortalecimiento de políticas públicas y leyes integrales para la erradicación de la violencia contra las mujeres en la comunidad Iberoamericana.</li> <li>- Mejorar la atención, protección y reparación integral de las mujeres iberoamericanas víctimas/supervivientes de toda violencia contra las mujeres.</li> <li>- Fortalecer el alcance de los programas o planes de prevención de la violencia contra</li> </ul>

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
					las mujeres que promueven el cambio cultural de la sociedad iberoamericana.
Espacios de Igualdad	005 - Instituto Nacional de las Mujeres	CAF		Los Espacios de Igualdad se proponen como una herramienta de descentralización de la política pública de género en el territorio, para el fortalecimiento y la promoción de la autonomía económica, política y física de las mujeres en Uruguay	Contribuir a la descentralización de las políticas de género para la promoción del empoderamiento y la autonomía económica, política y física de las mujeres en Uruguay. - OE. 1 -Diseñar la planificación, metodología y agenda anual de actividades de cada Espacio de Igualdad. - OE. 2 - Poner en funcionamiento los Espacios de Igualdad en los Municipios seleccionados. - OE. 3 - Diseñar las herramientas para el monitoreo y evaluación del proyecto.
Programa para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres (UR - L1178/ UR-J0002)	005 - Instituto Nacional de las Mujeres	BID		Contribuir con el Estado Uruguayo en la promoción de una vida libre de Violencia Basada en Género (VBG) hacia las mujeres para contribuir al logro de la igualdad de género en el país. Los objetivos específicos son: (i) aumentar la capacidad de respuesta del Sistema de Respuesta a la Violencia Basada en Género (SRVBG) para mujeres adultas, incluyendo migrantes y en situación de trata; (ii)	- Donación del inmueble de calle Florida, destinado a la instalación de todos los servicios de atención a mujeres del SRVBG.  - Elaboración de proyecto ejecutivo de la obra a realizarse en la sede de calle Florida, incluyendo el proceso de licitación para la contratación de una empresa constructora que realice la obra, entendiendo como eje fundamental para la mejora en la atención del SRVBG.  - Apoyo a las acciones anuales de prevención de VBG en el territorio, en el marco de la Campaña Noviazgo Libre de Violencia.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
				<p>fortalecer el trabajo del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) en el ámbito educativo para la promoción de la igualdad de género y la prevención de la VBG en jóvenes uruguayos/as y migrantes; y (iii) mejorar la calidad y cantidad de información sobre VBG, de migrantes y grupos diversos de la población, y el monitoreo del Plan Nacional por una Vida Libre de Violencia</p>	
<p>Apoyo al Programa para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ProMujeres) UR-T1262</p>	<p>005- Instituto Nacional de las Mujeres</p>	<p>BID</p>		<p>El Objetivo de la CT es fortalecer la capacidad del Inmujeres del MIDES de Uruguay para brindar, monitorear y evaluar servicios inclusivos y de calidad como parte de PROMUJERES, financiado con el préstamo y donación del BID URL1178/UR-J0002</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· I: Evaluación del SRVBG de Inmujeres.</li> <li>· II: Monitoreo y evaluación de la ejecución de PROMUJERES.</li> <li>· III. Fortalecimiento del sistema de información de VBG en Inmujeres, con la mejora del Software SMART y capacitaciones de los equipos técnicos que lo utilizan.</li> <li>· IV. Apoyo a la gestión del préstamo PROMUJERES.</li> <li>· V. Capacitación dirigida a los equipos técnicos del SRVBG para reconocer el trauma y sus impactos en las mujeres en situación de VBG.</li> </ul>

d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo específico identificado.

Unidad Ejecutora 005 - Instituto Nacional de las Mujeres

Ley N°	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción	Acciones
19.846 19.850	Promover la Autonomía Económica de las mujeres a través del acceso al empleo de calidad, la remuneración en igualdad de condiciones, la promoción a cargos de decisión, a financiamientos y la titularidad de bienes, entre otros, donde la categoría de trabajo no remunerado adquiere un rol protagónico en la formación de la política pública	Fortalecer la empleabilidad, el emprendedurismo y el cooperativismo de las mujeres en ámbito urbano y rural desde un enfoque interseccional y multicultural	Inicio de espacio de trabajo técnico con el Programa Uruguay Clasifica, en relación a las Cooperativas de trabajo (Gerencia Sociolaboral -MIDES) a efectos de transversalizar perspectiva de género.
			2 Jornadas de trabajo con Grupos de mujeres de las Cooperativas de Clasificadoras de Residuos.
			Encuentro de trabajo entre 60 cooperativistas, de 12 cooperativas de todo el país coordinado por PUC-MIDES e Inmujeres-AD (una Jornada presencial y a distancia).
			Documento diseño, relevamiento y elaboración de Informe Participación de las Mujeres en el sector cooperativo.
			Conversatorio Liderazgo de mujeres en las Cooperativas de Clasificación, 6 de junio 2024. Marco: EXPO Sostenible (ANTEL Arena).
		Las RTGs cuentan con un folleto de comunicación sobre la autonomía económica de las mujeres para acompañar las actividades del Inmujeres en el territorio	Folleto orientado al emprendedurismo de las mujeres denominado "Mujeres que emprenden" (500 ejemplares).

Ley N°	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción	Acciones
		Proyecto piloto sobre educación financiera con perspectiva de género	Diseño de proyecto de investigación base para orientaciones técnicas de políticas sobre endeudamiento de mujeres.
			Diseño de proyecto de capacitación a equipos técnicos sobre endeudamiento de mujeres desde la perspectiva de género.
		Encuentros Regionales, desde la Agenda de DD y prioridades territoriales, de la Mujeres Rurales	Encuentro de Mujeres Rurales de Maldonado; 3er Encuentro Dptal. Colonia; 7º Encuentro de Mujeres Rurales de Tacuarembó; Encuentro de Mujeres Rurales de Florida.
		Implementar el tercer llamado a ECAs sobre proyectos integrales para la formación profesional con perspectiva de género	Se analizaron 31 propuestas: 2 no pasaron a la etapa de evaluación por presentarse fuera del plazo establecido numeral 4, Res. 186/24 Acta 18/24. Se aprobaron 17 propuestas con puntaje igual o superior a 60 puntos con los perfiles definidos de: 7 VBG + 5 Migrantes + 4 Mujeres Desocupadas + 1 Trabajadoras Sexuales.
			El Directorio de INEFOP valida las indicaciones técnicas del Cet y aprueba 17 según Res. 186/24 Acta 18/24.
			Lanzamiento público del Llamado a ECAs para el diseño e implementación de Proyectos de Formación Profesional con Perspectiva de Género. En la mesa de apertura participa Inmujeres.
		Diseño de TDR Consultoría para el diseño de instrumentos innovadores y medidas que promuevan la autonomía económica de las mujeres a través de su inserción al mercado de empleo en Uruguay	Se elabora una base para enviar a DINAIE/MTSS. Se definen reuniones de trabajo con Planificación y Dirección General de MTSS y UEG/MTSS. Se define espacio de trabajo para dar seguimiento a la Consultoría.

Ley N°	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción	Acciones
		Visibilizar el aporte para el cambio cultural y social que realizan las mujeres afrodescendientes en la esfera pública a nivel nacional, desde sus distintas áreas de desarrollo y desde diversos ámbitos: académico, comunitario, cultural, educativo, político, etc.	7 Eventos de promoción/difusión de la premiación AR en cada departamento y localidades definidos articuladas con las RTGs.
		Premiación “Amanda Rorra”	Gestión del evento: traslado de insumos a la sala, acompañamiento a la llegada de mujeres del interior, ensayo técnico de artistas en sala, desarme post-evento.
		Garantizar participación y representación del Inmujeres en los GT del CNERA	13 espacios concretados
		Visibilizar aportes de las mujeres viejas al país	Diseño y elaboración de un 1 foto libro con difusión virtual. 1 conversatorio y 1 seminario sobre mujeres viejas.
		Diseño y ejecución de Curso sobre Interseccionalidad y Migración	4 Cursos ejecutados, via Zoom; 506 participantes, trabajadores del estado de diversos departamentos del país.
			3 Talleres sobre Género y Afrodescendencia en el marco de los espacios de Igualdad.
			Taller sobre Afrodescendencia e interseccionalidad en el marco de la formación de Asesoras del Modelo de Calidad con Igualdad.
	Impulsar el desarrollo de herramientas que contribuyan a la construcción de una política comercial nacional e internacional con perspectiva de género	Inmujeres cuenta con 1 equipo de trabajo que inicia el proceso de implantación institucional del instrumento Proveedores + G en el marco de una posible nueva área Empresas	Reuniones de trabajo con ARCE y las distintas áreas (regulación, formación, contralor, etc. para su puesta a punto).

Ley N°	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción	Acciones
			Elaboración de un documento sobre criterios de género en las Compras Públicas Sostenibles (CPS).
			Reuniones de trabajo técnicas e interinstitucionales en el marco del Grupo de Autonomía Económica del CNG con la temática instrumentos de promoción de la compra pública y de la formalización con perspectiva de género.
			Se elabora documento de trabajo con proceso de trabajo en el marco del CNG. Elaboración de documento Monotributo Social Mides.
			Participación en Conversatorio Consultoría para construir un marco de referencia en compras públicas sensibles al género (CPSG) para Uruguay (Banco Mundial/ARCE/Presidencia).
		Contribuir con la implementación de la política nacional de cuidados de manera que permita avanzar hacia la igualdad de género	Se mantiene un cronograma de reuniones de seguimiento periódicas con la SNCyD con: UG; Com. de Infancia; Com. de Regulación; Com. Formación y Com. Dependencia (del SNIC) y en calidad de invitadas en el Comité Consultivo de Cuidados.
			Incorporar la línea de ruralidad a través de intercambio y capacitación tanto de RTG de cuidados como de referentes de Inmujeres.
		Representar a Inmujeres en el Grupo de Trabajo interinstitucional convocado por la Unidad de Género de la INDDHH y Defensoría del Pueblo	Participar de las reuniones convocadas por la Unidad de Género de la INDDHH (8 instancias). Definida estrategia de difusión institucional de la cartilla de derechos sobre licencias por maternidad, paternidad, parental y de cuidados tanto en la administración pública como privada para difundir a la ciudadanía. Cartilla de derechos difundida.

Ley N°	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción	Acciones
			<p>Aporte técnico a la revisión de la Legislación Laboral para compatibilizar la vida familiar y laboral.</p> <p>1- Informe: “Normativa para la conciliación de la vida familiar y laboral con corresponsabilidad de género”: revisión y recomendaciones.</p> <p>2- “Cartilla de derechos” (formato políptico).</p>
		Contribuir con una incorporación activa, comprensiva e interseccional de género en materia de ciudadanía, producción, participación de las mujeres rurales	2 Instancias de intercambio con mujeres rurales en el marco del Espacio de Diálogo de Mujeres Rurales(EDMR) y su Agenda.
		Coordinar un curso y se desarrolla módulo concreto de formación en temática a definir en el marco del Curso para lideresas jóvenes rurales en el marco del Plan Nacional de Género en las Políticas Agropecuarias (PNGAgro)	Se apoya en la elaboración y ejecución de 1 curso para Lideresas Rurales en 1 departamento para 30 mujeres.
		Las demandas internacionales y regionales son respondidas mediante elaboración de documentos o participación activa en eventos/instancia	Asesorar en materia de género y ruralidad para concretar decisiones y o recomendaciones en el marco de REAF-RMAAM- RECM/ MERCOSUR, CSW, etc.
		3ª Edición del Curso de Promotoras de derechos a una Vida Libre de Violencia de Genero en el ámbito rural (2024)	Ejecución del curso descentralizado y cogestionado logísticamente con las 3 organizaciones de la sociedad civil que forman parte del Espacio de Diálogo de Mujeres Rurales.
		Dar continuidad al ámbito con la academia (FCS) para proponer, diseñar e impulsar diversas alternativas concretas que aporten al abordaje de los cuidados en el medio rural desde la pdg	4 reuniones y 1 evento organizado en conjunto Secretaria de Cuidados y FCS: “Cuidados y Ruralidad.

Ley N°	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción	Acciones
		Participar en las acciones de elaboración e implementación de la campaña de difusión en el marco del Día Internacional de las mujeres rurales	Integración del comité de seguimiento de las acciones territoriales de implementación de las Intervenciones Territoriales Específicas (ITE) para el fomento del rubro Ovino en Cerro Largo, Rivera y Tacuarembó.
		Los Compromisos Operativos ante el Plan Nacional de Género en las Políticas Agropecuarias (PNGAgro) en proceso de gestión son realizados	Compromiso Operativo: (CO3.1) Curso de jóvenes lideresas rurales.
		En fechas claves de la agenda de DD, se sensibiliza y capacita sobre autonomía económica de las mujeres a distintos colectivos y en distintos departamentos del país	Encuentro de Mujeres Rurales de Maldonado; 3er Encuentro Dptal. Colonia; 7º Encuentro de Mujeres Rurales de Tacuarembó; Encuentro de Mujeres Rurales de Florida.
		Contribuir a la mejora en respuesta a la VBG en el ámbito rural	Desde la iniciativa Iberoamericana se asume en el Plan Operativo Anula de las <b>IPEVCM</b> la elaboración de una guía orientativa para equipo técnicos/as que operan en territorios de países miembros.
19.846 19.580 19.643 18.476 18.487	Integración de la perspectiva de género en la política pública de todo el Estado y de todos los niveles de gobierno y a nivel internacional	Participar de las Reuniones y Conferencias regionales e internacionales. Dar seguimiento y rendición de cuentas de compromisos internacionales asumidos para el avance hacia la igualdad de género, a través de informes solicitados por distintos organismos y mecanismos regionales e internacionales	IX Conferencia de Estados Parte del Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer - Convención de Belém do Pará – (MESECVI). OEA del 10 de junio al 13 de junio de 2024 en Santiago de Chile. Participó Mónica Bottero Directora del Instituto. En esa instancia, se conmemoraron los 30 años de la Convención de Belém do Pará, en el marco de la cual se aprobó la Declaración sobre Estrategias Aceleradoras para la Implementación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, así como una propuesta de reforma al Reglamento de la Conferencia de los Estados Parte del MESECVI, ambas iniciativas destinadas a fortalecer el trabajo del Mecanismo a treinta años de

Ley N°	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción	Acciones
			su creación.
			XXIII RMAAM (Reunión de Ministras y Altas Autoridades de la Mujer del Mercosur) del 17 al 18 de junio de 2024, en Asunción Paraguay. Se participó de manera virtual, donde se presentaron las líneas estratégicas del Instituto Nacional de las Mujeres (InMujeres) del Ministerio de Desarrollo Social para el quinquenio 2020 - 2025, y de los avances en el proceso de implementación del plan de trabajo de la RMAAM 2022- 2024.
			III Conferencia Ministerial de Política Exterior Feminista (PEF) del 30 de junio al 5 de julio en México. La Conferencia tuvo como objetivos discutir las políticas y estrategias actuales en materia de igualdad en la política exterior, identificando las mejores prácticas y lecciones aprendidas en la materia; se analizaron los principales desafíos y obstáculos que impiden el progreso equitativo en el exterior; y se propusieron soluciones innovadoras sobre las cuestiones temáticas abordadas en el Pacto del Futuro que se propone en el marco de la Organización de las Naciones Unidas.
			Encuentro Internacional de Estadísticas de Género del 31 de agosto al 8 de Setiembre 2024 en Aguas Calientes México, Los Objetivos del encuentro fueron potenciar la colaboración entre oficinas nacionales de estadística, mecanismos para el adelanto de las mujeres, organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil y especialistas de la academia, e impulsar la innovación en la producción y el uso de estadísticas de género.
			III Reunión de la Plataforma Regional contra la Trata de Personas (PRETT), los días 25, 26 y 27 de noviembre en la Ciudad de La Paz, Bolivia. La reunión tuvo como objetivos, socializar la versión

Ley N°	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción	Acciones
			<p>definitiva de las pautas de funcionamiento de la plataforma, presentar herramientas técnicas y metodológicas desarrolladas, los avances en la implementación de acciones en el marco de la PRETT, e intercambiar buenas prácticas relacionadas con la lucha contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes. Finalmente se planificaron acciones de la PRETT para la próxima Presidencia Pro Tempore.</p>
			<p>XXIV RMAAM realizada el 28 y 29 de noviembre en Montevideo Uruguay y organizada por Inmujeres. Durante la reunión se dio seguimiento a los avances en la ratificación por parte de los Estados de la Decisión N° 07/22 “Acuerdo sobre reconocimiento mutuo de Medidas de Protección para Mujeres en Situación de Violencia de Género entre los Estados Partes del Mercosur y Estados Asociados”. El día viernes 29 de noviembre se desarrolló un Seminario sobre: “Violencia política basada en género hacia las mujeres” con el objetivo es visibilizar la problemática de la violencia política hacia las mujeres en la región y su impacto en la plena participación de las mismas en los espacios de toma de decisión, para continuar con un proceso de fortalecimiento en el ámbito de la Reunión de Ministras y Altas Autoridades de la Mujer (RMAAM). Por último, se revisó el proceso de implementación del plan de trabajo de la RMAAM 2022- 2024 y se aprobó el nuevo plan de trabajo de la RMAAM 2025-2026.</p>
		<p>Fortalecer la formación en género dirigida al funcionariado y agentes políticos del Estado, en el marco del Fortalecimiento de la Institucionalidad de género en el Estado</p>	<p>Ejecución, conjuntamente con ENAP, las demandas de formación en género y políticas públicas de las Unidades Especializadas de Género. Asesoramiento a organismos públicos de manera integral para la institucionalización de la perspectiva de género.</p>



Ley N°	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción	Acciones
		Incorporar el principio de igualdad de género en la planificación estratégica y el presupuesto de los organismos que conforman el Consejo Nacional de Género	Asesoramiento a las Unidades Especializadas de Género en cuanto a los numerales de los Artículos N° 9 y N° 19 de la Ley N° 19.846: Presupuesto y Rendición de Cuentas a través de Reuniones/Talleres. Relevamiento de los planes de acción de las UEG de Organismos del CNG (15).
			Relevamiento de los Capítulos de Igualdad de Género provista en el Tomo II de las Leyes de Rendición de Cuentas.
			Contribución al instructivo de OPP para la preparación de la información provista en el Tomo II, Capítulo de Género, Rendición de Cuentas.
			Coordinación del Consejo Nacional de Género.
			Informe de actuación 2024 del Consejo Nacional de Género.
		Modelo de Calidad con Equidad de Género	Todos los organismos involucrados en el MCEG tienen seguimientos de sus procesos de implementación; 14 organizaciones monitoreadas.
		Incorporación anual de organismos al MCEG efectivizada	3 Solicitudes de ingreso al Programa.
		Todas las auditorías solicitadas por las instituciones que implementan el MCEG son ejecutadas	2 auditoría solicitadas y 2 ejecutadas.
	Promover acciones coordinadas e integrales dirigidas a incluir la perspectiva de género en planes y programas de alcance territorial, con énfasis departamental y municipal, impulsando y apoyando la participación de grupos de mujeres, de	Difundir y apoyar campañas de sensibilización que promuevan cambios culturales en temas de género	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 229 charlas y/o sensibilizaciones realizadas.</li> <li>- 52 Encuentros/Conversatorios realizados.</li> <li>- 3 Conferencias ejecutadas.</li> <li>- 3 Seminarios realizados.</li> <li>- 127 Talleres y/o Jornadas llevadas adelante.</li> <li>- 141 Cursos, capacitaciones y formaciones ejecutados.</li> <li>- 24 Ferias y Muestras de emprendedoras</li> </ul>

Ley N°	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción	Acciones
	referentes de la sociedad civil y de mujeres en situaciones especialmente vulnerables, para el ejercicio pleno de los derechos de las personas		<p>en diferentes lugares del país.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 17 Campañas realizadas en el territorio nacional.</li> <li>- 38 eventos de difusión sobre derechos de las mujeres realizados.</li> </ul>
19.846 19.580 19.643 18.476 18.487	Producción de indicadores y generación de conocimiento en género con foco en la Violencia Basada en Género (VBG) para la toma de decisiones oportuna	Observatorio sobre Violencia Basada en Género hacia las Mujeres, destinado al “monitoreo, recolección, producción, registro y sistematización permanente de datos e información sobre la violencia hacia las mujeres”	<p>Indicadores Homicidios a mujeres por violencia basada en género - Femicidios acordados interinstitucionalmente. (OVBG)</p> <p>Indicadores acordados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cantidad de homicidios a mujeres por violencia basada en género según criterio internacional.</li> <li>- Cantidad de homicidios a mujeres por violencia basada en género con agravante femicidios.</li> <li>- Cantidad de homicidios a mujeres por violencia basada en género cuyo principal sospechoso se suicida.</li> <li>- Cantidad de niños, niñas y adolescentes vinculados al contexto de VBG.</li> <li>- Cantidad de NNA que presenciaron el hecho.</li> <li>- Cantidad de tentativas de homicidios a mujeres por VBG según criterio de medición internacional.</li> </ul>
		Observatorio sobre Violencia Basada en Género hacia las Mujeres, destinado al “monitoreo, recolección, producción, registro y sistematización permanente de datos e información sobre la violencia hacia las mujeres”	<p>Durante el 2024, se trabajó en el marco del OVBG en la actualización de la investigación: “Femicidios en Uruguay. Análisis para la homogeneización de criterios y su categorización”, publicada en 2019 por Inmujeres-MIDES y Ministerio del Interior. Esta actualización incorporo nuevos conceptos y amplió la caracterización de los femicidios a los asesinatos ocurridos en el período (2019-2023). Actualmente se planificó incluir los casos correspondientes al año 2024.</p>
			Monitoreo Anual del Plan de Acción del Consejo Nacional Consultivo.

Ley N°	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción	Acciones
			Revisión conceptual de indicadores Sistema de Respuesta en VBG.
			Se comienza a actualizar el Perfil sociodemográfico de usuarias/os de los Servicios de VBG.
			Unificar bases semestrales de la ECH, estadísticas de género.
			Desarrollo de dispositivos de respuesta del SRVBG en SMART. Se desarrollaron: Servicio de Trata, Atención a Varones, Portal 24hs, Alternativas Habitacionales.
			Capacitaciones en territorio en uso de SMART (se capacitaron a los 35 servicios de atención a mujeres, 19 DAT, 15 equipos de atención a varones, equipo de Portal, 5 centros de estadía, equipo de AAHH. Se trabajó en los 19 dptos. del país).
			Desarrollo del 0800 en gub.uy como trámite en línea. Mejora de la herramienta metodológica, reuniones con informática y empresa de desarrollo.
			Recepcionar y dar curso a solicitudes de información a la interna del Instituto, con el resto del Mides y con organismos externos.
19.850	El derecho de las mujeres en todo el territorio nacional, a una vida libre de VBG es garantizado	Garantizar el funcionamiento del Consejo Nacional Consultivo	Secretaría técnica al Consejo Nacional Consultivo: elaboración de agenda anual; gestión de las sesiones del Consejo Nacional Consultivo; monitoreo de las acciones del Plan de Acción del Consejo Nacional Consultivo.
			Informe anual de rendición del Consejo Nacional Consultivo, dando cumplimiento a Literal J del Art. N° 12. Ley N° 19.580.

Ley N°	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción	Acciones
			Asistencia técnica para la elaboración de los POAS de las Comisiones Departamentales de Lucha contra la Violencia Doméstica.
			Articulación con espacios Interinstitucionales: Consejo Nacional de Género, Consejo Nacional de Prevención y combate a la trata y la explotación de personas, Observatorio de violencia basada en género.
			Diseño, organización e implementación de un encuentro anual entre CNC y las CDs, en articulación a la propuesta del Grupo de Trabajo CNC.
		Contribuir al cumplimiento del Artículo 11, literales A, B, C, E, F y G, de la Ley 19.580	Brindar asesoramiento y asistencia técnica al proceso de elaboración e implementación de los lineamientos institucionales de MEVIR para la detección y derivación de situaciones de vbg en su población beneficiaria, en el marco del convenio MEVIR-Inmujeres-MIDES.
			Dar seguimiento a la implementación de un curso online sobre Violencia Basada en Género dirigido a operadores/as y técnicos/as del sistema de justicia en Uruguay en cumplimiento del convenio CEJU- INMUJERES.
		Convenio MEVIR- MIDES Inmujeres en ejecución	Instancia de sensibilización en vbg a funcionarios y funcionarias de MEVIR para la identificación y derivación de situaciones de VBG al Sistema de Respuesta, en el marco del convenio MEVIR- Inmujeres -MIDES.
		Brindar respuesta a las demandas de sensibilización y capacitación sobre vbg a personal de órganos y organismos públicos, estatales,	- 2 reuniones con la Junta Nacional de Drogas (JND) de presidencia. - 1 Capacitación de 4 módulos diseñada e implementada, "Curso de Violencia de género y drogas". 193 funcionarios/as

Ley N°	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción	Acciones
		departamentales y municipales con competencia para el abordaje de la vbg.	<p>alcanzados de 16 organismos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 1 reunión de trabajo con La Cruz Roja.</li> <li>- 1 Instancia de Presentación, virtual, del Sistema de respuesta de Inmujeres.</li> <li>- 19 personas "voluntario/as" alcanzados.</li> <li>- 6 horas de capacitación "Capacitación en violencia basada en género en el marco de la Ley 19.580" participaron 12 funcionarios de MGAP.</li> <li>- 3 reuniones de trabajo (6 horas).</li> <li>- 2 instancias presenciales. 1 de 4 horas, con 8 funcionarios de la Dirección de Protección integral-MIDES. 1 instancia de 4 horas, participan 34 personas integrantes de equipos (osc) de los centros 24 horas.</li> <li>- 1 instancia de evaluación (1 hora).</li> <li>- 1 informe elaborado.</li> <li>- 1 Reunión de información sobre solicitud de capacitación en Salud Mental - MIDES, para el equipo de estructura.</li> <li>- 1 Reunión virtual.</li> <li>- 1 Formulario enviado de objetivos y testeo de funcionariado público sobre conocimiento previo en la temática de vbg para Funcionariado del SPV (Mvot).</li> </ul>
		Ejecución de la Estrategia de implementación de la GAI acordada por el CNTE	2 capacitaciones en el interior del país (frontera con Brasil y Centro del país).
		Fortalecer, capacitar y asesorar a instituciones públicas y privadas sobre acoso Basado en Género	Asesorar técnicamente para la incorporación de lineamientos y directrices de políticas públicas establecidas en las Leyes 18.561, 19.580 y Convenio 190 OIT.
			3 cursos realizados en el marco del convenio ENAP INMUEJRES.
		Actualizar a los/las integrantes del Sistema de Respuesta sobre acoso basado en género	<p>Capacitaciones a DAT en el marco del Programa Accesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 16 y 23 de mayo de 2024, jornadas de 3 hrs c/u (16 participantes).</li> <li>- 21 de agosto, instancia de 3 hrs (12 participantes).</li> </ul>

Ley N°	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción	Acciones
		Asesorar técnicamente para la incorporación de lineamientos y directrices de políticas públicas establecidas en las leyes 18.561, 19.580 y Convenio 190 OIT	3 instituciones durante 2024 (MVOT / MTOP / INJU).
		Seminario Académico "Desafíos y compromisos ante el CIT 190"	Se realizó en el marco del Consejo Nacional Consultivo un conversatorio sobre Convenio 190 de la OIT: Impactos de la Violencia Basada en Género en el Ámbito Laboral. Contando con la participación de 119 personas, de las distintas instituciones que integran el CNC y de distintos departamentos del país.
		Acompañar planificación de grupo coordinado por INDDHH	Participación en la elaboración del documento de licencias parentales.
		Organismos internacionales cuentan con información proporcionada por Uruguay sobre vbg.	Informe a OIT elaborado. - 1 informe de Rendición de compromisos para la Coalición para la Acción. - 1 informe de rendición para el Estudio compilatorio sobre buenas prácticas para la prevención de violencia por medio de programas específicos para el abordaje de varones y masculinidades que ejercen violencia por motivos de género en el MERCOSUR. - 1 resumen para informe "Proyecto de Decisión sobre Violencia Política". Necesidad de contar con un marco normativo común regional para el abordaje de la violencia política contra las mujeres en el MERCOSUR.
			Participar del Programa Coalición para la Acción y realizar las rendiciones anuales de los compromisos asumidos por Uruguay
		Articular con el Sistema de Respuesta y la División de Monitoreo y Evaluación de la Dirección Nacional de Transferencias y Análisis de Datos de MIDES para mantener	3 dispositivos de los servicios publicados (servicios de atención a mujeres, 0800 4141 y Trata). Se realizaron 3 actualizaciones, en el año, de la información en la guía mides de la web.

Ley N°	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción	Acciones
		actualizada la información sobre dispositivos que conforman el Sistema de Respuesta a la VBG de Inmujeres, en la Guía de Recursos de MIDES	
		Curso de formación de Promotoras del derecho a una vida libre de VBG en el medio rural	Curso de formación, destinado a mujeres que viven en zonas rurales del país y pertenecen a grupos organizados de mujeres. 48 horas de curso dictadas. 41 mujeres participaron del curso. Provenientes de 10 departamentos del país.
		Las personas beneficiarias de la pasantía laboral en el marco del Programa Accesos, participan del taller sobre Violencia y Acoso a nivel nacional	Montevideo, 8 talleres realizados; 4 reuniones de coordinación con Programa Accesos, Sistema de Respuesta de Inmujeres y ETM. 1 Informe de sistematización 2024 en proceso. 2 Talleres en San José de Mayo (1) y Ciudad del Plata (1); 1 Taller en Fray Bentos y 1 taller en Young; 2 Talleres en Colonia; 2 Talleres en Paysandú; 1 Taller en Florida. Reuniones de coordinación con Referentes Territoriales de Accesos: Colonia: 4 reuniones Paysandú: 1 reunión. San José: 2 reuniones. Rivera: 4 talleres, 5 reuniones con RTA. Flores: 1 taller Durazno: 3 talleres. 1 Canelones: 7 talleres: Costa de Oro: 2 talleres, 1 La Paz, 1 Las Piedras, 1 Pando, 1 Ciudad de la Costa y 1 Sauce. 4 reuniones con referentes Maldonado: 4 talleres Treinta y Tres: 3 talleres, 1 reunión con RTA.

Ley N°	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción	Acciones
			Rocha: 4 talleres. 2 reuniones con RTA. Artigas: 6 talleres Tacuarembó: 6 talleres Florida: 1 taller. Cerro Largo: 5 talleres, 1 reunión con RTA Soriano: 4 talleres. Salto: 3 talleres Lavalleja: 3 talleres
		Conversatorio sobre el Convenio 190 de la OIT: Impactos de la Violencia Basada en Género en el Ámbito Laboral	Nº de participantes efectivos: 119 de todas las instituciones del CNC y de 18 departamentos.
		Proyecto Violencias en Foco: Iniciativa para prevenir y mejorar la respuesta a la violencia de género y generaciones en Uruguay. Ciclo de diálogos sobre principales desafíos del país: VBGG en contexto de violencia comunitaria	2 Ciclos de diálogos.
		Contribuir al fortalecimiento de capacidades para el abordaje de la Trata de Personas en operadores/as con competencia en la temática	Sensibilización y capacitación sobre trata de personas, a funcionariado público, y operadores/as sociales (Programas, intra MIDES y dentro del Sistema de Respuesta en VBG del Inmujeres). Nº de actividades realizadas= 15 Nº de participantes= 362. Nº de organismos y/u organizaciones alcanzadas = 12.
		Se contribuye a la coordinación de acciones a nivel regional, en especial con Argentina, Brasil y Paraguay entorno a la Trata de Personas	Nº de actividades asistidas a nivel regional y bilateral= 2, reuniones de la mesa técnica sobre trata de mujeres de la RMAAM.

Ley N°	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción	Acciones
		Organización de actividad de conmemoración en el marco del 30 de julio, Día Mundial contra la Trata de Personas y del 23 de setiembre, Día Internacional contra la Explotación Sexual y la Trata de Personas	Se realizó comunicado de prensa para el 30 de Julio. Se realizó capacitación sobre GAI en el MTSS en el marco del 30 de julio. N° de asistentes 55. Taller de sensibilización en Lavalleja en el marco del 23 de septiembre, N° de asistentes = 39.
		Se contribuye en la instalación de la campaña " Mercosur libre de Trata de Mujeres" a nivel nacional, especialmente en puestos de frontera	Se presentó la campaña ante el CNTE en la primera reunión anual. N° de materiales impresos = 250 afiches y 1.000 trípticos. Se difundió a través de la Dirección Nacional de aduanas a todos los puestos de Aduana del país y a través del Ministerio de Defensa Nacional a sus puestos en frontera y audiovisual proyectado en el Aeropuerto.
	Desarrollo de la comunicación pública activa para el cambio cultural	Promover la imagen y presencia del Instituto en la agenda pública	Comunicados y seguimiento de prensa. Actualización permanente de la base de datos; realización de notas específicas para web. Difusión de las actividades de todas las áreas en las que trabaja Inmujeres.
		Rectorar en materia de información en temas de género y políticas públicas	Coordinación de notas de prensa. Asesoramiento a los medios en el tratamiento de las noticias. Generación de insumos a los medios, y a quienes hablen en medios en nombre del Instituto para facilitar datos y otras informaciones relativas.
		Promover campañas en redes sociales para el cambio cultural	Creación y ejecución de la estrategia de comunicación de las campañas.
		Realizar campañas de comunicación de acuerdo a las fechas clave institucionales	Diseño del Plan de comunicación específico para cada fecha temática, en coordinación con la Dirección y área de trabajo implicada.
		Realizar estrategia de comunicación y actividad central	Se realiza la estrategia de comunicación de todo el mes de marzo, así como la

Ley N°	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción	Acciones
		en el marco del 8 de marzo	organización de los eventos centrales, producción de spot, contacto con prensa y cobertura de actividades en territorio.
		Realizar micro campañas en redes sociales en el marco del mes de los cuidados	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Campaña “Vos también podés cuidar”, que promueve el uso de licencias parentales.</li> <li>- Campaña en instagram, facebook y twitter sobre la situación de las mujeres y el uso del tiempo/carga de trabajo no remunerado en nuestro país.</li> <li>- Micro campaña en redes sociales en el marco del mes de la afrodescendencia.</li> <li>- Estrategia de comunicación en el marco del 25 de noviembre.</li> </ul>

### INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN (INDA)

Dentro de sus programas es posible identificar acciones que contribuyen en esta línea, como ser:

- Inda apoya con alimentos (incluyendo tickets alimentación) a mujeres víctima de violencia de género.
- Entrega insumos alimentarios para centros 24 horas que atienden a mujeres y niños/as en situación de calle.
- En toda estrategia de educación alimentaria desarrollada por el INDA se incluye la perspectiva de género, por ejemplo, la promoción de la corresponsabilidad en los talleres de cocina, etc.
- Se apoya a familias del programa Uruguay Crece Contigo, que son mayoritariamente de jefatura femenina, con una canasta mensual de frutas y verduras y orientación alimentaria nutricional.

Por otro lado, el INDA recibe donaciones que incluyen alimentos de alto valor nutricional, como ser la carne por su alto contenido en hierro, que es priorizada para grupos con mayor vulnerabilidad socioeconómica.

### 2 – Desafíos 2025

- Incorporar en las líneas estratégicas la perspectiva de género y metas específicas orientadas a la igualdad de género.
- Construcción de indicadores de igualdad de género dentro del monitoreo de los programas de INDA.
- Elaborar el presupuesto quinquenal incorporando la perspectiva de género y generaciones.

## INCISO 36 – MINISTERIO DE AMBIENTE

### 1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2024.

En este apartado, se deberá rendir cuentas de las acciones llevadas a cabo durante 2024, identificando las mismas en 4 grupos, según corresponda:

#### a- Las acciones cuyos costos se hayan ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
380 - Gestión ambiental y ordenación del territorio	001 - Dirección General de Secretaría	121	0	Igualdad de Género	Sensibilizar en cuanto al tema Creación de la Comisión de Género en cada UNIDAD EJECUTORA a los efectos de trabajar de manera transversal con cada proyecto y en conjunto.

#### b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
	DINACEA				Creación de sistematización de criterios para los distintos proyectos. Implementación de la perspectiva de Género en el Plan Nacional de Residuos.
	DINABISE				Violencia basada en Género-Talleres para Guardaparques. Inclusión de la perspectiva de Género en el I Encuentro Nacional de Guardaparques. Creación de sistematización de criterios para los distintos proyectos.

c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
	DGS DINACEA DINAGUA DINABISE DINACC			Violencia basada en Género	Proyecto de Protocolo para la atención a situaciones de violencia y/o acoso en el ámbito laboral. Creación de sistematización de criterios para los distintos proyectos. Charla sobre acoso laboral, sexual, discriminación y género.

## 2 – Desafíos 2025

Unidad Ejecutora	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
DGS DINACEA DINAGUA DINABISE DINACC	Violencia basada en Género	Aprobación del Protocolo para la atención a situaciones de violencia y/o acoso en el ámbito laboral.
DINACEA	Autonomía Económica Descentralización de las políticas de Género	Taller- Transición a Cero Residuos contra la contaminación.
DINABISE	Violencia basada en Género	Capacitación interna sobre Biodiversidad y Género.
DGS	Violencia basada en Género	Talleres de sensibilización sobre Violencia basada en Género.
DGS	Violencia basada en Género	Talleres de difusión del Protocolo.
DINACC	Descentralización de las políticas de Género	Implementación del Plan de Género del NAP –Costas.
DINABISE	Violencia basada en Género	Talleres de sensibilización de guardaparques.

## INCISO 16 – PODER JUDICIAL

### 1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2024.

#### α- Las acciones cuyos costos se hayan ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
202 - Prestación de Servicios de Justicia	101 - Poder Judicial	121	84:941.925	Asegurar el correcto funcionamiento de los Tribunales	<p>Corresponde a los salarios de los funcionarios asignados a las sedes de género de San Carlos de 1º 4º Turno, de Rivera de 1º y 2º Turno, y de Salto de 1º y 2º Turno. Se incluye \$45.736 por el gasto en Partida Académica que cobran los Magistrados y Técnicos de las sedes de Género.</p> <p>Dentro de este monto, existe \$3.222.730, que corresponde al gasto en Suministros Oficiales de las sedes de género correspondiente al último cuatrimestre del año.</p> <p>Se realizaron obras de reforma en los Jdos. de Género de la ciudad de Salto y de San Carlos. Se realizaron trabajos de eléctrica en el Jdo. de Flia Esp. de Artigas. Y se realizaron trabajos de ampliación de la sede de los Jdos. de Flia Especializados de Montevideo.</p> <p>También se incluyen contratos de mantenimiento, como ser de ascensores.</p>
		840	132.996	Fortalecer la infraestructura edilicia	<p>Se incurrió en gasto en honorarios profesionales por el proyecto ejecutivo para el acondicionamiento edilicio del nuevo edificio para los juzgados especializados en Género de Montevideo.</p>



Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
203 - Gestión adm. y serv. apoyo a Tribunales y Defensorías		121	47:963.879	Asegurar el correcto funcionamiento de los Servicios de Apoyo y Defensorías Públicas	<p>Corresponde a los salarios de los funcionarios asignados a los equipos multidisciplinarios que atienden a las sedes de género de San Carlos de 1º a 4º Turno, de Rivera de 1º y 2º Turno, y de Salto de 1º y 2º Turno.</p> <p>Por otro lado, en financiación 12, se incluye el monto de Tasa Judicial que reciben los funcionarios asignados a los Juzgados de Género de San Carlos, Rivera y Salto.</p> <p>Dentro de este monto, existe \$4.068.970, que corresponde al gasto en Suministros Oficiales de las sedes de género correspondiente al último cuatrimestre del año.</p> <p>Se realizaron obras de acondicionamiento edilicio en la Defensoría Pública e ITF de Salto, también en el local de la Unidad ITF de Atlántida y en la Unidad ITF de la ciudad de Libertad.</p>

**b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.**

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
202 - Prestación de Servicios de Justicia	101 - Poder Judicial	Proyecto 000 Objeto 278.000	1.144.205	Asegurar el correcto funcionamiento de los Tribunales	Dicho monto corresponde al gasto en los servicios de limpiezas contratados en el año 2024 para los Juzgados en materia de género de San Carlos, Salto y Rivera.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
202 - Prestación de Servicios de Justicia 203 - Gestión adm. y serv. apoyo a Tribunales y Defensorías	101 - Poder Judicial	Proyecto 000 Objeto 578.007	7.037.999		Pago del beneficio de Guardería a los funcionarios judiciales, según el artículo 545 de la Ley N° 19.924 y la reglamentación de la Suprema Corte de Justicia.
202 - Prestación de Servicios de Justicia	101 - Poder Judicial	Proyecto 000 Objeto 251.000	412.368	Asegurar el correcto funcionamiento de los Tribunales	Este monto corresponde al alquiler anual del local donde están instalados los Jdos. de Género de San Carlos.
202 - Prestación de Servicios de Justicia	101 - Poder Judicial	Proyecto 000 Objeto 199.000, 191.000, 299.000 y 721.000	128.103	Asegurar el correcto funcionamiento de los Tribunales	Dicha suma se destinó para los gastos que realizaron las sedes de género de San Carlos, Rivera y Salto durante el año 2024 por Caja Chica.
202 - Prestación de Servicios de Justicia	101 - Poder Judicial	Proyecto 972 Objeto 341.000	188.490	Asegurar el correcto funcionamiento de los Tribunales	Instalación de salas de Audire en juzgados de familia especializado del interior del país.

**c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.**

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----	-----

**d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo específico identificado.**

La Suprema Corte de Justicia asumió compromisos en materia de igualdad creando la Unidad Especializada en Género, conformada por una Comisión Asesora en Género y una Oficina Operativa en Género. Sus funciones son asesorar a las autoridades del Poder Judicial para transversalizar la perspectiva de género en la planificación, en la gestión humana, en el cumplimiento de sus funciones y en el presupuesto. Además, le corresponde el seguimiento y evaluación del cumplimiento por parte del organismo de la Política Pública Nacional de Igualdad de Género, así como las políticas y planes intrainstitucionales orientados en igual dirección. La Oficina Operativa de Género tiene la responsabilidad de elaborar insumos para la implementación de las políticas de igualdad de género, elaborar estudios para promover dicho enfoque,

coordinar capacitaciones en la temática, desarrollar estrategias de comunicación a esos efectos y acompañar a los integrantes de la Comisión Asesora en el cumplimiento de su rol.

El Poder Judicial inauguró el 16 de agosto de 2024 los Juzgados Letrados Especializados en Violencia basada en Género, Doméstica y Sexual de Rivera de 1º y 2º Turnos, se instalaron en un inmueble propio que implicó varias reformas. La inversión realizada significó un costo de \$ 29.986 por metro cuadrado, sobre una superficie total de 408 m2.

El Centro de Estudios Judiciales (CEJU) dictó cursos vinculados a la materia género por un total de 59 hs en formación inicial de Magistrados. En la formación continua dictada a Magistrados, Defensores y Procuradores también se incluyen cursos en esta temática.

Por otro lado, en el CEJU funcionan talleres permanentes de debate dirigidos a Magistrados de todo el país y Asistentes de Tribunales, así como también a Defensores y Procuradores, que se reúnen mensualmente, abordando temáticas vinculadas a género.

A su vez la Sección Capacitación del Poder Judicial dicta anualmente cursos de Resucitación Cardíaca Básica a los funcionarios vinculados a la temática en el interior que cuentan con DEA.

También se capacitó a actuarios de los juzgados especializados en esta materia sobre "Formación Integral para Mandos Medios".

## 2 – Desafíos 2025

- Realizar el seguimiento para dar cumplimiento al cronograma de obras, previsto para el año 2025, a realizar en el edificio que será la sede de los Juzgados de Género de Montevideo.
- La Unidad Especializada en Género del Poder Judicial (creada el 23.12.2020 por Ac. 8098/2020) proyecta realizar cursos para el personal del organismo, especializados en la temática de género, por la suma de \$380.000.
- Continuar utilizando de forma eficiente la recaudación por aplicación del artículo 543 de la Ley Nº 19.924, que dispone el cobro de hasta 0.6 UR correspondiente a las publicaciones en la red informática del Poder Judicial, con destino a gastos de funcionamiento de los Juzgados en materia de Género, la que es vertida a la financiación 1.2. "Fondos con Afectación Especial".
- Continuar con reparaciones y restauraciones en sedes con competencia en Violencia basada en Género, Doméstica y Sexual, como ser en el Juzgado Letrado de 2º y 3º turno de Lavalleja, entre otros.
- Avanzar en la creación de nuevas sedes especializadas en Género, tal como se definió en el Plan Estratégico 2025-2034 aprobado por la Suprema Corte de Justicia. Este desafío está directamente ligado a la aprobación del crédito necesario para estas creaciones en la próxima instancia presupuestal.

## INCISO 25 – ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

### 1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2024.

La Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) ha implementado líneas de trabajo y acciones enmarcadas en la Política Educativa Transversal de Derechos Humanos establecida en el Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024, Capítulo 6, con el objetivo de "desarrollar y fortalecer una educación en Derechos Humanos con énfasis en valores básicos de convivencia, tolerancia, respeto, alimentación saludable, educación para la salud y la sexualidad", fortaleciendo a las comunidades educativas en clave ANEP y con alcance territorial.

A partir del enfoque de Derechos Humanos, equidad de género y de interseccionalidad, la Dirección de Derechos Humanos de CODICEN, en coordinación y articulación con las diferentes unidades ejecutoras, trabajan permanentemente en alianza intrainstitucional e interinstitucional con instituciones estatales, de la sociedad civil organizada, academia y cooperación internacional, para la promoción de derechos, prevención y abordaje integral de las situaciones de desigualdad y discriminación que se detecten en el sistema educativo.

El presente informe presenta las acciones implementadas por la Dirección de DDHH de CODICEN y las reportadas por los Subsistemas de Educación (Dirección General de Educación Inicial y Primaria, Dirección General de Educación Secundaria, Dirección General de Educación Técnico Profesional) y el Consejo de Formación en Educación<sup>2</sup>.

#### α- Las acciones cuyos costos se hayan ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
608 - Inversiones edilicias y equipamiento	001 - Consejo Directivo Central	840	442.197	Sin determinar	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adquisición de equipamiento para la Dirección de Derechos Humanos.</li> <li>- Compra e impresión materiales Plan Nacional Convivencia y Participación (PNCP).</li> <li>- Compra y ploteo de 8 valijas para entrega de materiales de difusión PNCP.</li> <li>- Impresión documentos: Plan Nacional de Convivencia y Participación, documento "Tu voz, tu acción, tu centro", "Bienvenida adolescencia", "Campaña de noviazgos libres de violencia", Mapa de ruta ante situaciones de violencia a niños, niñas y adolescentes en Educación Inicial y Primaria y "Mapa de ruta para el abordaje en el sistema educativo de las situaciones de embarazo en niñas y adolescentes.</li> <li>- Recambio de lona front por 8M Homenaje a mujeres 8M.</li> </ul>

<sup>2</sup> La información presentada incluye acciones que aportan a más de una línea de trabajo y que a su vez se reportan en más de un ítem (a, b o c), tanto por la Dirección de DDHH como por los distintos Subsistemas de Educación. Esto obedece a dar cuenta de la desagregación del gasto en los casos que corresponda.

609 - Gestión de Políticas Transversales	001 - Consejo Directivo Central	121	18.685.014	Sin determinar	Remuneraciones asociadas a la Dirección de Derechos Humanos de CODICEN.
			1.131.241	Sin determinar	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gastos de funcionamiento Dirección DDHH: Compra de tónner negro para impresora a color, e insumos para encuadernar, reparación de cortinas de enrollar.</li> <li>- Gastos generados por traslados, alimentación reuniones, materiales Dirección.</li> <li>- Gastos Directora DDHH en misión oficial y en representación de la ANEP - "Iniciativa Ciudadanía Global para el Desarrollo Sostenible" en Lisboa - Portugal entre el 7 y 9 de mayo 2024,</li> <li>- Gastos Directora de DDHH en comisión por viaje a Salto por Plan Stem y a Paysandú en el marco de jornada de jóvenes promotores de entornos saludables.</li> <li>- Viáticos alimentación y alojamiento equipo técnico de la Dirección DDHH para la realización de talleres en el Interior del país sobre Plan Nacional Convivencia y Participación y Mapa de Ruta ante situaciones de violencia hacia adolescentes en Educación Media.</li> <li>- Gastos de alimentación para estudiantes y referentes y alquiler de mobiliario para conversatorio "Ellas, construyendo nuevas oportunidades desde la educación", en el marco de 8M, mes de las Mujeres.</li> <li>- Contratación moderadora de Cooperativa Valorarte, Conversatorio "Ellas, construyendo nuevas oportunidades desde la educación, en el marco de 8M, mes de las Mujeres.</li> <li>- Gastos de pasajes referentes y docentes del Interior del país para jornada capacitación Proyecto "Si yo fuera Juan", en Facultad de Psicología, Montevideo.</li> <li>- Contratación conductora para moderar cierre 9ª. Edición de campaña Noviazgos Libres de Violencia (NLV) en Sala Nelly Goitíño.</li> <li>- Contratación experta de organización Sociedad Civil El Paso – para realizar conversatorio virtual sobre “Prevención, detección e intervención en situaciones de explotación sexual a niñas, niños y adolescentes” dirigido a docentes de aula, equipos multidisciplinarios, equipos directivos y estudiantes del Consejo de Formación en Educación (CFE) que estuviesen cursando 3ro. y 4to.</li> </ul>



					<ul style="list-style-type: none"><li>- Compra de merienda para 30 estudiantes para Presentación juego de naipes "Rescate, los derechos Humanos en Juego".</li><li>- Gastos de alimentación actividades Plan Nacional Convivencia y Participación, Mapas de Ruta ante situaciones de violencia en Educación Media, Plan STEM- 1er, 2º. y 3er. trimestre.</li><li>- Contratación 5 ómnibus para traslado de estudiantes de distintos centros educativos para participar del lanzamiento "Tu voz, tu acción, tu centro", PNCP en Sala Vaz Ferreira SODRE</li><li>- Gastos de funcionamiento de sala Sodre por presentación "Tu voz, tu acción, tu centro", PNCP.</li><li>- Contratación de ómnibus y minibús para traslados de estudiantes de centros educativos de varios departamentos para Encuentro Nacional de estudiantes realizado en el Parque de Vacaciones de UTE-ANTEL en Minas, en el marco del Plan Tu voz, tu acción, tu centro, PNCP.</li><li>- Impresión de remeras y banners para Encuentro Nacional de Estudiantes - Plan Tu voz, tu acción, tu centro, PNCP.</li><li>- Reembolso de pasajes a profesores que acompaña estudiantes en Encuentro Nacional de Estudiantes - Tu voz, tu acción, tu centro, PNCP.</li><li>- Compra de 50 auriculares como premiación a ganadores de los proyectos de convivencia en jornada Encuentro Nacional de Estudiantes, en el marco del Plan Tu voz, tu acción, tu centro, PNCP.</li><li>- Impresión de 63 diplomas de participantes de jornada Encuentro Nacional de Estudiantes - Tu voz, tu acción, tu centro, PNCP.</li><li>- Compra material para taller Bienvenida Adolescencia en Encuentro Nacional de Estudiantes - Tu voz, tu acción, tu centro, PNCP.</li><li>- Contratación de artista para Encuentro Nacional de Estudiantes en el marco de Tu voz tu acción tu centro, PNCP.</li><li>- Compra e impresión de 15 valijas en el marco del Plan Nacional de Convivencia y Participación (PNCP).</li><li>- Gastos de transporte, alimentación y materiales en marco visitas Plan Stem ANEP-MGAP/ANEP-MOVISTAR:<ul style="list-style-type: none"><li>- Laboratorio INIA Salto de 45 estudiantes del liceo Baltasar Brum de Artigas.</li></ul></li></ul>
--	--	--	--	--	---

				<ul style="list-style-type: none"> <li>- Laboratorio INIA La Estanzuela Colonia de 45 estudiantes de Escuela Rural Clemente Estable de Colonia.</li> <li>- Laboratorio INIA La Estanzuela Colonia de estudiantes de los liceos Nueva Helvecia y Rosario y UTU Colonia.</li> <li>- INIA Las Brujas de estudiantes de escuela N° 123 Los Cerrillos, ITS Buceo, y Liceo 1 Las Piedras y visita Fundación Telefónica de estudiantes de escuela N°264 Paso de la Arena, Escuela 9 de la Teja y escuela N° 115 Belvedere.</li> <li>- Escuela N° 264 Paso de la Arena - Aula Tecnológica Movistar</li> <li>- Compra de alimentos para elaboración de recetas en departamentos de Cerro Largo, Flores, Paysandú, Rocha Colonia en el marco de la Ley 19140 Alimentación saludable en centros educativos.</li> </ul>
	004 - Consejo de Educación Técnico-Profesional		150.000	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realización de Actividades presenciales para fomentar el diálogo y la reflexión sobre la igualdad de género en ámbitos de trabajo y la educación técnica.</li> <li>- Encuentros “Turismo Sustentable con perspectiva de Género” en Escuela Superior de Gastronomía, Hotelería y Turismo y en Escuela Técnica de Minas.</li> <li>- Networking coffee “Género: perspectiva, problemáticas y desafíos. Charlas coffee, innovación, profesionalización y proyectos” en Instituto de Alta Especialización (IAE) de Paysandú. Conversatorio con mujeres innovadoras para visibilizar su trabajo en el campo profesional, empresarial y en la electrónica. Se realizaron 2 conversatorios en el 2024 para mantener el tema en la agenda y continuar fomentando la participación de mujeres en la electrónica.</li> <li>- Actividad “Igualdad de oportunidades y trato en el trabajo” en el Instituto de Alta Especialización (IAE) de Melo. Participación de mujeres referentes departamentales, nacionales, provenientes del ámbito de la educación, del gobierno nacional, departamental y de la sociedad civil organizada.</li> <li>- Gastos de folletería, cartelería, impresiones, servicio de Alimentación y Traslados.</li> </ul>

**b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.**

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
607 – Formación en educación	005 - Consejo de Formación en Educación	212 – Formación Inicial en Educación	6.028.752	Sin determinar	Fueron otorgadas 1.477 becas de asistencia económicas en el marco del Sistema de Becas del CFE, de las cuales 61 fueron destinadas a mujeres con hijos menores a su cargo y que declaran ser jefas de hogar. Esto representa al 4,13% del total de estudiantes becadas con asistencia.

A continuación, se detallan las acciones implementadas con costo presupuestal sin determinar, no ejecutadas en Proyectos 121 u 840

La Dirección de Derechos Humanos implementa estas acciones en permanente articulación intrainstitucional con referentes designados a tales efectos por la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, la Dirección General de Educación Secundaria y la Dirección de Educación Técnico Profesional.

**Unidad Ejecutora 001 - Consejo Directivo Central (CODICEN)**

**Líneas de Trabajo y Acciones desarrolladas por la Dirección de Derechos Humanos-CODICEN-ANEP:**

1. Prevención y abordaje situaciones de violencia y discriminación - Ley N° 19.580 – Violencia Basada en Género, Ley N° 19.643 – Prevención y combate de la Trata de Personas, Ley N° 18.561 – Acoso Sexual Laboral.

Dentro de esta línea, se rinden las acciones implementadas para la prevención de las violencias basadas en género y generaciones (VBGG). Estas actuaciones dan respuesta a los compromisos asumidos por ANEP en el Plan Nacional por una Vida Libre de Violencia de Género hacia las Mujeres 2022-2024, que se implementan interinstitucionalmente a partir de los lineamientos aportados por el Consejo Nacional de Género (CNG) y el Consejo Nacional Consultivo para una vida libre de violencia basada en género (CNC) que ANEP integra. Las mismas fueron planificadas y ejecutadas en clave ANEP a través de la articulación intrainstitucional de la Red de Género, integrada por referentes de la DGEIP, DGES y DGETP, coordinada por la Dirección de DDHH.

Asimismo, el “Plan Nacional de Convivencia y Participación” y el plan “Tu voz, tu acción, tu centro” (2023-2024), que se desarrolla en la ANEP, incorpora el enfoque de DDHH, la perspectiva de género, generaciones e interseccionalidades. Dentro de sus ejes se define la “Prevención de situaciones de violencia”, haciendo foco en la violencia basada en género y generaciones a través de la implementación de la 9ª. edición de la Campaña Noviazgos Libres de Violencia (NLV).

Acciones desarrolladas:

- Capacitaciones sobre Mapa de Ruta ante situaciones de violencia en Educación Media a través de la implementación de talleres a nivel nacional abordando el marco conceptual y aspectos prácticos, con el análisis y la resolución de situaciones que pueden darse en los territorios. Participaron Inspecciones, equipos de dirección, referentes en educación sexual, adscriptos/as, POP, Abogados Residentes, entre otros cargos referentes en los subsistemas de educación media a cargo de técnicas de la Dirección DDHH CODICEN – DGETP.

- En el marco de las capacitaciones por el Mapa de Ruta, se realizó un encuentro con abogados residentes de todo el país, en el cual se trabajó específicamente el tema “Acceso a la Justicia”.
- Actualización del Protocolo sobre Acoso Sexual de ANEP por parte de profesionales de la Dirección de Derechos Humanos y de Asesoría Letrada de CODICEN, con consultas a especialistas en violencia hacia infancias y adolescencia en el ámbito de la ANEP, el Proyecto elaborado está a consideración del CODICEN.
- Funcionamiento de la Comisión Asesora en Situaciones de Acoso Sexual (CASAS) de ANEP, designada por CODICEN por Resolución No. 741/022, Acta No. 9 de 30 de marzo de 2022, coordinada por la Dirección de DDHH-CODICEN. Interviene ante situaciones de acoso sexual laboral y en la relación docente alumnado. En el 2004 CASAS recibió 8 situaciones de presunto acoso sexual, de las cuales 3 de ellas corresponden a denuncias de acoso sexual en el ámbito laboral y 5 a acoso sexual en las relaciones docente estudiantes.
- Prevención de la Violencia Basada en Género y Generaciones: Implementación de la 9a. Edición de la Campaña Noviazgos Libres de Violencia – edición 2024 a nivel de todo el país: **a)** Aprobación de la declaración de interés educativo de la referida campaña (Res. 744/2024, Acta No. 10 de 17/04/2024), encomendando a los subsistemas de educación dar prioridad a la gestión de los requisitos que posibiliten la participación de estudiantes, docentes y referentes que acompañen las actividades de la campaña; **b)** Participación de ANEP a través de la Dirección de DDHH y la Red de Género, en coordinación interinstitucional con InMujeres, para las actividades de lanzamiento y de cierre de la campaña; **c)** Lanzamiento de la campaña tuvo lugar en Paysandú contó con la participación de delegaciones de estudiantes y referencias adultas de Paysandú, Rivera, Tacuarembó, Río Negro y Salto; y **d)** El cierre se realizó el día de la fecha en Montevideo, Sala Nelly Goitiño y contó con la participación de 500 de adolescentes, jóvenes acompañados de sus referencias adultas de Montevideo, Canelones (Pando y Ciudad de la Costa), San José, Colonia, Florida, Durazno, Maldonado, Rocha, Treinta y Tres, Lavalleja.
- III Plan Nacional para la Erradicación de la Explotación Sexual Comercial y No Comercial de la Niñez y la Adolescencia (2023-2028), elaborado en el marco del CONAPEES liderado por INAU. La Dirección DDHH participó en la elaboración del Plan y en las Comisiones de Trabajo creadas para su implementación. Técnica de la Dirección de DDHH de ANEP integró el Grupo de Trabajo para la elaboración de la “Guía de acción Interinstitucional para el abordaje de situaciones de explotación sexual de niñas, niños y adolescentes”, elaborada en el marco del CONAPEES con apoyo de UNICEF.

## **2. Formación para la Autonomía Económica**

- Implementación del Plan integral para la promoción de la accesibilidad de niñas y adolescentes a las formaciones en ciencia y tecnología – Plan STEM de la ANEP.  
Acciones con el Programa Eurosocial+ de la Unión Europea:
  - 1) Elaboración de la “Guía: Promover la participación de niñas y adolescentes en STEM en los centros educativos. Guía para docentes.” Proyecto: EUROsocial/ANEP - Acción Uruguay Proyecto Puente. Autora: Dra. Sarah Peers. DDHH - DGEIP - DGES DGETP. Elevado el documento se encuentra a consideración del CODICEN.
  - 2) Jornadas de trabajo de la Dra. Sarah Peers (apoyo técnico aportado por Eurosocial+).
  - 3) Realización del taller dirigido a docentes e inspectores de la región sur del país. Presentación de conceptos esenciales en materia de género vinculados a las áreas STEM. Presentación de la Guía, intercambio de ideas y validación de contenidos.
  - 4) Encuentro de la delegación de la Unión Europea - el Programa Eurosocial+, la Presidencia y la Dirección de Derechos Humanos de CODICEN.

5) Encuentro de la especialista con el “equipo STEM”, integrado por representantes de las Direcciones Generales y Consejo de Formación en Educación y coordinado por la Dirección de Derechos Humanos de CODICEN, a los efectos de evaluar el Plan STEM y dialogar sobre su proyección futura.

6) Realización de dos Taller dirigido a docentes e inspecciones de todos los subsistemas de la ANEP, a cargo de Dra. Sarah Peers. Sedes Salto y Montevideo.

- Los desafíos y experiencias de ser mujer – científica. DDHH CODICEN-ANEP- Unidad Especializada en Género del MGAP. 1) Ciclo de encuentros con estudiantes sobre las tareas que efectuaban con una perspectiva de género. Metodología de trabajo: **a)** Las científicas dialogaron con los y las estudiantes sobre los desafíos y experiencias de ser mujer – científica; **b)** Recorrida de a estudiantes de educación inicial y primaria y educación media a instalaciones de investigación del MGAP; y **c)** Ciclo de Visitas a laboratorios y centros de investigación del MGAP. Realización de encuentros preparatorios con una perspectiva de género, con apoyo técnico de la Dirección de Derechos Humanos.
- Curso “Género, Educación Rural y STEM. Realización de la segunda edición del”. En modalidad, virtual asincrónica y sincrónica. Dirigido a docente de todo el país. La labor docente y tutoría estuvo a cargo de profesionales de MGAP y de la Dirección de Derechos Humanos del CODICEN.
- Actividades con Área de Bioseguridad – Dirección General de Bioseguridad e Inocuidad Alimentaria - MGAP. Coordinación de encuentros de un equipo de científicas y científico que realizaron visitas a Escuelas de educación inicial y primaria de la zona oeste de Montevideo En las visitas, se realizó una charla sobre el trabajo que realiza la institución referida del MGAP, en formato taller – lúdico con amplia participación de las y los estudiantes.
- Acciones efectuadas con Fundación Telefónica – Movistar:
  - 1) Realización de la segunda edición del curso, “STEAM (ciencias, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas) en educación con perspectiva de género”. Modalidad, virtual asincrónica y sincrónica. Pertenencia institucional, Fundación Telefónica Movistar y Fundación “la Caixa” en alianza con Gurises Unidos, El Abrojo y Rescatando Sonrisas.
  - 2) Realización de un ciclo de visitas de centros educativos a las Aulas Tecnológicas de la Fundación Telefónica – Movistar. Se trabajó con Escuelas de Montevideo – Zona Oeste. En las visitas se desarrollaron actividades sobre programación y robótica. Las actividades se efectuaron con una perspectiva de género en el marco del Plan STEM de la ANEP.

### 3. Convivencia, Participación y Protección de trayectorias educativas con énfasis en población afrodescendiente, diversidad sexual, migrantes

- Convocatoria y realización de los encuentros de coordinación de la Comisión Convivencia y Participación, integrada por representantes designados por las Direcciones Generales de los Subsistemas de Educación a efectos de articular acciones comunes en territorio sobre la implementación del Plan Nacional de Convivencia y Participación.
- Coordinación y articulación de los cursos asincrónicos sobre los distintos ejes del Plan Nacional de Convivencia y Participación a través de la plataforma “Bienestar y Convivencia en el aula” de CEIBAL, destinados a docentes de todos los subsistemas de educación y organizados en conjunto con organismos estatales e internacionales (OIM, ASSE, UDELAR, MEC) y Organización de la Sociedad Civil (El Paso).

- Encuentros de coordinación y articulación con cuerpos inspectivos de Montevideo, coordinadores de equipos interdisciplinarios de todos los subsistemas ANEP, a efectos de establecer criterios para la implementación del Plan Nacional de Convivencia y Participación.
- Curso asincrónico destinado a la formación de nuevos equipos inspectivos en coordinación con Planeamiento Educativo acerca de los contenidos del Plan Nacional de Convivencia y Participación (380 inspectores participantes).
- Curso asincrónico destinado a la formación de nuevos equipos de gestión en coordinación con Planeamiento Educativo acerca de los contenidos del Plan Nacional de Convivencia y Participación
- Encuentro asincrónico destinados a equipos docentes de escuelas rurales del país en coordinación con la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, sobre la presentación del Plan Nacional de Convivencia y Participación.
- Reuniones de coordinación, planificación y realización de los encuentros promovidos por la DGEIP, para la presentación del Plan Nacional de Convivencia y Participación a representantes de institutos privados de Educación Inicial y Primaria del territorio nacional. Participaron equipos de dirección, inspección y equipos interdisciplinarios de institutos privados del país).
- Planificación y elaboración del documento “Tu voz, tu acción, tu centro” a efectos de definir las acciones destinadas a estudiantes, docentes y familias en el marco del Plan Nacional de Convivencia y Participación
- Conversatorio sobre “Convivencia y Participación” en el marco de las acciones de formación, destinado a docentes y estudiantes aspirantes al Parlamento Juvenil Nacional.
- Encuentros de coordinación con UNFPA para definir formato sobre guía “Convivencia al centro: una guía para promover entornos educativos empáticos, libres de racismo y discriminación”
- “Protocolo de acoso entre pares/acoso entre pares en redes” con apoyo técnico de UNICEF 1) reuniones de coordinación a efectos de definir criterios y dar seguimiento su elaboración 2) Participación en la realización de focus group a cargo de la Dirección de Derechos Humanos y UNICEF con cuerpos inspectivos de todos los subsistemas de educación, a efectos de consultar procedimientos viables y oportunos ante la prevención e intervención en caso de acoso entre pares.3) Realización de focus group con estudiantes de los departamentos de Montevideo y Maldonado a efectos de recoger insumos relevantes para la construcción del Protocolo. 4) Realización de un focus group a cargo de UNICEF con referentes de asambleas técnico docentes a efectos de consultar viabilidad sobre al protocolo de acoso entre pares.
- Coordinación y realización de talleres sobre “Resolución de conflictos y mediación educativa” a cargo de la Dirección de Derechos Humanos y técnicos de la Universidad Católica del Uruguay para Montevideo.
- 1° Encuentro Nacional de Estudiante:
  - 1) Concurso de proyectos sobre Convivencia y Participación para participar del 1er. Encuentro Nacional de Estudiantes: **a)** Conformación e integración del tribunal del concurso que evaluó los proyectos presentados por estudiantes aspirantes a participar del 1° Encuentro Nacional de Estudiantes; y **b)** Sesiones de trabajo del tribunal de evaluación de los proyectos estudiantiles presentados, criterios de evaluación, elaboración de rubricas, puntajes finales, proyectos y realización de entrevistas a los grupos preseleccionados. Elaboración de acta final y publicación.

2) Preparación en coordinación con actores referentes de Presidencia de CODICEN, de la organización y realización del Primer Encuentro Nacional de Estudiantes.

3) Gestión y coordinación de acciones preparatorias, materiales e insumos intra-ANEP y reuniones de coordinación y articulación logística, con personal referente del Parque de vacaciones de UTE, Minas departamento de Lavalleja, sede del referido encuentro.

- 1° encuentro sobre “Inteligencia Artificial e Ingeniería Social” destinado a docentes y estudiantes de Educación Media, en coordinación entre la Dirección de Derechos Humanos y NETGATE (Sede, Antel Arena, 1600 participantes de educación pública y privada):

1) Reuniones preparatorias y de coordinación con representantes de NETGATE.

2) Realización de conversatorios preparatorios del encuentro, acerca de “Inteligencia Artificial e Ingeniería Social” vía Streaming- ANEP- IPES, a cargo de la Dirección de Derechos Humanos y NETGATE. Destinatarios docentes y a estudiantes.

- Parlamento Juvenil del Mercosur- PJM (edición 2024) en coordinación con la Dirección de Relaciones Internacionales de Cooperación:

1) Conformación, y coordinación del Comité Académico para elaboración y ejecución del programa de capacitación para Docentes y Estudiantes inherentes a cada eje temático de PJM.

2) Participación de técnicas de la Dirección de DDHH en las actividades de capacitación y debate sobre los distintos ejes temáticos.

3) Participación técnica de la Dirección de DDHH en orientación de las actividades y debates en el marco del Encuentro Nacional de Parlamento Juvenil, en Colonia de Raigón, departamento de San José.

- "Kit de acuerdos de convivencia". Herramienta de apoyo para la implementación de proyectos de Convivencia en centros educativos, elaborada por UNICEF, en coordinación con la Dirección de Derechos Humanos, para la definición y revisión de la propuesta.

- Recepción y gestión de situaciones emergentes en centros educativos, recibidas por la Dirección de Derechos Humanos.

- Comisión de Educación y Migrantes: Proyección de líneas de acción para el Plan Nacional de Integración (PNI) para personas migrantes. Actualización de estadísticas.

- Mesa de trabajo con OIM para establecer un marco para recolección de datos estadísticos en Uruguay. Metodología y registro. Generación un documento escrito planteando los avances relacionados con el PNI en materia estadística. Acuerdo de listado de ítems para el registro de estudiantes migrantes en el sistema educativo.

- Difusión del PNI en el interior del país.

- Consejo Nacional de Equidad Racial: Continuidad de las acciones para la implementación en la Administración Pública del Protocolo de Acción ante situaciones de discriminación racial.

- Instancias de sensibilización para la generación de políticas públicas que atiendan la situación de la población afrodescendiente en Uruguay.

#### 4. Salud sexual y reproductiva

Dentro de esta línea se rinden acciones implementadas en el marco de la Educación Integral en Sexualidad (EIS):

- Expansión del Programa “Si yo fuera JUAN” en centros educativos de Educación Media, coordinado por la Facultad de Psicología-Udelar, Dirección de DDHH y Red de Género de ANEP con el apoyo de UNFPA. Se capacitaron docentes y referentes para su implementación.
- Lanzamiento del Mapa de ruta para el abordaje en el sistema educativo de las situaciones de embarazo en niñas y adolescentes, elaborado en consulta con focus group de los que participaron autoridades de los subsistemas de Educación, docentes, equipos técnicos, red de género y estudiantes. Forma parte de la estrategia Nacional de prevención del embarazo adolescente no intencional, en coordinación con ASSE y MIDES.
- Elaboración “Orientaciones para el abordaje de la Educación en sexualidad” 2024, con apoyo de UNFPA.
- Diseño y lanzamiento en plataforma Crea Ceibal de Curso autoadministrado “Orientaciones para el abordaje de la educación integral de la sexualidad en la adolescencia”, con apoyo de UNFPA y Flacso (Argentina). Cuso dirigido a referentes de educación sexual, docentes, cuerpos inspectivos, de dirección, adscrición, integrantes de equipos multidisciplinarios de Educación Media.
- Curso “Orientaciones para el abordaje de la educación integral de la sexualidad en la infancia, en el ámbito de Educación Inicial y Primaria”, Diseño en proceso de consideración por parte de CODICEN-ANEP.
- Participación de ANEP en el Concurso y Encuentro Nacional de Buenas Prácticas en EIS” organizado por el Programa de Género, Sexualidad y Salud Sexual Reproductiva de Facultad de Psicología-Udelar con apoyo de UNFPA. Presentación de experiencias de centros educativos de la DGES. Declaración de interés educativo por parte de ANEP Res. No. 1966, Acta No. 29 de fecha 27/08/2024.

#### 5. Implementación de la Ley Nº 19.140 Alimentación Saludable y Actividad Física en los centros educativos de ANEP

La ANEP a través de la Dirección de DDHH integra la comisión de seguimiento de la ley, conjuntamente con el MSP y la Secretaría Nacional de Deportes.

Además del enfoque nutricional y de la alimentación como DDHH, desde la Dirección de DDHH se promueve la corresponsabilidad en igualdad de oportunidades entre géneros, la comensalidad, el cuidado del ambiente, la promoción del consumo de alimentos frescos y la producción local de alimentos, la alimentación a través de la cultura, el arte, la historia y la tradición alimentaria que aporta la población migrante.

##### Acciones desarrolladas:

- Participación de la Dirección de DDHH en la comisión interinstitucional Integrada por la Dirección de DDHH, la Dirección Sectorial de Salud de ANEP, representantes de los Subsistemas de Educación y del CFE, el MSP y la Secretaría Nacional de Deportes (SENADE) e intra ANEP para la implementación de la Ley 19140.

- Implementación y lanzamiento del Curso Virtual: “7 Prácticas de Alimentación Saludable y Actividad Física en entornos educativos: orientaciones para su aplicación”, elaborado por equipo profesional del Núcleo de Salud y Bienestar de la UdelaR con apoyo de UNICEF.
- Realización de dos cohortes del Curso 7 Prácticas de Alimentación Saludable y Actividad Física. MSP- ANEP- SENADE- UNICEF - CEIBAL.
- Tramitación de acreditación, ante la DSPE / Unidad de Desarrollo Profesional Docente Programación de acciones de Desarrollo Profesional del Curso 7 Prácticas de Alimentación Saludable Actividad Física.
- Red de Jóvenes y Docentes Promotores de entornos alimentarios saludables. Encuentros de promoción y acciones dirigidas y protagonizadas por estudiantes y docentes de educación primaria con enfoque territorial. Actividades realizadas en 5 departamentos, lideradas por el Programa de Alimentación Escolar (PAE)- DGEIP con apoyo de la Dirección DDHH y CFE. (Sedes: Paysandú, Colonia, Flores, Melo y Chuy).
- Ponencia de la Dirección DDHH en las 3ras Jornadas de Alimentación Escolar. DGEIP- PAE.
- Actualización, impresión y difusión del Manual para Cantineros. ANEP – UNICEF aprobado por CODICEN
- Video de difusión de los cambios de la Ley 19.140 en lo referente a la oferta de alimentos en cantinas de centros educativos.
- Planificación de la Jornada de acompañamiento y asesoramiento para referentes de centros educativos sobre nuevas reglamentación y fiscalización de cantinas escolares. Actividad en apoyo a la Dirección Sectorial de Salud - CODICEN.

## 6. Promoción de derechos culturales

Concurso de Preguntario. 1ª. Edición: ¿Soy migrante? MEC – ANEP, dirigido a instituciones educativas de la educación formal o no formal que atiendan a niños, niñas y jóvenes entre los 5 y los 15 años.

Esta actividad se enmarca en la línea de trabajo de promoción de Jóvenes Promotores de lectura. DDHH- MEC - CFE.

## 7. Fortalecimiento de la institucionalidad de Género en ANEP - Ley N° 19.846 - Igualdad de género

- Funcionamiento de la Red de Género de ANEP con la participación de referentes de la DGEIP, DGES, DGETP, coordinada por la Dirección de Derechos Humanos de CODICEN-ANEP, reuniones ordinarias quincenales y extraordinarias de acuerdo a las demandas de las acciones a implementar y participación en grupos de trabajo interinstitucionales para la implementación de acciones.
- Presupuesto con perspectiva de género: Elaboración del Informe de Políticas de Igualdad de Género de ANEP para la Rendición de Cuentas 2023 por parte de la Dirección de DDHH, través de la coordinación con la Red de Género de ANEP, las Áreas Financieras de la DGEIP, DGES, DGETP y CFE, Área Estadísticas Presupuestales de la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto y el Departamento de Coordinación, Seguimiento y Ejecución de Proyectos Transversales, Convenios internacionales y Cooperación de la Dirección Sectorial Económico Financiera.
- Capacitaciones realizadas:
  - Incorporación en la edición 2023 y 2024 del módulo "Principios y lineamientos sobre Educación Inclusiva y Derechos Humanos" en el Programa de Formación de Inspectores y Directores, que incluye las temáticas Educación en Derechos Humanos, convivencia, participación, resolución de

conflictos, equidad de género, violencia basada en género y generaciones y mapas de ruta ante situaciones de violencia.

- Talleres de sensibilización sobre perspectiva de género dirigido a estudiantes aspirantes y docentes facilitadores del Parlamento Juvenil del Mercosur Edición Nacional 2024.
  - En el marco del Programa Formación para la Igualdad (PFI), integrado por MEC, ANEP, Ceibal e Inmujeres se realizó el curso virtual sobre “Noviazgos Libres de Violencia y estrategias para la práctica educativa”, dictado por MEC, con apoyo de tutoría por parte de ANEP. Participantes de la DGES y DGETP.
  - Curso virtual "Prevención del abuso sexual hacia niños, niñas y adolescentes en el ámbito educativo", dictado por MEC.
  - Taller de sensibilización en "Convivencia y participación y Prevención de la violencia basada en género y generaciones", público objetivo, docentes y equipos de gestión de Ciclo Básico Rural.
  - Realización de conversatorios en el marco del Plan Nacional de Convivencia y Participación vinculados a las temáticas abordadas en estas líneas de trabajo: “Prevención de situaciones de violencia y discriminación en centros educativos” con foco en campaña NLV, “Prevención y explotación sexual de NNA”, “Impacto de la violencia contra la mujer, en NNA”, “Abordaje de situaciones de violencia hacia NNA, Mapas de Ruta” “Uso responsable de redes sociales en la era digital”, “Educación integral en sexualidad y embarazo no intencional en adolescentes”, “Prevención y abordaje del embarazo no intencional en adolescentes a partir de la experiencia proporcionada por el "Proyecto Si yo fuera Juan". Recurso educativo disponible en la plataforma CREA de Ceibal con materiales de lectura complementarios proporcionados por los conferencistas. Público objetivo: docentes de aula, equipos multidisciplinares, equipos directivos y estudiantes avanzados del Consejo de Formación en Educación (CFE).
  - Talleres de presentación del Plan Nacional de Convivencia y Participación donde se aborda el enfoque de género y prevención de violencias y se presenta la campaña NLV. Gira realizada por todos los departamentos.
  - En el marco del “Mes de las Mujeres- 2024”, la Dirección de Derechos Humanos y la Red de Género, realizaron el conversatorio “Ellas, construyendo nuevas oportunidades desde la educación”. Objetivo: promover el intercambio entre estudiantes de distintos departamentos sobre las vivencias experimentadas en el curso de su participación en iniciativas que promueven la participación, la ciencia, tecnología e innovación, la convivencia y la prevención de la violencia en el noviazgo, reflexionando acerca de las oportunidades que la educación les brinda en esas esferas. En los paneles participaron estudiantes y referencias adultas. Se realizaron visitas a Laboratorio Tecnológico de Ceibal y al Parlamento.
  - En el marco del 25N la Dirección de Derechos Humanos y la Red de Género organizaron la XVIII Jornada de Educación y Género: “Acciones y desafíos desde la Educación en Derechos Humanos”, presentando la rendición de las principales acciones implementadas en políticas educativas transversales para la equidad de género durante el actual período de administración, buenas prácticas desde la EIS en Educación Media y panel de especialistas nacionales e internacionales “Reflexiones y aportes para pensar la Educación Integral en sexualidad (EIS)”.
  - Capacitación a técnica de la Dirección de DDHH que integra CASAS en Curso ENAP-Inmujeres “Violencia y Acoso en el Trabajo en el marco de las Políticas Públicas (Convenio 190 OIT y Leyes No. 19.580 y No. 18.561), 18 hs. presenciales.
- Participación de técnica de la Dirección de DDHH en capacitación “Placer, salud y derechos: promoviendo una sexualidad placentera desde la educación sexual”, organizado por UNFPA, llevado a cabo el 12 y 13 de diciembre en Montevideo, 12 hs. presenciales.
  - Participación de técnica de la Dirección de DDHH en Ciclo de Diálogos del proyecto: “Iniciativa para prevenir y mejorar la respuesta a la violencia de género y generaciones en Uruguay: Violencias en foco”,

desafíos del país en la prevención, detección, y atención de la violencia basada en género y generaciones en contextos de violencia comunitaria, 21 y 28 de agosto, 7 hs. presenciales.

- Participación de 2 técnicas de la Dirección de DDHH en “Jornadas de Capacitación en Diversidad Sexual desde un enfoque de DDHH y no discriminación”, dictadas los días 12 y 13 de diciembre de 2024 por equipo profesional del Departamento de Diversidad Sexual del MIDES e integrantes de la Comisión Interamericana de DDHH (CIDH) de la OEA, 8 hs. presenciales.

**8. Participación de la Dirección de DDHH en los siguientes ámbitos interinstitucionales:**

- Consejo Nacional de Género (CNG), coordinado por el Inmujeres-MIDES.
- Consejo Nacional Consultivo para una vida libre de violencia basada en género (CNC), coordinado por el Inmujeres-MIDES.
- Grupo de Autonomía Económica de las mujeres, dentro del ámbito del CNG, coordinado por el Inmujeres-MIDES.
- Comisión Departamental Montevideo para una vida libre de violencia basada en género, coordinada por Inmujeres – MIDES.
- Sistema Integral de Protección a la Infancia y a la Adolescencia contra la Violencia (SIPIAV), coordinado por el INAU.
- Consejo Nacional de Diversidad Sexual, coordinado por el MIDES.
- Comisión Honoraria contra Racismo, la Xenofobia y toda forma de Discriminación, coordinado por MEC.
- Consejo Consultivo Nacional de Equidad Racial Étnico y Afrodescendencia, coordinado por MIDES.
- Consejo Nacional Consultivo Honorario de los Derechos del Niño y Adolescente (CNCHDNNA) coordinado por MEC.
- Comité Nacional para la Erradicación de la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes del Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay (CONAPEES), coordinado por el INAU.
- Comité para la Erradicación del Trabajo Infantil (CETI), coordinado por el INAU.
- Comisión de Educación y Migrantes, coordinado por MEC.
- Consejo Consultivo Nacional de Equidad Étnico Racial y Afrodescendencia (CNERA), coordinado por MIDES.

**Unidad Ejecutora 003 - Dirección General de Educación Secundaria (DGES)**

**Acciones implementadas por la Comisión de Educación Sexual - DGES:**

- Participación de las Coordinadoras de la Comisión de Educación Sexual en la Red de Género de la ANEP en representación de la DGES. Ley N° 19.846 - Ley N° 19.580.
- Convocatoria desde la Comisión de Educación Sexual a Referentes que ingresaron a desempeñarse en dicho rol por primera vez en 2024 y a referentes que aún no lo cursaron, a realizar Curso de Formación

virtual autoadministrado “Yo sé de género” Módulos I, II y III de ONU Mujeres y el Curso de “Prevención de la violencia hacia NNA”- SIPIAV. Ley N° 19.580.

- Co- organización desde la Red de Género de ANEP del Conversatorio en el marco del Mes de las Mujeres “Ellas construyendo nuevas oportunidades desde la educación”, Auditorio Nacional Adela Reta.
- Participación en el Acto central 8 M Inmujeres Sala Auditorio Edificio Anexo Presidencia. 8 de marzo.
- Participación desde la Red de Género de ANEP en la coorganización de las XVIII Jornadas de Educación y Género “Acciones y desafíos desde la educación en derechos humanos” Red de Género ANEP. Salón de Actos Edificio ANEP. Ley N° 19.580 - Ley N° 19.643.
- Acciones a lo largo del mes de marzo en todos los liceos del país y centros CECAP de la DGES con Referentes de Educación Sexual (309 instituciones y 280 Referentes de Educación Sexual) por el 8 M. Se realizaron actividades en aulas y carteleras institucionales con recursos materiales aportados por docentes, estudiantes o por las instituciones liceales. Ley N° 19.580 - Ley N° 19.846.
- Acciones a lo largo del mes de abril en referencia a la prevención de la violencia hacia NNA en todos los liceos del país y centros CECAP de la DGES con Referentes de Educación Sexual (309/315 instituciones y 280 Referentes de Educación Sexual) con motivo del Día mundial de lucha contra la violencia hacia NNA. Se realizaron actividades en aulas y carteleras institucionales con recursos materiales aportados por docentes estudiantes o por las instituciones liceales. Ley N° 19.580 – Ley N° 18.561.
- Acciones a lo largo del mes de julio con motivo de la prevención del VIH.
- Desde el 17 de abril al 30 de setiembre se trabaja en la campaña NLV.
- Participación en el lanzamiento de la campaña NLV en el departamento de Paysandú, con asistencia de Referente de Educación Sexual y estudiantes de los liceos de Paysandú, Salto, Rivera, Río Negro y Tacuarembó. Acciones en todos los liceos del país y en centros CECAP con Referentes de Educación Sexual sobre la temática. Realización de Intervenciones en las comunidades. Producción de materiales gráficos, audiovisuales, artísticos. Las actividades se realizaron con recursos materiales aportados por docentes, estudiantes o por las instituciones liceales. Ley N° 19.580.
- Se participa con Referentes de Educación Sexual y estudiantes de liceos de los departamentos de Florida, Lavalleja, Durazno, San José, Maldonado, Rocha, 14, 32 de Montevideo en el cierre de la campaña que se llevó a cabo en la Sala Nelly Goitíño.
- Acciones a lo largo del mes de setiembre en los distintos liceos del país en conmemoración al mes de la salud sexual y la salud reproductiva y la diversidad sexo-genérica.
- En el mes de setiembre, realización de acciones en referencia al día Mundial de la prevención del embarazo no intencional en la adolescencia y al día mundial de la anticoncepción.
- Acciones a lo largo del mes de octubre en referencia a la mujer rural, el género y las intersecciones.
- En el mes de noviembre, realización de actividad en el marco del 25 de noviembre Día Internacional para la eliminación de la violencia hacia la mujer. Producción de materiales gráficos, audiovisuales, artísticos. Trabajo en red. Las actividades se realizaron con recursos materiales aportados por docentes estudiantes o por las instituciones liceales. Ley N° 19.580

- Armado por parte de las Coordinadoras de la Comisión de Educación Sexual de Caja de herramientas conteniendo Kit de anticonceptivos, preservativo de vulva/vagina y pene proporcionados por MSP, libros sobre Educación Sexual proporcionados por DDHH ANEP para ser incluidos en caja de herramientas de materiales con fines didácticos para los 315 liceos y CECAP del país, distribuidos a liceos de Montevideo y del Interior del país a cargo de Proveeduría de DGES.
- Coparticipación de las Coordinadoras de la Comisión de Educación Sexual, conjuntamente con el resto de los equipos integrantes del Espacio de Educación Inclusiva (7 integrantes más) en el dictado del Curso Pensar las prácticas en el marco de la educación inclusiva, para Noveles docentes coordinado con CFE con el módulo “Aportes del espacio de Educación Sexual en el marco de la Educación Inclusiva”, dictado por las Coordinadoras (12/09) Ley N° 19580.
- Coparticipación de las 2 Coordinadoras de la Comisión de Educación Sexual, conjuntamente con el resto de los equipos integrantes de la Comisión de Educación Inclusiva (7 integrantes) en el dictado del Ciclo de encuentros para docentes, cuerpos de dirección e Inspección de la DGES sobre las prácticas en el marco de la educación inclusiva, con la ponencia: “Construyendo equipos”. Encuentros sobre Educación Inclusiva: abordaje integral a la diversidad” (8/08). Ley N° 19.580.
- Presentación por parte de las Coordinadoras de Educación Sexual de la Ponencia “La educación integral en sexualidad en el marco de la educación inclusiva”, en el 2º Congreso Internacional Virtual de Educación Inclusiva (CIVEI) CERESO. (7/09)
- Participación de las Coordinadoras de la Comisión de Educación Sexual en la organización de la Campaña de Explotación sexual hacia NNA en el marco del día Nacional contra la ESCNNA en coordinación con Intervención de 280 referentes institucionales de distintos liceos en la campaña. Ley N° 19.580 – Ley N° 19.643.
- Acciones en los 309 centros educativos de la DGES con Referente de Educación Sexual en referencia al Día Internacional contra la Explotación Sexual y el Tráfico de mujeres, niñas y niños. Ley N° 19.580 – Ley N° 19.846.
- Por cuarto año consecutivo participó en el proyecto “Si yo fuera Juan” con la capacitación por parte de la Facultad de Psicología de equipos de la DGES para implementar en centros educativos de la DGES, el Proyecto. Se capacitó a docentes y referentes de la DGES para la implementación del mismo. Ley N° 19.580 - Ley N° 19.846.
- Difusión de normativas referidas a protección de trayectorias educativas con enfoque de género. Sala con Equipos de Dirección y con Inspecciones de Montevideo. Ley N° 19.580 - Ley N° 19.846.
- Participación en el Proyecto INMUJERES – BID Curso virtual Campaña NLV Evaluación BID. Ley N° 19.580.
- Convocatoria a Referentes de Educación Sexual para realización de la primera edición del curso “Orientaciones para el abordaje de la EIS en la adolescencia, curso convocado por ANEP -FLACSO - UNFPA. Participan 250 referentes de Educación Sexual.
- Desde la Comisión de Educación Sexual, las Coordinadoras realizaron acompañamiento, sistematización, registro y tabulación de las situaciones de violencia, abuso, acoso sexual, explotación sexual, embarazo, maternidad, paternidad, población trans abordadas y denunciadas a lo largo del año en los distintos centros educativos del país. Ley N° 19.580 - N° Ley 19.643.

- Convocatoria entre Referentes de Educación Sexual a presentar buenas prácticas en el “Concurso de buenas prácticas en EIS organizado por la Facultad de Psicología y UNFPA. 5 y 6 de setiembre. Primer premio otorgado al liceo Rubino de Durazno con participación de Referente de educación sexual y estudiantes. Ley N° 19.580 - Ley N° 19.643.
- Acompañamiento a Referentes para la publicación de un artículo sobre buenas prácticas convocado por UNFPA.
- Capacitación para el Proyecto SI Yo fuera Juan, proyecto en convenio ANEP – UDELAR (Facultad de Psicología) “Si yo fuera Juan” para implementarlo luego en sus instituciones realizándose la segunda cohorte de capacitación a Referentes de Educación Sexual y dupla docente que trabajaría con el proyecto. 10 y 31 de mayo.
- Participaron de esta actividad 66 personas entre docentes Referentes de Educación Sexual docentes de aula, integrantes de equipos socioeducativos, de liceos de los departamentos de Artigas, Canelones, Colonia, Flores, Maldonado, Montevideo, Paysandú, Rivera, Salto, San José, Río Negro, Soriano, Tacuarembó.
- Co-organización del “Encuentro binacional de jóvenes de Rivera / Livramento: una frontera libre violencia de género”, realizado el 6 de noviembre en la ciudad de Rivera, Las docentes Referentes de Educación Sexual acompañaron a sus estudiantes y participaron como talleristas en el mencionado encuentro. La presente iniciativa se enmarcó en el Proyecto “Juventudes y fronteras en el MERCOSUR: ¿cómo es crecer en la frontera?”, impulsado por los actores locales de las fronteras regionales con el apoyo de las Oficinas UNFPA de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.
- Se trabajó durante todo el año para aumentar la cobertura de liceos con horas de referente de educación sexual, elaborando las bases de Llamados extraordinarios y formando parte de los tribunales evaluadores en todos aquellos departamentos que existían vacantes, garantizando el derecho a la educación sexual de estudiantes de la DGES. Ley 18437; 19580.
- Participación de la Coordinadora de Educación Sexual y de Referentes de los liceos 13,36,68,74 de Montevideo y el liceo de Paso Carrasco de Canelones en la capacitación “Placer, salud y derechos: promoviendo una sexualidad placentera desde la educación sexual”, organizado por UNFPA, llevado a cabo el 12 y 13 de diciembre en Montevideo.

**c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.**

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
609 - Gestión de Políticas Transversales	001 - Consejo Directivo Central	1.1 UNFPA, Facultad de Psicología Udelar			Expansión del Programa “Si yo fuera Juan” en centros educativos de educación media, coordinado por la Facultad de Psicología, Dirección de DDHH ANEP y Red de Género de ANEP con el apoyo de UNFPA.
		1.2 UNFPA Uruguay			Elaboración documento “Orientaciones para el abordaje de la Educación en sexualidad” 2024.



Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
		1.3 UNFPA Uruguay, UNESCO, Facultad de Psicología-Udelar, Flacso Argentina y Ceibal			<p>1.3.1 Diseño, lanzamiento e implementación en plataforma Crea Ceibal de Curso virtual autoadministrado en plataforma CREA (Ceibal) creditizado “Orientaciones para el abordaje de la educación integral de la sexualidad (EIS) en la adolescencia”, dirigido a integrantes de la Dirección General de Educación Secundaria (DGES) y la Dirección General de Educación Técnico Profesional (DGETP), especialmente a docentes, también podrán participar inspectores/as, directores/as, adscriptos/as y otros profesionales.</p> <p>1.3.2 Diseño de Curso virtual autoadministrado en plataforma CREA (Ceibal) “Orientaciones para el abordaje de la EIS en la infancia”, dirigido a docentes, inspectores/as, directores/as y otros profesionales de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria (DGEIP)</p>
		1.4 UNFPA Uruguay			Elaboración de “Convivencia al centro: una guía para promover entornos educativos empáticos, libres de racismo y discriminación”
		1.5 UNICEF			Elaboración del Protocolo de Acoso entre pares para todo el estudiantado de la ANEP.
		1.6 UNICEF			“Kit de acuerdos de convivencia”. Herramienta de apoyo para la implementación de proyectos de Convivencia en centros educativos.
		1.7 Universidad Católica del Uruguay para Montevideo			Coordinación y realización de talleres sobre “Resolución de conflictos y mediación educativa”
		1.8 Eurosocial+			<p>1.8.1 Implementación de 2 talleres en Montevideo e Interior del país a cargo de experta internacional para proporcionar herramientas a docentes para trabajar en la metodología STEAM y elaboración de Guía metodológica para trabajar en aula.</p> <p>1.8.2 Elaboración de la Guía: Promover la participación de niñas y adolescentes en STEM en los centros educativos. Guía para docentes.”</p>

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
		1.9 Fundación Telefónica Movistar y Fundación “la Caixa” en alianza con Gurises Unidos, El Abrojo y Rescatando Sonrisas.			2ª. Realización de la segunda edición del curso, “STEAM (ciencias, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas) en educación con perspectiva de género”. Modalidad, virtual asincrónica y sincrónica dirigido a docentes.
		1.10 BID- Inmujeres (MIDES)			Aprobación de implementación en centros educativos de ANEP del Proyecto Prevención de la violencia de género en jóvenes: evidencia experimental de un programa digital en Uruguay. Propuesta Evaluación de la Campaña NLV (Acta No. 24, Res. 1621 de 24/07/2024)
		1.11 NETGATE			1.10.1 1º encuentro sobre “Inteligencia Artificial e Ingeniería Social” destinado a docentes y estudiantes de Educación Media. 1.10.2 Realización de conversatorios preparatorios del encuentro, acerca de “Inteligencia Artificial e Ingeniería Social” vía Streaming- ANEP- IPES, a cargo de la Dirección de Derechos Humanos y NETGATE.

## 2 – Desafíos 2025

A los efectos de la identificación de las acciones, se deberá tener en cuenta los compromisos asumidos en el marco del Consejo Nacional de Género. En tal sentido, los créditos vigentes destinados a tal fin son:

### Créditos

#### Unidad Ejecutora 001 - Consejo Directivo Central (CODICEN):

121- \$39.275.337 (incluye remuneraciones)

840 -\$1.031.617

#### Unidad Ejecutora 003 - Dirección General de Educación Secundaria (DGES)

121- \$1.000.000

#### Unidad Ejecutora 004 - Consejo de Educación Técnico-Profesional (DGETP)

121 - \$150.000

**Acciones:**

**Unidad Ejecutora 001 - Consejo Directivo Central (CODICEN):**

**Proyecto 121**

- Biblioteca Paulina Luisi (a crear) “Educación en Derechos Humanos”: contratación de bibliotecarios y especialistas para acervo digital y recuperación de libros del Programa de Educación Sexual. Elaboración de guía de recursos y construcción de biblioteca. Estrategia de elaboración de una biblioteca apta al público.
- Implementación del Plan Nacional de Convivencia y Participación- “Tu voz, tu acción, tu centro” en todos los Subsistemas de Educación de ANEP (DGEIP, DGES y DGETP) y en el Consejo de Formación en Educación (CFE).
- Evaluación de la Campaña NLV en todos los centros educativos de educación media de ANEP.
- Implementación compromisos asumidos por ANEP junto al Programa de Formación para la igualdad.
- Realización de 2 Seminarios: contenidos a definir en el primer semestre, implementación en el segundo semestre.
- Realización de 2 cursos en agosto y noviembre: contenidos a definir en el primer semestre, implementación en el segundo semestre.
- Diseño de propuesta para la incorporación en las currículas educativas para impulsar la Educación Sexual Integral.
- Contratación de una consultoría para la actualización y diseño de cursos para docentes.
- Implementación de la participación en cursos del Programa de Formación para la igualdad Inmujeres-Mides/ Anep/BID.
- Organización de 8 reuniones de trabajo con integrantes de las ATD de todas las Direcciones Generales y CFE para abordar los temas de ESI.
- Diseño de Protocolo de acceso y permanencia en centros educativos para la custodia policial de víctimas de violencia. ANEP-Ministerio Interior.
- Diseño de hojas de ruta para abordar los problemas de seguridad en el camino al centro educativo. ANEP-Ministerio Interior.
- Diseño de un sistema de información que incorpore criterios unificados a nivel de Inciso para fortalecer el registro, monitoreo, evaluación y reporte de las situaciones de violencia detectadas a través de la Dirección de Derechos Humanos y del sistema educativo, que incluya la violencia basada en género y generaciones.
- Evaluación del Programa “Si yo fuera JUAN”, y expansión de su implementación en centros educativos de todo el país.
- Difundir el Mapa de ruta de atención de niñas y adolescentes menores de 15 años en situación de embarazo de la ANEP, la guía de recomendaciones para centros educativos en el abordaje del

embarazo, la maternidad y paternidad en niñas y adolescentes hasta 19 años e implementar las capacitaciones sobre las temáticas y estas herramientas.

- Plan STEM: continuar fortaleciendo la línea de trabajo conjunto con MGAP y con otras instituciones del sector público y privado.
- Plan STEM: acuerdo de trabajo para la formación junto a la UDELAR.
- Convivencia: elaboración de estrategia de trabajo en centros educativos para la promoción de la participación.
- Participación: Plan de impulso al Plan de Convivencia y Participación.
- Convivencia: reformulación de normativa y reglamentación en centros educativos (consultoría).
- Avanzar en acciones definidas por la Unidad Especializada en Género (UEG) de ANEP, dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley No. 19.846/2019.
- Continuar participando en los ámbitos interinstitucionales que promueven la protección de los Derechos Humanos.
- Continuar implementando sensibilizaciones y capacitaciones sobre Derechos Humanos, perspectiva de género e interseccionalidad al funcionariado.
- Avanzar en la mejora de la elaboración en clave ANEP del Informe Políticas Igualdad de Género, Rendición de Cuentas 2023.
- Contrato de especialistas para definir una estrategia de Alimentación Saludable en el marco de una política de cuidados con perspectiva de género.
- Comisión Nacional de Sitios de Memoria: contrato y asesoría para el diseño de una plataforma de recursos digitales destinada a Salidas Pedagógicas.
- Convivencia y participación: diseño de una plataforma digital para la preparación de salidas pedagógicas (junto a MEC) articulación con continuidad trayectorias educativas (visitas a centros de formación terciaria y universitaria).

### **Proyecto 840**

- Biblioteca Paulina Luisi “Educación en Derechos Humanos”: organización de materiales e infraestructura.
- Materiales y gastos para la implementación del Plan Nacional de Convivencia y Participación- “Tu voz, tu acción, tu centro” en todos los Subsistemas de Educación de ANEP (DGEIP, DGEIS y DGETP) y en el Consejo de Formación en Educación (CFE).
- Materiales y gastos para Campaña NLV en todos los centros educativos de educación media de ANEP.
- Materiales y gastos para Programa de Formación para la Igualdad: costos por materiales y adaptación contenidos plataforma Moodle.

- Materiales para 2 Seminarios sobre género, convivencia y participación: implementación en el segundo semestre.
- Materiales para realización de 2 cursos en agosto y noviembre sobre género, convivencia y derechos humanos: implementación en el segundo semestre.
- Materiales para diseño de propuesta para la incorporación en las currículas educativas para impulsar la Educación Sexual Integral.
- Implementación de la participación en cursos del Programa de Formación para la igualdad Inmujeres-Mides/ Anep/BID.
- Organización de 8 reuniones de trabajo con integrantes de las ATD de todas las Direcciones Generales y CFE para abordar los temas de ESI.
- Diseño de Protocolo de acceso y permanencia en centros educativos para la custodia policial de víctimas de violencia. ANEP-Ministerio Interior.
- Diseño de hojas de ruta para abordar los problemas de seguridad en el camino al centro educativo. ANEP-Ministerio Interior.
- Diseño de un sistema de información que incorpore criterios unificados a nivel de Inciso para fortalecer el registro, monitoreo, evaluación y reporte de las situaciones de violencia detectadas a través de la Dirección de Derechos Humanos y del sistema educativo, que incluya la violencia basada en género y generaciones.
- Difundir el Mapa de ruta de atención de niñas y adolescentes menores de 15 años en situación de embarazo de la ANEP, la guía de recomendaciones para centros educativos en el abordaje del embarazo, la maternidad y paternidad en niñas y adolescentes hasta 19 años e implementar las capacitaciones sobre las temáticas y estas herramientas.
- Plan STEM: materiales y gastos para reuniones y recursos de apoyo.
- Participación: Plan de impulso al Plan de Convivencia y Participación. Apoyo reuniones de Red Voz y Vos.
- Comisión Nacional de Sitios de Memoria: transporte, colaboración con Placas, realización de actividades en torno a la cuestión de la memoria.
- Convivencia: reformulación de normativa y reglamentación en centros educativos (consultoría).
- Avanzar en acciones definidas por la Unidad Especializada en Género (UEG) de ANEP, dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley No. 19.846/2019.
- Continuar participando en los ámbitos interinstitucionales que promueven la protección de los Derechos Humanos.
- Continuar implementando sensibilizaciones y capacitaciones sobre Derechos Humanos, perspectiva de género e interseccionalidad al funcionariado.

- Avanzar en la mejora de la elaboración en clave ANEP de Informes de Políticas Igualdad de Género, impulso a la convivencia y la educación en Derechos Humanos.

### **Unidad Ejecutora 002 – Dirección General de Educación Inicial y Primaria (DGEIP)**

- Proyecto “Si yo fuera Juan”. Concretar reuniones con Facultad de Psicología para plan de trabajo del 2025.
- Plan Nacional de Convivencia y Participación. Aprobado por CODICEN. Continuidad de la implementación del Plan en 2025. Trabajo y acciones junto a Cuerpos Inspectivos e incorporar a las Direcciones de los Centros.
- Participación en Actividades 8M.
- Participación en Cursos gestionados por INMUJERES en el marco del Programa ProMujeres BID.
- Violencia basada en género y normativa actual. Noviazgos Libre de Violencia. Prevención de abusos sexuales en niñas, niños y adolescentes. Derechos sexuales y reproductivos con foco en prevención del embarazo adolescente. Prevención de trata de personas con fines de explotación sexual. Educación en Derechos Humanos. Género, desigualdades sociales y discriminación. Corresponsabilidad y Educación. Nuevas masculinidades. Y otros.
- Talleres y capacitaciones, charlas en Centros Educativos.
- Educación Sexual para Educación Primaria. Personal y formación para educación sexual.
- Capacitaciones NLV y Capacitaciones Proyecto “Si yo fuera Juan”.
- Programa Escuelas Disfrutables (PED): Proyecciones 2025. Priorizar trabajo psicosocial en la escuela. Inclusión. Trabajar con la Inspección Nacional de Educación Especial. Proyecto 202e del PED “Curaduría de las Infancias”. Otros lenguajes de expresión humana con la Insp. Nacional de Educ. Artística. Violencia social en los entornos próximos a los hogares de niños y niñas, así como en el entorno de cada escuela. Promover en cada jurisdicción reuniones con los MD para comunicar, intercambiar aspectos sobre organización del trabajo de los EED. Participar en Acuerdos Departamentales con previa instancia con MID.

### **Unidad Ejecutora 003 - Dirección General de Educación Secundaria (DGES)**

#### Comisión de Educación Sexual:

- Acciones en referencia temáticas de masculinidades, mujer rural, género, sexualidad, movilidad humana e intersecciones.
- Convocatoria desde la Comisión de Educación Sexual a Referentes de Educación Sexual. Cursos en el marco el Programa en Formación para la Igualdad.
- Participación en la Red de Género de la ANEP en representación de la DGES.
- Participación en la ampliación del proyecto “Si yo fuera Juan” en liceos a definir.
- Realización de Congreso para Referentes Sexuales. **Tentativo mes de setiembre.**

- Difusión de normativas referidas a protección de trayectorias educativas con enfoque de género.
- Participación en la Campaña NLV. Necesidad de recursos materiales y logística.
- Realización de salas Docentes con Referentes de Educación Sexual.
- Incentivo a docentes que ingresan por primera vez en el rol de referentes de Educación Sexual a capacitarse y actualizarse en la temática.
- Convocatoria desde la Comisión de Educación Sexual a Referentes de Educación Sexual a realizar la nueva versión del Curso de SIPIAV UNICEF sobre Violencia contra NNA.
- Incentivar a Referentes de Educación Sexual en Ejercicio a realizar los cursos del MEC de Formación para la igualdad de género, Curso NLV.
- Ampliación plan STEM.
- Avance en políticas de alimentación saludable.
- Avance en plan de prevención de la seguridad en el camino a la educación.
- Ampliación Plan de convivencia y participación.
- Trabajo junto a la red Voz y Vos.
- Salidas pedagógicas: guías didácticas sitios de memoria y articulación con continuidad trayectorias educativas (visitas a centros de formación terciaria y universitaria).

#### **Unidad Ejecutora 004 - Consejo de Educación Técnico-Profesional (DGETP)**

- Plan de acción para la prevención de la violencia en centros educativos.
- Educación Sexual integral: trabajo junto a docentes y ampliación de contenidos.
- Programa STEM: educación, masculinidades y género.
- Trabajo junto a la red Voz y Vos.
- Guía Orientadora – Guía que promueve la participación de Adolescentes Jóvenes en todas las regiones.
- Seguimiento de Proyecto de convivencia en Escuelas Agrarias.
- Noviazgos Libre de violencia. - Talleres en Centros Educativos donde previamente se capacitaron los docentes.
- Capacitación de Docentes- 60 Docentes capacitándose en “Noviazgo Libre de Violencia”.
- “Si yo fuera Juan” – Talleres que se están realizando en los Centros Educativos que tienen los Docentes capacitados.
- Capacitación de Docentes – 40 Docentes capacitándose en “Si yo fuera Juan” por Facultad de Psicología.

- Curso a distancia sobre Género Educación Rural y STEM.
- Mapa de ruta para abordaje de embarazo en niñas y adolescentes.
- Ni silencio Ni Tabú – Prevención y abordaje hablamos de salud mental.
- Plan Nacional de Migraciones- Promover un entorno en el que puedan vivir con dignidad y respeto.
- Avance en políticas de alimentación saludable.
- Avance en plan de prevención de la seguridad en el camino a la educación.
- Ampliación Plan de convivencia y participación.
- Trabajo junto a la red Voz y Vos.
- Salidas pedagógicas: guías didácticas sitios de memoria y articulación con continuidad trayectorias educativas (visitas a centros de formación terciaria y universitaria).

#### **Unidad Ejecutor 005 - Consejo de Formación en Educación (CFE)**

- Plan de acción para la convivencia, la participación y la prevención de la violencia en centros educativos.
- Educación Sexual integral: trabajo junto a docentes y ampliación de contenidos.
- Programa STEM: educación, masculinidades y género.
- Elaboración de diplomas en área de Derechos Humanos: educación sexual integral, convivencia, participación, educación en contexto de privación de libertad.
- Avance en políticas de alimentación saludable.
- Implementación de Acciones Programa Formación para la Igualdad.
- Avance de trabajo en recuperación de Biblioteca del Programa de Educación Sexual.
- Construcción de la biblioteca “Paulina Luisi” Educación en Derechos Humanos: plataformas digitales y recursos bibliográficos.
- Articulación con Clacso y programas de Posgrado.
- Articulación con Udelar y convenios de formación en diferentes temáticas de derechos humanos.
- Salidas pedagógicas: guías didácticas sitios de memoria y articulación con continuidad trayectorias educativas (visitas a centros de formación terciaria y universitaria).
- Continuar trabajando en el otorgamiento de becas de asistencia económicas en el marco del Sistema de Becas del CFE a mujeres con hijos menores a su cargo y que declaran ser jefas de hogar.

## INCISO 26 – UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

### Resumen de los principales hitos relacionados con las políticas de igualdad de género llevadas adelante por el Inciso en este período presupuestal de Gobierno.

En este apartado deberá informar las principales acciones llevadas a cabo por el Inciso, en el actual período presupuestal, relacionadas con las políticas de igualdad de género.

#### 0 – Antecedentes y principales hitos relacionados con las políticas de igualdad de género llevados adelante por el inciso durante el año 2024.

1. La Udelar cuenta con una **Red Temática de Estudios de Género (RTG)** creada en el 2001 con el objetivo de estimular la investigación y la extensión en la temática de género en la comunidad universitaria.
2. En el año 2012 se crea la **Comisión Abierta de Equidad de Género (CAEG)** con el cometido de entender en la incorporación de la perspectiva de equidad de género en las políticas universitarias.
3. En el año 2013 se integra la **Comisión Central de Prevención y Actuación ante el Acoso y la Discriminación (CPAAD)**, define un protocolo para la prevención y atención de situaciones.
4. En el año 2013 se firma un **Convenio de Cooperación Udelar-Mides-INMujeres** cuyo objetivo es contribuir a la elaboración y puesta en marcha de acciones orientadas a incorporar la perspectiva de género en la gestión organizacional de la Udelar, así como el diseño, desarrollo, implementación y evaluación de las políticas de igualdad que la Udelar lleva adelante.
5. Desde el año 2013 la Udelar implementa el **Modelo de Calidad con Equidad de Género (MCEG)**. La CAEG es responsable de la aplicación del MCEG y cuenta con un equipo técnico asesor para su implementación a nivel central y en los servicios universitarios (integrado por 6 asesoras). El Modelo es una herramienta para la promoción de la igualdad en las organizaciones, busca reducir las brechas de género en el ámbito universitario.

Al cierre del 2024 están adheridos al MCEG un total de 21 espacios universitarios: 19 servicios y dos espacios centrales: SCIBU y el Campus Luisi Janicki. En un proceso constante de expansión, en el 2024 solicita la adhesión el Centro Universitario Regional Este -CURE. Durante el 2024 son dos las Facultades que auditan nivel 2 “implementación”, la Facultad de Arquitectura y la Facultad de Psicología, ambas lograr la certificación. A la fecha son nueve (9) los servicios universitarios que están certificado en el Nivel 1 “compromiso” y tres (3) los servicios certificados en el Nivel 2 “implementación” del MCEG.

Más de 20 espacios universitarios cuentan con **Comisiones / Comités de Género** que liderar acciones en favor de la equidad de género, entre ellas, realizan las acciones específicas que define el MCEG. Más del 70% de los Servicios han elaborado o están en proceso de elaboración de diagnósticos organizacionales con perspectiva de género, planes de acción y de capacitación para revertir las desigualdades de género identificadas.

6. La Udelar integra a través de **representantes** el **Consejo Nacional de Género (CNG)**, espacio de definición de las líneas estratégicas de las políticas públicas de género a nivel nacional (desde 2007 a la fecha) y el **Comité Consultivo de Cuidados**, asesor de la Secretaría Nacional de Cuidados en relación al cumplimiento de los objetivos, políticas y estrategias del Sistema nacional Integrado de Cuidados (SNIC).

7. En 2017 la Udelar define un **compromiso Institucional para la promoción de la Igualdad de Género** (R. 11 CDC 7/3/2017)

El Consejo Directivo central (CDC) reconoce la importancia de promover la equidad de género y se compromete a:

- a. Promover las políticas en favor de la igualdad de género establecidas en el derecho interno y en los instrumentos jurídicos internacionales suscritos por el país.
- b. Implementar estas políticas al interior de la propia institución, con arreglo a la normativa universitaria, profundizando las acciones orientadas a reducir discriminaciones, desigualdades y brechas, así como las diferentes modalidades de violencia basada en el género.
- c. Impulsar a nivel de la enseñanza de grado y de posgrado, la investigación científica, la extensión y demás actividades en el medio, la presencia de los problemas y los retos vinculados al género en toda su complejidad y desde una perspectiva de derechos.

En 2022 por R.10 del CDC define la incorporación de un cuarto ítem a este compromiso:

- d. Generar e implementar intervenciones orientadas a la corresponsabilidad con perspectiva de género que permitan atender las necesidades de cuidados para el desarrollo educativo y laboral de quienes integran la comunidad universitaria en igualdad de condiciones.

**8. La Udelar cuenta con una Comisión Central de Cuidados, creada en 2019 por Res. N° 18 del CDC**, cuyo objetivo es analizar las situaciones de cuidados de la comunidad universitaria y estudiar la viabilidad de un sistema de cuidado corresponsable con perspectiva de género en la Universidad. Esta compromete anualmente recursos para el diseño e implementación de mecanismos de cuidados para la infancia, cuyas personas beneficiarias son personal TAS, docentes y estudiantes.

Durante el 2024 distintos servicios abren **espacios de recreación y/o cuidados como acciones de corresponsabilidad** (en 2024 son 19 los espacios físicos abiertos). Uno de cuidado de primera infancia (de 14 a 3 años), 3 espacios de cuidado permanente a contra - horario para infancias de 3 a 12 años más vacaciones (en convenio con el Municipio B), 1 Centro Siempre en convenio con INAU y 15 espacios vacaciones para infancias de 3 a 12 años. Espacios para el cuidado de hijas/os de funcionarias/as y estudiantes.

En materia de cuidados, el Servicio Central de Inclusión y Bienestar Universitario – SCIBU cuenta con becas de accesibilidad educativa, entre ellas la beca guardería. La misma está dirigida a estudiantes con hijos/as de 0-3 años y tiene como objetivo que los mismos cuenten con un espacio de cuidado que les permita concurrir al centro educativo universitario o realizar otras actividades académicas a desarrollarse en la Udelar. La beca tiene un valor de 2 BPC (\$ 6.177 valor 2024) y durante el 2024 se otorgaron un total de 14 becas.

La Universidad cuenta con 40 **salas de lactancias** en funcionamiento, ubicadas en distintos edificios universitarios de todo el territorio, actualmente hay otras en proceso de construcción.

Desde 2021 la Udelar anualmente compromete recursos para la implementación de espacios de recreación y/o cuidado como acciones de corresponsabilidad en los cuidados, cuyas personas beneficiarias son personal TAS, docentes y estudiantes. En 2024 el CDC aprueba el presupuesto anual destinado a espacios de recreación y cuidados, por un monto total por **\$ 24.758.872**.

9. La Udelar cuenta desde el 22 de diciembre del 2020 con la nueva **“Política institucional de la Universidad de la República sobre violencia, acoso y discriminación”** y la **“Ordenanza de actuación ante los casos de violencia, acoso y discriminación”**, que entró en vigencia el 5 de abril del 2021. La Udelar tiene entre sus fines defender los derechos humanos, la dignidad humana y los principios de justicia, libertad y bienestar

social. En ese marco se compromete a promover espacios libres de violencia, acoso y discriminación entre sus miembros y en todos sus ámbitos de actuación. Acceso a la política y Ordenanza: [Política institucional-5.4.2021.pdf \(udelar.edu.uy\)](#) y [ORDENANZA-5.4.2021.pdf \(udelar.edu.uy\)](#)

**10.** Existe una **Comisión Central sobre Violencia, Acoso y Discriminación** asesora al CDC respecto a las políticas institucionales en esta materia, así como Comisiones Asesoras en varios servicios. La Ordenanza establece que el Prorectorado de Gestión es el responsable institucional de la ejecución de las políticas de actuación ante la violencia, acoso y discriminación, presidiendo la Comisión Central sobre Violencia, Acoso y Discriminación (CCVAD). Para la atención de consultas, la recepción, tratamiento y seguimiento de las denuncias existe una **Unidad central sobre Violencia, Acoso y Discriminación – UCVAD**, dependiente del Prorectorado de Gestión (PRG). A nivel de los servicios se integran equipos técnicos y/o se designan referentes en la materia. Durante el 2023 la UCVAD ejecuta acciones en clave de prevención, sensibilización y difusión de la “Política institucional de la Udelar sobre violencia, acoso y discriminación”.

**11.** En 2021 se conforma el **Centro de Estudios Interdisciplinarios Feministas de la Udelar (CEIFem)**, integrado por docentes de distintos servicios universitarios (FCS, FHUCE, FIC, FDER y la CSIC (Comisión Sectorial de Investigación Científica)). Este Centro es financiado por el Programa de Apoyo a Centros Interdisciplinarios del Espacio Interdisciplinario de la Udelar, su objetivo es desarrollar una propuesta integral e interdisciplinaria de actividades de investigación, enseñanza y extensión sobre género y feminismos. También busca contribuir al desarrollo institucional con la creación de un observatorio de género de la Udelar y una biblioteca.

**12.** En 2021 se crea el **Observatorio para la Igualdad de Género** de la Udelar, a impulso del Centro de Estudios Interdisciplinarios Feministas -CEIFem<sup>3</sup>, su objetivo es sistematizar, analizar y visibilizar las desigualdades de género que se producen en el interior de la universidad, en base a la información generada por la propia Udelar. El Observatorio permite la construcción de nueva información y conocimiento sobre las desigualdades de género. En 2022 se integra su Comisión Coordinadora, encabezada por el CEIFem e integrada con representantes de Rectorado, Prorectorado de Gestión, Dirección General de Planeamiento (DGPlan), Dirección General de Personal (DGP), Comisión Abierta de Equidad de Género (CAEG) y la Red Temática de Género (RTG).

El Observatorio estructura su trabajo sobre tres ejes: 1. Desigualdades de género en la Udelar: datos cuantitativos y cualitativos, 2. Seguimiento de las políticas y las acciones para alcanzar la igualdad de género y 3. Aportes de la Udelar hacia la igualdad de género: actividades de investigación, enseñanza y extensión

Durante el 2024 se finalizó el relevamiento de políticas y acciones para la igualdad de género implementadas en la Udelar (eje 2), se comenzó a analizar la información y a diseñar un instrumento para su actualización periódica. Otros hitos importantes fueron: el Taller “Estrategias y metodologías para la implementación de políticas de género universitarias”, coordinado por Florencia Rovetto, Dolores Castilla y Mariel Zanuccoli del Área de Género y Sexualidades de la Universidad Nacional de Rosario (Argentina). La Conferencia “Plan Feminista por la igualdad y contra las violencias: la experiencia de la Universidad Nacional de Rosario” a cargo de la Dra. Rovetto. La participación en la FILUNI (Feria Internacional del Libro Universitario- UNAM).

---

<sup>3</sup> El CEIFem se conforma en 2021, en el marco del Espacio Interdisciplinario, su objetivo es consolidar y ampliar los estudios feministas en la Udelar, para el desarrollo del conocimiento teórico, empírico y aplicado desde un enfoque interdisciplinario, así como la formación crítica en este campo.

Organización de la Mesa “¿Qué le hace el género a las Universidades?”. En el año se culminó el análisis de los datos arrojados por la primera encuesta realizada por la Udelar de violencia, acoso y discriminación, así como en relación al eje 1, se culminó la elaboración del Sistema de Indicadores con Perspectiva de Género e inició su proceso de presentación.

**13.** En el 2023 la Udelar se declara como una **Universidad Antirracista** (CDC Exp. 040030-000010-23). *Declárase la Universidad de la República como una Universidad Antirracista, ratificando su intención de construir una institución universitaria, que combata todas las formas de racismo y discriminación sistemática.*

**14.** La CAEG promueve de forma permanente distintas actividades de sensibilización, en este marco durante el 2024 realiza las siguientes campañas:

- **Campaña central 8M:** “Desafiemos las desigualdades”, en el marco del 8 de marzo Día internacional de la mujer, durante todo el mes de marzo. Campaña diseñada en conjunto entre distintos espacios centrales (CAEG, UCUR, SCIBU) junto al colectivo de comunicadoras de la Universidad de la República y los Comité de Género del Servicio Central de Inclusión y Bienestar (SCIBU). Disponible en: [8M: Desafiemos las desigualdades – Portal Udelar](#)  
[El desafío de la desigualdad de género: una «transformación personal y colectiva» – Portal Udelar](#)  
[La desigualdad de género con rostro de migrante – Portal Udelar](#)
- **Campaña central 25N:** La Comisión Abierta de Equidad y Género (CAEG) y su equipo técnico, junto con el Servicio Central de Inclusión y Bienestar Universitario, en la campaña además de ampliar la visibilización del problema, propone hacerlo de manera lúdica. “Es momento” consiste en una experiencia interactiva con una dinámica de juego de escape, donde cada persona puede transitar diversas situaciones digitales, elegir respuestas, explorar caminos y detectar las múltiples consecuencias de los actos. <https://bienestar.udelar.edu.uy/2024/11/25/25n-no-mas-violencia-hacia-las-mujeres/>

**15.** La CAEG cuenta con un **Plan de Capacitación** anual y en este marco durante el 2024 el equipo asesor desarrolla e implementa la primera edición creditizada de la Capacitación Modular en Género, en coordinación con la Escuela de Gobierno. Este programa tiene como objetivo promover la sensibilización y la capacitación para la inclusión de la perspectiva de género en la Udelar. La capacitación aborda los principales temas/contenidos identificados en el trabajo con los servicios, en el marco de la implementación del MCEG, para una efectiva transversalización de género a nivel organizacional. Consta de 7 módulos de 15 horas cada uno (8 horas presenciales vía zoom y 7 horas de educación a distancia). Los módulos pueden cursarse de forma independiente y cada uno equivale a un crédito.

Para la edición 2024 la capacitación incluyó los siguientes módulos:

- Módulo I: Introducción a la temática de género.
- Módulo II: Transversalización de Género en las organizaciones y en la Udelar.
- Módulo III: Violencia basada en género.
- Módulo IV: Cuidados y Corresponsabilidad con perspectiva de género: avances y desafíos.
- Módulo V: Sensibilización en Afrodescendencia desde una perspectiva étnico racial.
- Módulo VI. Disidencias sexo-genéricas y corporales desde una perspectiva de derechos humanos.
- Módulo VII. Los estudios sobre masculinidades: algunos problemas y desafíos.

La capacitación tiene un total de 378 horas docentes.

16. En el 2024 se elaboró el documento **“Revisión para la incorporación de la perspectiva de género en el nuevo Estatuto del Personal Docente”**, proceso impulsado por el equipo de la CAEG, junto al Observatorio de Igualdad y el aporte de numerosos espacios como la Comisión de Cuidados, la UCVAD, entre otros. documento enviado al CDC Expediente Nro. 031760-500352-2.

17. Durante el 2024 se elabora una propuesta de nueva institucionalidad de género para la Udelar, **“Propuesta para jerarquizar y profundizar la institucionalidad de género Universidad de la República”**, esta surge a partir de iniciativas convergentes impulsadas por el equipo asesor de la CAEG y el Observatorio para la Igualdad. Por un lado, el equipo asesor de la CAEG -producto del trabajo y experiencia acumulada en la aplicación del MCEG, viene trabajando internamente en una nueva propuesta de diseño de la institucionalidad de género. Por otro lado, a partir de la creación del Observatorio para la Igualdad de Género en la Udelar -Resolución N° 43 del 26 de octubre de 2021- el CDC encomienda a la Comisión Coordinadora del Observatorio ponerlo en marcha, definir su estructura, y elevar al CDC una propuesta de anclaje institucional. Este es el resultado de un trabajo colaborativo y horizontal. Actualmente a estudio en el marco de la propuesta de integración del nuevo Prorectorado de Desarrollo Institucional.

En el marco de esta coordinación se elabora también una **Propuesta presupuestal 2025- 2029** para la propuesta de nueva institucionalidad de género. Esta propuesta se realiza de forma conjunta entre el equipo asesor de la CAEG, el Observatorio de Igualdad y la Comisión de Cuidados.

Incluye las siguientes propuestas:

1. Conformación y puesta en marcha de una nueva institucionalidad de género en la Universidad de la República, en el marco del nuevo Prorectorado de Desarrollo Institucional.
2. Creación de la Unidad Técnica para la Igualdad.
3. Elaboración, aprobación y puesta en marcha de un plan estratégico para la igualdad de género e interseccional de la Udelar.
4. Implementación del Modelo de Calidad con Equidad de Género (MCEG) en forma generalizada en los servicios.
5. Comunicación para la igualdad.
6. Sensibilización y capacitación para la igualdad y no discriminación en Udelar con perspectiva de género e interseccionalidad.
7. Prevención y derivación ante situaciones de violencia en las relaciones sexo-afectivas y violencia doméstica.
8. Profundización del enfoque de género en los sistemas de información especialmente en los ámbitos descentralizados.
9. Cuidados y corresponsabilidad.
10. Consolidación del Observatorio para la Igualdad de Género de la Universidad de la República.
11. Eje 1 - Promover la incorporación de la perspectiva de género e interseccional en la recopilación, generación y análisis de los datos estadísticos de la Udelar.
12. Eje 2 - Seguimiento de políticas y acciones para arribar a la igualdad de género.

13. Eje 3 - Sistematización y análisis de los aportes de la Udelar hacia la igualdad de género en el marco de sus actividades de investigación, enseñanza y extensión.

## **18. Facultad de Veterinaria**

### **Institucionalidad:**

Certificación del nivel 2 del modelo de calidad con equidad de género (inmujeres- latu)

Recursos humanos destinado al Comité de Calidad con equidad de género y Comisión de equidad y género, integrado por: asistente académica (1), referentes docentes (3), referentes de AFFUR (1), personal administrativo (2), área comunicaciones (2), estudiantes (1);

Seguimiento de implementación de Criterios para maternidad y paternidad responsable (con Secretaría del Estudiante)

### **Formación académica:**

Mantenimiento de curso en Tecnicatura de Equinos que se desarrolla Cerro Largo (carrera compartida con UTU): Derechos humanos y género de 45 horas.

El miércoles 28 de febrero de 2024, en la Escuela de Verano de formación docente se realizó el curso “Género y diversidad en el aula”.

### **Prevención y actuación ante la violencia:**

Curso de educación permanente: Convenio 190: violencia y acoso en el mundo del trabajo. Curso de 20 horas, dictado híbrido (octubre, 2024)

Aporte al área Tecnologías, Ciencias del Hábitat y la Naturaleza, recursos humanos: 2 docentes grado 3, 5 horas cada una (abogada y psicóloga) para integrar el Equipo Técnico del área para la prevención y atención de situaciones de violencia, acoso y discriminación (presupuesto)

Webinar sobre Buenas prácticas sobre relacionamiento y liderazgo en equipos de trabajo. En acuerdo con Facultad de Química y Veterinaria (3 horas), a cargo del equipo técnico del ACTCHN.

### **Cuidados y corresponsabilidad:**

Mantenimiento de 6 salas de lactancia que cuentan con registro del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Ministerio de Salud Pública.

Sala Recreativa y de Cuidados en FVET en periodos vacacionales (julio, setiembre y diciembre-febrero) en convenio con equipos externos (aportes de Fundación Marco Podestá - preside Decano de FVET -, aportes de familias, local y su mantenimiento en FVET.

Inauguración (20/08/2024) del «Centro Siempre» una propuesta de atención para niños, niñas y adolescentes, de 0 a 12 años. Es un espacio de educación y cuidados, dedicado al desarrollo integral de las infancias, que promueve la corresponsabilidad de la Facultad con la comunidad universitaria y el entorno. Pensado para hijos/as de docentes, estudiantes y funcionariado de FVET y extiende su propuesta, ofreciendo cupos a niños y niñas de la comunidad en general. Se ubica en un predio situado en el kilómetro 18 de ruta 8 y ruta 102, dentro del perímetro de la Facultad.

### Actividades de sensibilización:

- Charla especial en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25N). El jueves 21 de noviembre de 2024 se realizó una charla especial en el Salón de Actos de la Facultad de Veterinaria en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. La actividad contó con la destacada participación de la Dra. María Fátima Boné, Jueza Letrada de Familia Especializada de 1er turno, quien ofreció una presentación seguida de una sesión de preguntas.
- Conversatorio: «Violencia de género y maltrato animal: explorando vínculos y acciones concretas» en FVET: El 27 de noviembre de 2024, se llevó a cabo el conversatorio «Violencia de género y maltrato animal: explorando vínculos y acciones concretas», en el marco del Curso de Educación Permanente «Desigualdades de género y vínculos humano-animal».
- Actividades de difusión en 8 M y 25 N.

## 19. Facultad de Medicina

**19.1. Integración de la Comisión.** En el año 2023 luego de establecidas las nuevas autoridades institucionales, se designaron las integrantes de la comisión por el orden docente: Dra. Nora Artagaveytia y Tec. Maria Agustina Perez y de egresados: Dras. Gabriela Algorta (titular) y Matilde Miralles (alterna) y Daniela Paciel (titular) y Malena Pazos (alterna). También se integró la Lic. en Psic. Silvia Bentancur y la Dra. Adriana Cassina en representación de Decanato.

Dada la necesidad de contar con más recursos humanos para cumplir con todos los cometidos de la comisión, en el transcurso del corriente año se amplió y completo su integración. Por resolución del Consejo de Facultad de Medicina n°104 del 24/4/24, se designaron a las docentes Marianela Barcia, Valentina Colistro, Marcia Barbero y Elisa Cabeza y por resolución n°89 del 24/7/24, se designó a la Bach. Andrea Martínez por el orden estudiantil.

**19.2. Modelo de calidad con equidad de género.** En el año 2019 el Consejo de Facultad de Medicina resolvió iniciar el trabajo institucional propuesto por la Universidad de la Republica respecto al Modelo de Calidad con Equidad de Género (MCEG) (R.85 del 17 de julio de 2019), por lo cual se comenzó a transitar en el proceso de adhesión al modelo con el asesoramiento de la Soc. Ana Sosa de la Comisión Abierta de Equidad y Género de la Udelar (CAEG) y a trabajar en el diagnostico organizacional en el año 2022.

**Diagnostico organizacional.** Como ya se informó el año pasado la Dra. Gabriela Algorta y la Psic. Silvia Bentancur elaboraron el primer borrador del “Diagnostico Organizacional con perspectiva de género para la implementación del Modelo de calidad con equidad de género” el cual fue revisado y completado por las integrantes de la comisión durante este año. En el transcurso del año INMUJERES realizo modificaciones en la estructura del MCEG en relación a los ejes y dimensiones que se abordan, lo que requirió una adecuación del diagnóstico organizacional realizado. La Comisión conto con la colaboración de la Soc. Ana Sosa para dicha adecuación, así como se mantuvieron reuniones periódicas para evaluar el desarrollo del documento.

Otro aspecto relevante fue la incorporación de un análisis cualitativo que complementa al análisis cuantitativo ya realizado. Para su elaboración se implementaron entrevistas semi estructuradas llevadas a cabo por un grupo de integrantes de la comisión. Para la conformación de la muestra se buscó la heterogeneidad en el perfil de las personas entrevistadas. Se definieron *a priori* tres tipos de participantes: docentes, funcionarios/as TAS y estudiantes. Para cada tipo de participante se buscó la máxima variación

posible, contemplando diferencias de edad, genero, grado, antigüedad y lugar de trabajo dentro de las sedes de Facultad de Medicina.

La sistematización de las entrevistas estuvo liderada por la Profesora Agregada Soc. Marcia Barbero, integrante de la comisión con experiencia en este tipo de análisis. Asimismo, la redacción del reporte fue realizada por la Profesora Agregada Marcia Barbero y la Asistente Psic. Nicolasa Morales, también integrante de la comisión por el orden docente.

La sistematización y la visualización de datos y posterior análisis cuantitativo de los datos presentados, estuvo a cargo de la Profesora Agregada Valentina Colistro (integrante de la comisión por el orden docente).

El documento final incluyendo el análisis cualitativo fue revisado con la Lic. Ana Sosa y quedaría terminado en el primer trimestre de 2025 para pasar a la etapa de evaluación y certificación por INMUJERES.

**Reglamento de funcionamiento de la Comisión de Género y asesora en materia de aplicación de las políticas centrales sobre acoso, violencia y discriminación de la Facultad de Medicina.** En el año 2023 el Consejo de Facultad de Medicina aprobó el reglamento de funcionamiento de la comisión, el cual fue elevado al Consejo Directivo Central (CDC). Luego de sucesivas revisiones fue aprobado por el CDC por resolución N. 15 del 10/12/24.

**19.3. Equipo Técnico.** El equipo técnico (ET) tiene un perfil técnico, interdisciplinario y funciona de manera independiente de la Comisión, pero en coordinación con ella y sus integrantes son designados por el Consejo de Facultad de Medicina. La integración es la siguiente Dra. Sandra Romano, la Psic. María Noel Close y el Soc. Martin Tansini.

**Sensibilización en género, violencia acoso y discriminación.** De acuerdo a lo solicitado en el periodo anterior, el ET presento una propuesta de sensibilización y capacitación en la temática de género, en etapas, dirigido al plantel docente. Durante el 2024 en la primera etapa, el Equipo Técnico mantuvo reuniones con las diferentes Unidades Académicas con el objetivo de establecer las problemáticas y necesidades formativas de cada una en relación a la temática. Para el año entrante se instrumentarán las actividades de sensibilización y capacitación.

**19.4. Actividades por el Día de la Mujer (8M).** En ocasión de la celebración del Día Internacional de la Mujer, se emitió una declaración que fue aprobada por el Consejo de Facultad de Medicina ((R. n° 126, 6/3/ 2024) que por el cual la Facultad de Medicina se compromete a desafiar las desigualdades y ratifica su compromiso con:

1. la identificación de las mismas e intervención sobre sus causas y manifestaciones
2. la implementación de mecanismos de prevención
3. la promoción en la institución de una cultura de equidad de género en todos los ámbitos, abogando a una plena participación y el liderazgo de las mujeres en espacios de toma de decisión
4. la erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres.

Al igual que en años anteriores se colocó en la reja perimetral de la Facultad de Medicina un banner alusivo al 8M. Asimismo se solicitó a la Unidad de Comunicación de Facultad la difusión de los mecanismos de denuncia existentes y la colocación en la página web central, el formulario de reporte, con una frase como: Si sufres una situación de acoso, violencia o discriminación en la FMED puedes realizar tu reporte aquí: <https://www.fmed.edu.uy/index.php/institucional/comisiones/comision-de-genero/form>

## 19.5. Declaraciones aprobadas por el Consejo de la Facultad de Medicina

**19.5.1. Mes de la Diversidad:** En el mes de setiembre se emitió una declaración por el mes de la Diversidad que fue aprobada por el Consejo de Facultad de Medicina (R. n° 107, 27/9/ 2023) que expresa el compromiso de la Facultad de Medicina con:

1. la identificación de desigualdades e intervención sobre sus causas y manifestaciones
2. la implementación de mecanismos de prevención
3. la promoción en la institución de una cultura de equidad y respeto a la diversidad en todas sus formas.

**19.5.2. Mes de la Afrodescendencia:** En el mes de julio se emitió una declaración en el marco del Decenio Internacional de las Personas Afrodescendientes 2015-2024, adoptado por la Asamblea General de Naciones Unidas, aprobada por el Consejo de Facultad de Medicina (R. n° 77, 17/7/ 2024), en la cual la Facultad de Medicina ratifica su compromiso con:

1. la identificación de las desigualdades e intervención sobre sus causas y manifestaciones
2. la implementación de mecanismos de prevención
3. la promoción de una cultura de equidad y diversidad dentro de la Institución.

**19.5.3. Eliminación de la violencia contra la mujer (25N):** En el mes de noviembre se adhirió a la consigna para 25N del año 2023 centrada en la violencia digital, elaborada por el equipo de la Comisión Abierta de Equidad y Género (CAEG), que fue aprobada por el Consejo de la Facultad de Medicina (R. n° 88, 22/11/23) que expresa: "RECONOCER las violencias digitales, ACTUAR para PARAR la violencia y modificar las conductas de quienes las perpetúan, para TRANSFORMAR los espacios hostiles, logrando que el transitar (laboral o educativo), sea respetando los derechos de todas las personas, especialmente las mujeres".

## 19.6. Actividades con participación de integrantes de la comisión de genero

- 10 de abril. La Psic. Nicolasa Morales, la Dra Valentina Colistro y la Lic. Marcia Barbero organizaron la Jornada *“Diálogo interdisciplinario sobre desigualdades de género en la salud. Desafíos en la práctica académica y clínica”* realizada en el Hospital de Clínicas en conjunto con ADUR.
- 24 y 25 de junio. La Dra. Colistro participo del *“Taller sobre políticas de igualdad de género e interseccionales en la Udelar”* organizado por el Observatorio para la Igualdad de Género de la Universidad de la Republica en la Sala Polifuncional del Campus Universitario Luisi Janicki. La actividad conto con la participación de la coordinadora del Área de Genero y Sexualidades de la Universidad Nacional de Rosario.
- 22 de julio. La Dra. Artagaveytia participo del conversatorio sobre racismo y afrodescendencia realizado en la Facultad de Ciencias Sociales.
- 24 de setiembre. La Dra. Artagaveytia participo del conversatorio *“Acoso en las redes”* organizado por la Comisión de Equidad y Género de la Facultad de Odontología.
- 18 de noviembre. La Psic. Morales participo como expositora en la mesa temática *“VBG: un abordaje multidisciplinario desde el Hospital de Clínicas”*, actividad organizada por el Departamento de Trabajo Social del Hospital de Clínicas.

### 19.7. Sistema de Cuidados

En el año 2024 a los efectos de dar continuidad a los espacios de cuidado en el edificio central de Facultad en el marco del proyecto impulsado por la comisión Central de cuidados de la UdelAR, se resolvió crear la Comisión de Cuidados de la Facultad de Medicina, la cual está integrada (en una primera instancia) por el Director del Departamento de Personal, Sr. Daniel Iglesias; los funcionarios TAS: Lucia Cardelino, Miguel Suarez, Guadalupe Gonzales y Natalia Subismendi y los docentes: Prof. Adj. Dra. Florencia Festari y Asist. Christian Justet. (Resolución n° 56, 3/7/24). Dicha comisión fue la que gestiono junto con la Facultad de Química (Polo Goes), las actividades del espacio de cuidados que se realizaron durante los periodos de vacaciones escolares. Las actividades se desarrollan en Facultad de Medicina y de Química en salones destinados a ese fin.

El Hospital de Clínicas, el Instituto de Higiene junto con el Edificio Parque Batlle integran el espacio de cuidados y recreación Campus Parque Batlle, propuesta coordinada y gestionada junto a la Escuela de Nutrición, Facultad de Enfermería y Facultad de Odontología. Las actividades se desarrollan en el edificio Polivalente donde tienen salones y baños exclusivos para las infancias.

### 19.8. Asuntos varios:

- El Equipo Técnico planteo a la comisión inquietud sobre la necesidad de incluir cláusulas sobre la temática de acoso, violencia y discriminación en los convenios con otras instituciones. En la comisión se estuvo en total acuerdo con el planteo por lo cual se discutió con el abogado de la Facultad la inclusión de dicha cláusula. En este sentido se propone incluir en los convenios suscriptos entre la Facultad de Medicina e instituciones públicas o privadas lo siguiente: “Las personas relacionadas con este convenio quedaran sometidas a las normas de actuación ante situaciones de violencia, acoso y discriminación donde realicen sus actividades. Asimismo, se registrarán también por la Ordenanza sobre actuación ante situaciones de violencia, acoso y discriminación de la Universidad de la Republica y los mecanismos que la Facultad de Medicina se ha dado para prevenir y sancionar estas situaciones, independiente del lugar en que se desarrollen las actividades”.
- Se recibió y discutió la resolución del Consejo Directivo Central de la Universidad de la República (Resolución n° 7, 9 de julio de 2024) en relación con la inquietud planteada por el Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo y por la Comisión Abierta de Equidad de Género, tendientes a la incorporación de la perspectiva de género en el EPD. Dicha resolución expresa en el numeral 3, “Instar a los Servicios la aplicación en cuanto corresponda de los criterios que surgen del informe de la CAEG, de acuerdo al último párrafo del asesoramiento de la Comisión de Implementación”. Desde la comisión se planteó la necesidad de generar propuestas para la implementación de las recomendaciones formuladas por el grupo de trabajo formado a esos efectos.
- Luego de dos instancias de selección y designación de referentes de cercanía en las diferentes sedes de Facultad de Medicina, no se ha logrado mantener ese rol por lo cual se hablará con los diferentes gremios (docente, estudiantes, funcionarios TAS) para informar de la relevancia de dicho rol y solicitar su colaboración para la búsqueda de interesados.

### 20. Facultad de Química

La Comisión de Género de la FQ ha trabajado en el 2024 siguiendo tres grandes objetivos que apuntan directa o indirectamente a la igualdad de género:

Objetivo 1. Contar con una facultad sensibilizada y capacitada en temas de género

Objetivo 2. Incrementar la equidad de género en la Facultad de Química

Objetivo 3. Eliminar las situaciones de acoso discriminaciones y violencia basada en género en la FQ

Dentro de cada objetivo se plantearon metas y acciones específicas. Se destaca que estos objetivos fueron aprobados previamente por el CFQ y que, en la evaluación final del año donde se analizan los logros alcanzados, se destacó un alto porcentaje de cumplimiento de las metas.

## **21. Comité Regional de Género y Equidad del CURE**

El presente documento reúne una descripción breve de las acciones implementadas en el marco de la participación de los integrantes del Comité, en coordinación con actores locales y universitarios.

El Comité fue conformado por Consejo Regional del CURE con los cometidos de:

- Oficiar como espacio de referencia institucional en temas de equidad, desigualdades de género, violencia sexual, acoso sexual y moral, discriminación, y derechos humanos y articular el diálogo entre los diferentes colectivos del CURE y las direcciones locales o regionales sobre estas temáticas.
- Asesorar a la Comisión Directiva en políticas institucionales vinculadas a la equidad de género y el respeto de los derechos humanos en el ambiente laboral y educativo.
- Ser un espacio de visibilización sobre temáticas vinculadas a las violencias y desigualdades.
- Aportar a la formación, mediante la difusión de material informativo, sobre resoluciones, ordenanzas y otros documentos relevantes, que refieran a políticas institucionales de prevención de la violencia y promoción de políticas para la equidad.
- Acompañar, difundir y apoyar todas las propuestas académicas que aborden, problematicen y visibilicen los problemas de fondo en torno al conjunto de violencias y desigualdades estructurales en torno al género.
- Coordinar acciones con espacios universitarios centrales que abordan las temáticas referidas a las políticas institucionales desde una perspectiva de equidad y género.
- Ser el espacio de referencia institucional para la implementación del Modelo de calidad con equidad de género.

A lo largo del año 2024 se han logrado implementar las siguientes acciones:

1. Coordinación de actividades en las sedes Maldonado y Rocha por la conmemoración del 8M. En las actividades se realizó una ronda de diálogo y se elaboró colectivamente una nota expresando las ideas volcadas en la ronda. A su vez, se dispusieron materiales de arte plástico para la creación de pancartas y carteles que fueron colocados en las sedes durante el mes de marzo.
2. Apoyo para la gestión del Programa de Más Mujer en Ciencia organizado por Cultura Científica, Ministerio de Educación y Cultura (MEC) y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI). El mismo consiste en un proyecto educativo extracurricular con alcance a los departamentos de Rocha y Lavalleja, a través del cual se conforman grupos de estudiantes de ANEP, niñas y adolescentes, para las cuales se construye una agenda de encuentros con investigadoras y docentes a partir de los cuales se espera promover el acceso a la ciencia, la educación terciaria y el trabajo de las mujeres de los territorios abordados, mediante la difusión de las experiencias de vida y profesionales de las investigadoras

involucradas al programa. Desde el trabajo articulado con el Comité y la Unidad de Comunicación Institucional se colabora con Cultura Científica para el registro de científicas.

3. Trabajo de análisis de los Indicadores que construyen el Diagnóstico Organizacional de Género que se realiza dentro de las instituciones de la UdelaR (en el marco de la adhesión al Modelo de Calidad con Equidad de Género, MCEG) en superposición al sistema de Evaluación Institucional de la CEIyA UdelaR, a fin de identificar puntos en común que sean analizados en ambos procesos. En función de esta iniciativa resultó una articulación con integrantes de diversos organismos como la Comisión Abierta de Equidad y Género, el Observatorio de Igualdad y la CEIyA.
4. Participación en actividades de la agenda cultural del departamento de Rocha en articulación con el Instituto Nacional de las Mujeres InMUJERES, el Departamento de Género de la Intendencia de Rocha y otros actores de la Comisión Departamental por una Vida Libre de Violencia sobre la Mujer con el Proyecto Punto Violeta. En conjunto con los mencionados, desde el año 2023 se colabora para la realización de stands informativos, talleres o charlas en diferentes eventos del territorio, los cuales pueden ser ferias culturales, educativas, fechas conmemorativas, entre otros. Esta articulación en 2024 se extendió al departamento de Treinta y Tres donde también se realizaron actividades en conjunto con actores sociales o institucionales que trabajan la temática. A continuación, se mencionan algunos de los eventos en los que se participó:
  - Feria de la pesca artesanal en La Paloma.
  - Evento CURE de Puertas abiertas
  - Feria Emotiva, una revolución para tus sentidos, Rocha
  - Semana Prevención de la Violencia en el Noviazgo, Liceo 1, Rocha
  - Encuentro Nacional Charrúa Punta del Diablo, Rocha
  - Semana de promoción de la Salud Mental, Castillos, Rocha
  - Semana de conmemoración de la fundación de Rocha.
5. Participación en el primer encuentro de la Comisión de Género del Congreso de Intendentes realizada en La Paloma, con la invitación del departamento de Género de la Intendencia de Rocha. En esta instancia fuimos invitadas para comentar sobre el proyecto de Punto Violeta y también acerca del Modelo de Calidad basado en Equidad de Género.
6. Colaboración con INEFOP para la gestión de espacios de las sedes Rocha y Treinta y Tres para la realización de sus Capacitaciones dirigidas a mujeres, en particular del curso: Atención a la dependencia. Participaron del mismo un total de 25 mujeres del Departamento.
7. Organización de la charla abierta a la comunidad educativa sobre “Brecha de género y maternidad en la UdelaR”. En la misma se presentaron los resultados de proyectos de investigación realizados por docentes de la UdelaR quienes compartieron indicadores de desigualdad y brecha en diferentes aspectos, como la producción de conocimiento, el avance en la formación, entre mujeres y hombres en situación de maternidad y paternidad en comparación entre sí, y en relación a los y las investigadores que no están en situación de crianzas. La presentación se realizó de manera presencial en la sede Rocha y con transmisión virtual al resto del CURE.
8. Organización del Taller de “Violencia en las infancias y adolescencias” realizado en el marco de la unidad curricular “Género y sexualidad” de la Licenciatura en Educación Física, abierto al público general,

estudiantes, funcionarios y docentes del CURE. En el mismo participaron actores locales vinculados a los ámbitos educativos formales del departamento y también integrantes de la Comisión Departamental por una Vida Libre de Violencia Basada en Género sobre la mujer.

9. Se difundió ampliamente para la comunidad educativa los módulos de formación de la CAEG a través de la Escuela de Cogobierno. Integrantes del Comité y docentes que participan de las actividades desarrolladas por el mismo han logrado participar de estas formaciones. De igual manera se ha trabajado por la promoción de los mecanismos centrales para la derivación de situaciones de Violencia Acoso y Discriminación.
10. Escritura de una Proclama por el fallecimiento de Milagros, estudiante de la Maestría de Políticas Públicas del CURE. Apoyo y participación durante la jornada organizada por los estudiantes de la maestría.
11. Encuentros de organización y formación con asesora asignada por la CAEG para el acompañamiento del Comité.

## 1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2024.

### α- Las acciones cuyos costos se hayan ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
	Centro de Estudios Interdisciplinarios Feministas financiado por el Espacio Interdisciplinario		\$ 475.415 (Docente Grado 2 20 h. del 1/01/2024 al 31/12/2024)		<p><b>OBSERVATORIO PARA LA IGUALDAD</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se trabajó en el diseño de un Sistema de Indicadores de Género en la Universidad de la República. El Sistema se encuentra cerrado y en proceso de revisión por parte de otros actores universitarios, para su posterior aprobación formal.</li> <li>- Se avanzó en el relevamiento de las políticas y acciones con perspectiva de género realizadas por espacios universitarios desde la fundación de la Universidad (en proceso).</li> <li>- Formulación de una propuesta de nueva institucionalidad de género en la Udelar y futura estructura del Observatorio.</li> <li>- Formulación (en conjunto con otros espacios institucionales) de recomendaciones para incorporar la perspectiva de género en la implementación del nuevo Estatuto del Personal Docente (EPD).</li> <li>- Integración del grupo de trabajo conformado para el análisis de la primera Primera Encuesta de violencia, acoso y discriminación realizada en el 2021 culminó con su análisis y se espera en el 2025 poder presentar los resultados.</li> <li>- Participación como docentes invitadas en el curso optativo de grado "Sensibilización e intercambio para la equidad" del Área de Tecnología, Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat.</li> </ul>

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
	Facultad de Medicina Facultad de Química	Proyecto 121 y/o 820	916.000	Sistema de Cuidados	<p><b>Facultad de Medicina</b></p> <p><i>Sistema de Cuidados</i> A los efectos de dar continuidad a los espacios de cuidado en el edificio central de Facultad en el marco del proyecto impulsado por la comisión Central de cuidados de la UdelAR, se resolvió crear la Comisión de Cuidados de la Facultad de Medicina, la cual está integrada (en una primera instancia) por el Director del Departamento de Personal, Sr. Daniel Iglesias; los funcionarios TAS: Lucia Cardelino, Miguel Suarez, Guadalupe Gonzales y Natalia Subismendi y los docentes: Prof. Adj. Dra. Florencia Festari y Asist. Christian Justet (R. n° 56, 3/7/24).</p> <p>Dicha comisión fue la que gestiono junto con la Facultad de Química (Polo Goes), las actividades del espacio de cuidados que se realizaron durante los periodos de vacaciones escolares.</p> <p>Las actividades se desarrollan en Facultad de Medicina y de Química en salones destinados a ese fin.</p> <p>\$ 458.000, cada servicio. Medicina y Química.</p>
	10	121 820	716.187 20.726		<p><b>Facultad de Química</b></p> <p>Las acciones desarrolladas por la Comisión de Género:</p> <p>Poster de jóvenes investigadoras, carteles 25N, fletes y otros insumos para intervenciones y actividades de difusión.</p>
	Recursos presupuestales de Facultad de Psicología	347	35.624		<p><b>Facultad de Psicología</b></p> <p>Gastos realizados para una instalación de sensibilización en Violencia, Acoso y Discriminación.</p>
	Recursos presupuestales de Facultad de Psicología		1.406		<p>Gastos realizados en material gráfico de prevención diseñado entre la Unidad de Comunicación Institucional y la Comisión de Violencia, Acoso y Discriminación.</p>

**b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.**

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
	01		4.338.654		<b><u>Comisión Abierta de Equidad de Género - CAEG</u></b> Presupuesto destinado al Sueldos del equipo asesor de la CAEG, total ejecutado año 2023, 6 cargos: un G.30, 30 hs, 2 G.2 30 Ex hs, dos G.2 24 hs. un G2 20 hs. Total Sueldos: \$ 4.338.654
			24.758.872		<b><u>Comisión Central de Cuidados</u></b> La Udelar anualmente compromete recursos para la implementación de espacios de recreación y/o cuidado como acciones de corresponsabilidad en los cuidados, cuyas personas beneficiarias son personal y estudiantes. En 2024 el CDC aprueba el presupuesto anual destinado a espacios de recreación y cuidados, por un monto total por \$ 24.758.872.
	01		7.747.813		<b><u>Pro rectorado de Gestión - PRG.</u></b> Acciones vinculadas a la política de <b>Violencia, Acoso y Discriminación</b> . Sueldos, Gastos e Inversiones destinados al funcionamiento de la Unidad Central de Violencia, Acoso y Discriminación (UCVAD). Total sueldos: \$7.249.305 Total gastos: \$498.508 - Inversiones: \$0
			1.232.334		<b><u>Acciones vinculadas a Cuidados.</u></b> Total ejecutado para la instalación y funcionamiento Centro de cuidados en Campus Luisi Janicki en periodos vacacionales, incluyendo materiales e insumos, infraestructura y contratación de servicios. Total ejecutado con fondos desde rectorado: \$ 951.600 Total ejecutado con aportes desde la Asociación de Docentes de la Universidad de la República (ADUR): \$ 91.800 Extensión horaria para la coordinación, 30 a 35 horas, grado 2: \$188.934
			24.295		Elaboración de material de difusión del 8 de marzo día de la mujer en Campus Luisi Janicki y Oficinas Centrales. Compra de cartelería en la fachada del Campus Luisi Janicki: \$19.495 IVA incl. Impresión de dos roll ups para los ingresos de Oficinas Centrales: \$4.800 IVA  Redacción de noticias por parte del equipo de comunicación del Campus Luisi Janicki <a href="https://gestion.udelar.edu.uy/noticias/el-desafio-de-la-desigualdad-de-genero-una-transformacion-personal-y-colectiva">https://gestion.udelar.edu.uy/noticias/el-desafio-de-la-desigualdad-de-genero-una-transformacion-personal-y-colectiva</a> <a href="https://gestion.udelar.edu.uy/noticias/8m-">https://gestion.udelar.edu.uy/noticias/8m-</a>



Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
					<p><a href="https://gestion.udelar.edu.uy/noticias/comenzo-el-trabajo-para-aplicar-el-modelo-de-calidad-con-equidad-de-genero-en-el-campus">desafiemos-las-desigualdades</a> <a href="https://gestion.udelar.edu.uy/noticias/comenzo-el-trabajo-para-aplicar-el-modelo-de-calidad-con-equidad-de-genero-en-el-campus">https://gestion.udelar.edu.uy/noticias/comenzo-el-trabajo-para-aplicar-el-modelo-de-calidad-con-equidad-de-genero-en-el-campus</a></p> <p>Réplica en sitios web: <a href="https://gestion.udelar.edu.uy/noticias/25-n-comunicado-de-la-unidad-central-sobre-violencia-acoso-y-discriminacion-de-la-udelar">https://gestion.udelar.edu.uy/noticias/25-n-comunicado-de-la-unidad-central-sobre-violencia-acoso-y-discriminacion-de-la-udelar</a> <a href="https://gestion.udelar.edu.uy/noticias/25n-no-mas-violencia-hacia-las-mujeres">https://gestion.udelar.edu.uy/noticias/25n-no-mas-violencia-hacia-las-mujeres</a></p> <p>Implementación y funcionamiento del Comité de Género del Campus Luisi Janicki <a href="https://gestion.udelar.edu.uy/noticias/comenzo-el-trabajo-para-aplicar-el-modelo-de-calidad-con-equidad-de-genero-en-el-campus">https://gestion.udelar.edu.uy/noticias/comenzo-el-trabajo-para-aplicar-el-modelo-de-calidad-con-equidad-de-genero-en-el-campus</a></p> <p>Participación en el evento de bienvenida de la generación de ingreso a Udelar “Tocó venir 2024” en Montevideo. Participación de PRG y UCVAD en stand con material de divulgación de información a estudiantes, docentes, funcionarios TAS y público asistente en general.</p>
Centro de Estudios Interdisciplinarios Feministas financiado por el Espacio Interdisciplinario			475.415 (Docente Grado 2 20 h. del 1/01/2024 al 31/12/2024)		<p><b>Centro de Estudios Interdisciplinarios Feministas</b> financiado por el Espacio Interdisciplinario</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Se trabajó en el diseño de un Sistema de Indicadores de Género en la Universidad de la República. El Sistema se encuentra cerrado y en proceso de revisión por parte de otros actores universitarios, para su posterior aprobación formal.</li><li>- Se avanzó en el relevamiento de las políticas y acciones con perspectiva de género realizadas por espacios universitarios desde la fundación de la Universidad (en proceso).</li><li>- Formulación de una propuesta de nueva institucionalidad de género en la Udelar y futura estructura del Observatorio.</li><li>- Formulación (en conjunto con otros espacios institucionales) de recomendaciones para incorporar la perspectiva de género en la implementación del nuevo Estatuto del Personal Docente (EPD).</li><li>- Integración del grupo de trabajo conformado para el análisis de la primera Encuesta de violencia, acoso y discriminación realizada en el 2021 culminó con su análisis y se espera en el 2025 poder presentar los resultados.</li></ul>



Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
					- Participación como docentes invitadas en el curso optativo de grado "Sensibilización e intercambio para la equidad" del Área de Tecnología, Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat.
	Programa de Movilidad e Intercambios Académicos - CSIC		\$28.229 (transporte, alojamiento y viáticos)		<b><u>Observatorio para la Igualdad de Género en la Udelar- OI</u></b> Taller "Estrategias y metodologías para la implementación de políticas de género universitarias", coordinado por Florencia Rovetto, Dolores Castella y Mariel Zanuccoli del Área de Género y Sexualidades de la Universidad Nacional de Rosario (Argentina). También en ese marco se organizó la conferencia "Plan Feminista por la igualdad y contra las violencias: la experiencia de la Universidad Nacional de Rosario" a cargo de la Dra. Rovetto.
					Participación de la coordinadora del Observatorio en el Conversatorio "¿Qué le hace el género a la universidad latinoamericana?" en la VI Feria Internacional del Libro de las Universitarias y los Universitarios (FILUNI) en la que la Udelar fue invitada de honor.
	Programa de Movilidad e Intercambios Académicos - CSIC		16.400 (Pasajes y viáticos)		Presentación de ponencia "Políticas y acciones para integrar la perspectiva de género e interseccional en las universidades: la experiencia de la Universidad de la República - Uruguay" en "IX Encuentro nacional y VI latinoamericano La Universidad como objeto de investigación" (La Plata Argentina).
	Servicio de Relaciones Internacionales UDELAR		60.849		Viáticos y alojamiento para participación de Mariana González Guyer, por el Observatorio para la Igualdad de género, en la FILUNI, Feria Internacional del Libro Universitario. Organización de la Mesa "¿Qué le hace el género a las Universidades?" Con participación de Marta Castañeda y Rodrigo Arim.
	Servicio de Relaciones Internacionales		Ida y vuelta Mvd-ciudad de México		Pasaje aéreo para participación Mariana González Guyer, por el Observatorio, en la FILUNI, Feria Internacional del Libro Universitario.
	Programa de Movilidad e Intercambios Académicos - CSIC		28.229 (transporte, alojamiento y viáticos)		Taller "Estrategias y metodologías para la implementación de políticas de género universitarias", coordinado por Florencia Rovetto, Dolores Castella y Mariel Zanuccoli del Área de Género y Sexualidades de la Universidad Nacional de Rosario (Argentina). También en ese marco se organizó la conferencia "Plan Feminista por la igualdad y contra las violencias: la experiencia de la Universidad Nacional de Rosario" a cargo de la Dra. Rovetto.
			633.150		<b><u>Escuela de Gobierno Universitario – EDG</u></b> Ciclo Modular sobre "SENSIBILIZACIÓN EN GÉNERO" de la CAEG. Primera edición credetizada, asistieron 408 personas y aprobaron 202 participantes, de todos los servicios de Udelar. Se dictaron 7 módulos de 15 horas uno, equivalente a un crédito cada módulo. La



Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
					capacitación tiene un total de 378 horas docentes: \$ 633.150.
	SCIBU 001  26.01.281		Recursos humanos propios  198 horas \$510.068  Recursos Humanos Propios  5 horas \$48.712		<p><b><u>Servicio Central de Inclusión y Bienestar Universitario -SCIBU</u></b></p> <p><b>Campaña central 25N:</b> La Comisión Abierta de Equidad y Género (CAEG) y su equipo técnico, junto con el Servicio Central de Inclusión y Bienestar Universitario, además de ampliar la visibilización del problema, propone hacerlo de manera lúdica. “Es momento” consiste en una experiencia interactiva con una dinámica de juego de escape, donde cada persona puede transitar diversas situaciones digitales, elegir respuestas, explorar caminos y detectar las múltiples consecuencias de los actos. <a href="https://bienestar.udelar.edu.uy/2024/11/25/25n-no-mas-violencia-hacia-las-mujeres/">https://bienestar.udelar.edu.uy/2024/11/25/25n-no-mas-violencia-hacia-las-mujeres/</a></p> <p><b>Comité Género SCIBU</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>· Se eleva propuesta a Presidencia y Comisión Directiva para considerar la aprobación de un Equipo Técnico para atender situaciones de violencia, acoso y discriminación.</li><li>· 8M: En el marco del 8 de marzo Día internacional de la mujer, durante todo el mes de marzo, el Comité de Género del Servicio Central de Inclusión y Bienestar (SCIBU) viene desarrollando una serie de acciones comprendidas en la campaña: «Desafiemos las desigualdades» en la Udelar. Esta campaña surge desde la Comisión Abierta de Equidad y Género (CAEG) en conjunto con los comités y comisiones de género de distintos servicios y varios equipos de comunicación de la Universidad de la República. En el caso del SCIBU, el Comité de Género realizó una intervención de corto tiempo en los diferentes espacios y sectores de trabajo, bajo la consigna “Trabajemos desde el enfoque de género”. Las mismas consistieron en proponer una dinámica que invitó al funcionariado a reflexionar y registrar reflexiones a partir de algunas imágenes y textos cortos sobre situaciones de desigualdad en el ámbito laboral de la Universidad. <a href="https://bienestar.udelar.edu.uy/2024/03/07/8m-desafiemos-las-desigualdades/">https://bienestar.udelar.edu.uy/2024/03/07/8m-desafiemos-las-desigualdades/</a></li></ul>



Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
			<p><b>Contrato docente grado 2, tres meses, 20 horas</b> \$ 86.180</p> <p><b>Contrato docente grado 2, dos meses, 20 horas</b> \$ 86.533</p> <p>\$ 2.021.920</p>		<p>· En el marco de las actividades de capacitación dirigidas a las y los integrantes del Comité de Género del SCIBU, se realiza la actividad: Re pensar el género: taller de intercambio y reflexión el día 27 de noviembre de 14 a 16.30 horas en el local del Comedor Universitario N°1. A cargo de: Lic. TS. Viviana Montaña; Lic. TS. Leticia Sarla y Lic. TS. Eugenia Pereira.</p> <p><b>ÁREA CULTURA:</b></p> <p><b>Taller 1: Taller de Narración oral.</b> Tomamos el cuento para recuperar la palabra, para brindar herramientas comunicacionales, para tener un repertorio apto a las diversas circunstancias, para volver a jugar y estimular la imaginación. Contar para buscar la propia voz; la voz y el silencio. Este taller trata de la memoria, guardiana de palabras que teje redes interpersonales; este taller trata de nombrar las cosas, reconocerlas y resistir con la palabra a la muerte y la locura. Contar como lucha y resistencia. Los cuentos son indispensables en la búsqueda de identidad. Son sanadores en tanto nos permiten identificarnos con situaciones y sentimientos comunes a todos los hombres y mujeres. También tejen redes de pertenencia con un pueblo, una patria, una historia compartida. Permiten elaborar las emociones: el amor, el odio, los celos, la rivalidad y el desamparo. Los temas de los que habla la literatura son pocos, lo que es múltiple es la forma de contarlos. Modalidad: taller presencial - Frecuencia: semanal, 2 horas - Extensión: de setiembre a diciembre (3 meses) - Docente: Niré Collazo. Y cierre final: fiesta de fin de año, 30 de noviembre, FADU.</p> <p><b>Taller 2 “En tus zapatos” (Filtro poético). Taller de zapatos de fieltro sin horma.</b> ¿Cómo es ponerse en el lugar del otro? En tus zapatos es una invitación a reflexionar sobre la dificultad social de pensar en el otro, a ponerse en su lugar. Una acción personal y colectiva, una metáfora sencilla pero elocuente a través de la cual surgirán diferentes miradas plasmadas en los trabajos de cada participante. Duración: 2 meses (8 encuentros) - Frecuencia: semanal, 3 horas - Docente: Mercedes Gómez - Extensión: 2 meses. Y cierre final: Acompañados de un texto curatorial, estos resultados fueron exhibidos en fiesta de fin de año, 30 de noviembre, FADU.</p>

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
					<p><b>Área Trayectorias Educativas</b></p> <p>Becas guardería: Categoría Ingreso: 5 becas guardería equivalente a \$ 679.470.</p> <p>Categoría Primera Vez Cursando: 5 becas guardería equivalente a \$ 679.470.</p> <p>Categoría Renovación: 4 becas guardería equivalente a \$ 543.576.</p> <p>Programa Alojamientos - Área de Cultura SCIBU: Ciclo de talleres sobre género y violencia en hogares estudiantiles universitarios.</p> <p>Las actividades fueron coordinadas por las Lic. T.S, Leticia Sarla, Lic. T.S Saphir Stemphelet y la docente del taller de Teatro de Títeres, Cecilia Bruzzone. En 2024 se desarrolló un taller en el Hogar departamental de Canelones (14 de octubre) “Construyendo espacios libres de violencia en la convivencia” – Bienestar Universitario (udelar.edu.uy)</p> <p>Orientaciones al equipo técnico de uno de los hogares estudiantiles de la Red sobre situaciones de acoso.</p> <p><b>Área Salud <u>Intervención en situaciones de VBG con estudiantes y funcionarias.</u></b> En el 2024 el área Psicosocial atendió: <u>11</u> estudiantes con situaciones de VBG por parte de sus parejas, ex parejas y familiares directos. <u>15</u> funcionarias docentes y no docentes con situaciones de VBG por parte de parejas, ex parejas, compañeros de trabajo. Por estas situaciones se realizaron distintas coordinaciones y derivaciones interinstitucionales.</p>
			\$ 20.000		<p><b>Facultad de Agronomía</b></p> <p>La comisión de Equidad y Género funcionó intensamente durante todo el 2024. En este período se planteó llevar adelante algunas propuestas el mantenimiento y difusión del mecanismo interno de consulta a situaciones de violencia de FAgro.</p> <p>Se aprobó la hoja de ruta para la prevención y actuación ante situaciones de violencia, acoso y discriminación, aprobada por consejo el 16 de diciembre del 2024 (Res. No 2174, Expe. No. 021900-000009-24). Disponible en la web de Fagro <a href="https://portal.fagro.edu.uy/genero-y-equidad/">https://portal.fagro.edu.uy/genero-y-equidad/</a>.</p>



Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
			\$ 286.651		<p>Como iniciativa de la Comisión de Equidad y Género de FAGRO, el 9 de mayo del 2024 se llevó a cabo el nombramiento de un aula con el nombre de la ex docente de Microbiología Lilián Frioni, para esta actividad la facultad de Agronomía destino un monto de \$ 20.000 (veinte mil pesos uruguayos).</p> <p>Se trabajó durante el 2024 y se está trabajando con UNEAM (Unidad de extensión y actividades en el medio) de Fagro para la actualización del espacio de la comisión Equidad y Género en la página web de la institución.</p> <p>Se continúa trabajando hacia el Nivel 2 del Modelo de Calidad con Equidad de Género.</p> <p>Servicio de atención, aporte al equipo del área, 2 docentes, dos cargos equivalentes a un Grado 3, 5 horas semanales desde el 1/1/2024 al 31/12/2024, el monto destinado en este periodo fue de \$286.651.</p>
			\$ 1.738.581		<p>Fagro cuenta con una sala de recreación para hijos/as de funcionarios durante los periodos de vacaciones que funcionó durante todo el año 2024. Fagro destino un monto de \$1.738.581 para pagos de contratación del servicio de recreación, mobiliario, electrodomésticos, juegos e insumos para la sala de recreación.</p>
			\$ 874.302		<p><b>Facultad de Veterinaria</b></p> <p>Sistema de cuidados. Centro Siempre.</p> <p>Aporte a través de la Fundación Marco Podestá al Sistema de Cuidados. Servicio en vacaciones.</p> <p>Aporte Facultad de Veterinaria al equipo técnico del área en VAD</p>
			\$ 729.623		
			\$ 714.953		
			\$ 147.720		<p><b>Facultad de Ciencias Económicas y de Administración FCEA</b></p> <p><b>Comité de Calidad con Equidad \$ 147.720</b> 20 reuniones de 2 hs cada una (Promedio de 5 personas participando en las instancias de trabajo). Revisión de la política de género y difusión Relevamiento de Capacitación y formación en género</p>
			\$ 24.732		

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
			\$ 4.606		<b>Actividad 25N.</b> Campaña realizada por el equipo de Comunicación
			\$ 3.740.015		<p><b>Espacio lúdico recreativo \$ 3.740.015</b>  Contratación de la recreación (Coperativa Homoludens)  Seguro de responsabilidad civil  Materiales (heladera, cortinas, almohadones) - Meriendas  Comunicación del espacio - Apoyo administrativo  Capacitación de personal sobre Detección y abordaje de situaciones de violencia y abuso sexual en la infancia  Show de Leticia Ruibal - Show de Burbujas</p>
			\$ 6.355		<b>Sala de Lactancia.</b> Compra de freezer para congelar leche y poder donarla al Banco de leche materna.
			\$ 22.600		<p><b>Comunicación y difusión de eventos</b>  Liderando desde lo femenino  Macroeconomía y género: ampliando la mirada  "Claves feministas para reinventar la economía: conversaciones desde el Sur" en FCEA  Curso modular CAEG: Sensibilización en Género  Plan feminista por la igualdad y contra las violencias: La Experiencia de la Universidad Nacional de Rosario  Mes de la diversidad; "hasta que los derechos sean hechos"  Difusión Convocatoria a propuestas de simposio para el Congreso Latinoamericano de Estudios Feministas del Sur.</p> <p><b>Jornadas Académicas - préstamos de salones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Unidad de Extensión y Actividades en el Medio: "Reflexiones desde la praxis de extensión universitaria: Sostener la vida en contextos precarios". Exponen: Mariana García, Melisa Planchesteiner, Florencia Suarez y Mariela Lindner.</li> <li>· Espacio de recreación y cuidados: ¿Quién nos cuida y cómo cuidamos? La experiencia de FCEA en el espacio de recreación y cuidados, Exponen: Florencia Petrone e Inés Kent.</li> <li>· Introducción a la temática de la mesa: "Normas de género y políticas públicas". Elisa Failache y Gimena Machado.</li> <li>· "Actitudes hacia los roles de género. Elementos para la discusión". Agustina Queijo, Alejandra</li> </ul>

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
					<p>Marroig y Luciana Méndez.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· "Intergenerational transmission of working behaviour: preferences or gender role identity?". Cecilia Parada y Martina Querejeta.</li> <li>· "Female selection into employment across the earnings distribution" María Eugenia Echeberria.</li> <li>· Características de las mujeres emprendedoras y líderes de MIPYMES en Uruguay. Ricardo Castro, María Messina, María Carolina Rey y Adriana Rivas.</li> <li>· Alianzas institucionales constructivas: Presentación del caso del centro universitario regional del este (Udelar) y más mujer en ciencia (MEC - ANEP) en Rocha. Cecilia Arrarte, Lorena Rodríguez y Catalina Olid.</li> <li>· Desigualdades y techos de cristal en el Sector Público en Uruguay. Gabriela Pintos Trías.</li> <li>· Regenerar: teatro y resiliencia con Mujeres de la Coordinadora Nacional de Asentamientos (CNA). Sofía Etcheverry, Mariana García, Federica Lacaño, Melisa Planchesteiner y Melina Romero.</li> <li>· Liderando desde lo Femenino. Women in Research in Economics in Latin America. Autor/es: Verónica Amarante (IECON) (en coautoría con Marisa Bucheli y Agustín Melgar).</li> <li>· Seminario - Macroeconomía y Género: ampliando la mirada.</li> </ul> <p><b>CAVIDA</b> Técnica 1 reunión de 2 hs cada una (Promedio de 3 personas participando en las instancias de trabajo) 6 Reuniones con el ASA por la propuesta conjunta</p> <p><b>Enseñanza</b> UC Economía y Género</p> <p><b>Investigación</b> Grupo de Investigación Género y Políticas Públicas</p>
			\$ 572.901		
			\$ 564.452		
			\$ 6.544.779		
			TOTAL: \$11.628.160		



Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
155110100		01	\$ 716.596		<b>INSTITO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA – ISEF</b> Contratación técnica especializada para la implementación del eje: Mejora de las condiciones de estudio y trabajo, atención a estudiantes en situación de alta vulnerabilidad y atención a situaciones de violencia, acoso y discriminación (equivalente a dos cargos G°2 15hs, 12 meses -\$358.298).
			\$ 1.545.322		Sueldos docentes del Centro de Recreación y Cuidados de ISEF “Trampolín”: EH G°2 12-20, 2 meses 27 días y EH G°2 20-40, 9 meses (\$695.832) EH G°1 20-35, 8 meses 18 días (\$316.837) EH G°2 30- 35, 10 meses 6 días (\$221.481) EH G°3 40- 48, 11 meses (\$311.172)
			\$ 415.990		Sueldos del equipo docente encargado de desarrollar las propuestas en el marco del área prioritaria “Sexualidad, Género y Educación”: EH G°2 6-35, 1 mes 28 días (\$150. 123) EH G°2 30-40, 26 días (\$37.857) EH G°1 25-35, 2 meses 5 días (\$56. 464) G°2 20hs, 4 meses (\$171.546)
			\$ 5.100		Stickers para distribuir en la comunidad de ISEF, en el marco de la campaña de comunicación “Desafiemos las Desigualdades” del 8M, en referencia a las brechas de género tanto a la interna de ISEF como de la Udelar.
			\$ 8.075		Stickers en el marco del mes de la diversidad sexual.
			\$ 15.000		Folleto informativo sobre el Protocolo de actuación ante situaciones de violencia, acoso y discriminación de ISEF. E impresión de pegotines que visibilizan el 25N como día de lucha en pos de la eliminación de la violencia hacia las mujeres.
			TOTAL: \$ 2.706.083		
			\$ 28.000		<b>Facultad de Ingeniería - FING</b> Promoción y participación en distintas instancias de <b>capacitación</b> a lo largo del año:  · Ciclo modular de sensibilización en género  · Conversatorio Perspectivas de la comunicación en la Udelar: género, inclusión y accesibilidad  · Taller sobre violencia, acoso, discriminación y género dictado por el equipo referente en situaciones de Acoso Violencia y Discriminación



Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
			\$ 29.600		<p>· Taller sobre masculinidades para personal de Fing con participación de órganos de decisión o jefaturas TAS (4 horas duración) \$U 28.000.</p> <p>Resolución de apoyo a la Marcha por la Diversidad</p> <p>(2) Estimación de horas de Comité: (\$U 29600)</p>
			\$ 14.800		<p>En 2024 continúa abriendo sus puertas el <b>Espacio de Cuidados</b>. Estimación de costos: Dinero utilizado en cuidados Fing. En este caso la Universidad destinó \$U 806000 para el espacio de cuidado de la facultad. Equipo técnico para la atención de situaciones de VAD.</p> <p>2) Estimación de horas de abogada. Estimación horas Psicólogo y abogado - \$U 14800</p> <p>3) Acciones de comunicación (\$U 63300)</p>
			\$ 63.300		<p><b>Noticias Fing</b></p> <p>Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia</p> <p>Fotografía en conmemoración del Día de la Mujer</p> <p>8M: Desafíemos las desigualdades</p> <p>El desafío de la desigualdad de género: una «transformación personal y colectiva</p> <p>Actualización de la Ordenanza de Licencias para la licencia por maternidad</p> <p>Actividades por el Día internacional de las niñas en las TIC</p> <p>Nuestra Universidad, nuestro compromiso</p> <p>Ceremonia de entrega de certificados en el MCEG: Psicología, Ingeniería, Odontología y Veterinaria reciben certificados.</p> <p>Taller-conversatorio: Malestares, estrés y salud emocional en contextos educativos</p> <p>Espacio de recreación y cuidados</p> <p>Curso modular CAEG: Módulo II -Transversalización de Género en las organizaciones y en la Udelar</p> <p>Premio L'Oréal UNESCO 2024 "Mujeres en la Ciencia"</p> <p>Ciclo modular de sensibilización en género 2024</p> <p>Espacio de recreación y cuidados: Setiembre 2024</p> <p>25N: No más violencia hacia las mujeres</p> <p>Espacio de recreación y cuidados en la Fing</p> <p><b>Redes sociales:</b> Serie de posteos para visibilizar el trabajo de mujeres investigadoras de la Fing en el marco del 8M.</p>
			\$ 1.362.915		<p><b>FACTULAD DE MEDICINA</b></p> <p><i>Equipo Técnico de estudio de situaciones de violencia, acoso y discriminación.</i></p> <p>El equipo técnico (ET) tiene un perfil técnico, interdisciplinario y funciona de manera independiente</p>



Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
			\$ 378.100		<p>de la Comisión, pero en coordinación con ella y sus integrantes son designados por el Consejo de Facultad de Medicina.</p> <p><b>Sensibilización en género, violencia acoso y discriminación</b> De acuerdo a lo solicitado en el periodo anterior, el ET presento una propuesta de sensibilización y capacitación en la temática de género, en etapas, dirigido al plantel docente. Durante el 2024 en la primera etapa, el Equipo Técnico mantuvo reuniones con las diferentes Unidades Académicas con el objetivo de establecer las problemáticas y necesidades formativas de cada una en relación a la temática. Para el año entrante se instrumentarán las actividades de sensibilización y capacitación. La integración es la siguiente Dra. Sandra Romano, la Psic. María Noel Close, Soc. Martin Tansin y Sra. Sara Carreras.</p> <p><i>Sistema de Cuidados</i> Fondos Propios: Medicina</p>
	10		<p>\$ 1.933.700</p> <p>\$ 12.461</p> <p>\$ 3.449</p> <p>\$ 1.272</p> <p>\$ 1.329</p> <p>\$ 1.656</p>		<p><b>Facultad de Química</b></p> <p>Sala de Recreación para infancias de 3 a 12 años en conjunto con Medicina. Dos salas, una en FQ para 3 a 7 años y otra en FMed para 8 a 12 años. Funcionó 3 semanas de enero, 4 de febrero, 2 de julio, 1 de setiembre y 2 de diciembre.</p> <p>Actividades de la Comisión de Género. Se realizaron 18 reuniones con frecuencia quincenal de la Comisión y reuniones adicionales de las subcomisiones de comunicación, diagnóstico y de sala de recreación. Observatorio: registro de todos los llamados y proceso de los mismos de G3, G4 y G5 del año. Actividades de sensibilización y capacitación: Exposición de 8 poster de investigadoras jóvenes, en FQ. Las mismas fueron seleccionadas por cada Departamento docente. Fotografías e impresión de posters, generación de código QR con información de cada investigadora. Exposición de posters en HHCC y MAM.</p> <p>Actividades con las Salas de Recreación el 27.2 de Women Breakfast.</p> <p>8M: Consulta en carteleras por ambiente laboral y de estudio y propuestas de mejoras con motivo del 8M 25N No estamos todas. Intervención en los locales de FQ. Colocación de cartelera informativa y difusión en IPTP y edificios de Goes del 25 al 29.11.24.</p>



Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
					<p>Se dictó en forma regular el curso curricular del Área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat: “Sensibilización e intercambio para la equidad”</p> <p>Seminario buenas prácticas de liderazgo y relacionamiento en el trabajo dictado el 17.6.24 por ETVAD, contando con 43 asistentes, 31 de FQ y CENUR Litoral Norte. Se recibieron 24 respuestas de evaluación, siendo todas positivas.</p> <p>Seminario de sensibilización sobre Brecha de género: El vínculo entre maternidad y paternidad y las desigualdades de género en la trayectoria académica” realizado el día 30/07/2024, en forma presencial y por zoom.</p> <p>Propuestas e intercambios con el Consejo de FQ</p> <p>Se elaboró en el ámbito de la Comisión y el Consejo aprobó el 18.3.24 el Protocolo de actuación ante situaciones de violencia doméstica para apoyar a las Referentes.</p> <p>Se revisó la Hoja de ruta para actuación ante casos VAD de la Facultad y se elaboró flujograma. Se elevó al Consejo que lo aprobó en fecha 4.4.24.</p> <p>Se actualizo nuevamente de acuerdo con Ordenanza de actuación ante situaciones de VAD central Intercambio de la Comisión con el CFQ 17.10.24 por acciones afirmativas Se mantiene la Pagina web actualizada.</p>
			\$ 2.000		<p><b>CURE</b></p> <p>Actividad de lanzamiento del Programa Mas Mujer en Ciencias (act. 2) Presupuesto \$2000.</p>
			\$ 1.500		<p>Indicadores en Evaluación Institucional que armonicen con el Diagnóstico organizacional con perspectiva de género (Act. 3) horas destinadas de asistente académica.</p>
			\$ 10.000		<p>Actividades en Violencia basada en género, en cooperación con IMRocha/Inmujeres. Instalación de Muestra Micromachismos. Presupuesto 1500 (act. 5).</p> <p>Actividad “Brecha de género y maternidad en la UdelaR” (act. 7) (10000, aportado por carrera TAC).</p>



Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
			\$ 2.000		Taller de "Violencia en las infancias y adolescencias", costos de traslado 2000 (act. 8).  Espacio de cuidados vacacionales (financiamiento desde Central más aportes específicos desde CURE).
	25		\$ 60.471 (Costeo total sesiones)		<b>Facultad de Información y Comunicación</b>  Reuniones quincenales de la Comisión de Calidad con Equidad de Género: · Evaluación del Plan anterior y aprobación del Plan de Acción para trabajar en el 2024 - 2025 (Exp. No 251900-000213-24) - (Distribuido No 1270/24).  · Realización de aportes para incluir la perspectiva de género en el Plan de Mejoras de la FIC.  · Aprobación del Consejo del Reglamento de la Comisión (Exp. N° 251900-000014-24) - (Distribuido N° 0328/24).  · Participación de la referente en VAD y de la Comisión de Género en el <i>Curso introductorio</i> y en la Unidad curricular <i>Introducción a la Universidad</i> .  En el marco del 8M: se realizó foto colectiva de Mujeres en la FIC.
			\$ 861.198 (Fondos Cuidados Central)		<b>Espacio de Recreación:</b> El Espacio de Recreación y Cuidados se realizó de forma conjunta con FADU. Estuvo abierto durante los periodos vacacionales 2024 en el edificio de la FIC, menos en verano que se trasladó a FADU. La apertura se realizó en los siguientes periodos: Vacaciones de Julio (1° - 5) Vacaciones de setiembre (16 - 19) Vacaciones Diciembre (16 - 30) Vacaciones verano (22/1 - 1/3)
			\$ 2.494 \$ 1.184		Sala de Lactancia: Limpieza - Mantenimiento de aire acondicionado.
			\$ 700.178		Decanato cuenta con una Asistente Académica especialista en políticas de género (Gdo.5 - 15 horas que aumentó a 18) Enero - diciembre 2024.
			\$ 183.669		Contratación de referente en VAD (equivalente Gdo 2,

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
			\$ 244.605 (CEIFEM)		<p>10 horas) 6 meses y 3 días 2024.</p> <p>Traspaso docente (DC/ Gdo. 2 35 hs.) 6 meses y 3 días para organizar la biblioteca feminista en el Campus Luisi Janicki.</p> <p><b>Otras actividades y articulaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Participación en la elaboración propuesta de Equipo Técnico de VAD del Área Social y Artística (ASA).</li> <li>· Realización de plan de trabajo de promoción y sensibilización junto a UCVAD dirigido al CEico.</li> <li>· Articulaciones con la UCVAD: <ul style="list-style-type: none"> <li>* Consultas y asesoramiento.</li> <li>* Realización de plan de trabajo de promoción y sensibilización junto a UCVAD dirigido al CEico.</li> <li>* Capacitación al Consejo.</li> </ul> </li> </ul> <p><b>Acciones de comunicación</b></p> <p>Cambio de imágenes de perfil y portadas en redes sociales, con gráficas conmemorativas por el mes de las mujeres</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Publicación de foto grupal de las trabajadoras y estudiantes de la FIC en redes sociales por el mes de las mujeres.</li> <li>· Difusión de la campaña de la Comisión de Género y Diversidades “Una FIC libre de violencia”. Redacción, publicación y divulgación en portal institucional, redes sociales y boletín de noticias. Diseño de gráficas para soportes digitales, afiche y sticker.</li> <li>· Publicación de nota general informativa en el portal de la FIC, distribución en redes y boletín, en el marco de la realización y difusión de la campaña “Desafiemos las desigualdades”, iniciativa de trabajadoras de la comunicación universitaria por el mes de las mujeres <a href="https://fic.edu.uy/index.php/noticia/8m-desafiemos-las-desigualdades">https://fic.edu.uy/index.php/noticia/8m-desafiemos-las-desigualdades</a></li> <li>· Producción, redacción y publicación de entrevista con Victoria Espasandín y Mariana González Guyer, en el marco de la realización y difusión de la campaña “Desafiemos las desigualdades”,</li> </ul>



Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
					<p>iniciativa de trabajadoras de la comunicación universitaria.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>· Divulgación en web, boletín, redes institucionales y Uni Radio por el mes de las mujeres <a href="https://fic.edu.uy/noticia/el-desafio-de-la-desigualdad-de-genero-una-transformacion-personal-y-colectiva">https://fic.edu.uy/noticia/el-desafio-de-la-desigualdad-de-genero-una-transformacion-personal-y-colectiva</a></li><li>· Divulgación de TFG con perspectiva de género I: producción y redacción de noticia, publicación en web, redes y boletín: Natalia Sánchez y Ayrton Gallareto sobre las asimetrías de oportunidades entre las músicas y los músicos en Uruguay <a href="https://fic.edu.uy/node/4791">https://fic.edu.uy/node/4791</a></li><li>· Divulgación de TFG con perspectiva de género III: producción y redacción de noticia, publicación en web, redes y boletín: <i>Guardiana</i> de Lucía Castro, Thiago Mannise, Ramiro Asi y Erick Gruner <a href="https://fic.edu.uy/node/4801">https://fic.edu.uy/node/4801</a></li><li>· Difusión de pieza audiovisual creada para redes sociales en el marco de la campaña de trabajadoras de la comunicación universitaria “Desafiemos las desigualdades” por el mes de las mujeres. <a href="https://fic.edu.uy/index.php/noticia/8m-desafiemos-las-desigualdades">https://fic.edu.uy/index.php/noticia/8m-desafiemos-las-desigualdades</a></li><li>· Publicación en el portal, en redes sociales y en el boletín del Espacio de Recreación de julio <a href="https://fic.edu.uy/index.php/noticia/reabre-el-espacio-ludico-recreativo-de-la-fic-y-de-la-fadu-en-julio">https://fic.edu.uy/index.php/noticia/reabre-el-espacio-ludico-recreativo-de-la-fic-y-de-la-fadu-en-julio</a></li><li>· Publicación en el portal, en redes sociales y en el boletín del Espacio de Recreación de setiembre. <a href="https://fic.edu.uy/noticia/en-setiembre-reabre-el-espacio-ludico-recreativo-ficfadu">https://fic.edu.uy/noticia/en-setiembre-reabre-el-espacio-ludico-recreativo-ficfadu</a></li><li>· Cambio de fotos de perfil y portadas de redes sociales institucionales con gráficas conmemorativas. Lanzamiento de las banderas de la diversidad y del orgullo trans por el mes de la diversidad.</li><li>· Entrevista en el portal web y difusión por las vías habituales de los resultados del proyecto de extensión “En todos los escenarios. Trayectorias de mujeres que construyen la murga en Montevideo” llevado adelante por integrantes</li></ul>



Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
					<p>de la FIC. <a href="https://fic.edu.uy/node/5035">https://fic.edu.uy/node/5035</a></p> <ul style="list-style-type: none"><li>· Entrevista en el portal web y difusión por las vías habituales de la Egresada Sol Infante Zamudio estrenó el largometraje <i>Mala reputación</i> <a href="https://fic.edu.uy/noticia/el-cine-como-herramienta-para-reflexionar-sentir-y-debatir">https://fic.edu.uy/noticia/el-cine-como-herramienta-para-reflexionar-sentir-y-debatir</a></li><li>· Publicación del documento aprobado por el Consejo de FIC y redacción de una noticia web. Difusión en el boletín y en redes sociales. Diseño de piezas gráficas de la Segunda Política Institucional de Calidad con Equidad de Género <a href="https://fic.edu.uy/noticia/un-paso-mas-hacia-la-equidad">https://fic.edu.uy/noticia/un-paso-mas-hacia-la-equidad</a></li><li>· Adaptación de piezas gráficas digitales para redes sociales y web de la campaña “Una FIC libre de violencias”. Actualización y difusión, en redes sociales y en el boletín, de la noticia publicada previamente sobre los mecanismos institucionales ante casos de violencia, acoso y discriminación. <a href="https://fic.edu.uy/node/4784">https://fic.edu.uy/node/4784</a></li><li>· Cobertura fotográfica y redacción de noticia web; difusión en el boletín institucional y en redes sociales de la capacitación impartida por UCVAD al Consejo <a href="https://fic.edu.uy/noticia/consejo-ampliado-de-la-fic-recibio-la-unidad-central-de-violencia-acoso-y-discriminacion-de">https://fic.edu.uy/noticia/consejo-ampliado-de-la-fic-recibio-la-unidad-central-de-violencia-acoso-y-discriminacion-de</a></li><li>· Difusión del Plan de acción 2024-2025 elaborado por la Comisión de Género y Diversidades como parte de la aplicación del MCEG en el portal web, el boletín de noticias y las redes sociales.</li><li>· Publicación de nota en el portal, redes sociales y boletín semanal de noticias del Espacio de cuidados de diciembre <a href="https://fic.edu.uy/node/5202">https://fic.edu.uy/node/5202</a></li><li>· Publicación de noticia en el portal, en redes sociales y en el boletín del Espacio de cuidados de febrero <a href="https://fic.edu.uy/node/5232">https://fic.edu.uy/node/5232</a></li><li>· El boletín semanal de noticias se envía los lunes a todas las listas de correos (docentes, estudiantes, egresadas, funcionariado TAS y público interesado que totalizan más de 11.200 personas suscritas), se comparte en las redes sociales los martes y se difunde un resumen en el espacio semanal que la FIC tiene en el</li></ul>

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
					<p>programa "Comunidad Udelar" de Uni Radio.</p> <p>· Algunos espacios de la FIC en el programa "Comunidad Udelar" de Uni Radio se encuentran publicados en <a href="http://www.uniradio.edu.uy/2023/11/podcast-novedades-de-la-fic/">http://www.uniradio.edu.uy/2023/11/podcast-novedades-de-la-fic/</a></p>
	Recursos presupuestales de Facultad de Psicología		<p>\$ 324.612</p> <p>\$ 307.860</p>		<p><b>Facultad de Psicología</b></p> <p>Sueldo G°2 20hs. referente Espacio de Cuidados y Recreación.</p> <p>Sueldo G.3 10 hs referente en Violencia, Acoso y Discriminación.</p>
347	FADU	03	<p>\$ 73.200</p> <p>\$ 351.360</p> <p>\$ 270.436</p> <p>\$ 270.000</p> <p>\$ 143.325</p> <p>\$ 143.325</p> <p>\$ 45.767</p>		<p><b>Facultad de Arquitectura y Diseño</b></p> <p>Capacitación de la gestión de la Equidad de Género.</p> <p>Arrendamiento de referente FADU en materia de Acoso, Violencia y discriminación.</p> <p>Impresiones-ploteo-materiales- servicio audiovisuales para exposición y actividades de políticas de género.</p> <p>Traspaso Espacio de Recreación y Cuidados FIC/FADU.</p> <p>Traspaso a FVET Área Técnica prevención Acoso.</p> <p>Traspaso a FQUIM Área Técnica prevención Acoso.</p> <p>Traspaso FCEA Área técnica prevención Acoso.</p>

c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
					<p><b>Facultad de agronomía</b></p> <p>Servicios atención a primera infancia, con financiamiento de padres/madres; aportes ADUR Litoral, Rectorado. Ubicado en la sede EEMAC (Estación experimental Mario A. Cassinoni) de FAgro, en Paysandú, quien aporta el espacio y los servicios de luz y agua.</p> <p>Jardín Lanita dependiente de Asociación Civil PALSAC. (Usuarios/as funcionariado y estudiantado de Cenur litoral norte, FVet, FAgro.</p>

d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo específico identificado.

**Facultad de Agronomía**

- 1- Comisión de equidad y género, con integración de sedes Sayago y EEMAC (Estación Experimental Mario A. Cassinoni), con dedicación de horas docentes y funcionarios TAS.
- 2- Algunos de los integrantes de la comisión realizaron algunos de los cursos del Ciclo Modular de Sensibilidad de Género, edición 2024.
- 3- Mecanismo interno de atención a situaciones de violencia, acoso y discriminación. Aporte honorario de 1 funcionario.
- 4- En la sede de Sayago está la sala de lactancia que se encontró en funcionamiento durante todo el año 2024.

### **Instituto Superior de Educación Física**

A continuación, se enumeran una serie de acciones desarrolladas:

- Revisión del sitio web institucional. La misma buscó separar con claridad y dar relevancia tanto a las acciones de la Comisión de Equidad y Género de ISEF, como a la atención de consultas y denuncias realizada por la referente VAD del servicio.
- Desde la Comisión de Equidad y Género del ISEF se propuso al Comité académico y organizador del XX Encuentro Nacional XV Internacional de Investigación en Educación Física. VI Encuentro Nacional de Extensión en Educación Física la realización de una mesa de diálogo que reúna a los grupos de investigación del ISEF interesados en participar y tome como eje de la discusión la temática del género y la Educación Física (avances, dificultades y proyecciones al respecto).
- Se dio inicio a un proceso de revisión y actualización del reglamento de la Comisión de Equidad y Género del ISEF y de la política institucional de calidad con equidad en género.
- Se inició el trabajo conjunto con la referente ante la Comisión Abierta de Calidad con Equidad de Género para la revisión del funcionamiento institucional y el avance para la obtención del Nivel 1 del Modelo de Calidad con Equidad de Género. También con la referente sobre el Modelo desde el Área Prioritaria en Género, Sexualidad y Educación de ISEF. Esto implicó: reuniones con Personal, Dpto. de Enseñanza, Dirección, Contaduría, Comunicación; revisión de las políticas internas de la institución y de la comisión; seguimiento al trabajo de diagnóstico realizado por la referente del área prioritaria; trazado de la agenda 2025.
- Se comenzaron intercambios para la proyección de la estrategia comunicacional de la Comisión de Equidad y Género, del Modelo de Calidad con Equidad de Género y del Área prioritaria en Género, Sexualidad y Educación de ISEF.
- Se consolidaron reuniones con la anterior referente ante situaciones de violencia, acoso y discriminación. También con la nueva referente.
- Se llevaron adelante acciones de cara a la conmemoración de fechas importantes para la temática: mes de la diversidad, octubre antirracista, 25 de noviembre y 8 de marzo.
- Se dictó la unidad curricular “Sexualidad y Género”, la cual forma parte de la malla curricular de la Licenciatura en Educación Física, siendo de carácter obligatorio para las/los estudiantes que transitan el trayecto formativo de Salud, y optativa/electiva para los restantes tres trayectos.
- En el marco del Programa de Maestría en Educación Física se realizó el seminario denominado “Los cuerpos impertinentes: género y sexualidad en la dis/capacidad”
- En el marco de Educación Permanente se ofertaron los siguientes cursos:

- Educación Física, Género y Sexualidad: Abrir la cancha para repensar nuestras prácticas.
- Cuerpo, género y educación: reflexiones desde las teorías feministas y las problemáticas actuales.
- Machos de barrio. Género, diversidad sexual y deporte.

## Facultad de Medicina

Se fortaleció la integración de la Comisión de Género y asesora en materia de aplicación de las políticas centrales sobre acoso, violencia y discriminación de la Facultad de Medicina con la designación por el Orden Docente y Orden Estudiantil de componentes que participan de forma activa.

- En el año 2023 el Consejo de Facultad de Medicina aprobó el reglamento de funcionamiento de la comisión, el cual fue elevado al Consejo Directivo Central (CDC). Luego de sucesivas revisiones fue finalmente aprobado por el CDC por resolución N° 15 del 10/12/24.
- Se avanzó en el diagnóstico organizacional para el proceso de adhesión al Modelo de calidad con equidad de género, iniciado en 2022 con el asesoramiento de la Soc. Ana Sosa de la Comisión Abierta de Equidad y Género de la Udelar (CAEG). En el transcurso del año INMUJERES realizó modificaciones en la estructura del MCEG en relación a los ejes y dimensiones que se abordan, lo que requirió una adecuación del diagnóstico organizacional realizado. Otro aspecto relevante fue la incorporación de un análisis cualitativo que complementa al análisis cuantitativo ya realizado.

Para su elaboración se implementaron entrevistas semi estructuradas llevadas a cabo por un grupo de integrantes de la comisión. Para la conformación de la muestra se buscó la heterogeneidad en el perfil de las personas entrevistadas. Se definieron *a priori* tres tipos de participantes: docentes, funcionarios/as TAS y estudiantes. Para cada tipo de participante se buscó la máxima variación posible, contemplando diferencias de edad, género, grado, antigüedad y lugar de trabajo dentro de las sedes de Facultad de Medicina.

La sistematización de las entrevistas estuvo liderada por la Profesora Agregada Soc. Marcia Barbero, integrante de la comisión con experiencia en este tipo de análisis. Asimismo, la redacción del reporte fue realizada por la Profesora Agregada Marcia Barbero y la Asistente Psic. Nicolasa Morales, también integrante de la comisión por el orden docente.

La sistematización y la visualización de datos y posterior análisis cuantitativo de los datos presentados, estuvo a cargo de la Profesora Agregada Valentina Colistro (integrante de la comisión por el orden docente).

El documento final incluyendo el análisis cualitativo fue revisado con la Lic. Ana Sosa y quedaría terminado en el primer trimestre de 2025 para pasar a la etapa de evaluación y certificación por INMUJERES.

- La Facultad adhirió a diversas actividades con acciones en fechas conmemorativas, identificación de desigualdades e intervención sobre sus causas y manifestaciones, la implementación de mecanismos de prevención y la promoción en la institución de una cultura de equidad (*8 de marzo, Día Internacional de la Mujer; Julio, Mes de la Afrodescendencia; setiembre, Mes de la Diversidad; 25 de noviembre, Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer*).

Integrantes de la Comisión participaron:

*10 de abril. La Psic. Nicolasa Morales, la Dra Valentina Colistro y la Lic. Marcia Barbero organizaron la Jornada "Diálogo interdisciplinario sobre desigualdades de género en la salud. Desafíos en la práctica académica y clínica" realizada en el Hospital de Clínicas en conjunto con ADUR.*

*24 y 25 de junio. La Dra. Colistro participó del "Taller sobre políticas de igualdad de género e interseccionales en la Udelar" organizado por el Observatorio para la Igualdad de Género de la Universidad de la República en la Sala Polifuncional del Campus Universitario Luisi Janicki. La actividad contó con la participación de la coordinadora del Área de Género y Sexualidades de la Universidad Nacional de Rosario.*

22 de julio. La Dra. Artagaveytia participó del conversatorio sobre racismo y afrodescendencia realizado en la Facultad de Ciencias Sociales.

24 de setiembre. La Dra. Artagaveytia participó del conversatorio "Acoso en las redes" organizado por la Comisión de Equidad y Género de la Facultad de Odontología.

18 de noviembre. La Psic. Morales participó como expositora en la mesa temática "VBG: un abordaje multidisciplinario desde el Hospital de Clínicas", actividad organizada por el Departamento de Trabajo Social del Hospital de Clínicas.

- La Unidad de Comunicación de la Facultad tiene una acción cada vez más amplia en divulgar las actividades que se proponen y desarrollan para promover el trabajo de los diferentes actores involucrados buscando la convivencia armónica y la no discriminación y violencia en los ámbitos institucionales.

### Facultad de Química

Se organizaron Seminarios y charlas de sensibilización y difusión. Se ha intercambiado en varias instancias con las autoridades de Facultad, Decano y Consejo. Se ha trabajado en la difusión a la interna de la FQ de los contactos o lugares de contención posibles para atender situaciones VAD y/o violencia doméstica.

### Facultad de Arquitectura y Diseño

- Se participa del proceso de Auditoría Nivel 2 del Modelo de Calidad con Equidad de Género y aprobación de Nivel 2. <https://patio.fadu.edu.uy/novedades/auditoria-del-modelo-de-calidad-con-equidad-de-genero-2/> <https://patio.fadu.edu.uy/novedades/prueba-superada/>
- Se realiza una capacitación en "Género y Diversidades Entrecruzadas. Mirada Interseccional desde un enfoque de los Derechos Humanos" a autoridades y áreas estratégicas de la FADU.
- Se elabora y difunde campaña por el 8 de Marzo "somos y estamos" <https://patio.fadu.edu.uy/novedades/somos-y-estamos-2-2/> <https://patio.fadu.edu.uy/novedades/fadu-feminista-5/> <https://patio.fadu.edu.uy/novedades/somos-y-estamos-3/>
- Se realiza difusión de Campaña por el 25 de Noviembre <https://www.fadu.edu.uy/noticias/25n-dia-internacional-para-la-eliminacion-de-la-violencia-contra-la-mujer/>
- Se realiza difusión e invitación a Marcha de la diversidad: <https://www.fadu.edu.uy/noticias/marcha-por-la-diversidad-2024/>
- Se realizan intercambios, se elabora informe y se culmina con la aprobación de un "Fondo para apoyo a la maternidad y paternidad", este fondo se realizará de forma piloto en 2025. Expediente N° 031900-000069-23 <https://patio.fadu.edu.uy/novedades/fondo-economico-para-promover-la-equidad-de-genero/>
- La Comisión de acoso, violencia y discriminación de FADU redacta un documento que fue solicitado por el consejo para manejar unificar criterios institucionales sobre el uso de las redes sociales: Expediente N° 031760-000074-23. "FADU libre de violencia, acoso y discriminación VALORES PROMOVIDOS Y RECOMENDACIONES SOBRE EL USO DE REDES SOCIALES EN FADU".
- Se realizan gestiones para la continuidad de Espacios de cuidados compartido con FIC en períodos vacacionales: febrero, julio, setiembre, diciembre.
- Se elabora y aprueba el mecanismo para detección y derivación de mujeres en situación de violencia de género: Hoja de ruta aplicable a situaciones de violencia en el noviazgo, intrafamiliar, doméstica o sexo-



afectiva. Exp. N° 031900-000015-24. <https://patio.fadu.edu.uy/novedades/mecanismo-para-deteccion-y-derivacion-de-mujeres-en-situacion-de-violencia-de-genero/>

## INCISO 27 – INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY

### 1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2024.

#### a- Las acciones cuyos costos se hayan ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----	-----

#### b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----	-----

#### c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----	-----

#### d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo específico identificado.

En el año 2024 se retomó el camino iniciado en conjunto con el Programa Género, Sexualidad y Salud Reproductiva de la Facultad de Psicología (UdelaR); UNFPA y el CONAPEES para generar evidencia sistemática de la situación nacional sobre explotación sexual comercial y entornos digitales.

En particular, el estudio pondrá foco en la magnitud y variedad de la casuística de casos de explotación sexual comercial mediados por entornos digitales en Uruguay, sus modalidades de expresión en los territorios, los abordajes que realizan los actores teniendo en cuenta las particularidades del contexto y el rol que desempeñan y las capacidades de respuesta.

Desde la Dirección Departamental de Montevideo, se continuó con los espacios de trabajo con las Referentes de violencia de la Asesoría de Género de la Intendencia de Montevideo y de INMUJERES, con el fin de coordinar las acciones de intervención en situaciones de violencia basada en género y generaciones. Además, se mantuvieron los espacios pautados con la Red de Albergues, en los cuales participan los 5 referentes de los albergues en convenio con INAU quedan respuesta a situaciones de violencia de género hacia mujeres con niños, niñas y adolescentes y 1 albergue cogestionado entre MIDES-INAU de respuesta a situaciones de mujeres con niños, niñas y adolescentes en situación de calle. También se llevó a cabo una jornada de Prevención sobre abuso sexual, Organizada por el Plan Cuenca Casavalle, Equipo de Referencia en Violencia basada en género, con el apoyo de SIPIAV.

Diferentes Direcciones Departamentales han participado activamente en las comisiones a nivel local en relación al tema, llevando adelante distintas instancias de sensibilización en distintas localidades del país, trabajando tanto con población adulta como con niños, niñas y adolescentes.

En este sentido se destacan a modo de ejemplo, las coordinaciones llevadas a cabo entre, la Dirección Departamental (DD) de Flores, MIDES, ASSE, Poder Judicial, Instituciones Educativas y Comisaría Especializada en Violencia Doméstica y de Género (CEVDG), poniendo énfasis en el abordaje de las situaciones de violencia detectadas en los diferentes Centros donde se encuentran vinculados los niños, niñas y adolescentes y sus referentes familiares y brindar respuestas oportunas. Se llevaron a cabo diferentes talleres con los adolescentes a modo de sensibilizar respecto al tema, generando espacios de dialogo y detección de indicadores.

Se realizaron talleres para mujeres en situación de violencia basada en Género del Dispositivo de Articulación Territorial (MIDES) en Sarandí del Yí (Club de Niños El Colmenar y Centro Juvenil El Espacio), en Durazno.

Se participó activa y sostenidamente en la Comisión Departamental de Violencia. Desde allí surge la jornada académica: "Violencia basada en género, derechos asignados y derechos denegados", de carácter interinstitucional, en el Departamento de Lavalleja.

Se hicieron instancias de formación destinada a técnicos de la región: "Familias y Protección Social: una mirada a la historia y presente del abordaje socio familiar en Uruguay desde la perspectiva de género y generaciones", en el marco de Educación Permanente del CENUR Noreste", en Tacuarembó.

Se ha participado en instancias interinstitucionales con la Mesa de Primera infancia, con la Unidad Coordinadora de Integración Educativa, con MIDES, con la Intendencia de Salto y el Ministerio del Interior coordinando y articulando abordajes e intervenciones en situaciones de violencia basada en género y generaciones. Además, se crearon vínculos con Plan Invierno trabajando todo el año con situaciones de calle y violencia de género.

A nivel central, cómo ya se ha informado, nuestro Organismo cuenta con una Comisión Permanente de atención a situaciones de Acoso Sexual Laboral y en la relación socio-educativa dependiente del Directorio.

Dicha comisión que se rige por el Protocolo de actuación vigente de nuestro Instituto, abordó directamente en 9 casos, 5 pertenecientes a Montevideo y 4 pertenecientes al resto del País. Cuando las situaciones lo ameritan, se solicita a las Autoridades del Instituto medidas de protección y/o prevención para las partes involucradas.

## 2 – Desafíos 2025

Implementar y poner en funcionamiento la Unidad de Género.

## INCISO 29 – ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

### 1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2024.

#### α- Las acciones cuyos costos se hayan ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
	068 - ASSE CENTRAL				<p><b>I) Acciones realizadas por la Unidad de Violencia basada en Género y Generaciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Situaciones derivadas por equipos referentes, por equipos de salud, o por otras instituciones que se encuentren en contacto con los casos.</li> <li>b. Situaciones de violencia que vienen vía oficios judiciales y/o fiscales.</li> <li>c. Informes de situaciones en sumarios administrativos e investigaciones administrativas.</li> <li>d. Situaciones de violencia de funcionarios que se apersonan a tener una respuesta institucional.</li> <li>e. Situaciones abordadas en el marco de la Estrategia de Notificación y Análisis de casos de niñas y adolescentes menores de 15 años en situación de embarazo.</li> </ul> <p><b>II) Conformación de los Equipos Referentes en Violencia basada en Género y Generaciones</b></p> <p>En todo el territorio nacional, teniendo presente las particularidades propias de cada departamento y su territorio (población/ recursos humanos/ distancias y otros factores), dando cumplimiento a la Ley 19.580, art. 35, inciso A: <i>“(Atención de la salud en situaciones de violencia basada en género).- Las instituciones prestadoras de salud, públicas o privadas, con cobertura parcial o integral, deberán brindar servicios de salud integrales a las mujeres que hayan vivido situaciones de violencia basada en género, así como a sus hijas e hijos a cargo, de acuerdo a las reglamentaciones dictadas por el Ministerio de Salud Pública en articulación con el Instituto Nacional de las</i></p>

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
					<p><i>Mujeres. Los servicios deben asegurar la atención diferenciada según las necesidades y circunstancias particulares de las mujeres y sus hijos e hijas y de manera especial, de aquellas que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad o de riesgo. Además, deben: A) Contar con un equipo multidisciplinario específico de referencia en violencia basada en género, en el que al menos uno de sus integrantes sea médico o médica”.</i></p> <p><b>Art 7. del decreto 339/019</b> Equipos de referencias en Violencia Basada en Género y generaciones a mujeres, niños, niñas, adolescentes y mayores (lit. D y M del art. 22 y art. 35 de la Ley N 19.580 de 22 de diciembre de 2017).</p> <p><b>Actualmente se cuenta con 60 Equipos Referentes de VBGG territoriales en todo el país</b>, 23 Equipos en Montevideo y 37 en el resto del país. Dentro de estos equipos se encuentran trabajando 230 funcionarios, 111 de Montevideo y 119 del Interior.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Se está trabajando en el reperfilamiento de los Equipos Referentes de VBGG territoriales existentes.</li> <li>· Capacitaciones a diferentes recursos humanos en relación a la temática de violencia de género y generaciones, en modalidad presencial.</li> </ul> <p><u>Competencias definidas en el Protocolo Institucional de atención a personas en situación de violencia de género y generaciones:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Atención directa de situaciones de violencia de alto riesgo y violencia sexual, coordinando con los técnicos intervinientes y con el referente departamental.</li> <li>· Trabajar articuladamente con el referente departamental en lo relacionado con la</li> </ul>

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
					<p>atención y seguimiento de situaciones, así como en la organización de capacitaciones locales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Participar de redes focales para la discusión del abordaje de situaciones y eventualmente del CRL.</li> <li>· Elaborar informes técnicos solicitados, así como los informes para las denuncias, que serán firmados por la Dirección correspondiente.</li> <li>· Participar en reuniones convocadas por la Unidad de VBGG.</li> <li>· Contribuir en la sensibilización, capacitación, difusión de políticas y estrategias en el centro de salud o unidad asistencial.</li> <li>· Orientación al personal que tenga dudas en la evaluación y seguimiento de la situación.</li> <li>· Efectuar el adecuado registro de las situaciones atendidas en las historias clínicas.</li> </ul> <p><b>III) Supervisión y seguimiento de Equipos a través de Sala virtual - Zooms</b></p> <p>Se realizaron zooms supervisantes y capacitantes a los Equipos. Los mismos fueron realizados un lunes por cada Región de ASSE en donde la participación correspondía a los Equipos que integran cada una de ellas. La duración de los mismos era de dos horas.</p> <p><b>IV) Reunión de Red de Equipos Referentes de VBGG</b></p> <p>Se mantuvieron de manera mensual, las reuniones de la “Red de Equipos Referentes en VBGG territoriales de la RAP Metropolitana”. (desde 2006 a la fecha). En donde se desarrollaron:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Marzo: jueves 7 de marzo Apertura del año 2024 por parte de la Unidad de VBGG de</li> </ul>



Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
					<p>ASSE y presentación de las Metas Asistenciales del MSP por el Equipo de Género y Violencia del MSP.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>· Abril: jueves 11 de abril trabajo con viñetas de situaciones de violencia y elaboración de informe.</li><li>· Junio: jueves 6 de junio” Ley 19.580, breve presentación histórica de la misma, objeto y alcance. Principios rectores y directrices para la aplicación de esta ley”. Expositora: Dra. Natalia Fernández</li><li>· Septiembre: jueves 5 de septiembre “Abordajes psicosociales en situaciones de orfandad por femicidio íntimo: Claves para la reparación del daño” Expositores: Dra. Natalia Fernández, Asist. Social Rossana Rodríguez y Psic. Michel Dibarboure.</li><li>· Octubre: jueves 3 de octubre “Explotación Sexual comercial de niñas, niños y adolescentes en entornos digitales”, llevada adelante por de la Facultad de Psicología (Udelar) a solicitud del Comité Nacional para la Erradicación de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescencia (CONAPEES) con el apoyo del Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA).</li><li>· Noviembre: jueves 7 de noviembre Preparación 25 N</li></ul> <p><b>Realización del Conversatorio sobre Violencia de Género y la Ley n.º 19580 en los diferentes territorios, en conjunto con los Equipos Referentes de VBGG territoriales.</b> - Se llevaron a cabo varias jornadas en distintos puntos del país: <i>Artigas (15 de marzo), Bella Unión (14 de marzo), Paysandú (4 de abril), Guichón (22 de marzo), Piriápolis(26 de abril), Paso de los Toros (30 de abril), Centro Auxiliar Mario Pareja (28 de mayo), Salto (31 de mayo), Montevideo(7de</i></p>



Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
					<p>junio), Rocha (12 de junio), Río Negro (14 de junio), Mercedes (18 de junio), Colonia(20 de junio), Dolores (11 de julio, doble jornada), Rivera(27 de julio ), Hospital Pasteur(22 de agosto), Cerro Largo (30 de agosto), Minas de Corrales (31 de octubre), Batlle y Ordoñez (2 de diciembre).</p> <p><b>V) Realización de una Guía temática del abordaje de situaciones de violencia en los adultos mayores, con flujograma del proceso asistencial.</b> - Se conformó el Equipo Referente de VBGG en el Hospital Centro Geriátrico - Dr. Luis Piñeyro del Campo. Se realizó la revisión y adaptación del Protocolo de atención a personas en situación de violencia para adultos mayores y se realizaron dos jornadas de capacitación al personal de salud de dicho Hospital e integración de los usuarios adultos mayores del Centro Diurno.</p> <p><b>VI) Realización de una Guía temática del abordaje de situaciones de violencia en la ruralidad, con flujograma del proceso asistencia.</b> - No se realizó una guía específica en virtud de que los equipos de salud en la ruralidad están conformados por un médico y una enfermera que rotan en varias policlínicas del territorio por lo que se consideró oportuno brindarles el número telefónico del retén de violencia, que está disponible las 24 horas los 365 días del año y se amplió los motivos de consulta para el asesoramiento de cualquier manifestación de violencia por parte de los equipos de salud.</p> <p>No se necesitó realizar una estrategia diferenciada de lo que está establecido en el Protocolo Institucional</p> <p>de atención a personas en situación de violencia de género y generaciones.</p> <p><b>VII) Continuación en el fortalecimiento de los Equipos Referentes de VBGG en Territorio, que son la red de atención de estas situaciones.</b> - Realizado, tales como</p>

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
					<p><i>Equipo Referente en Rio Negro, Bella Unión, Salto, Carmelo, Rocha.</i></p> <p><b>VIII) Creación de los Equipos Referentes de VBGG territoriales que aún no se conformaron.</b> - <i>Realizado, por ejemplo, SAI PPL, Portal Amarillo, Hospital Vilardebó, y Hospital Piñeyro del Campo.</i></p> <p><b>IX) Retén Telefónico de asesoramiento de violencia (por Reperfilamiento de los Equipos Referentes de VD y VS del documento del MSP 2017)</b></p> <p>Se mantuvo el asesoramiento continuo a los Equipos de Salud en la modalidad retén telefónico de Violencia, de la Unidad de VBGG los 365 días del año, las 24 horas.</p> <p>Del porcentaje de llamadas al número de retén, se distribuyeron en las diferentes manifestaciones de violencia: violencia sexual aguda (VSA) 50%, abuso sexual infantil (ASI) 20%, maltrato infantil (MTI) 10%, violencia doméstica (VD) 20% aprox. en 2024 en los registros que se realizaron de enero a octubre de este año. En cuanto al género predomina en un 90% el género femenino y las edades: 60% mayor de 18 y 40% menores de 18 años.</p> <p>Las cifras vienen en aumento en virtud que actualmente dicho retén se promocionó mediante cartelería y se ampliaron los motivos de consulta.</p> <p><b>X) Participación de la Unidad de VBGG en las Intervenciones en territorio en los Policlínicos Móviles</b></p> <p>Se atendió de forma directa a <b>238 usuarias víctimas</b> de diferentes manifestaciones de violencia, se realizaron talleres sobre violencia de género para mujeres que se encontraban en espera de su atención y actividades lúdicas con los más pequeños (se confeccionó un folleto para pintar sobre la temática).</p>

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
					<p><b>XI) Se organizaron talleres en la comunidad sobre violencia de género y violencia en el noviazgo</b></p> <p>En estos talleres, se trabajó con especial énfasis en los mitos que se mantienen en la sociedad y que naturalizan las situaciones de violencia.</p> <p><b>XII) Asesoramiento y acompañamiento a funcionarios de ASSE que se encuentran en situaciones de violencia de género y generaciones</b></p> <p>Si bien la Unidad fue desarrollada y conformada con una mirada hacia el usuario, la realidad desafía a que la misma desarrolle funciones que se encuentren ligadas estrechamente con los funcionarios. La violencia no es ajena a nuestro personal, por lo que en reiteradas ocasiones han arribado situaciones a través de compañeros, jefaturas, o a solicitud del funcionario (sin importar la unidad ejecutora), solicitando de la asistencia, asesoramiento y acompañamiento. Por lo tanto, desde la Unidad se han generado lazos con las víctimas generando una primera escucha y asesoramiento, para luego coordinar con Equipos Referentes en VBGG su seguimiento.</p> <p><b>XIII) Estrategia de Notificación y Análisis de casos de niñas y adolescentes menores de 15 años en situación de Embarazo</b></p> <p>Se participa activamente en todas las notificaciones de la estrategia, en todos los casos en los que fue requerido el asesoramiento:</p> <p>Desde mayo de 2021 - abril del 2024 - 345 notificaciones.</p> <p>La misma se lleva a cabo en conjunto con el Área de Salud Sexual y Reproductiva y la Dirección de Salud de Niñez y Adolescencia.</p> <p><b>XIV) Llamadas telefónicas y/ vía mail recibidas en oficina de la misma</b></p>

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
					<p>Además, se ha dado respuesta tanto a funcionarios como usuarios a través del correo institucional, expedientes administrativos y/o consultas telefónicas a la Unidad.</p> <p><b>XV) Reporte de situaciones atendidas por los Equipos Referentes en VBG</b></p> <p>Los datos son enviados al Ministerio de Salud Pública en el marco del cumplimiento de las metas asistenciales. <b>El total de los casos reportados en el año 2024 fue de 1.291.</b></p> <p>Del total, 1.031 son los casos reportados con seguimiento y 260 sin seguimiento.</p> <p><u>Del total de casos se desprende que:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· <b>Sexo femenino (1022):</b> mayores de 18 años - 548 casos menores de 18 años - 474 casos</li> <li>· <b>Sexo masculino (269):</b> mayores de 18 años - 35 casos menores de 18 años - 234 casos</li> </ul> <p><b>XVI) Elaboración de Dispositivo para Agresores denominado ESPACIO AVA</b></p> <p>En consonancia a la normativa vigente ley 19580 artículo 22 inciso M, desde la Unidad de VBG se elaboró un proyecto de dispositivo para el abordaje de agresores, que fue aprobado por la Gerencia General, Gerencia Asistencial, Dirección de Región Sur, restando ser incluido en el listado de peticiones en la próxima ley de presupuesto para su financiación y posterior implementación.</p> <p><b>XVII) Se participó en distintas jornadas interinstitucionales como:</b></p> <p><b>Comité Nacional de SIPIAV: (Sistema Integral de Protección a la Infancia y Adolescencia contra la Violencia).</b> Se integraron desde los</p>



Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
					<p>Equipos Referentes de VBGG de ASSE dos CRL (Comité de Recepción Local) nuevos en Montevideo, Municipio CH y F.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>· Participación de la Unidad en la elaboración del plan de Acción 2020-2025.</li><li>· Participación de la Unidad en la elaboración de la Ruta para el abordaje de situaciones de niñas, niños y adolescentes hijas e hijos de mujeres víctimas en contexto femicida.</li><li>· Elaboración de la Guía de Club de Niños y material para la reparación del daño de niños, niñas y adolescentes para favorecer y estimular el relato.</li><li>· Supervisión de los Dispositivos de Reparación del Daño de SIPIAV, Artigas y Maldonado.</li><li>· El 1º de octubre se concurre al taller de Unicef sobre la Campaña "No creas".</li><li>· Participación de reunión virtual para dar seguimiento a las acciones de ASSE en el marco del Plan de SIPIAV.</li></ul> <p><b>CONAPEES (Comité Nacional para la Erradicación de la Explotación Sexual Comercial y No Comercial de la Niñez y la Adolescencia)</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>· Participación de la Unidad en la elaboración de la Guía de acción interinstitucional para el abordaje de situaciones de explotación sexual de niños, niñas y adolescentes elaborada desde CONAPEES.</li><li>· Participación de la Unidad en la elaboración del Plan de Acción 2020-2025 de CONAPEES.</li><li>· Colaboración con la investigación "Explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en entornos digitales", llevada adelante por de la Facultad de Psicología (Udelar) a solicitud del Comité Nacional para la Erradicación de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescencia (CONAPEES) con el apoyo del Fondo de Población de</li></ul>

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
					<p>Naciones Unidas (UNFPA).</p> <p><b>Comisión Departamental de una vida libre de violencia de género de Montevideo:</b> Participó de las reuniones ordinarias y extraordinarias, así como de las actividades propuestas por dicha comisión.</p> <p><b>ONU MUJERES/ INMUJERES:</b> Los días 21 y 28 de agosto se llevó a cabo una serie de diálogos centrada en el impacto de la violencia comunitaria en mujeres, niños y adolescentes. Esta iniciativa interinstitucional, parte del proyecto Violencias en Foco, financiado por la Unión Europea, que tiene como objetivo prevenir y mejorar las respuestas ante la violencia de género y generacional en Uruguay. El panel de discusión del primer día estuvo a cargo de expertas de distintas instituciones, tanto académicas como estatales, que compartieron sus análisis. Tras la mesa de expertas se desarrolló una dinámica grupal en la que las personas que participaron destacaron la necesidad de refinar el concepto de violencia comunitaria y sus vínculos con los espacios públicos; entender cómo la gobernanza criminal se manifiesta en comunidades con poca presencia estatal; y ver la comunidad tanto como un factor de riesgo como una fuente de protección. Las agencias de Naciones Unidas que participan de Violencias en Foco son UNFPA, ONU Mujeres, PNUD y Unicef. A su vez, las instituciones de gobierno que forman parte del proyecto son Inmujeres y AUCI.</p> <p><b>FLACSO / PNG AGRO:</b> Se participó en el marco del Plan Nacional de Género en Políticas Agropecuarias (PNG Agro) del Seminario de Transversalidad de Género en las Políticas Públicas dictado por FLACSO, del 5 al 9 de agosto.</p> <p><b>Comisión Departamental de una vida libre de violencia de género de Rivera:</b> Se participó en la mesa de expositores del Seminario Binacional el 8 de noviembre  </p>

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
					<p>UTEC ciudad de Rivera. 2do Seminario sobre “Atención y reparación de las mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de situaciones de violencia de género”.</p> <p>El mismo fue realizado por la Comisión Departamental de una vida libre de violencia de género de Rivera y el Consejo Consultivo Nacional de una vida libre de violencia de género.</p> <p><b>Ministerio del Interior:</b> Se realizó una reunión de trabajo con las autoridades de Género del Ministerio del Interior para poder desatar nudos a la hora de realizar denuncias desde los Equipos de Salud, en específico con la participación del Equipo de Gestión del Hospital Pasteur.</p> <p><b>Consejo Nacional de Género:</b> Participó en el Consejo Nacional de Género y en las actividades desarrolladas por INMUJERES.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Se participó del acto central del Día de la Mujer que se llevó adelante el viernes 8 de marzo, a la hora 11:00, en el auditorio del edificio anexo a Torre Ejecutiva.</li> <li>· Se participó de la invitación que nos hacen llegar desde el Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático, a través del Grupo de trabajo de Género y Cambio Climático, para participar en los diálogos regionales para la construcción de un Nuevo Plan de Acción en Género y Cambio Climático.</li> <li>· La Unidad participó en los DIÁLOGOS REGIONALES - ZONA SUR (Montevideo, Canelones, San José, Flores, Florida y Colonia) y ZONA ESTE (Rocha, Lavalleja, Maldonado y Treinta y Tres (no excluyente de otros departamentos linderos). Se trató de un espacio abierto para reflexionar e intercambiar experiencias y perspectivas sobre los impactos del cambio climático en la comunidad y generar recomendaciones para el nuevo plan.</li> <li>· Se participó de la conferencia de prensa que</li> </ul>

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
					<p>desde Inmujeres-MIDES se brindó en el marco del día internacional de eliminación de la violencia hacia las mujeres. En la ocasión, el Estado rindió cuentas sobre los avances, perspectivas y principales resultados en la respuesta ante la violencia basada en género.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· En el marco del XXIV reunión de Ministras y Altas Autoridades de la Mujer del Mercosur, presidida por Uruguay, se participó de la invitación y programa del evento Violencia política hacia las mujeres: miradas desde el MERCOSUR, que se realizó el viernes 29 de noviembre, en el Salón de Eventos Especiales del Palacio Legislativo.</li> </ul> <p><b>INJU / UNICEF:</b> Se participó de la instancia formativa: curso de Terapia Interfamiliar que se enmarcó dentro del programa Ni Silencio Ni Tabú, impulsado por INJU y UNICEF, con el propósito de fortalecer las capacidades de intervención familiar a través de enfoques innovadores y colaborativos. Se centró en la integración de la terapia familiar y grupal a través de grupos multifamiliares.</p> <p><b>JUNTA NACIONAL DE DROGAS:</b> Participación como Equipo Docente del “Curso violencia de género y drogas”.</p> <p><b>MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES:</b> Se mantuvieron reuniones con la coordinadora de la Unidad Especializada en Género del MREE Rina Iocca a los efectos de intercambiar sobre la posibilidad de exponer sobre el impacto en la salud de los usuarios/as víctimas de violencia. Dichas instancias finalizaron con la exposición de la Unidad como equipo docente en el Módulo de Género, del curso del Instituto Artigas del Servicio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores, el 13 de setiembre.</p> <p><b>IMM:</b> Participación en Comisión Interdepartamental de Género - Comisión Asesora del Congreso de Intendentes.</p>

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
					<p><b>OPS:</b> - Participación en la adaptación del curso virtual para mejorar la capacidad de respuesta del personal de salud a la violencia contra las mujeres en el contexto de América Latina (de agosto a octubre 2024) OPS.</p> <p>Participación del lanzamiento del Curso Virtual de Manejo Clínico de la Violencia Sexual y Violencia de Pareja OPS (27 de noviembre en Guatemala).</p> <p><b>XVIII) Inundaciones:</b></p> <p>Debido a las inundaciones que se dieron en nuestro país en los meses de marzo y abril, se realizaron intervenciones puntuales en dichos territorios en los departamentos de Canelones (Santa Lucía), Florida y San José, en el entendido que quienes sufren una inundación, además, dado que el cambio climático es un multiplicador de riesgos, <b>aumenta el riesgo de violencia colectiva debido a factores causales ya existentes.</b></p> <p><b>XIX) Conmemoración del 25N en el salón de actos de ASSE donde se realizó la rendición de cuentas de lo actuado y los desafíos que tienen los Equipos de Salud, en el abordaje de las nuevas manifestaciones de Violencia 2025</b></p> <p>“Primer encuentro Nacional de Equipos Referentes de VBG y Primera Feria de Salud”.</p>

b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----	-----

c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.



Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----	-----

## 2 – Desafíos 2025

En relación a los desafíos propuestos por la Unidad de Violencia basada en Género y Generaciones a ejecutar en el año 2024, resta realizar:

- **Realización de un curso autoadministrado del Abordaje de las situaciones de VBBG en la Plataforma virtual de ASSE, PASSE.** - *Está en proceso de elaboración.*
- **Elaboración de Protocolo con flujograma correspondiente, para la atención de las situaciones de Violencia entre funcionarios.** - *En proceso de elaboración, aunque se brinda asesoramiento de forma personal o telefónico ante las recurrentes solicitudes de asesoramiento ante situaciones de violencia de género de las funcionarias de ASSE según lo establecido por la Ley 19.580 art.40.*

ASSE contará con una Unidad Especializada de Género, según lo mandatado por la Ley 19.846, art 18.

## INCISO 31 – UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

### 1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2024.

#### a- Las acciones cuyos costos se hayan ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----	-----

#### b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
353 - Desarrollo académico	1 - Consejo Directivo Central	000	16.092	Desarrollo de las Personas	Workshop Diversidad, Género e Inclusión en escenarios Educativos (abierto a todos los colaboradores).
353 - Desarrollo académico	1 - Consejo Directivo Central	000	22.000	Desarrollo de Personas	Taller Violencia Basada en Género (abierto a colaboradores).
353 - Desarrollo académico	1 - Consejo Directivo Central	000	30.000	Desarrollo de Personas	Taller perspectiva de género en la vida cotidiano (abierto a colaboradores).
353 - Desarrollo académico	1 - Consejo Directivo Central	000	33.000	Desarrollo de Personas	Diploma de Género y Políticas Públicas Integrales (FLACSO) (capacitación a una colaboradora).
353 - Desarrollo académico	1 - Consejo Directivo Central	000	96.000	Desarrollo de Personas	Relevamiento estadístico de colaboradoras/es sobre inclusión a cargo de Laboratorio Anguirú.
353 - Desarrollo académico	1 - Consejo Directivo Central	000	46.970	Desarrollo de Personas	Taller sensibilización y reflexión grupal para Estudiantes de Ingeniería en Logística.

#### c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----	-----

**d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo específico identificado.**

Firma del convenio con Inmujeres - MIDES para implementar el Modelo de Calidad con Equidad de Género (SIN COSTO)
Política Institucional de Inclusión (sin costo)
Creación de la Red MÁS (mujeres en áreas STEAM) (sin costo)
Taller virtual "Mujeres en STEAM: una oportunidad para liderar" (sin costo)
Fondo de incentivo a proyectos de estudiantes y/o emprendedores compuestos por 50% mujeres de \$100.000.

## 2 – Desafíos 2025

Para el año 2025, UTEC se propone avanzar de forma concreta en la promoción de la equidad de género y el respeto a las diversidades, fortaleciendo su compromiso con la inclusión y el desarrollo de una cultura organizacional más justa.

Los principales desafíos en esta línea son:

- Establecer políticas y prácticas organizacionales que garanticen oportunidades equitativas para todas las personas, promoviendo un entorno de trabajo inclusivo y respetuoso de las diversidades.
- Iniciar el proceso de certificación en el Modelo de Calidad con Equidad de Género del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), como parte de una estrategia institucional de mejora continua en la gestión con enfoque de género.
- Implementar prácticas de contratación equitativas y desarrollar instancias de formación dirigidas al personal en temas de diversidad, sensibilidad cultural y sesgos inconscientes.
- Crear redes o grupos de afinidad dentro de UTEC, orientados a acompañar y apoyar a las personas pertenecientes a colectivos diversos, fomentando espacios de escucha y aprendizaje mutuo entre colegas.
- Desarrollar programas de capacitación intercultural, con énfasis en zonas de frontera, para asegurar una comprensión más profunda de los contextos socioculturales diversos en los que se inserta la universidad.
- Formar y sensibilizar al equipo del Consejo Directivo Provisorio (CDP) en temáticas de género y diversidad, con especial atención a los procesos de ingreso por cuota.
- Trabajar en conjunto con el Departamento de Diversidad del MIDES, generando instancias de formación y sensibilización para los tribunales de evaluación en llamados por cuota trans, promoviendo una comprensión adecuada del enfoque de derechos.
- Diseñar e implementar una Política de Prevención del Acoso y la Violencia, acompañada de un nuevo Protocolo de Actuación que garantice procedimientos claros, seguros y con enfoque en las personas afectadas.
- Estos desafíos se enmarcan en el compromiso de UTEC por consolidarse como una institución pública innovadora, con un enfoque ético, inclusivo y comprometido con los derechos humanos.

## INCISO 32 – INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA

### 1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2024.

#### a- Las acciones cuyos costos se hayan ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----	-----

#### b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
420 - Información Oficial y Documentos de Interés Público	001 - Instituto Uruguayo de Meteorología  Unidad Especializada en Género		18.400	Formación y capacitación en igualdad de género	<ul style="list-style-type: none"> <li>Organización de la 1era Jornada de Sensibilización en Género 7/3/24 en Inumet. Temática Ley N° 19.846 y conceptos básicos de Género.</li> <li>Servicio de refrigerio de las jornadas.</li> <li>Traslados al Ministerio Ambiente al Grupo de Trabajo de Género.</li> </ul>

#### c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----	-----

#### d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo específico identificado.

La Unidad Especializada en Género posee dos integrantes.

Por Ley 19.924 artículo 607 se establece a texto expreso "Créase en el Inciso 32 "Instituto Uruguayo de Meteorología", Unidad Ejecutora 001 "Instituto Uruguayo de Meteorología", la "Unidad Especializada en Género", la que tendrá los cometidos y atribuciones que establezca la reglamentación, de acuerdo a lo previsto en los artículos 18 y 22 de la Ley N° 19.846, de 19 de diciembre de 2019.

#### Marzo:

Organización de las 1era. Jornadas de Sensibilización en Género desarrolladas en marco del día Internacional de la Mujer. Entre conceptos, definiciones, temas específicos de Género se abordó marco normativo relacionado, análisis de estadísticas de Género Inumet, se invitó como conferencista a la Maestra Lilian

Celiberti (disertó sobre formas de violencia) y se además se explicitó proyecto Plan de acción sobre Género de OMM en la tercera sesión de la Comisión de Servicios y Aplicaciones Meteorológicas, Climáticas, Hidrológicas, Marinas y Ambientales Relacionadas (SERCOM-3) que se estaba desarrollando esos días en Bali, Indonesia.

Publicación de estadísticas 2024 de Género de Inumet al 31/01/24.

#### **Abril:**

La UEG realiza publicación sobre Derechos Humanos, Género y Trastorno del Espectro Autista (TEA). Por Ley 19981 de fecha 20 de agosto de 2021 se declara el dos de abril de cada año el Día Nacional de la persona con Trastorno del Espectro Autista (TEA), en coincidencia con el Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo, establecido por la Resolución N°62/139 de las Naciones Unidas.

En tal sentido el Directorio del Instituto Uruguayo de Meteorología por medio de su Unidad Especializada en Género, se adhiere en promocionar información calificada y veraz en relación con la atención de las personas diagnosticadas con el Trastorno de Espectro Autista.

Elaboración de los desafíos de esta Unidad para año 2024 para integrarlo a la Rendición de Cuentas 2023.

#### **Mayo:**

Inumet adhiere a la consigna de la Cancillería, el 28 de mayo se conmemora en Uruguay el Día de Acción por la Salud de las Mujeres. Se trata de un día para recordar el derecho de acceso de todas las mujeres a una salud integral. Estos derechos consagrados en leyes de alcance nacional, y que el Estado tiene la responsabilidad de garantizar, refieren tanto a acciones preventivas de salud, en el ámbito público o privado, tanto como a los derechos a un servicio de salud sexual y reproductiva con una atención amigable, inclusiva, integral, profesionalmente multidisciplinaria, oportuna y confidencial.

#### **Junio:**

Presencia de Unidad Especializada en Género, en Ministerio de Ambiente en la presentación de los proyectos con apoyo del Fondo para Medio Ambiente Mundial/PNUD:

Fortalecimiento de las capacidades para la elaboración y presentación de los Informes Bienales de Transparencia (BTR). Fortalecimiento institucional y técnico para el cumplimiento con el Marco de Transparencia del Acuerdo de París (CBIT 2).

#### **Julio:**

Designación Grupo de Trabajo ante OMM Género a los Coordinadores de la Unidad Especializada en Género como punto focal.

#### **Agosto:**

En la Revista semestral de Inumet 2024, se publica en página 6 las actividades desarrolladas en las primeras Jornadas de Sensibilidad en Género en Inumet.

#### **Setiembre:**

Inumet adhiere a la consigna del Ministerio de Desarrollo social "País libre de discriminación". Buscando así, promover el respeto a las diversas identidades desde un enfoque de derechos, y que recoja la existencia de sociedades plurales y en movimiento. El reconocimiento por el derecho a las diversas formas de ser es una clave fundamental para la erradicación de cualquier forma de discriminación y apuesta por la construcción de un Uruguay más inclusivo.

Participación de la Unidad Especializada en Género, en el cierre de los diálogos en territorio hacia un nuevo plan de acción de Género y Cambio Climático del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático, evento realizado el 18 de este mes en Ministerio de Ambiente.

Participación de la Unidad Especializada en Género, en la presentación e intercambio sobre resultados de dos estudios técnicos realizados con apoyo del BID, los que constituirán un aporte sustantivo para el Plan de Género y Cambio Climático del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático, evento realizado el 25 de este mes en Ministerio de Ambiente.

#### **Octubre:**

Inumet adhiere al 19 octubre Día Mundial del Cáncer de Mama. A nivel mundial, el mes de octubre se considera como el mes rosa porque es dedicado a crear conciencia y sensibilización sobre el Cáncer de Mama, tipo de cáncer más común y principal causa de mortalidad en mujeres de todo el mundo. La Ley 19.121 artículo 15 establece que para la realización de exámenes genito-mamarios, las funcionarias tendrán derecho a un día de licencia a efectos de facilitar su concurrencia a realizarse exámenes de Papanicolaou o radiografía mamaria.

Participación de la Unidad Especializada en Género, el 29 de octubre en el Taller Preparatorio de Consulta Pública hacia la presentación de la 3ra. Contribución Determinada a nivel Nacional sobre Cambio Climático.

#### **Noviembre:**

Inumet adhiere el 25 de noviembre, al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres. El Estado rinde cuentas bajo la consigna "No más violencia hacia las mujeres". En 1999, la Asamblea General de las Naciones Unidas, designó el 25 de noviembre como Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

#### **Diciembre:**

Participación de la Unidad Especializada en Género, todos los primeros miércoles de cada mes desde febrero 2024 a diciembre 2024 en reuniones, del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático a través del Grupo de trabajo de Género y Cambio Climático, para la construcción de un Nuevo Plan de Acción en Género y Cambio Climático, como condición necesaria para el fortalecimiento de la integración de la agenda de igualdad de género y cambio climático en la agenda pública.

## **2 – Desafíos 2025**

- Reinicio en febrero de las reuniones, del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático a través del Grupo de trabajo de Género y Cambio Climático, para la construcción de un Nuevo Plan de Acción en Género y Cambio Climático.
- En Febrero el Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET) llevara a cabo la 2da. jornada de género con el objetivo de abordar problemáticas clave como el acoso sexual laboral Ley N° 18.561, así como la relación entre género y cambio climático. Presentación de la aprobación el Protocolo de Acoso Basado en Género, restando ajustes en redacción.
- Disertación a cargo de Meteorólogo Técnico T/C 1 Pablo Leites Sepúlveda, responsable de la Unidad Especializada de Género, quien expondrá sobre el acoso sexual laboral. A continuación, la Escribana Natalia Ferreiro, integrante de la Unidad Especializada de Género, disertara sobre violencia basada en género. Luego la Sra. Margarita Rodríguez en representación del Departamento de Género y Diversidad de la Confederación de Funcionarios del Estado realizara mención sobre temas relacionados. Finalizando, la socióloga Laura Marrero disertara sobre "Diálogos en territorio sobre Género y Cambio Climático".
- En marzo se realizará publicación de Inumet por el 8 de marzo - Día Internacional de la Mujer.

- Se prevé realizar dos jornadas de Género. Temática La mujer en la Antártida. Prevención y combate de la Trata de Personas, Reiterar Ley N° 18.561 – Acoso Sexual Laboral, N° 18.487 Participación Política. Acoso Moral.
- En caso de haber fondos, modificar 1 de los baños de planta baja para que sea baño inclusivo, así como impresión de folletería, refrigerio para jornadas. Invitar disertantes externas a Inumet.
- Confección de protocolos e instructivos.
- Trabajar en coordinación con la reciente creada Comisión de Seguridad y Salud Laboral, para realizar jornadas en forma conjunta en tema que se complementan.
- Realizar contactos con MIDES por medio de INMUJERES y continuar participando en el Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático a través del Grupo de trabajo de Género y Cambio Climático, para la construcción de un Nuevo Plan de Acción en Género y Cambio Climático como condición necesaria para el fortalecimiento de la integración de la agenda de igualdad de género y cambio climático en la agenda pública.

## INCISO 33 – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

### 1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2024.

#### a- Las acciones cuyos costos se hayan ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
200 - Asesoramiento Cooperación y Representación	001 - Fiscalía General de la Nación	121	185.246	Brindar un sistema de atención y protección a las víctimas y testigos	

#### b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
200 - Asesoramiento Cooperación y Representación	001 - Fiscalía General de la Nación	000	205.667.328	Brindar un sistema de atención y protección a las víctimas y testigos	<p>Costo anual de las remuneraciones de funcionarios fiscales, técnicos y administrativos afectados a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- la Unidad de Víctimas y Testigos – Género</li> <li>- Fiscalías Penales de Montevideo de Delitos Sexuales de 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º turno</li> <li>- Fiscalías Penales de Montevideo de Violencia Doméstica y Violencia basada en Género de 1º, 2º, 3º y 4º turno</li> <li>- Fiscalías Departamentales de San Carlos Especializadas en Violencia Basada en Género, Doméstica y Sexual de 1º y 2º turno</li> <li>- Fiscalías Departamental de Salto Especializadas en Violencia Basada en Género, Doméstica y Sexual (*)</li> </ul> <p>Cuota parte del costo anual de las remuneraciones del equipo de dirección y técnico de la Unidad de Víctimas y Testigos, de la Unidad Especializada de Litigación, de los Departamentos de Políticas Públicas, Depuración, Priorización y Asignación, Cooperación Internacional y del Centro de Formación.</p>

**NOTA:** (\*) La Fiscalía Departamental de Salto Especializada en Violencia Basada en Género, Doméstica y Sexual se instaló el 1º de febrero de 2024.

**c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.**

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----	-----

**d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo específico identificado.**

- En lo que respecta a la transversalización de género en las políticas de gestión de la Fiscalía General de la Nación según las metas establecidas en la política de género institucional, se realizaron acciones en las siguientes líneas:
  1. Fortalecimiento de la formación de funcionarios fiscales y no fiscales en VBG, con la organización del Centro de Formación quien rinde en el marco de sus acciones la formación específica en esta materia.
  2. Elaboración de reportes sobre los delitos relacionados a VBG por el Dpto. de Políticas Públicas que permiten monitorear y evaluar las políticas en esta materia, así como las decisiones de gestión.
  3. Diseño de un Protocolo acoso laboral y acoso sexual laboral que se encuentra en proceso de aprobación interna de la Fiscalía General de la Nación.
  4. Fortalecimiento de las acciones en materia de cooperación internacional relacionadas a las temáticas de género, junto con el Departamento de Cooperación Internacional.
- En el marco de la red especializada de género de la AIMAP se aprobaron los siguientes documentos y campañas:
  - a) Lineamientos regionales para la investigación y litigio de casos de violencia sexual,
  - b) Informe diagnóstico sobre representación igualitaria: Mapa de género de los Ministerios Públicos de Iberoamérica,
  - c) elaboración y difusión de la campaña para fomentar la corresponsabilidad de cuidados y erradicar toda forma de violencia laboral en los ministerios públicos y fiscales.
- Proceso de instalación del grupo de trabajo de Unidades de víctimas y testigos que nuclea las Unidades de asistencia de víctimas y protección de testigos de las Fiscalías y MP del Mercosur, que se consolidará en 2025.
- Transversalización de la perspectiva de género en la política de atención y protección a víctimas y testigos de la FGN a cargo de la Unidad de Víctimas y Testigos.
- Presentación, implementación y evaluación de la Guía de atención a los NNA huérfanos en contexto femicidas. Proyecto conjunto SIPIAV/INAU- Fac Psicología- FGN con el apoyo de UNICEF.
- Integración del grupo que ha diseñado el contenido, la formación e integrante del equipo capacitador de la Guía Interinstitucional para el abordaje de la trata de personas en el marco del Consejo Nacional de Combate a la trata en el marco del Consejo de Combate a la Trata de Personas, que la FGN integra según la normativa vigente.

- Diseño y coordinación de la sistematización “Compendio normativo y jurisprudencial sobre el acceso a la justicia de niños, niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual y de trata con fines de explotación sexual” que incluye buenas prácticas de acompañamiento a víctimas, con apoyo del Naciones Unidas (UNFPA y UNICEF) a cargo de la consultora Dra. Lucía Fernández Ramírez (incluye buenas prácticas institucionales). Se presentará en marzo 2025.
- Diseño, elaboración de contenidos y coordinación de un fascículo sobre derechos de las personas LGTBIQ+ en el marco de la serie “Trato digno y no discriminación en el acceso a la justicia. Orientaciones y buenas prácticas de acompañamiento a víctimas “Apoyo de Naciones Unidas: UNFPA, UNICEF y OIM. Se presentará en marzo 2025.
- Diseño, elaboración de contenidos y coordinación del Curso “Embarazos y maternidades forzadas en infancia y adolescencia: vínculos con la violencia y acceso a la justicia” junto con UNFPA y UNICEF. Lanzamiento en 2025.
- Acuerdo con la Maestría de Psicología forense y penitenciario de la Universidad Católica del Uruguay que permitió la formación de dos técnicas de la UVyT en el curso Valoración de riesgo de violencia contra la pareja con la Guía Sara v3”.

**Participación de la Fiscalía General de la Nación en espacios de diseño de políticas públicas en materia de género según la normativa vigente:**

**I. Ámbito internacional:**

- Red Especializada Género – Asociación Iberoamericana Ministerios Públicos
- Grupo de Trabajo sobre protección y seguridad de Fiscales
- Grupo de Trabajo transversalización de Políticas de Género en las Fiscalías y Ministerios Públicos de la REG\_AIAMP
- Grupo de Trabajo sobre Violencia Sexual de la REG-AIAMP.

**II. Ámbito Nacional:**

- Consejo Nacional de Género
- Consejo Nacional de Lucha Contra la VD
- Consejo Nacional de Lucha contra la trata de personas
- SIPIAV – Comité Nacional, CONAPESS – Comité Nacional
- Observatorio de VBG- en este espacio también se integra la participación del Departamento de Políticas Públicas de la FGN
- Comisión Interinstitucional de Monitoreo Electrónico – Tobilleras- en materia de VBG.

## 2 – Desafíos 2025

Si bien la Fiscalía General de la Nación ha mostrado significativos avances en esta materia, en especial en el eje misional de persecución penal y de atención y protección a víctimas y testigos, aún restan grandes desafíos.

Para el año 2025 es necesario consolidar una unidad de género en la estructura institucional que permita transversalizar la perspectiva de género en el área misional y de gestión.

Lo anteriormente expuesto permitiría mejorar la misión de la Fiscalía General de la Nación en todo el territorio nacional. Por otra parte, en una organización que cuenta con una magra estructura en sus unidades de apoyo para desarrollar políticas transversales en materia de género que impacten en la institucionalidad, es imperativo reforzar los recursos humanos que posee la Institución e incrementar los recursos financieros dedicados a ello.

## INCISO 35 – INSTITUTO NACIONAL DE INCLUSIÓN SOCIAL ADOLESCENTE

### 1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2024.

#### a- Las acciones cuyos costos se hayan ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----	-----

#### b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
				<p>Acciones Transversales (indicador: perspectiva de género)</p> <p>Mejoramiento Institucional (indicador: salud ocupacional con perspectiva de género)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitación a funcionarios /as en el marco del Programa de formación de INISA, denominado “Cuidar a los que Cuidan”.</li> <li>. Atención de casos y elaboración de informes de la Comisión de Acoso Sexual Laboral de INISA.</li> <li>- Coordinación e implementación de talleres en articulación con Trans Boys Salud Sexual y reproductiva en el marco de la campaña de vacunación de hpv en conjunto con división salud: Centros PRE – EGRESO, DESAFIO, CIAF.</li> <li>- Desafío, y todos los Centros de Colonia Berro (Ituzaingo I y II, Sarandi, Cerrito, Piedras, Granja).</li> <li>- Planificación de la intervención del área de implementación directa atriculadores del departamento, en centros de privación de libertad en Colonia Berro, Lavalleja y Montevideo.</li> <li>- Coordinación e implementación de talleres con Campañas de sensibilización sobre 8M diversidad sexual y vbg.</li> <li>- Aplicación de formulario de Ingreso en el Centro de Ingreso de Adolescentes Femenino (CIAM), sistematización de variables recogidas en el mismo.</li> <li>- Articulación con la Intendencia de Montevideo DAIG ciclo de talleres con referentes en genero de Montevideo y</li> </ul>

					<p>Nuevo Rumbo sobre sexo, genero, roles, estereotipos, masculinidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Articulación con la Intendencia de Montevideo secretaria de la diversidad encuentro con referentes de genero de Montevideo.</li> <li>- Relevamiento sobre situaciones de los adolescentes ofensores sexuales y población migrante.</li> <li>- Gestiones con el Departamento de Migrantes de MIDES a los efectos de avanzar en la posibilidad de que jóvenes brasileiros puedan acceder a la residencia y posteriormente la CI.</li> <li>- Entrevistas con funcionarias que plantean situaciones que se encuentran vinculados al género.</li> <li>- Reuniones con División seguridad a los efectos de generar en el protocolo de requisita pautas de cómo deben ser requisadas los y las adolescentes trans, formando en al personal de dirección en la normativa que debe cumplirse que contempla entro otros los derechos de identidad de estos adolescentes.</li> </ul>
--	--	--	--	--	--

**c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.**

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
		<p>IMC, CIEDUR</p> <p>TRANS BOYS</p> <p>IMM DAIG y Secretaria de la diversidad.</p>		<p>Mejoramiento Institucional (indicador: salud ocupacional con perspectiva de género)</p> <p>Acciones Transversales (indicador: perspectiva de género)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Talleres con funcionarios y funcionarias de los centros de privación de libertad de la Colonia Berro. Referentes de género.</li> <li>- Ciclo de talleres sobre salud sexual y reproductiva dirigido a adolescentes privados de libertad.</li> <li>- Implementación de talleres sobre Diversidad Sexual en centros de privación de libertad de Montevideo.</li> <li>- Implementación de talleres sobre sexo, género, estereotipos, roles, masculinidades y diversidad sexual.</li> <li>- Se generó articulación con la INDDHH Unidad Étnico Racial UNICEF y PNUD a los efectos de sensibilizar, así como evaluar la</li> </ul>

					<p>situación de los adolescentes con ascendencia étnico racial afro que se encuentren vinculados al sistema.</p> <p>- Proyecto 300 años de Montevideo. Montevideo Adolescente ¿Qué Montevideo para quién?</p> <p>Intendencia de Montevideo, Municipio C. Talleres con técnicos del Municipio C sobre diferentes niveles de gobierno actividad intercentro en Cufré (CAIF, pre egreso y etti), talleres con articuladores y referentes de género sobre participación, ciudadanía, discriminación. Elección de delegados adolescentes que participaron con propuesta en cabildo adolescente de plaza 12 de Etti, Pre Egreso y Desafío.</p>
--	--	--	--	--	--

## 2 – Desafíos 2025

Coordinación con organismos estatales y sociedad civil reconocidas por su trabajo en género y no discriminación, la realización de actividades, que contribuyan al empoderamiento, sensibilización y promoción de distintas políticas y acciones dirigidas a los y las adolescentes que cumplen medidas privativas y no privativas de libertad.	\$ 900.000
Promover la realización de convenios con instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil.	\$ 1.800.000
Potenciar y fortalecer espacios interinstitucionales: UDELAR, Institución de Derechos Humanos, MIDES, UNICEF, otros actores.	\$ 800.00
Proyecto articulación para trabajar con diferentes áreas de la IM, así como la IC	
Muestra en conjunto con el observatorio en cuanto al referido a los niveles de transversalización de la perspectiva de Género, tomando como insumo el diagnóstico realizado.	
Articulación con División Salud y ASSE para trabajar salud sexual y reproductiva.	
Articular con INAU y otras instituciones para trabajar problematizando la niñez vinculada a la privación de libertad por tener referentes adolescentes privados de libertad (entre otras generando espacios menos violentos y más amigables para las niñas que transitan por la privación de libertad). Ceconeu fabricación de juegos con materiales reciclados	
Espacio para generar contenido PODCAST de acuerdo a diferentes temáticas abordadas con los y las adolescentes por el Depto. Generando contenido a los efectos de sensibilizar institucionalmente y reflexionar y promover la participación y las ciudadanías. Tallerista y espacio acondicionado.	\$ 600.000